

# Cuenta Pública 2010



## TABLA DE CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

### INTRODUCCIÓN

#### I. ANÁLISIS DE RESULTADOS GENERALES

##### I.1 ENTORNO MACROECONÓMICO

##### I.2 POLÍTICA DE INGRESOS Y MEDIDAS TRIBUTARIAS

##### I.3 INGRESOS PÚBLICOS

I.3.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL

I.3.2 INGRESOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

I.3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

I.3.4 CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

##### I.4 GASTO PÚBLICO

I.4.1 EL GASTO PÚBLICO Y SU FINANCIAMIENTO EN EL AÑO 2010

I.4.2 PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO

I.4.3 RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL POR SU DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA

I.4.4 RESULTADOS DEL GASTO PRESUPUESTARIO

I.4.4.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO

I.4.4.2 DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA DEL GASTO

I.4.4.3 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

I.4.5 GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO

I.4.6 FONDO DE APORTACIONES FEDERALES

I.4.7 PARTICIPACIONES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS

I.4.8 CRECIMIENTO ANUAL DEL GASTO PÚBLICO

##### I.5 DEUDA PÚBLICA

I.5.1 DEUDA PÚBLICA DIRECTA

I.5.2 DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE

I.5.3 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA

## **II. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS**

### **II.1 ESTADOS CONTABLES**

- II.1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- II.1.2 ESTADO DE RESULTADOS
- II.1.3 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
- II.1.4 ESTADO DE MODIFICACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
- II.1.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### **II.2 ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

- II.2.1 ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS
- II.2.2 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

## **APÉNDICE ESTADÍSTICO**

**INGRESOS PÚBLICOS  
GASTO PÚBLICO  
DEUDA PÚBLICA**

## PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 61, 75 fracción XXIX, 116 y 119 de la Constitución Política; 11 fracción IV de la Ley de Deuda Pública; 4, 56, 58 fracción V, 61 y 62 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; 19 fracción III, 30 fracción VII y 33 fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; con relación al artículo 9 fracción XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, todas estas disposiciones vigentes para el Estado, en materia de rendición de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública; ante la XII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, el ciudadano Gobernador del Estado presenta este informe de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

El Ejecutivo Estatal realiza el fortalecimiento de la cultura de transparencia en la gestión gubernamental al dar a conocer en forma clara y precisa a la ciudadanía y al Poder Legislativo, los resultados definitivos por la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, que fueron aprobados por la XII Legislatura y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 18 de diciembre de 2009. Los resultados que se exponen en este informe de la Cuenta Pública derivan de la conducción de la política hacendaria en materia de ingresos y gasto público definidas por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2010, hace evidente en lo sustantivo, la atención prestada a las prioridades sociales y al desarrollo económico expresadas en el Plan Estatal de Desarrollo para el periodo 2005-2011, y el cumplimiento del compromiso para impulsar la modernización y optimización de los recursos presupuestales y financieros, con un enfoque que combina eficiencia, equilibrio de los ingresos y destino del gasto, garantizando la transparencia y la rendición oportuna de cuentas bajo un esquema integral de obtención, aplicación e información de los recursos públicos a una ciudadanía cada vez más participativa, mejor informada y con mejores aspiraciones.

## INTRODUCCIÓN

En este documento el Ejecutivo Estatal rinde el informe anual de la Cuenta Pública, haciendo referencia a los resultados de la gestión de la Administración Pública Central del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con relación a la ejecución de la Ley de Ingresos y el Ejercicio del Presupuesto de Egresos autorizado para el año 2010.

De acuerdo con el programa de modernización de la administración pública del Estado, el proceso de programación-presupuestación del que derivan el Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado y los Programas Operativos Anuales de las entidades de gobierno para el ejercicio fiscal 2010, se alineó con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 actualizadas durante el año 2008.

Por otra parte, para la formulación y ejecución del presupuesto de egresos, se asumió una previsión conservadora sobre la evolución de un escenario económico externo y nacional, el cual experimentó durante buena parte del año 2009 alta volatilidad financiera y una contracción económica extraordinaria, con particularidades en el sector turístico, que implicó para el Estado en ese año la ejecución de medidas de contención de daños económico-sociales y financieros, entre las que se cuentan: la contratación de deuda pública para apoyar la reactivación económica mediante la inversión pública; la instrumentación de estrategias de redireccionamiento de recursos presupuestales disponibles, elevando el gasto público como medida contra-cíclica en algunos sectores, bajo líneas de acción estratégicas pertinentes para enfrentar la crisis; y con acciones de austeridad en renglones específicos del gasto público estatal.

La combinación de las acciones tomadas por el Gobierno del Estado y el desarrollo positivo de algunas variables externas permitieron superar las contingencias del año 2009 y restituir las bases de desarrollo en el Estado para el ejercicio 2010, no obstante lo anterior, es durante este ejercicio del que se da cuenta, que se muestran algunos de los efectos del sobre esfuerzo de las finanzas Estatales durante el ejercicio 2009.

Para dar la claridad adecuada sobre el contexto y ejecución del paquete fiscal aprobado por la XII Legislatura para el ejercicio 2010, a través del contenido de este informe, se describen los resultados generales del ejercicio en las materias de ingreso, gasto y deuda pública, para lo cual se hace referencia a los aspectos primordiales del panorama macroeconómico y las líneas de política hacendaria adoptadas con motivo del Convenio de Coordinación Fiscal al cual está adherido el Estado; aspectos tales que definen las condiciones en las que se ejecutó la Ley de Ingresos y ubican los resultados obtenidos según su fuente y origen. El informe muestra la composición y la evolución de los ingresos por métodos comparativos a efecto de ilustrar su desarrollo alcanzado en el ejercicio.

En materia de gasto público, el informe señala puntualmente el grado de logro alcanzado en el ejercicio del presupuesto respecto de los montos autorizados en los ramos específicos y generales considerados en el Decreto del Presupuesto de Egresos y da cuenta de la aplicación de los ingresos adicionales a los estimados en la ejecución de la Ley de Ingresos, ambos para el ejercicio fiscal 2010; asimismo, el informe presenta el análisis del gasto público y su evolución en atención a los órdenes de aplicación y destino de los recursos en: los Poderes, Organismos y Entidades de Gobierno ejecutoras y destinatarias del gasto; las funciones y programas de Gobierno inscritos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011; así como desde el punto de vista del objeto y tipo de gasto mediante la clasificación económica, siguiendo los estándares de la técnica presupuestal armonizados con la Federación y las entidades federativas del país.

En el análisis de resultados generales, de manera específica en este informe, se da cuenta del financiamiento del Gasto de Inversión Pública de acuerdo con la fuente de financiamiento originaria de los recursos propios y los derivados de fondos y convenios federales. Asimismo, se incluye información que permite visualizar la distribución regional y territorial del gasto de inversión realizado mediante la ejecución de las obras y acciones en la gestión de Gobierno durante el año 2010.

Los resultados de la gestión en materia de Deuda Pública son tratados de manera específica en sus componentes y evolución, tomando en consideración el tipo de compromiso ya sea como Deuda Directa o Contingente.

El contenido de este informe se integra en tres apartados:

El primero, presenta el contexto macroeconómico del ejercicio presupuestal, el resumen cuantitativo de los resultados generales del año en materia de ingresos, gasto y deuda pública; en el segundo apartado, se incluyen los estados financieros básicos, y las notas donde se describen los principios y políticas contables que sirvieron de base para el registro de las operaciones y su presentación en dichos estados; en el tercer apartado del informe, se encuentra el apéndice estadístico, que constituye por medio de cuadros comparativos, el sustento de detalle sobre los aspectos primordiales de la gestión financiera-presupuestal del año 2010.

# ANÁLISIS DE RESULTADOS GENERALES



# ENTORNO MACROECONÓMICO 1.1



Los resultados por la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, se desempeñaron en un contexto económico que mostró una recuperación de las bases estructurales del crecimiento y rasgos combinados de estabilización y volatilidad en la disponibilidad de recursos financieros en el ámbito mundial y nacional. Asimismo, se superó el efecto de las contingencias de salud pública del año 2009 y en menor escala el impacto de las restricciones en la capacidad de compra de las poblaciones internacionales de las que provienen los flujos de turistas al Estado. Por otra parte, los flujos de recursos derivados de las exportaciones petroleras y no petroleras se elevaron sustancialmente a la luz de la salida de la etapa recesiva de los Estados Unidos.

El tipo de cambio entre las monedas de los distintos países de las economías industrializadas y emergentes ha tomado un papel primordial en los ajustes económicos internacionales, que ha dado como consecuencia el fortalecimiento del peso mexicano frente al dólar americano y el euro, lo que limita en cierto grado la compra internacional de nuestros productos y la contratación de los servicios turísticos.

Las Finanzas Públicas Federales se vieron fortalecidas por mayores ingresos tributarios y petroleros durante los cuatro trimestres del año 2010, generándose un crecimiento real de 6.6 por ciento de los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias.

En virtud de que el flujo de los recursos de origen federal representaría para este año aproximadamente el 73.3 por ciento del gasto público estatal esperado y que la actividad del sector turístico, primordialmente vinculada a la economía norteamericana, genera casi el 19.3 por ciento<sup>1</sup> del Producto Interno Bruto (PIB), del cual el Estado contribuye con una parte substancial de las divisas que ingresan al país<sup>2</sup>, se desprende la importancia de referir las expectativas consideradas sobre el entorno macroeconómico y los resultados observados, en la rendición de este informe de la Cuenta Pública del Estado de Quintana Roo.

Los indicadores macroeconómicos y aspectos de mayor relevancia en las previsiones y desempeño de las finanzas públicas del Estado en el ejercicio fiscal 2010, son los que se resumen a continuación:

<sup>1</sup> Según datos del INEGI, para la integración porcentual del PIB del Estado de Quintana Roo por actividad económica para el año 2009. / En el rubro 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, 19.3 %.

<sup>2</sup> Tomando en cuenta que según datos de SECTUR, el 35 por ciento de los turistas internacionales que arribaron a México en 2009 por vía aérea, lo hicieron por el aeropuerto internacional de Cancún y Cozumel; los turistas que utilizan esta vía realizan un gasto promedio de 827.5 dólares por persona, lo que arroja un monto de 8,029.74 millones de dólares en el año 2009.

INDICADORES MACROECONÓMICOS 2010		
Concepto	Estimado	Real
Producto Interno Bruto	3.0	5.5
Inflación dic.10/dic.09 (%)	3.3	4.4
Tipo de cambio promedio pesos dólar	13.8	12.5
Tasa de interés promedio % (cetes 28 días)	4.5	4.4
Petróleo		
Precio promedio (dpb)	53.9	72.1
Plataforma de exportación (mbd)	1,108.0	1,359.4

Fuente: Elaborado con datos de la SHCP, Banco de México y PEMEX.

**Cuadro 1**

## EXPECTATIVAS DEFINIDAS EN EL PAQUETE FISCAL 2010

En consideración de los resultados económicos observados hasta el mes de octubre del año 2009, las estimaciones realizadas por los especialistas consultados por el Banco de México en su encuesta mensual de los meses de octubre y noviembre del mismo año, y los pronósticos planteados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) base del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, anticiparon un contexto internacional menos complicado al observado durante 2009, por lo que se esperaba un crecimiento en la economía de los Estados Unidos, misma que repercutiría en la ampliación de la demanda del sector exportador mexicano y consecuentemente en el desempeño de la producción nacional.

Los analistas privados de Estados Unidos estimaron que el crecimiento de esta economía en 2010 sería de 2.3 por ciento; situación que sería apoyada por el crecimiento de la producción industrial que se anticipó, para 2010, de 2.5 por ciento. No obstante, se consideró que el ritmo de crecimiento de la economía estadounidense sería gradual.

Ante tales expectativas de comportamiento de la economía estadounidense, la SHCP previó un mejor desempeño de la economía mexicana y estimó un crecimiento real del PIB de 3.0 por ciento.

Respecto de la inflación, diciembre a diciembre para el año 2010, la perspectiva proyectada por la SHCP se ubicó en el 3.3 por ciento.

En materia cambiaria no se anticipaban variaciones importantes, por lo que se estimó un tipo de cambio promedio de 13.8 pesos por dólar durante el año 2010.

En materia de producción y exportación petrolera la SHCP previó una disminución en las plataformas del crudo, ubicándolas entre 2,500 y 1,108 miles de barriles diarios (mbd),

respectivamente. De esta forma la plataforma de exportación resultaría 124 mbd o 10.1 por ciento inferior a la plataforma promedio de 2009. Lo que corresponde a la estimación de producción de Pemex en el orden de 2,500 mbd.

En el corto plazo el supuesto de una producción relativamente estable consideró que durante 2010 comenzaría a estabilizarse la producción en el yacimiento de Cantarell, y que la disminución adicional en Cantarell sería sustituida en el corto plazo por el crecimiento de la producción en Ku-Maloob-Zaap, la cual en el mediano plazo se verá complementada con el desarrollo de nuevos yacimientos como Chicontepec.

En cuanto a la conducción económica para el año 2010, se contemplaba la continuación de un proceso de reformas en distintos órdenes (sin incluir el ámbito fiscal), con la expectativa incierta de sus resultados.

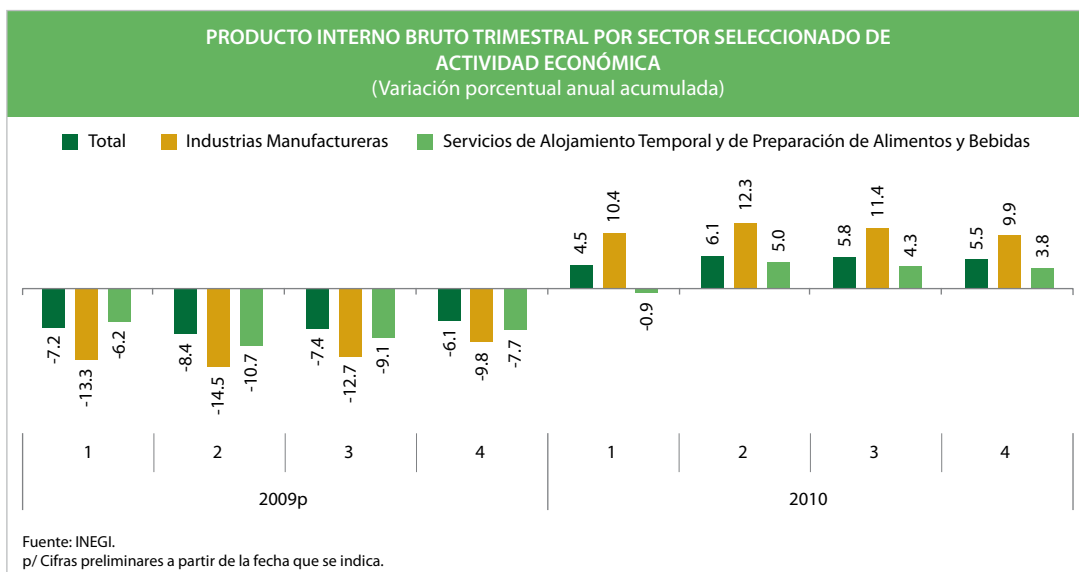
De cualquier suerte, se definió para la integración del Paquete Fiscal 2010 un escenario económico con cambios moderados y, en su caso, con una leve mejoría del ritmo de crecimiento de los ingresos de origen federal, en virtud de las expectativas del comportamiento de los ingresos petroleros del país y una mejora del ritmo de exportación de manufacturas a los Estados Unidos.

## RESULTADOS OBSERVADOS

### Crecimiento Económico

Durante el año 2010, la actividad económica en México inició el proceso de recuperación definido desde el semestre anterior correspondiente al año 2009; marcándose niveles de crecimiento altamente sensibles a la luz de las cifras observadas durante 2008 y buena parte del año 2009.

Durante el año 2010, la economía mexicana amplió su Producto Interno Bruto (PIB) a una tasa anual de 5.5 por ciento. El crecimiento observado fue resultado primordial de la recuperación de la actividad industrial de los Estados Unidos, por su efecto en la actividad manufacturera y de exportaciones; así como por la elevación de los precios de la Mezcla Mexicana de Exportación Petrolera. La tasa anual acumulada del PIB de la Industria Manufacturera al cierre del año 2010 fue de 9.9 por ciento, cifra que contrasta radicalmente con la observada a la misma fecha (-9.8 por ciento) en el año 2009.

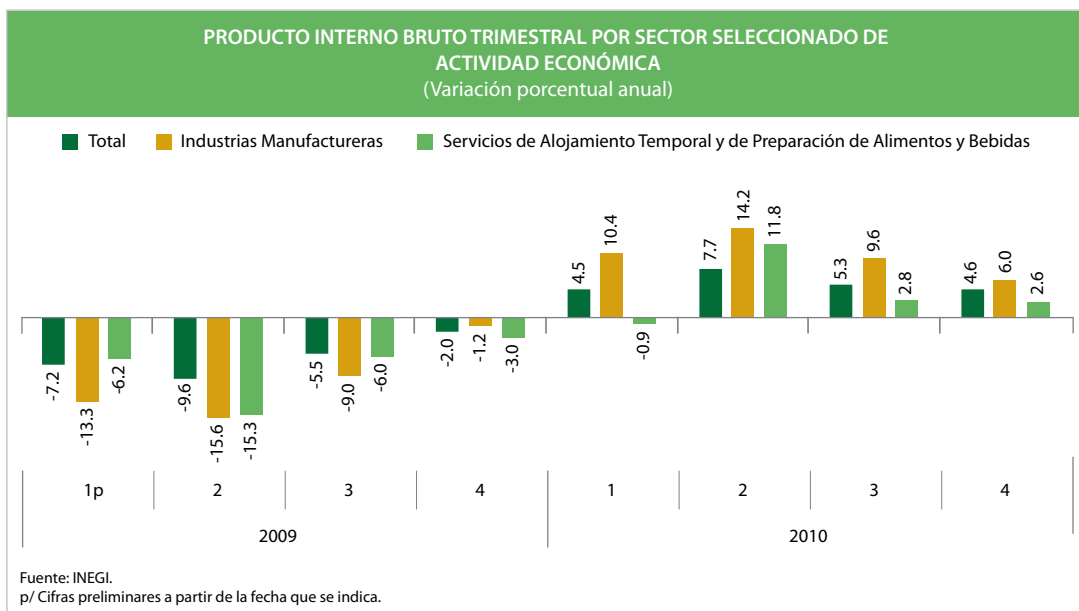


**Gráfica 1**

Durante el primer trimestre de 2010 continuó el mejoramiento del entorno externo con un crecimiento elevado de la producción industrial en las principales economías del mundo y una estabilización en el desempleo, observándose rasgos de incertidumbre en algunos países industriales de Europa.

En los Estados Unidos los indicadores de producción, empleo y consumo mostraron una mejoría importante. La evolución de la economía estadounidense se tradujo en una aceleración significativa de las exportaciones de México, primordialmente las del sector automotriz, aparatos eléctricos, electrónicos y minero-metalurgia, lo que generó una intensa dinámica de crecimiento en el sector manufacturero, que se tradujo en un crecimiento del PIB trimestral a tasa anual de 10.4 por ciento en dicho sector durante el primer trimestre de 2010. En contraste, los servicios relacionados con la actividad turística, clasificados por el INEGI en la categoría de Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (SATPAB)<sup>3</sup> durante el primer trimestre se mantuvieron en una tasa de crecimiento del PIB negativa (-0.9 por ciento). De manera conjunta el PIB en el primer trimestre alcanzó una tasa anual del 4.5 por ciento.

<sup>3</sup> Al interior del PIB de las actividades terciarias se encuentra la división de Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (SATPAB), segmento que tiene un alto significado respecto de la actividad económica del Estado de Quintana Roo, como se puede observar en la sección de análisis del desarrollo económico del Estado, de este apartado.



**Gráfica 2**

Durante el segundo trimestre del año 2010 continuó el desarrollo favorable del entorno económico externo. En suma, para el primer semestre de este año se destacó la recuperación observada en la economía de los Estados Unidos, especialmente de la producción industrial, el consumo privado de bienes durables y la inversión en equipo. El crecimiento en Japón fue relativamente alto, y algunas economías europeas, en particular la alemana, iniciaron su recuperación. Varios países emergentes, sobre todo asiáticos, registraron una expansión más acelerada que la observada en los países industriales.

Por otro lado, en los mercados financieros persistió una volatilidad elevada, especialmente a partir del segundo trimestre, debido a la incertidumbre sobre la sostenibilidad fiscal en algunos países europeos y la expansión económica global. Esto último debido, principalmente, a que si bien la economía de los Estados Unidos registró un crecimiento positivo en el segundo trimestre de 2010, éste fue menor a lo esperado para ese trimestre y a lo observado en el cuarto trimestre de 2009 y el primero de 2010.

La demanda interna también registró un repunte, aunque más moderado que el de las exportaciones. Sin embargo, la información disponible señala que tanto el consumo como la inversión tuvieron un mayor incremento secuencial en el segundo trimestre respecto del primero.

En consecuencia de lo anterior, en el segundo trimestre del año 2010 se observaron tasas de crecimiento del PIB anual de 7.7 por ciento para el total del país, de 14.2 en el sector de la industria manufacturera y el 11.8 por ciento del SATPAB.

Para el tercer trimestre de 2010, la economía empezó a mostrar signos de estabilización, reduciendo la velocidad de crecimiento respecto de la observada en el trimestre anterior.

Durante el tercer trimestre de 2010, el PIB tuvo una expansión anual de 5.3 por ciento en términos reales. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el PIB creció a una tasa trimestral de 0.7 por ciento, lo que llevó al índice acumulado anual del PIB para este trimestre al 5.8 por ciento. El PIB del sector de la industria manufacturera registró una tasa de crecimiento anual de 9.6 por ciento; en tanto que el SATPAB registró, durante el tercer trimestre, que coincide con una temporada baja en la actividad turística, un crecimiento anual del PIB de 2.8 por ciento.

Durante el cuarto trimestre de 2010, la evolución de los principales indicadores señala que se mantuvo el proceso de recuperación de la economía mexicana. Respecto al entorno externo destacó que el PIB y la producción industrial de los Estados Unidos continuaron creciendo.

De acuerdo con los datos publicados por el INEGI, durante el cuarto trimestre de 2010 el valor real del Producto Interno Bruto mostró un crecimiento anual de alrededor de 4.6 por ciento, que corresponde a una tasa anual acumulada de 5.5 por ciento al cierre del cuarto trimestre del año 2010.

Lo anterior, producto del crecimiento en los tres grandes grupos de actividades que lo integran; el PIB de las Actividades Secundarias mostro una alza de 6.1 por ciento, el de las Primarias de 5.7 por ciento y el de las Terciarias de 5.0 por ciento con respecto al 2009.

Con cifras desestacionalizadas<sup>4</sup>, el PIB creció 1.26 por ciento durante el cuarto trimestre de 2010 respecto al trimestre previo y en su comparación anual aumentó 4.6 por ciento frente a igual trimestre de 2009.

Cabe destacar el comportamiento de las Actividades Secundarias, (integradas por la minería, electricidad, agua y suministro de gas, productos al consumidor final; construcción e industrias manufactureras) las que registraron un incremento de 4.7 por ciento en el último trimestre del año 2010, respecto igual trimestre de 2009.

Las industrias manufactureras crecieron 6.0 por ciento; la construcción 4.3 por ciento; electricidad, agua y suministro de gas, productos al consumidor final 3.4 por ciento y la minería avanzó 1.4 por ciento, la no petrolera aumentó 9.0 por ciento, mientras que la petrolera cayó 0.3 por ciento, en el cuarto trimestre; con lo anterior, la tasa acumulada de crecimiento anual de industria manufacturera alcanzó una tasa de 9.9 por ciento.

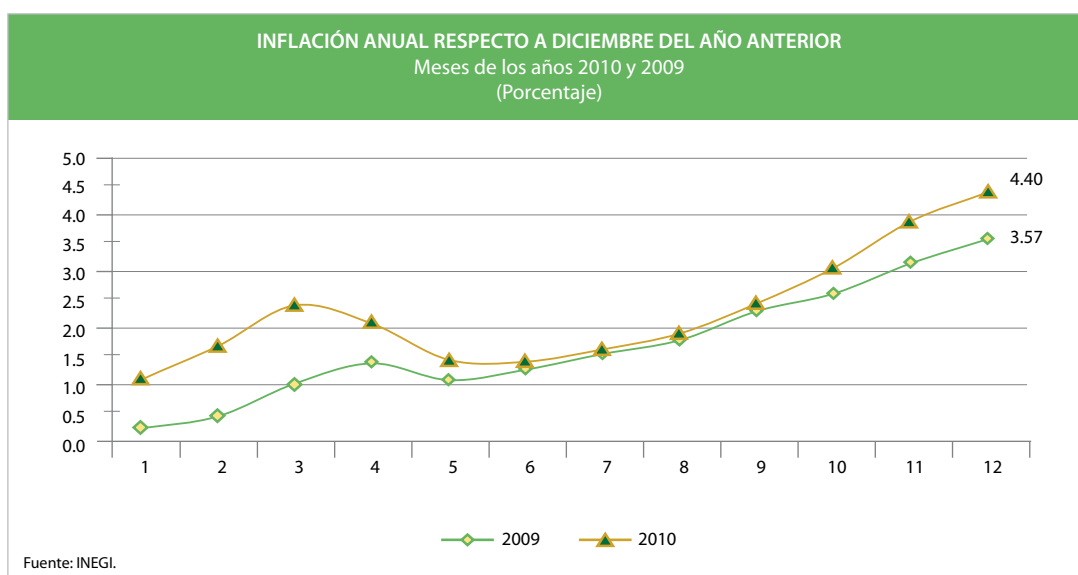
<sup>4</sup> La desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover las influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior.

Por su parte, finalmente, las Actividades Terciarias registraron un crecimiento de 4.2 por ciento a tasa anual durante el cuarto trimestre de 2010 y destacaron el comercio, y los servicios financieros y de seguros con un avance de 9.5 por ciento cada uno. En particular, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas crecieron en 2.6 por ciento en el cuarto trimestre, para acumular un crecimiento anual de 3.8 por ciento.

## Inflación

En cuanto al nivel inflacionario, al inicio del año se registró un incremento en la tasa de inflación por la reversión de la evolución favorable de la inflación no subyacente que se observó a finales de 2009 y de un efecto moderado y temporal por el incremento de algunos impuestos.

A partir del segundo trimestre del año la inflación ha mostrado una tendencia descendente; la inflación subyacente<sup>5</sup> ha mantenido una trayectoria a la baja desde mediados de 2009 y la disminución reciente en la inflación no subyacente<sup>6</sup> se debe a que en el segundo trimestre de 2010 se observó una reducción significativa en el ritmo de crecimiento en los precios de los productos agropecuarios.



**Gráfica 3**

La inflación subyacente se redujo de 4.5 por ciento en diciembre de 2009 a 3.8 por ciento en julio de 2010. La disminución se explica por el menor ritmo inflacionario en el subíndice de las mercancías, al terminar el efecto temporal que tuvo la depreciación del tipo de cambio observada a finales de 2008 e inicio de 2009 sobre el precio de estos productos.

<sup>5</sup> En términos del Banco de México, la inflación subyacente considera el comportamiento de los precios de las mercancías tales como alimentos, bebidas y tabaco, así como la de los servicios de vivienda, educación (colegiaturas) y otros servicios.

<sup>6</sup> La inflación no subyacente se refiere al comportamiento de los precios de productos agropecuarios, así como de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno.

El subíndice de los servicios se incrementó, particularmente por la recuperación observada en los servicios relacionados con el turismo, los cuales se vieron afectados en el mismo periodo de 2009 por el brote de la influenza A(H1N1). Por su parte, si bien la inflación no subyacente aumentó de 1.2 por ciento en diciembre de 2009 a 3.2 por ciento en julio.

En septiembre de 2010, la inflación general anual se ubicó en 3.7 por ciento, nivel similar al registrado al cierre del segundo trimestre de 2010 (3.69 por ciento).

En diciembre de 2010, la inflación general anual se ubicó en 4.4 por ciento, 70 puntos base por arriba de la cifra registrada al cierre del tercer trimestre de 2010 (3.7 por ciento). El comportamiento observado en la tasa de crecimiento del índice general de precios se explica por el mayor ritmo de crecimiento en los precios del componente no subyacente, destacando la contribución del subíndice de los productos agropecuarios, particularmente, la del rubro de las frutas y verduras.

La inflación subyacente anual disminuyó un punto base durante el cuarto trimestre del año, al pasar de 3.62 por ciento en septiembre a 3.61 por ciento en diciembre. Ello implica que la evolución de la inflación subyacente hubiera conducido a una disminución de 1 punto base en la inflación general, pero ese efecto fue más que compensado por el incremento mencionado en el componente no subyacente. La disminución en la inflación subyacente se explica por el menor ritmo inflacionario registrado en el subíndice de los servicios, que fue parcialmente compensado por aumentos de precios en el subíndice de las mercancías.

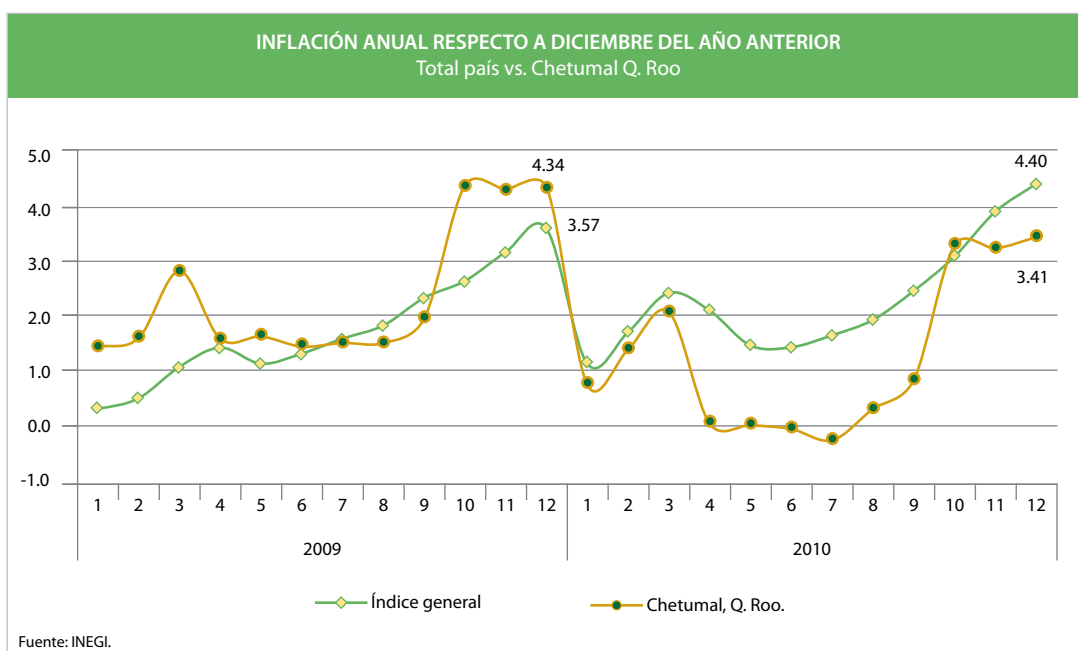
La inflación no subyacente anual registró una variación de 6.60 por ciento en el último mes de 2010, equivalente a un incremento de 268 puntos base con respecto a septiembre (3.92%), con una contribución de 71 puntos base de la variación en la tasa de crecimiento del índice general de precios.

INFLACIÓN INPC		
Concepto	Inflación anual Dic. 10/Dic. 09	Inflación anual Sep. 10/Sep. 09
Inflación INPC	4.40	3.70
Subyacente	3.61	3.62
Mercancías	3.82	3.46
Servicios	3.41	3.77
No subyacente	6.60	3.92
Administrados y concentrados	6.41	6.73
Administrados	6.44	6.60
Concentrados	6.37	6.85
Agropecuarios	6.96	-1.02
Frutas y verduras	14.00	-4.81
Pecuarios	2.46	1.64

Fuente: Banco de México.

**Cuadro 2**

Finalmente, respecto de la inflación en el Estado de Quintana Roo a diciembre de 2010<sup>7</sup>, reflejada en la medición de los índices de precios al consumidor en la ciudad de Chetumal, el factor anual alcanzó la cifra de 3.41 por ciento. Cabe destacar que entre los meses de abril a julio se observaron tasas de inflación negativas, que corresponden una contracción de precios en la capital del Estado. Asimismo se observa un repunte de este indicador en el último trimestre del año para alcanzar una tasa de 3.41 por ciento al cierre del mes de diciembre de este año.



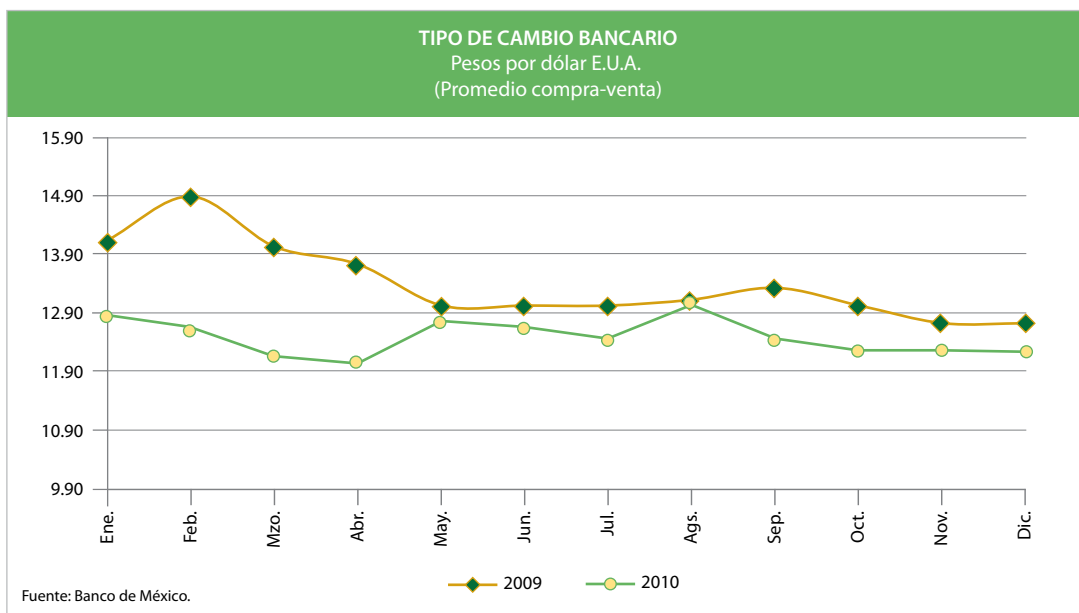
Gráfica 4

### Tipo de Cambio Peso/Dólar<sup>8</sup>

Durante el año 2010, el tipo de cambio peso/dólar mostró un rango de estabilidad de entre 12.23 y 12.85 pesos por dólar. Durante los cuatro primeros meses del año el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo una tendencia de apreciación en la que se alcanzó un piso de 12.05 pesos por dólar en promedio en el mes de abril. Las fluctuaciones de la cotización de las monedas estadounidense, de los países del mercado común Europeo y las presiones ejercidas por la cotización de la moneda China en los mercados internacionales, han influido en un mercado cambiario global donde esta variable ha cobrado mayor relevancia en la competitividad de los países exportadores. Bajo tales circunstancias el tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar inició un proceso de depreciación entre los meses de mayo y septiembre, pasando de una cotización promedio de 12.05 pesos por dólar en abril a 12.75 pesos por dólar en el mes de mayo, para alcanzar un techo de 13.05 pesos por dólar en agosto de 2010 y declinar hasta 12.23 pesos por dólar en promedio en el mes de diciembre de 2010.

<sup>7</sup> Datos del INEGI; con mediciones e indicadores aplicados en la ciudad capital del Estado, Chetumal, Quintana Roo.

<sup>8</sup> El tipo de cambio peso/dólar analizado corresponde al Interbancario a 48 horas.

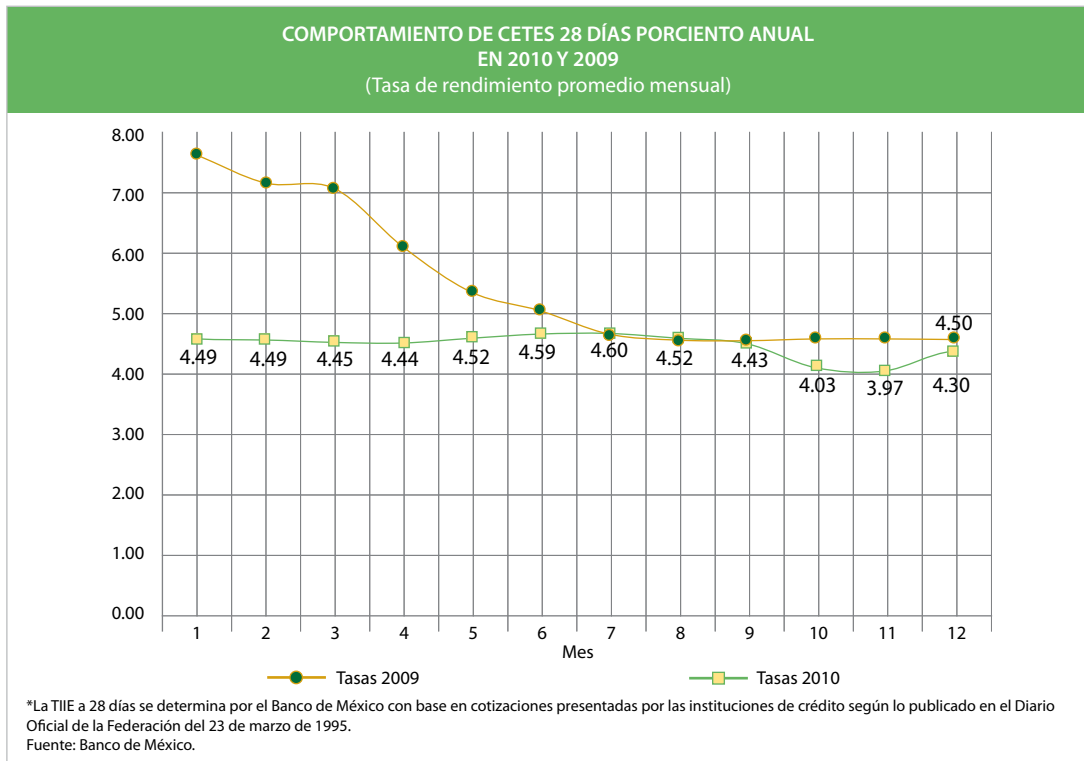


Gráfica 5

### Tasas de Interés

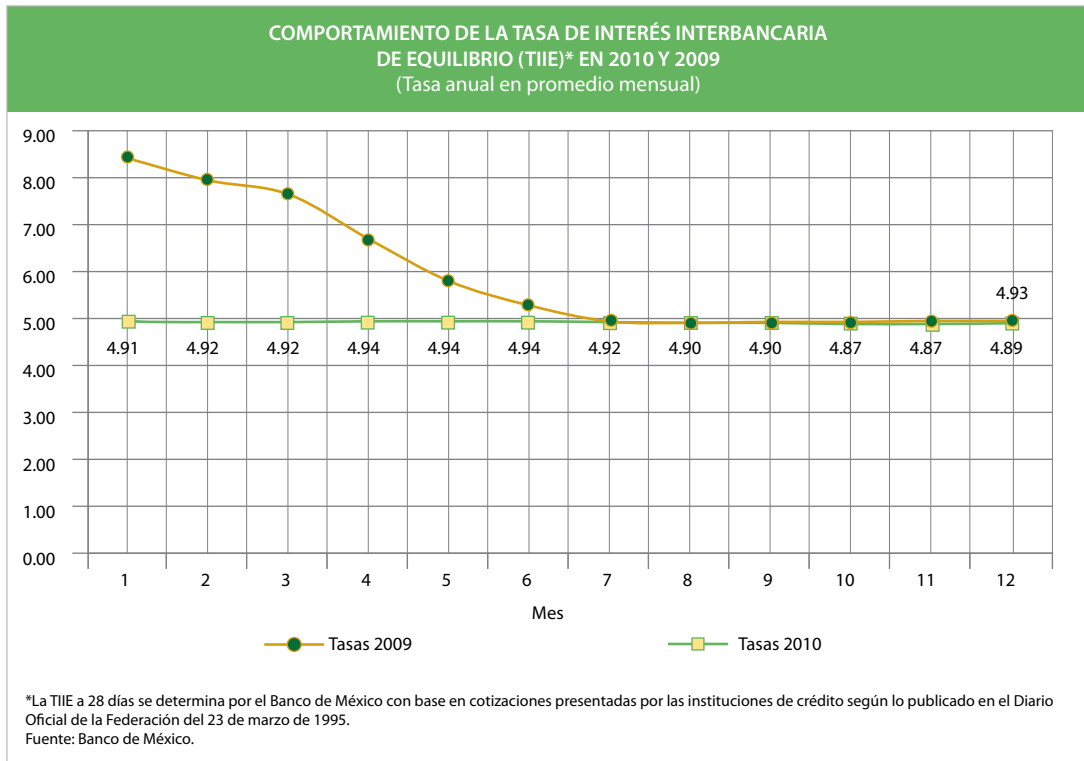
De manera similar a lo observado en los mercados financieros internacionales, durante los primeros cuatro meses de 2010 se observó un incremento en la demanda por activos financieros en México, llevando a un aumento generalizado en el valor de los mismos. Sin embargo, el incremento en la aversión al riesgo y la volatilidad en los mercados financieros internacionales observada a partir de finales de abril se tradujo en una mayor volatilidad en los mercados cambiario y accionario. En contraste, las tasas de interés de los bonos gubernamentales a corto plazo se mantuvieron estables, mientras que las tasas de los bonos a largo plazo registraron una disminución significativa.

En los primeros ocho meses de 2010 la curva de tasas de interés de los valores gubernamentales en el mercado secundario promedió 5.92 por ciento, 82 pb por debajo del promedio de 2009 (6.73%). A lo largo del año 2010 las tasas de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), a plazo de 28 días, se mantuvieron en un promedio de 4.38 por ciento, con un piso de 3.97 por ciento y un techo de 4.60 por ciento.



**Gráfica 6**

El efecto de estabilización generado por las medidas contracíclicas aplicadas por el Banco de México en nuestro país y las adoptadas por los países industrializados en el entorno externo, repercutió en las tasas de interés nacionales. La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), en plazo de 28 días mostró a lo largo del año una tendencia estable en el rango de entre 4.91 y 4.89 por ciento anual; mismo nivel observado desde el mes de julio del año 2009. Cabe destacar que mientras que las tasas de interés de corto plazo se han mantenido estables, las tasas de largo plazo se han reducido significativamente a lo largo del año.

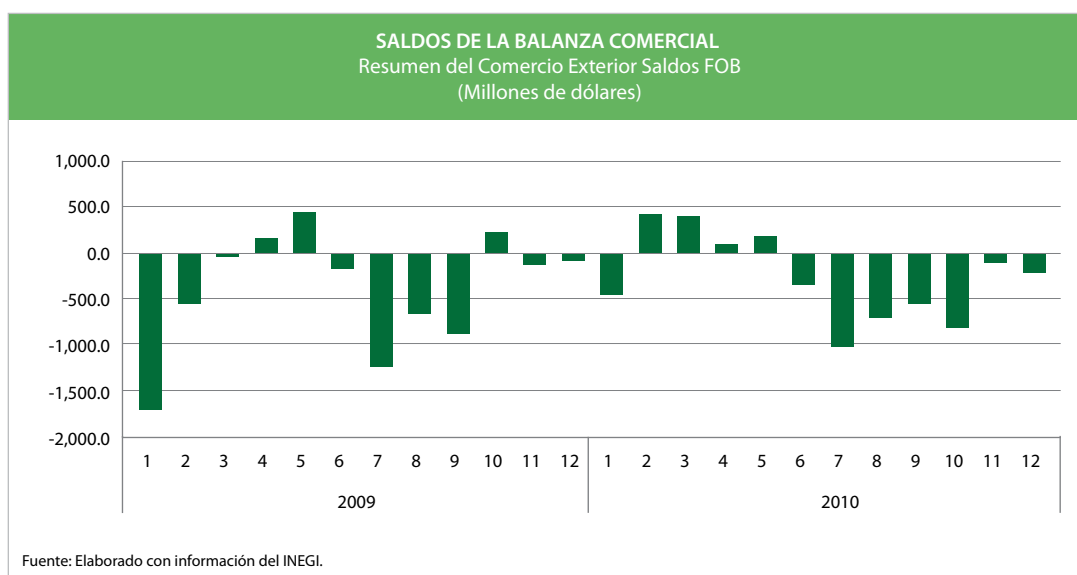


**Gráfica 7**

## Comercio Exterior

### Saldo de la Balanza Comercial<sup>9</sup>

De acuerdo con la información oportuna de comercio exterior de diciembre del año 2010, el déficit comercial resultó de 218.2 millones de dólares. Ello implicó para todo ese año un saldo deficitario del comercio exterior de 3,120.7 millones de dólares, cifra menor a la alcanzada en el año 2009 por 4,677.5 millones de dólares.

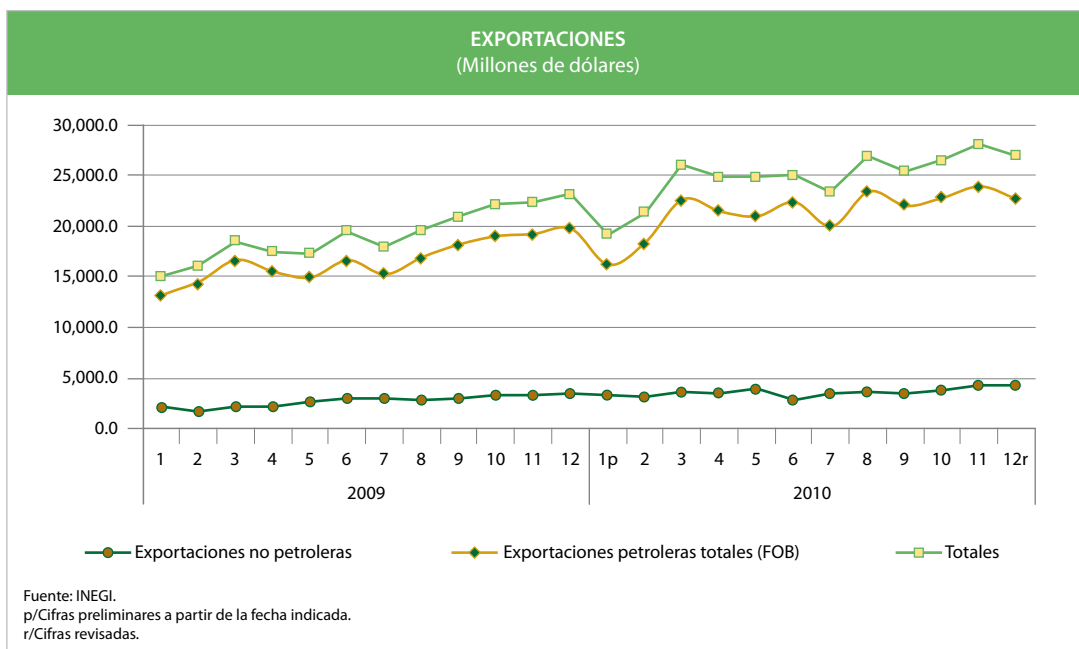


**Gráfica 8**

## Exportaciones

La demanda por productos mexicanos tuvo un crecimiento significativo a lo largo del año, impulsada en gran medida por el dinamismo de las manufacturas en Estados Unidos. Al término del año 2010, el valor total de las exportaciones alcanzó la suma de 298,364.8 millones de dólares, cifra que es 29.8 por ciento mayor que la alcanzada el año anterior. El valor total de mercancías exportadas, sin incluir las exportaciones petroleras, cerró el ejercicio en 41,682.0 millones de dólares, cifra que supera en 35.0 por ciento el monto de 30,881 millones de dólares obtenidos el año anterior. A su vez, las exportaciones petroleras aumentaron en 29.1 por ciento respecto a las logradas en el año 2009, alcanzando la suma de 256.7 millones de dólares.

<sup>9</sup> Información oportuna de comercio exterior generada por el grupo de trabajo que está integrado por el Banco de México, el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.



Gráfica 9

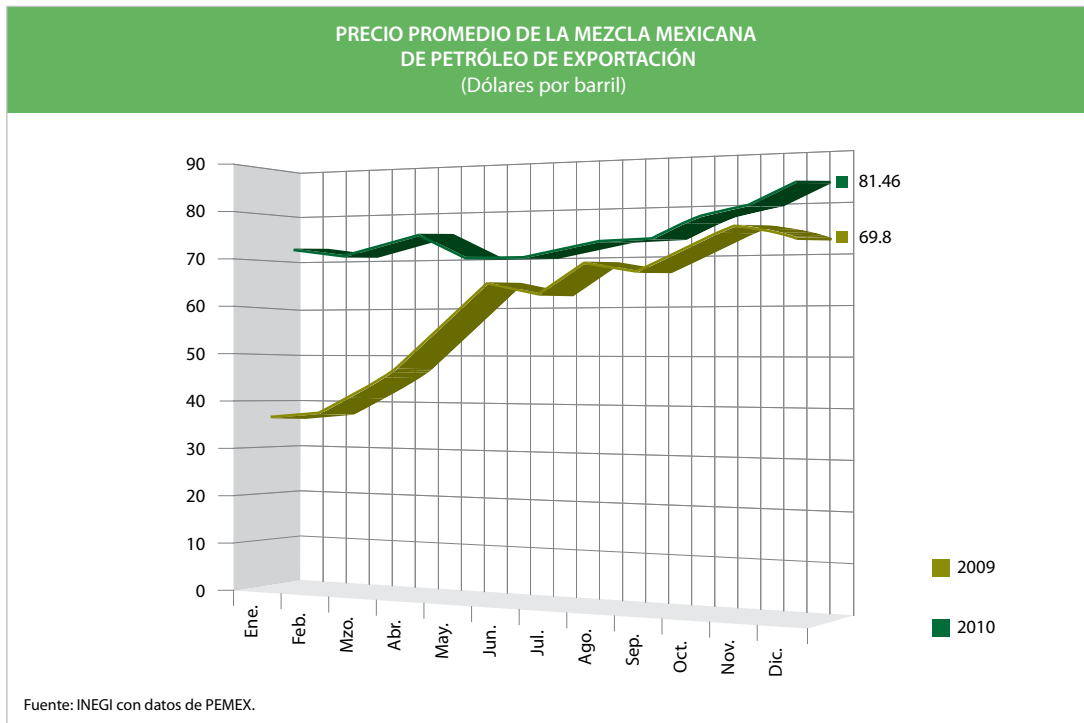
### Precios y Producción Petrolera

Durante 2010, los precios internacionales del petróleo se han caracterizado por una alta volatilidad en un contexto en el que, desde la recuperación observada a mediados de 2009, no se ha observado un incremento significativo en las cotizaciones ni una tendencia clara en las mismas. La volatilidad es resultado de la elevada sensibilidad del precio del hidrocarburo a la evolución económica global, que se ha encontrado sujeta a riesgos significativos.

Los precios de la Mezcla Mexicana de petróleo crudo de Exportación (MME) presentó un comportamiento similarmente volátil y sujeta a los mismos factores de la evolución económica global, manteniéndose en un rango promedio anual de 72.1 dpb con un techo de 81.46 dpb alcanzado en diciembre de 2010 y un piso de 67.4 dpb en el mes de junio de ese año.

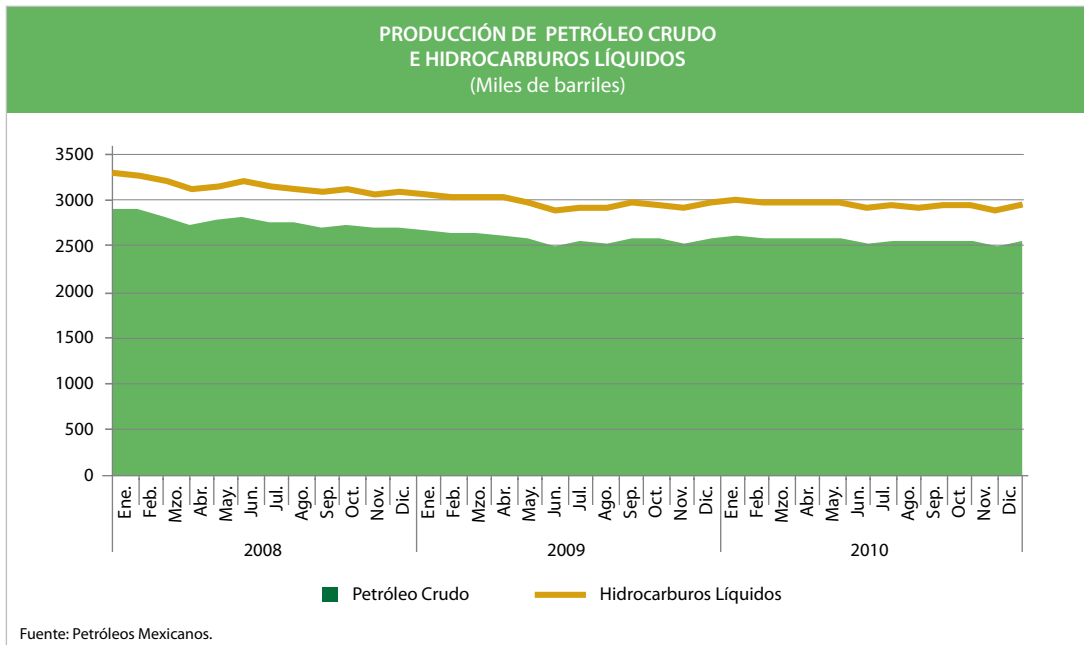
El precio promedio de la MME en el año 2010 es 25.3 por ciento superior al obtenido en el año 2009.

El volumen promedio de barriles de petróleo de exportación durante el año 2010 fue de 1,359.4 miles de barriles por día, cifra que es 12.1 por ciento superior a la observada el año 2009 (1,225.3 mbd). No obstante lo anterior es pertinente señalar que la suma total de exportaciones petroleras del año 2010 por 41,682.0 millones de dólares es aproximadamente un 34.8 por ciento mayor que la suma obtenida en el año 2009.



Gráfica 10

Asimismo, cabe destacar que la producción petrolera continuó su descenso pasando de una producción promedio anual de 3,077 millones de barriles diarios (mbd) en el año 2007 a 2,792 en el año 2008 y 2,602 mbd en el año 2009 a 2,576 mbd en el año 2010.



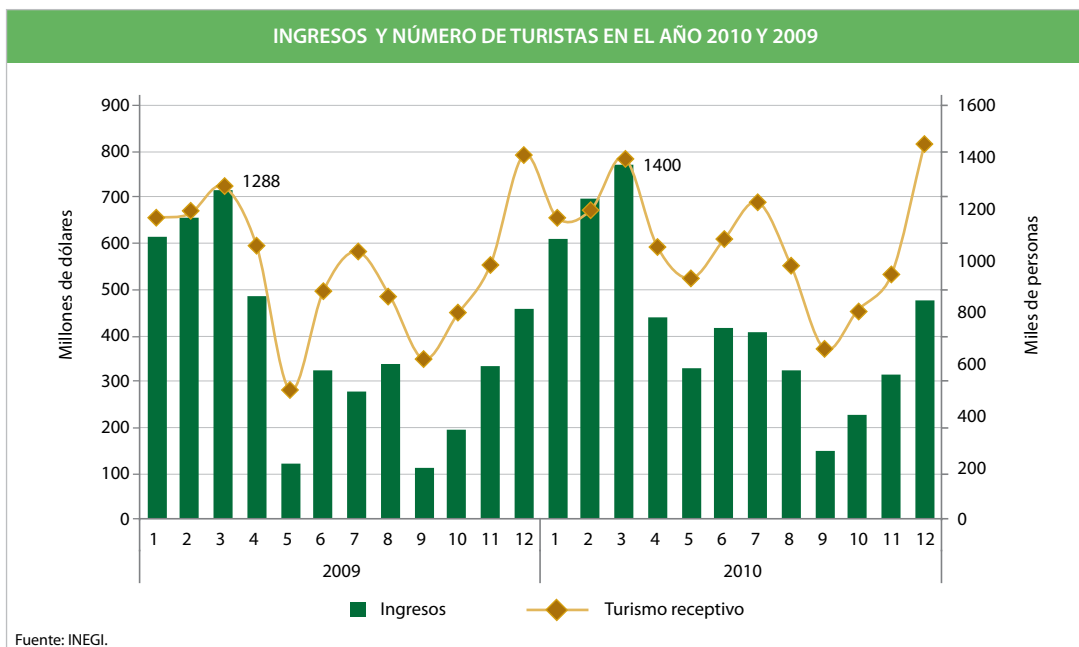
Gráfica 11

## Sector Turismo

En el balance de la actividad en el sector turístico al mes de diciembre de 2010<sup>10</sup>, se determinaron los siguientes aspectos que resumen la dinámica de esta actividad en el país y en el Estado de Quintana Roo:

Para el año 2010 los resultados anuales de la actividad turística en el país mostraron mejoras en cuanto al importe de los ingresos, de 11.2 por ciento respecto del año 2009 y en el número de turistas recibidos en 9.6 por ciento, que corresponden a 520.6 millones de dólares y 1,128,920 personas más que el año anterior. Con las cifras reales publicadas por el INEGI, al mes de diciembre de 2010 se calculó un ingreso anual de 5,162.2 millones de dólares provenientes del turismo receptivo en el país, con un número de 12,910,100 de personas en ese mismo año.

Es de hacer notar (ver gráfica 12) que en el período enero-marzo de 2010, se obtuvo una cifra de turismo receptivo de 3.4 por ciento mayor (124,580 personas) a la observada con respecto al mismo período del año anterior, esto es antes de presentarse la crisis ocasionada por la pandemia del virus A(H1N1), alcanzándose cifras en dólares, superiores en 4.3 por ciento a las obtenidas en el año 2009.



Gráfica 12

<sup>10</sup> Según la Información estadística del Sistema BIE, del INEGI.

Es pertinente mencionar que con cifras reales del año 2009 (ver cuadro 3), el número de turistas receptivos que arribaron al país por la vía aérea, aproximadamente el 33.5 por ciento fueron recibidos en los aeropuertos de Cancún y Cozumel, con lo que se destaca la preponderancia de estos destinos turísticos a nivel nacional. Asimismo destaca al respecto que el nivel de gasto promedio de este tipo de visitantes en los meses de enero a octubre de 2010 mejoró en comparación con las cifras del año anterior como se aprecia en el cuadro 4.

PRINCIPALES INDICADORES EN OPERACIONES DE AEROPUERTOS POR CENTRO TURÍSTICO					
Serie anual de 2007 a 2009					
Concepto	2007 <sup>p</sup>	% Participación	2008	2009	% Participación
<b>Total Llegada de Pasajeros en el país</b>	<b>42,681,790</b>	<b>100.0%</b>	<b>ND</b>	<b>37,243,454</b>	<b>100.0%</b>
En Vuelos Regulares Nacionales	28,354,484	100.0%	ND	24,668,474	100.0%
En Vuelos Regulares Internacionales	12,527,913	100.0%	ND	11,377,375	100.0%
En Vuelos Fletados Nacionales	390,421	144.3%	ND	270,592	100.0%
En Vuelos Fletados Internacionales	1,408,972	100.0%	ND	927,013	100.0%
<b>Cancún</b>					
<b>Total Llegada de Pasajeros</b>	<b>5,608,068</b>	<b>13.1%</b>	<b>ND</b>	<b>5,525,209</b>	<b>14.8%</b>
En Vuelos Regulares Nacionales	1,336,775	5.4%	ND	1,391,279	5.6%
En Vuelos Regulares Internacionales	3,017,855	24.1%	ND	3,282,821	28.9%
En Vuelos Fletados Nacionales	248,606	63.7%	ND	202,121	74.7%
En Vuelos Fletados Internacionales	1,004,832	71.3%	ND	648,988	70.0%
<b>Chetumal</b>					
<b>Total Llegada de Pasajeros</b>	<b>49,649</b>	<b>0.1%</b>	<b>ND</b>	<b>46,775</b>	<b>0.1%</b>
En Vuelos Regulares Nacionales	49,649	0.2%	ND	46,775	0.2%
En Vuelos Regulares Internacionales	0	0%	ND	0	0%
En Vuelos Fletados Nacionales	0	0%	ND	0	0%
En Vuelos Fletados Internacionales	0	0%	ND	0	0%
<b>Cozumel</b>					
<b>Total Llegada de Pasajeros</b>	<b>251,997</b>	<b>0.6%</b>	<b>ND</b>	<b>208,012</b>	<b>0.6%</b>
En Vuelos Regulares Nacionales	30,353	0.1%	ND	17,748	0.1%
En Vuelos Regulares Internacionales	176,244	45.0%	ND	163,182	60.0%
En Vuelos Fletados Nacionales	4,941	1.3%	ND	1,911	0.7%
En Vuelos Fletados Internacionales	40,459	2.9%	ND	25,171	2.7%

Fuente: SECTUR, con base en información generada a través del Sistema Nacional de Información Turística (SNIT).- Sistemas de Información Turística Estatal (SITE).  
ND/ No disponible.

p/ Preliminar.

**Cuadro 3**

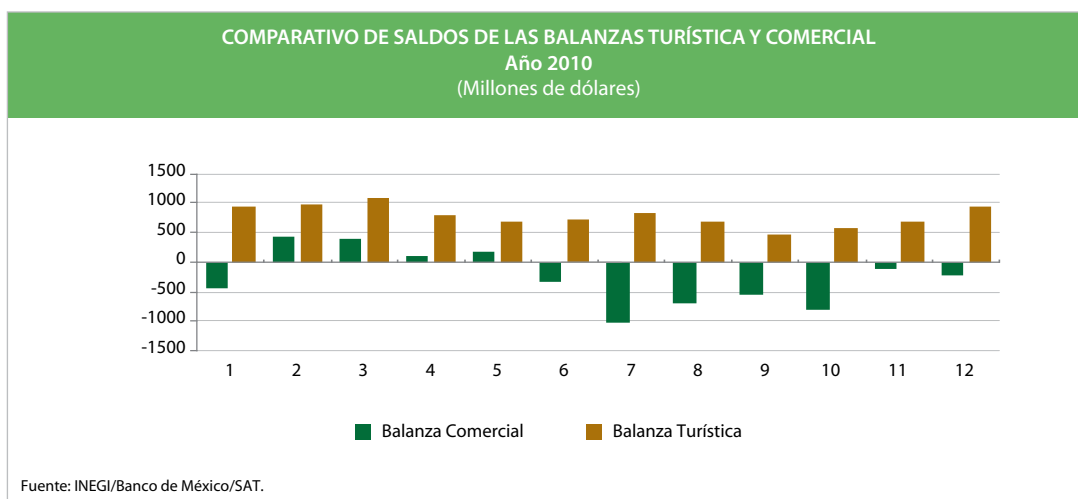
VISITANTES INTERNACIONALES A MÉXICO			
Concepto	Enero - Octubre 2009	Enero - Octubre 2010 <sup>p</sup>	Variación 2010/2009
<b>Número (Miles)</b>			
<b>Visitantes Internacionales</b>	<b>70,777.56</b>	<b>68,733.95</b>	<b>-2.9%</b>
Turistas Internacionales	17,265.35	18,505.55	7.2%
Turistas receptivos	9,388.55	10,508.36	11.9%
Receptivos Vía Aérea	7,815.17	8,915.07	14.1%
Pasajeros en Crucero	4,394.54	4,935.87	12.3%
<b>Gasto (Millones de dólares)</b>			
<b>Visitantes Internacionales</b>	<b>9,180.99</b>	<b>9,831.00</b>	<b>7.1%</b>
Turistas Internacionales	7,487.53	8,168.00	9.1%
Turistas receptivos	6,991.15	7,709.62	10.3%
Receptivos Vía Aérea	6,538.63	7,288.39	11.5%
Pasajeros en Crucero	350.13	427.61	22.1%
<b>Gasto medio (Dólares)</b>			
<b>Visitantes Internacionales</b>	<b>128.42</b>	<b>142.07</b>	<b>10.6%</b>
Turistas internacionales	424.93	437.90	3.1%
Turistas receptivos	735.88	729.20	-0.9%
Receptivos Vía Aérea	831.53	812.60	-2.3%
Pasajeros en Crucero	78.90	86.68	9.9%

Fuente: SECTUR.

p/ Preliminar.

**Cuadro 4**

Por otra parte, en la gráfica 13 se puede apreciar que la balanza turística ha mostrado saldos positivos desde el mes de enero a diciembre del año 2010 a diferencia de la balanza comercial que ha mostrado cifras deficitarias en el mismo período.



**Gráfica 13**

Del mes de enero al mes de noviembre del año 2010<sup>11</sup>, se observa que algunas de las variables significativas del turismo en el Estado, reportan cifras positivas en los principales destinos del Estado, en comparación con las obtenidas el año 2009. Tales cifras manifiestan el proceso de recuperación de la crisis económica y la pandemia del virus de la influenza A(H1N1) sufridas el año anterior.

El número de visitantes al Estado en el período de enero a diciembre del año 2010, se expandió en 9.7 por ciento respecto del año anterior; observándose caídas en el número de turistas en los destinos turísticos de Cozumel en 8.0 por ciento y en la capital del Estado en 0.1 por ciento.

AFLUENCIA DE TURISTAS AL ESTADO			
Destino	Turistas		Diferencia %
	Enero - Diciembre		
	2009	2010	
Cancún	2,878,811	3,015,690	4.8%
Cozumel	572,153	526,151	-8.0%
Chetumal	445,685	445,230	-0.1%
Isla Mujeres	130,207	158,700	21.9%
Riviera Maya	2,828,529	3,372,687	19.2%
<b>Total</b>	<b>6,855,385</b>	<b>7,518,458</b>	<b>9.7%</b>

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo (SEDETUR).

**Cuadro 5**

Los porcentajes de ocupación hotelera registraron crecimientos comparativos en el año 2010 respecto del año 2009, en todos los destinos turísticos del Estado, destacando Puerto Morelos, con un aumento de 12.2 puntos porcentuales.

OCUPACIÓN HOTELERA			
Destino	Diciembre		Diferencia Absoluta
	2009	2010	
Cancún	61.4%	70.0%	8.6
Puerto Morelos	59.9%	72.1%	12.2
Cozumel	53.1%	54.8%	1.7
Isla Mujeres	42.6%	43.0%	0.4
Chetumal	46.3%	45.3%	-1.0
Riviera Maya	66.5%	73.3%	6.8

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo (SEDETUR).

**Cuadro 6**

<sup>11</sup> Con cifras preliminares proporcionadas por la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo.

Las cifras de la derrama económica derivada del turismo en el Estado en el período enero-diciembre, muestran una caída en el orden de 9.7 por ciento, respecto del mismo período en los destinos de Isla Mujeres y la Riviera Maya, con cifras positivas de 21.9 y 19.2 por ciento, respectivamente.

DERRAMA ECONÓMICA EN MILLONES DE DÓLARES			
Destino	Enero - Diciembre		Diferencia %
	2009	2010	
Cancún	2,658.09	2,780.63	4.6%
Cozumel	505.55	521.56	3.2%
Chetumal	53.48	53.43	-0.1%
Isla Mujeres	34.64	42.21	21.9%
Riviera Maya	1,781.97	2,124.79	19.2%
<b>Total</b>	<b>5,033.73</b>	<b>5,522.62</b>	<b>9.7%</b>
Tipo de cambio del Dólar	13.69	12.64	

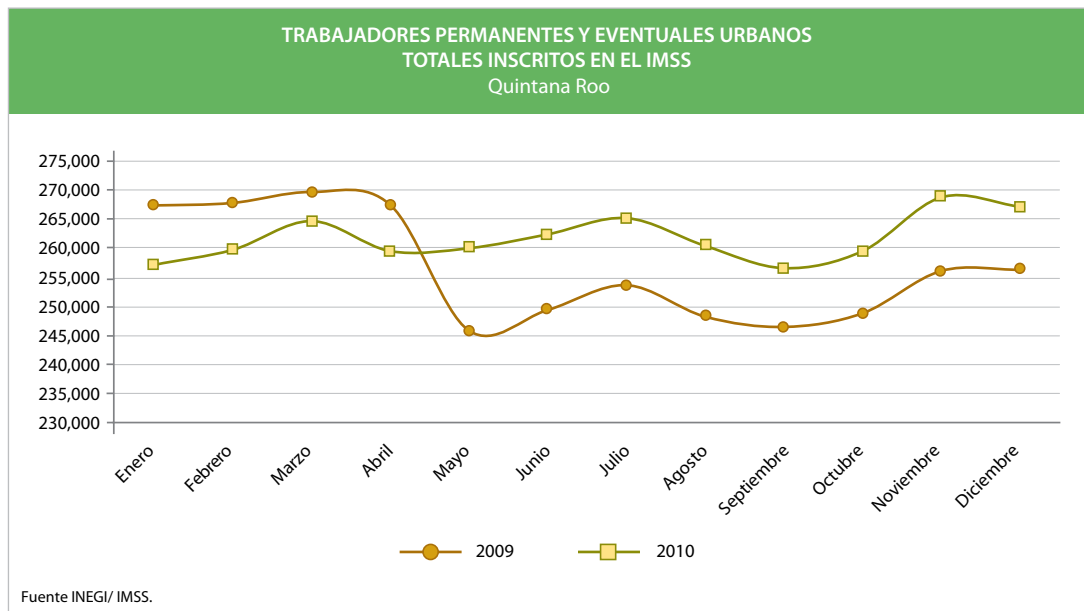
Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo (SEDETUR).

**Cuadro 7**

### Otras variables en el contexto económico del Estado

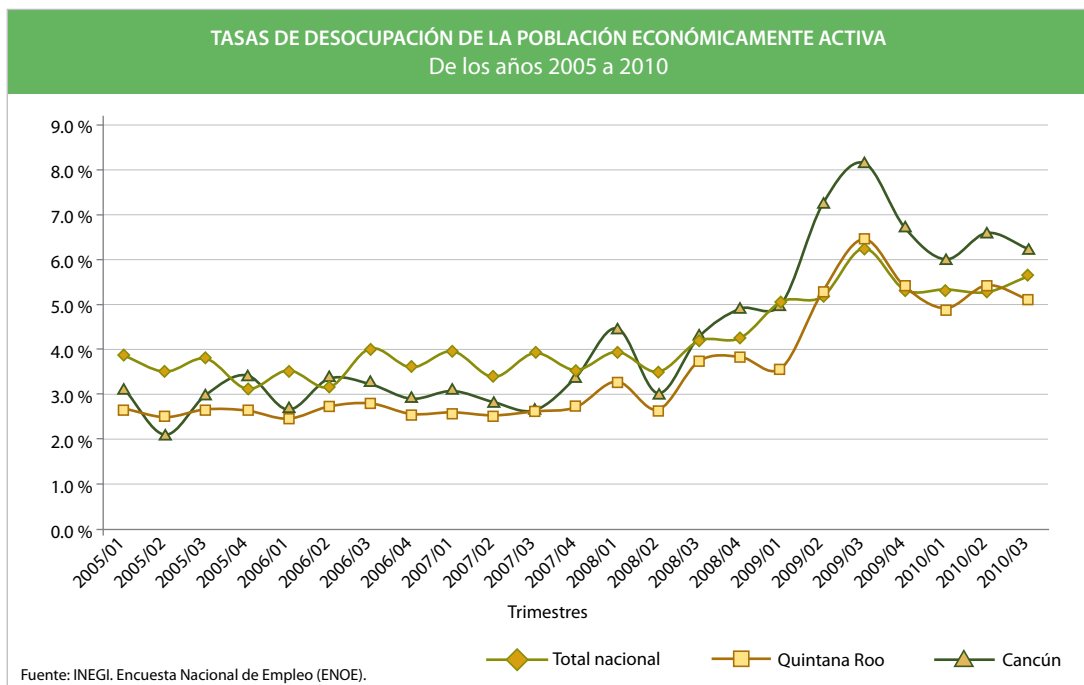
Con el propósito de ilustrar el comportamiento del contexto económico en el que se desempeñó la ejecución de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, a continuación se incluye información estadística obtenida de los registros del INEGI, sobre algunos rubros relacionados con los resultados fiscales obtenidos.

Entre las variables significativas se incluye el volumen de trabajadores asegurados permanentes y eventuales inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social; observándose que a partir del mes de mayo de 2010, se logró una recuperación en el empleo respecto de la caída de la actividad económica en el Estado dada a partir del mes de abril del año 2009. Para el mes de diciembre de 2010, el nivel de trabajadores asegurados permanentes y eventuales alcanzó un 4.2 por ciento por encima del nivel alcanzado en diciembre del año anterior.



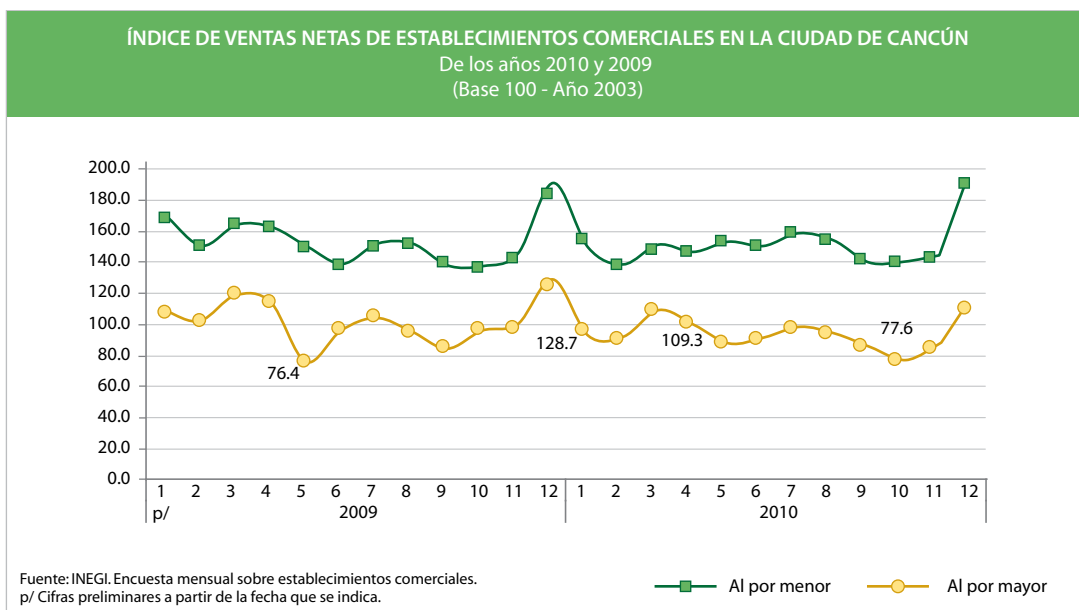
Gráfica 14

- A nivel estatal, la tasa de desocupación pasó de la banda de fluctuación de entre el 2 y 3 por ciento desde el primer trimestre de 2005 al segundo trimestre de 2008, alcanzó niveles superiores al rango de 6.5 y 8.1 por ciento a nivel estatal y en la ciudad de Cancún, respectivamente, en el tercer trimestre del año 2009, e iniciar una tendencia de recuperación durante el año 2010.



Gráfica 15

- En cuanto a la actividad del comercio en el año 2010, los índices de ventas netas de los establecimientos comerciales en la ciudad de Cancún mostraron debilidad en los primeros meses del año, para lograr un repunte y estabilización cíclica a partir del mes de mayo.



Gráfica 16

### Finanzas Públicas Federales<sup>12</sup>

Al cierre del año 2010, el balance público acumuló un déficit de 370,580 millones de pesos, monto equivalente a 2.8 por ciento del PIB. Sin considerar la inversión en Pemex se tiene un déficit público de 101 mil 792 millones de pesos (0.8 por ciento del PIB).

Los ingresos del sector público aumentaron 0.9 por ciento en términos reales respecto a los obtenidos en 2009, debido a:

- Mayores ingresos petroleros por 6.9 por ciento en términos reales como resultado del aumento en el precio del petróleo crudo de exportación (30.6 por ciento), que permitió compensar el efecto de una ligera disminución en la producción de crudo (3.1 por ciento), la apreciación real del tipo de cambio (10.2 por ciento) y el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos (37.6 por ciento).

<sup>12</sup> Resumen elaborado con base en el "Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2010", SHCP.

- Mayores ingresos tributarios no petroleros por 12.1 por ciento real debido a la reforma fiscal que entró en vigor en 2010 y la recuperación de la actividad económica. Se observaron aumentos reales de 22.9, 18.8 y 9.7 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto al valor agregado y la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo, en ese orden.
- Mayores ingresos propios de las entidades de control presupuestario distintas de Pemex por 9.3 por ciento real derivado de la recuperación en la actividad económica.
- Una reducción real de 55.3 por ciento de los ingresos no tributarios, debido a que en 2009 se observaron elevados ingresos no recurrentes por el remanente de operación del Banco de México y la recuperación de recursos del FEIP.

Con relación a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para el año 2010 los ingresos presupuestarios se ubicaron en 2.96 billones de pesos, resultado mayor en 163 mil 306 millones de pesos (5.8 por ciento) respecto al monto aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación, como resultado de mayores ingresos petroleros (59 mil 407 millones de pesos), no tributarios (57 mil 832 millones de pesos) y propios de organismos y empresas (52 mil 247 millones de pesos), así como de una ligera disminución en los ingresos tributarios no petroleros (6 mil 180 millones de pesos) debido a que se observó un anticipo de pago de algunas contribuciones a finales de 2009 ante la entrada en vigor de las adecuaciones fiscales para 2010. Los ingresos excedentes se distribuyeron en estricto apego a las disposiciones vigentes en el ejercicio fiscal de 2010: 145 mil millones de pesos de ingresos no tributarios y de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinaron a las dependencias, entidades de control presupuestario directo y entidades federativas y 15.7 miles de millones de pesos a cubrir la atención de desastres naturales.

Los saldos de los fondos de estabilización al 31 de diciembre de 2010 suman 52 mil 739 millones de pesos.

<b>SALDO FONDOS DE ESTABILIZACIÓN</b>	
al 31 de diciembre de 2010	
(Millones de pesos)	
<b>Total</b>	<b>52,739.1</b>
FEIP	19,423.3
FEIEF	6,322.7
FPEMEX	1,256.1
FARP	25,737.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**Cuadro 8**

Al cierre de 2010 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 333 mil 550 millones lo que significa un monto superior en 3.6 por ciento mayor en términos reales al registrado durante el 2009. El gasto programable se ubicó en 2 billones 618 mil 500 millones de pesos y mostró un incremento real de 3.2 por ciento. En la evolución del gasto público durante 2010 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 6.7 por ciento en términos reales y destacan los incrementos reales en salud, seguridad social y agua potable y alcantarillado (5.1, 9.4 y 92.7 por ciento, respectivamente).
- La inversión física presupuestaria aumentó 6.4 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 7.0 por ciento real. Como proporción del PIB, la inversión física impulsada se ubicó en 4.8 por ciento, la mayor registrada en los últimos 28 años.
- Las erogaciones en servicios personales se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel real, debido a que el incremento real observado de 1.6 por ciento en el gasto federalizado se compensó con una caída real de 0.4 por ciento en el resto de la administración pública.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 14.0 por ciento con respecto a 2009.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 6.6 por ciento real.
- El costo financiero del sector público fue menor en 6.6 por ciento real con respecto a 2009, como resultado de menores tasas de interés y de la apreciación del tipo de cambio.

Del total de los recursos del gasto federalizado, según el reporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente al mes de diciembre del año 2010, el Estado de Quintana Roo obtuvo, por efecto de los convenios de coordinación celebrados<sup>13</sup>, los niveles comparativos de ingreso y posición relativa respecto del resto de las entidades federativas que se señalan a continuación:

<sup>13</sup> La Coordinación Fiscal Nacional es el sistema jurídico-administrativo en donde a través de acuerdos y convenios se establece en forma expresa la voluntad soberana de las dos entidades con capacidad tributaria: la Federación y los Estados y con ello apoyan las relaciones fiscales entre ellos; es también el mecanismo que tiene por objeto coordinar el Sistema Fiscal de la Federación con los de los Estados, Municipios y el Distrito Federal; establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento. La Ley autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para celebrar convenios con los Estados que soliciten adherirse al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Al adherirse, los Estados y el Distrito Federal participarán en el total de los impuestos federales y en otros ingresos que se mencionan en la misma Ley mediante la distribución de los fondos y de las asignaciones específicas que la propia Ley establece.

GASTO FEDERALIZADO DESTINADO A ENTIDADES FEDERATIVAS/ESTADO DE QUINTANA ROO										
Ejercicio 2010 comparativo con 2009 (Millones de pesos)										
Concepto	Total Federal			Total Quintana Roo			Posición por Monto			Variación Puntos % Estado-Nacional
	2009	2010	Crecimiento Real %	2009	2010	Crecimiento Real %	2009 Lugar	2010 Lugar	Variación	
<b>Participaciones a Entidades Federativas</b>	<b>375,717.3</b>	<b>437,334.5</b>	<b>11.8</b>	<b>5,092.5</b>	<b>5,691.9</b>	<b>7.3</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>-4.5</b>
Fondo General	280,334.2	332,308.0	13.8	3,359.7	3,951.8	12.9	26	26	0	-0.9
Fondo de Fomento Municipal	13,969.9	16,566.7	13.9	260.7	294.4	8.4	21	23	-2	-5.5
IEPS	6,390.9	7,185.3	7.9	167.3	132.2	-24.1	15	19	-4	-32
Tenencia	20,447.8	18,996.9	-10.8	349.0	320.7	-11.8	20	17	3	-1
0.136% De la Recaudación Federal Participable	1,899.0	2,253.1	13.9	0.0	0.0	n.s.	11	10	1	n.s.
Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo	191.5	255.8	28.2	0.0	0.0	n.s.	26	26	0	0.0
ISAN	5,807.0	6,513.2	7.7	141.6	159.2	8.0	14	14	0	0.3
Incentivos Económicos	8,290.7	8,323.4	-3.6	400.2	369.1	-11.5	6	8	-2	-7.9
Fondo de Fiscalización	17,556.3	20,138.5	10.1	167.4	190.2	9.0	26	26	0	-1.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,349.1	3,252.3	32.9	0.0	0.0	n.s.	26	26	0	0.0
IEPS Gasolinas	18,481.1	21,541.3	11.9	237.7	263.7	6.5	26	27	-1	-5.4
<b>Aportaciones a Entidades Federativas</b>	<b>439,073.4</b>	<b>461,391.6</b>	<b>0.9</b>	<b>5,554.0</b>	<b>5,803.2</b>	<b>0.3</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>-0.6</b>
FAEB	261,868.3	276,229.4	1.3	3,214.1	3,344.9	-0.1	27	27	0	-1.4
FASSA	49,741.8	53,096.8	2.5	851.6	902.3	1.7	26	26	0	-0.8
FAIS	39,880.7	41,386.5	-0.4	284.3	296.2	0.0	28	28	0	0.4
FAM	12,985.2	13,475.5	-0.4	284.1	289.7	-2.1	21	22	-1	-1.7
FAFM	40,874.5	42,417.9	-0.4	487.2	519.7	2.4	26	26	0	2.8
FASP	6,916.8	6,916.8	-4.0	140.8	140.8	-4.0	24	24	0	0
FAETA	4,472.9	4,692.1	0.7	95.2	102.0	2.8	21	20	1	2.1
FAFEF	22,333.2	23,176.5	-0.4	196.6	207.6	1.4	30	30	0	1.8
<b>Gasto Federalizado de Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>33,901.3</b>	<b>48,994.8</b>	<b>38.8</b>	<b>466.5</b>	<b>391.9</b>	<b>-19.3</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>-2</b>	<b>-58.1</b>
FEIEF	0.0	6,644.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.	0	0	0	0.0
Otros	33,901.3	42,350.8	19.9	466.5	391.9	-19.3	27	29	-2	-39.2
<b>Convenios</b>	<b>67,321.5</b>	<b>71,234.2</b>	<b>1.6</b>	<b>841.2</b>	<b>849.2</b>	<b>-3.1</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>-4.7</b>
Convenios SEP	52,166.1	56,106.3	3.3	697.9	687.7	-5.4	30	30	0	-8.7
Convenios SAGARPA	13,436.3	13,215.2	-5.6	129.4	140.9	4.5	30	29	1	10.1
Convenios SEMARNAT (CNA)	1,719.1	1,912.7	6.8	14.0	20.7	42.0	28	25	3	35.2
<b>Convenios de Reasignación</b>	<b>4,380.4</b>	<b>3,050.8</b>	<b>-33.1</b>	<b>0.0</b>	<b>105.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>31</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>0.0</b>

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. Las cifras de 2010 son preliminares

n.s.: no significativo

Fuente: Elaborado con información publicada por la Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública.

# POLÍTICA DE INGRESOS Y MEDIDAS TRIBUTARIAS **1.2**



## NACIONALES

Durante el ejercicio fiscal 2010, el Gobierno Federal estableció una serie de acciones para estimular desde el ámbito fiscal el crecimiento económico del país; previendo una reducción en la carga administrativa hacia los contribuyentes, el otorgamiento de beneficios fiscales en zonas de desastre, la eliminación de algunos trámites y derechos en la administración pública federal y la eliminación de barreras administrativas para el comercio internacional.

Con base a lo anterior:

- Se elaboró el decreto de facilidades en materia aduanera con el fin de eliminar barreras administrativas que representaban costos y cargas innecesarias en materia de comercio exterior para las empresas.
- Se modificó el decreto de maquila para homologar la definición de esa actividad reforzando la recaudación y combatiendo la competencia desleal de empresas que sin ser maquiladoras recibían los beneficios del régimen fiscal.
- Adicionalmente se elaboraron decretos con los que se otorgaron beneficios fiscales en materia de ISR, IVA, IEPS, IMPAC y el IETU a los contribuyentes de las poblaciones que se vieron afectadas por los desastres naturales; también se estableció el decreto de simplificación fiscal que eliminó ciertas obligaciones a los contribuyentes como la declaración mensual del IETU y la de presentar información del IVA al concluir el año.
- De igual manera se eliminó la obligación de dictaminar los estados financieros tanto para fines fiscales como para el cumplimiento de obligaciones ante el IMSS y en el caso de los que tuvieran saldo a favor del IDE, obtener la devolución mensual sin el dictamen fiscal.
- Se amplió de dos a cuatro años la vigencia de la firma electrónica requerida para realizar trámites tributarios.

## LOCALES

Al igual que en ejercicios anteriores se otorgaron estímulos fiscales a los contribuyentes para fomentar y mantener la recaudación de los ingresos propios en los primeros meses del año, como son los derechos por control vehicular, del registro civil, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y refrendo de licencias de bebidas alcohólicas.

Entre otras medidas adicionales para incentivar el cumplimiento en el pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, así como actualizar el padrón vehicular e incrementar los índices de cumplimiento fiscal, en este ejercicio se mantuvo la realización de los sorteos de tenencias con premios para los contribuyentes cumplidos.

Se dio continuidad a la implementación de los programas de regularización fiscal, a fin de abatir la cartera vencida de morosos, promover la asesoría y asistencia al contribuyente, así como el mejoramiento del servicio hacendario; éstos con el propósito de fortalecer la presencia fiscal e incrementar la recaudación de los ingresos propios.

### Ley de Hacienda del Estado

Se reformó la ley a fin de incrementar en un punto porcentual la tasa del impuesto al hospedaje, así como para ampliar en materia de derechos la vigencia en las licencias de conducir a tres, cuatro y cinco años, adicionales a los dos que anteriormente se tenía previsto en la ley, finalmente en productos se consideró la implementación en el cobro de servicios otorgados por el periódico oficial del Estado a fin de que puedan ser ofrecidos vía internet.

### Código Fiscal del Estado

Se efectuaron las reformas a fin de ampliar el plazo con el que cuenta la autoridad fiscal en el ejercicio de sus facultades de comprobación relativo a la revisión del dictamen fiscal, así como de tipificar como infracción a la norma por no presentar el dictamen por la parte obligada dentro de los plazos establecidos en la misma y finalmente para incrementar los honorarios de notificación a fin de compensar el gasto ejercido por la autoridad hacendaria al momento de ejercer cualquier acto de notificación de requerimientos para el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales no satisfechas dentro de los plazos.

# INGRESOS PÚBLICOS **1.3**

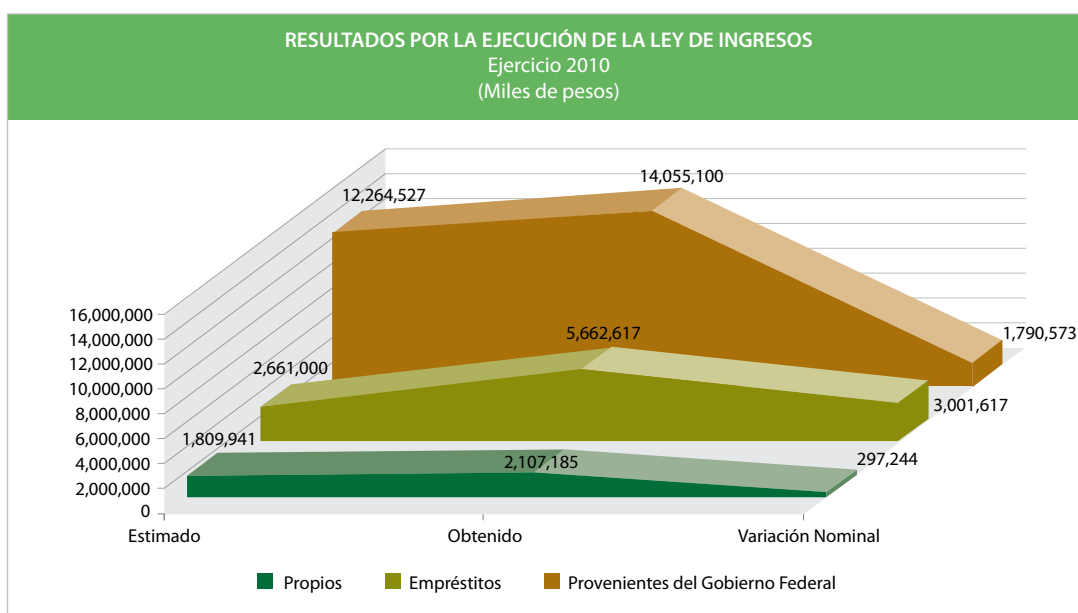


Como resultado de la ejecución de la Ley de Ingresos del año 2010, la Administración Pública Central del Gobierno del Estado obtuvo ingresos nominales por 21,824.9 millones de pesos.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL				
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)				
Concepto	Estimado	Obtenido	Variación Nominal	
			Importe	%
<b>Propios</b>	<b>1,809,941</b>	<b>2,107,185</b>	<b>297,244</b>	<b>16.4%</b>
<b>Tributarios*</b>	<b>879,983</b>	<b>932,976</b>	<b>52,993</b>	<b>6.0%</b>
<b>No Tributarios</b>	<b>929,958</b>	<b>1,174,209</b>	<b>244,251</b>	<b>26.3%</b>
Derechos	683,724	579,706	-104,018	-15.2%
Productos	129,473	145,010	15,537	12.0%
Aprovechamientos	116,761	449,493	332,732	285.0%
<b>Empréstitos</b>	<b>2,661,000</b>	<b>5,662,617</b>	<b>3,001,617</b>	<b>112.8%</b>
<b>Provenientes del Gobierno Federal</b>	<b>12,264,527</b>	<b>14,055,100</b>	<b>1,790,573</b>	<b>14.6%</b>
<b>Total</b>	<b>16,735,468</b>	<b>21,824,902</b>	<b>5,089,434</b>	<b>30.4%</b>

\*Impuestos.  
**Cuadro 10**

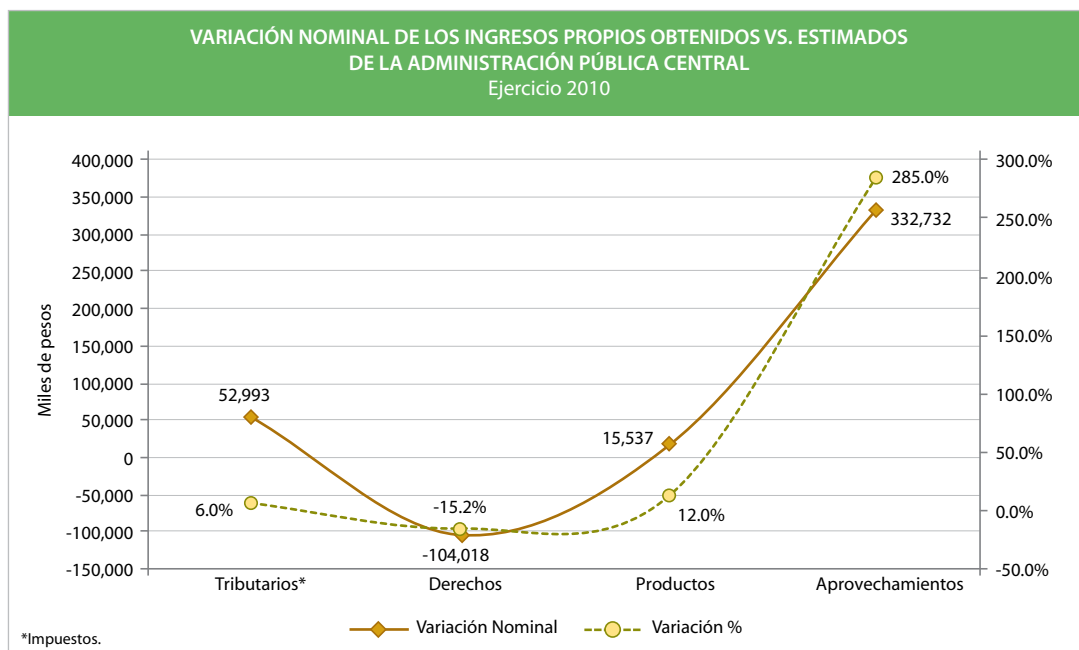
En los resultados del ejercicio se observa que los ingresos propios estimados fueron superados en términos nominales en un 16.4 por ciento equivalente a 297.2 millones de pesos; respecto de la estimación de ingresos provenientes del Gobierno Federal, fue superada la meta estimada en 1,790.6 millones de pesos, que representa un 14.6 por ciento. Asimismo, se obtuvieron ingresos adicionales por la vía de empréstitos, no incluidos en la estimación original del paquete fiscal del año, por un monto neto total de 3,001.6 millones de pesos<sup>14</sup>.



**Gráfica 17**

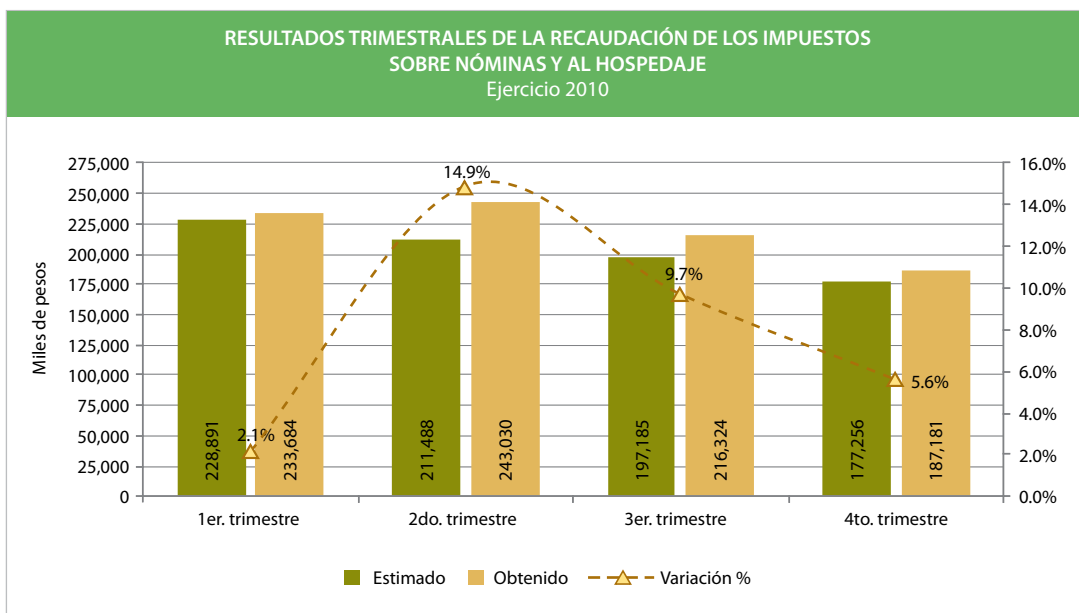
<sup>14</sup> Ver cuadros de integración y análisis de la Deuda Pública Directa en el apartado de Deuda Pública.

En la integración de los ingresos locales (cuadro 12), el cobro de impuestos superó la meta del año con una variación positiva de 6.0 por ciento, equivalente a 53.0 millones de pesos.



**Gráfica 18**

En los ingresos tributarios, los Impuestos sobre Nóminas y al Hospedaje (impuestos que representan el 94.3 por ciento de la suma de impuestos recaudados), en los resultados trimestrales mostraron (gráfica 19) valores superiores con relación a las metas programadas para el año 2010, particularmente en el segundo trimestre, con una variación porcentual de 14.9 por ciento sobre la meta estimada, en virtud de la reactivación económica en las actividades turísticas y comerciales, así como del empleo en el Estado, en consecuencia de mejoría en los factores de crecimiento de la económica internacional y las medidas de promoción realizadas por el gobierno del Estado y otros agentes vinculados al interés turístico.



**Gráfica 19**

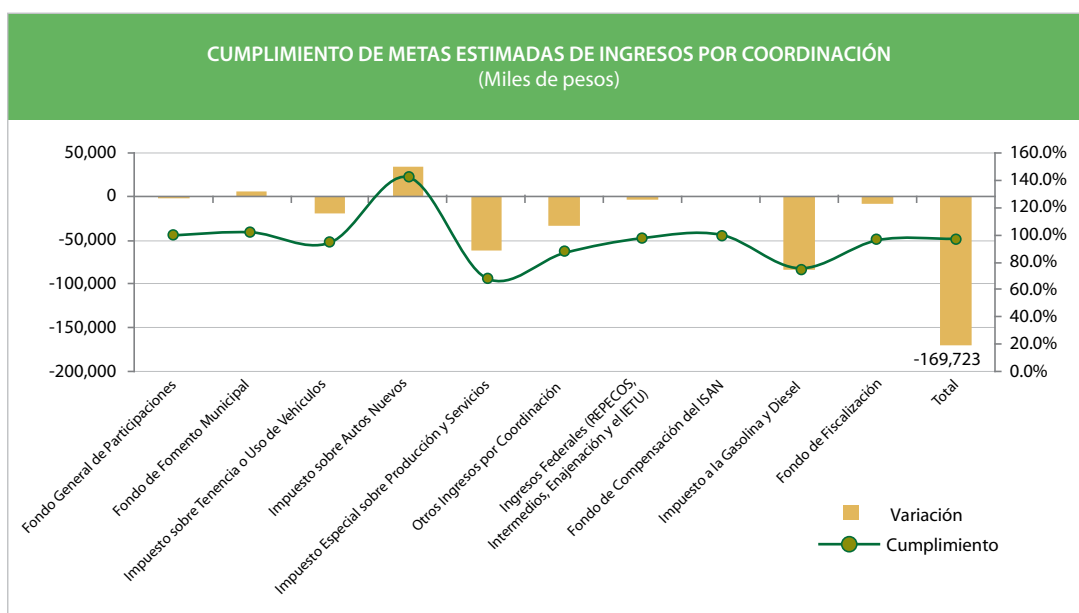
En cuanto a los ingresos no tributarios, que representaron el 55.7 por ciento de los ingresos propios del año 2010, éstos generaron de manera conjunta una recaudación de 1,174.2 millones de pesos, suma con la cual se superó la meta estimada en 244.3 millones de pesos, equivalentes al 26.3 por ciento. En este resultado se incluye el efecto negativo de la menor recaudación alcanzada en materia de Derechos, en la cual se obtuvieron 104.0 millones de pesos menos que el monto original estimado, por efecto de una reactivación más lenta que lo esperado en las actividades inmobiliarias en el Estado, que repercutió en la recaudación por servicios registrales (del Registro Público de la Propiedad y el Comercio). En contraste, se observa que los ingresos por Aprovechamientos en el año 2010, superaron la meta estimada en 332.7 millones de pesos, cifra que representa el 285.0 por ciento.

En cuanto al resultado de la recaudación de Productos, éste muestra una variación en sentido positivo de 12.0 por ciento, equivalente a 15.5 millones de pesos por arriba de la meta estimada para el ejercicio 2010; este importe se origina primordialmente por el mayor ingreso generado por los rendimientos financieros obtenidos en la inversión temporal de recursos líquidos de tesorería. Con propósito de mayor transparencia al respecto, es conveniente aclarar que en el monto de los rendimientos financieros se incluyen los ganados durante el año 2010, por los depósitos bancarios de los recursos recibidos de ese año de los fondos del Ramo 33. El monto de rendimientos generados por tales Fondos fue de 5.2 millones de pesos, integrados como se muestra con detalle en el apéndice estadístico de ingresos públicos<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Los intereses ganados por los depósitos bancarios de los Fondos del Ramo 33 correspondientes al ejercicio 2010 son: FAEB 76.8 miles de pesos, FASSA 60.5 miles de pesos, FAISE 410.4 miles de pesos, FAM 1,903.2 miles de pesos, FASP 1,680.7 miles de pesos, FAETA 19.2 miles de pesos y FAFEF 1,017.5 miles de pesos.

Por otra parte, en la ejecución de la Ley de Ingresos del año 2010, se obtuvieron Empréstitos por 5,662.6 millones de pesos, en los que se incluyen los créditos contratados en el proceso de reestructuración de la Deuda Pública, contemplada en el paquete fiscal para el año 2010 y la suma de los saldos de los créditos de corto plazo, cuya integración se presenta en el apartado de Deuda Pública.

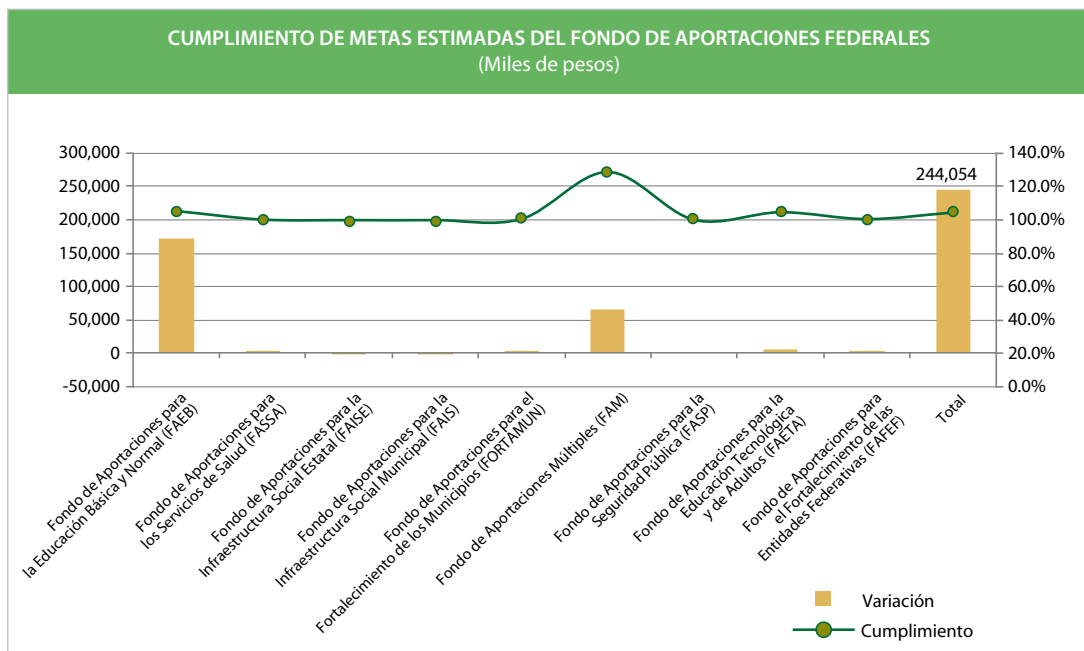
En el orden de los recursos con fuente de origen federal, los ingresos obtenidos en el año 2010 ascendieron a 14,055.1 millones de pesos, que representan la superación del monto estimado en la Ley de Ingresos en 1,790.6 millones de pesos, equivalentes al 14.6 por ciento. Con dicho monto, los ingresos de origen federal contribuyeron con el 35.2 por ciento de los ingresos adicionales totales a los esperados para el ejercicio 2010<sup>16</sup>. Esta variación positiva se encuentra constituida por la combinación de alzas y bajas significativas entre las principales fuentes de origen federal. En tal sentido, se puede observar que los Ingresos por Coordinación arrojaron una variación negativa de 169.7 millones de pesos respecto a la meta estimada, importe que significa 2.9 puntos porcentuales por debajo de lo esperado, ubicándose el mayor volumen de la baja consignada en los ingresos obtenidos por el Impuesto a la Gasolina y Diesel y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), de 83.1 y 61.1 millones de pesos, respectivamente; y en Otros Ingresos por Coordinación con un monto obtenido de 33.4 millones de pesos menos que lo estimado.



Gráfica 20

<sup>16</sup> Ver cuadro de "Ingresos Públicos Provenientes del Gobierno Federal" en el apéndice estadístico de ingresos públicos.

Por otra parte, en los ingresos por Fondo de Aportaciones Federales, se obtuvieron 244.1 millones de pesos, 4.4 por ciento, adicionales a lo estimado, destacando los ingresos obtenidos por la vía del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal con un monto superior en 170.2 millones de pesos, 5.4 por ciento y los obtenidos en el Fondo de Aportaciones Múltiples con un monto mayor en 64.5 millones de pesos al estimado (28.7 por ciento), por encima de las sumas estimadas para el año; y finalmente, en el rubro de Ingresos Extraordinarios, se obtuvieron 2,598.2 millones de pesos, equivalentes al 194.6 por ciento por encima del monto esperado. En los recursos extraordinarios se señala, la contribución superior a la esperada de las Aportaciones Especiales Federales por un monto de 1,602.9 millones de pesos, que representan 226.6 por ciento más que la estimación original.



Gráfica 21

### I.3.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL

Respecto de los ingresos obtenidos por la Administración Pública Central en el ejercicio 2009, para el ejercicio fiscal 2010 se observa un crecimiento global nominal de 3,368.3 millones de pesos, que corresponden a un aumento porcentual de 18.2 por ciento. El crecimiento neto de los ingresos, descontando el monto de los empréstitos obtenidos en los ejercicios 2009 y 2010, arroja una variación positiva de 335.6 millones de pesos, equivalentes a un crecimiento nominal de 2.1 por ciento.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL						
Ejercicio 2010 comparativo con 2009						
(Miles de pesos)						
Concepto	2009	2010	Variación Nominal		Variación Real**	
			Importe	%	Importe	%
<b>Propios</b>	<b>1,732,453</b>	<b>2,107,185</b>	<b>374,732</b>	<b>21.6%</b>	<b>285,924</b>	<b>16.5%</b>
<b>Tributarios*</b>	<b>771,999</b>	<b>932,976</b>	<b>160,977</b>	<b>20.9%</b>	<b>121,656</b>	<b>15.8%</b>
<b>No Tributarios</b>	<b>960,454</b>	<b>1,174,209</b>	<b>213,755</b>	<b>22.3%</b>	<b>164,268</b>	<b>17.1%</b>
Derechos	552,166	579,706	27,540	5.0%	3,108	0.6%
Productos	151,658	145,010	-6,648	-4.4%	-12,759	-8.4%
Aprovechamientos	256,630	449,493	192,863	75.2%	173,919	67.8%
<b>Empréstitos</b>	<b>2,630,000</b>	<b>5,662,617</b>	<b>3,032,617</b>	<b>115.3%</b>	<b>2,793,963</b>	<b>106.2%</b>
<b>Provenientes del Gobierno Federal</b>	<b>14,094,192</b>	<b>14,055,100</b>	<b>-39,092</b>	<b>-0.3%</b>	<b>-631,453</b>	<b>-4.5%</b>
<b>Total</b>	<b>18,456,645</b>	<b>21,824,902</b>	<b>3,368,257</b>	<b>18.2%</b>	<b>2,448,434</b>	<b>13.3%</b>

\* Impuestos.

\*\* Factor de deflacción 1.0440

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

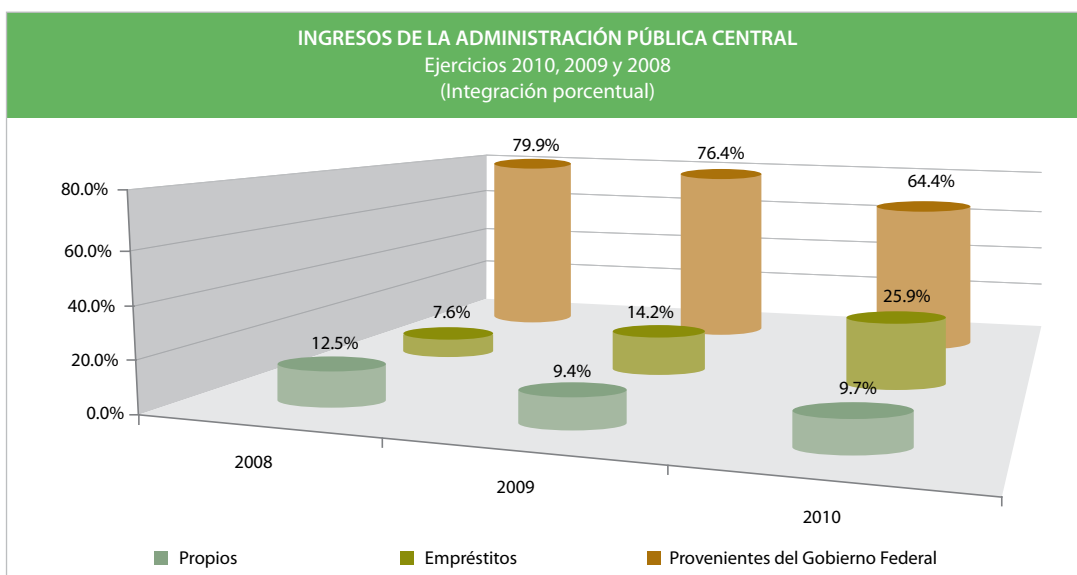
#### Cuadro 11

Como se puede apreciar en el cuadro 11, los recursos obtenidos por la Administración Pública Central en el ejercicio fiscal 2010 muestran, después de descontar la inflación ocurrida en el año de 4.4 por ciento, un crecimiento real de 13.3 por ciento respecto de los ingresos obtenidos en el ejercicio 2009. Asimismo, se observa que excluyendo la suma de los empréstitos obtenidos en cada año, los ingresos del año 2010 tendrían un decremento en términos reales (a una tasa de 2.2 por ciento) respecto del año 2009.

En el análisis de la evolución de los ingresos del ejercicio respecto del año anterior, se hace evidente que a pesar de los síntomas positivos de la reactivación económica iniciados en el último trimestre del año 2009 y durante el año 2010, los efectos en la recaudación de ingresos locales y federales mostraron una dinámica de baja intensidad, que arrojó una suma neta real negativa de recursos (345.5 millones de pesos) sin considerar la suma de empréstitos obtenidos en los años 2009 y 2010.

De tal suerte, se puede observar que los ingresos propios del año 2010 mostraron un crecimiento real conjunto de 16.5 por ciento, equivalente a 285.9 millones de pesos con capacidad de compra del año 2009, en tanto que los ingresos provenientes del Gobierno Federal mostraron un decrecimiento de 39.1 millones de pesos al cierre del año 2010, equivalentes a un monto menor en 631.5 millones de pesos en términos reales a los obtenidos el año anterior.

En el comparativo de la composición del ingreso se observa (ver gráfica 22), una reducción de 2008 a 2009 en la participación de los Ingresos Propios y su mantenimiento en el año 2010 respecto del ingreso total<sup>17</sup>. Lo anterior por el efecto combinado de la caída en los niveles de recaudación en el año 2009, el crecimiento de los Ingresos Extraordinarios de origen federal<sup>18</sup> y el monto de los empréstitos contratados en los años 2009 y 2010. La participación de los ingresos propios en el total de ingresos pasó de 12.5 por ciento en 2008 al 9.4 en el año 2009 y 9.7 en 2010. En sentido similar, en tendencia decreciente los ingresos de origen federal pasaron de una participación de 79.9 por ciento a 76.4 y al 64.4 por ciento en los años 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Tendencias que han sido compensadas por la participación de las sumas de empréstitos en cada año referido. En tal sentido, cabe establecer la importancia de la disminución relativa de los ingresos provenientes del Gobierno Federal en el conjunto de los ingresos obtenidos por el Gobierno del Estado, la cual muestra una reducción 15.5 puntos porcentuales entre el año 2008, en el que los ingresos federales participaron con el 79.9 por ciento, en contraste con la participación de los mismos en el año 2010 de 64.4 por ciento.



Gráfica 22

<sup>17</sup> El comportamiento de los ingresos propios, con excepción de los resultados observados en los años 2008 y 2009, ha mostrado una tendencia consistente de ampliación de su participación de los ingresos totales de la Administración Pública Central, 10.5 por ciento en el año 2003, 11.9 por ciento en el 2004, 11.8 por ciento en el año 2005, 13.0 por ciento en 2006 y 14.6 por ciento en 2007.

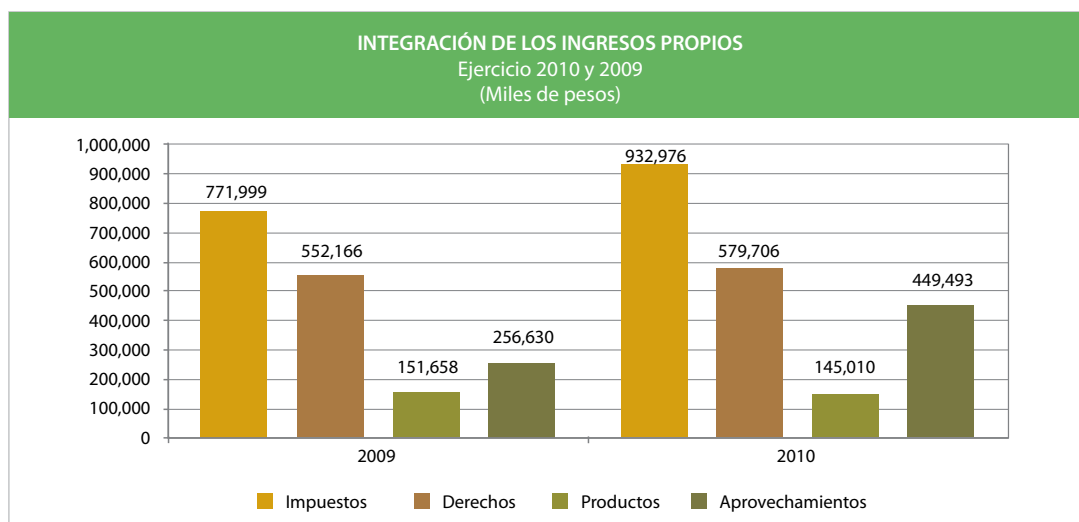
<sup>18</sup> En tal sentido, cabe destacar los montos anuales de los ingresos extraordinarios, mismos que pasaron de 883.5 millones de pesos en el año 2006 (con un ingreso total en la Administración Pública Central de 11,062.8 millones de pesos) a 1,804.7 millones de pesos en 2007, con un ingreso total para ese año de 13,676.7 millones de pesos; a 3,480.1 millones de pesos en el año 2008 (con un ingreso total de 17,722.1 millones de pesos) y finalmente, 3,437.3 millones de pesos en el año 2009 (con un ingreso total de 18,456.6 millones de pesos).

De acuerdo con su origen y naturaleza administrativa, en la integración de los ingresos de la Administración Pública Central, se observa en términos de valores nominales, que los ingresos propios totales aumentaron en 374.7 millones de pesos corrientes, equivalentes al 21.6 por ciento, para arrojar un crecimiento real de 285.9 millones de pesos (con valor adquisitivo del año 2009), esto es, un ingreso del año 2010, 16.5 por ciento menor que el obtenido el año anterior.

Por otra parte, en la gráfica 22 se puede apreciar que los ingresos provenientes del Gobierno Federal continúan siendo la principal fuente regular de recursos (64.4 por ciento de los ingresos totales de 2010 y 76.4 por ciento del año 2009), la cual mostró una contracción del flujo neto de recursos por 39.1 millones de pesos nominales en comparación con los flujos del año anterior.

El referido decremento nominal neto de 39.1 millones de pesos, que significa 0.3 puntos porcentuales menos que el monto total obtenido en el año 2009, se encuentra integrado por la combinación de ingresos adicionales por Coordinación y de Fondo de Aportaciones Federales (586.1 millones de pesos y 213.9 millones de pesos, respectivamente) y la reducción de los ingresos extraordinarios obtenidos en el año 2010 en un monto nominal de 839.1 millones de pesos, mismos que corresponden en términos reales a 948.6 millones de pesos (-27.6 por ciento) por debajo de los obtenidos el año anterior.

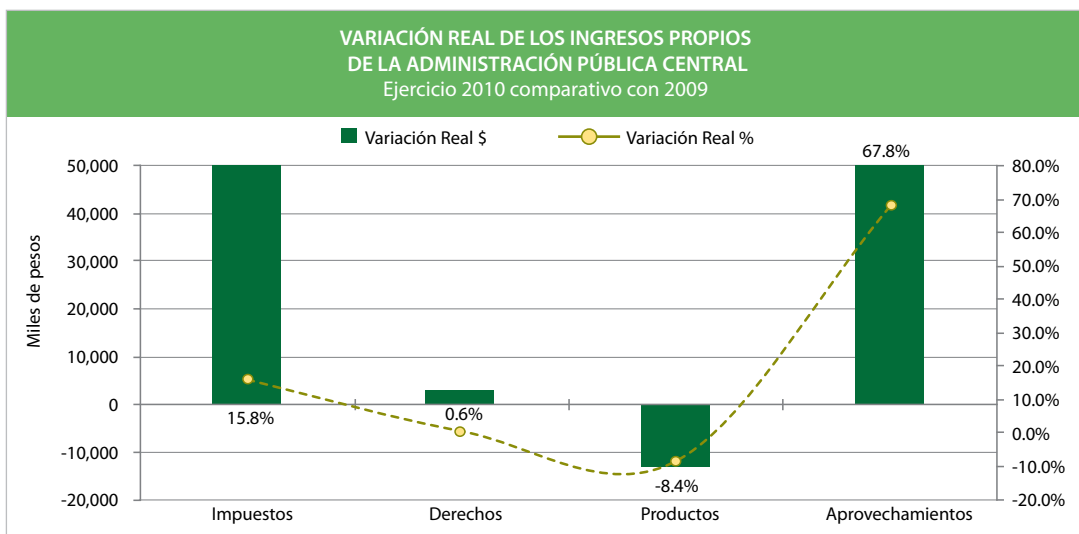
De manera específica respecto de la composición y comportamiento de los ingresos propios, la recaudación de Impuestos del año 2010 alcanzó una suma total de 933.0 millones de pesos, seguida de la suma por recaudación de Derechos que aportaron 579.7 millones de pesos equivalentes al 44.3 y al 27.5 por ciento de los ingresos propios totales, respectivamente. En siguiente orden de importancia, se define la participación de los ingresos por Aprovechamientos y Productos que aportaron 449.5 y 145.0 millones de pesos corrientes a la suma total de ingresos propios, equivalentes al 21.3 y 6.9 por ciento, respectivamente.



Gráfica 23

Por otra parte, respecto de los ingresos propios se consideran en primer término de magnitud los ingresos tributarios (ver cuadro 11), de los cuales en el análisis de su comportamiento anual se observa un aumento de 161.0 millones de pesos durante el año 2010 respecto del año 2009, monto equivalente a un crecimiento del valor de los ingresos recaudados (ver gráfica 24) de un 15.8 por ciento real (121.7 millones de pesos) en comparación con el año anterior.

En cuanto a los ingresos no tributarios, la evolución general de los mismos en el año 2010 respecto del año anterior, se señala un crecimiento valuado en 213.8 millones de pesos, cifra que corresponde a un aumento real de 17.1 por ciento del ingreso obtenido en el año 2009. Esta proporción está integrada por el crecimiento significativo real de los ingresos por Aprovechamientos de 67.8 por ciento y por la suma de las variaciones en los conceptos de Derechos con un crecimiento real de 0.6 por ciento, y el decremento de 8.4 por ciento real de los Productos.

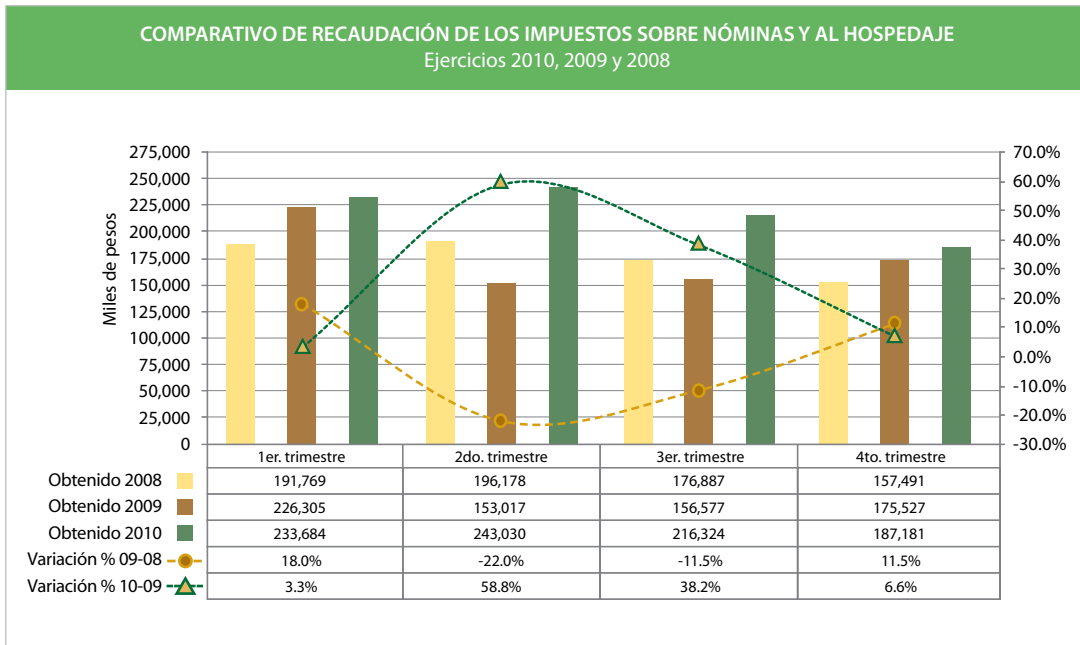


Gráfica 24

Por otra parte, es pertinente retomar lo señalado en el apartado de políticas tributarias locales adoptadas para el ejercicio 2010, respecto del incremento de la tasa del Impuesto al Hospedaje (para pasar de 2 por ciento aplicado en el año 2009 a 3 por ciento en 2010), lo cual en conjunto con las acciones realizadas por la Secretaría de Hacienda del Estado en cuanto a mejoras a los procesos, atención de los ciudadanos y acciones de fiscalización, generaron en términos recaudatorios 142.8 millones de pesos por encima de lo recaudado en el año 2009 por ese impuesto, que corresponden a un crecimiento real de 41.0 por ciento en 2010.

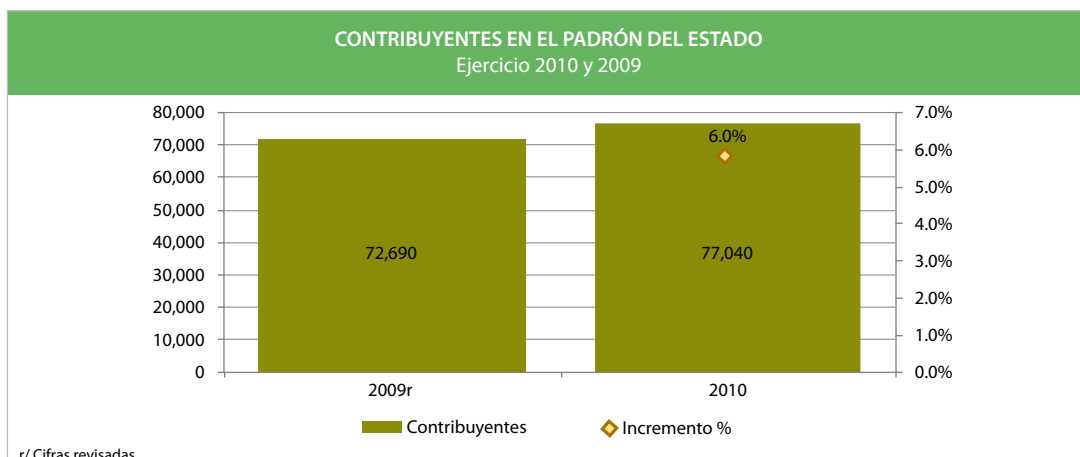
El comportamiento del Impuesto sobre Nóminas en el año 2010, arrojó comparativamente con el año anterior 26.0 millones de pesos corrientes adicionales, con lo que se determina un crecimiento real del ingreso por este tributo de 1.9 por ciento. El Impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo aportó un monto de 28.2 millones de pesos corrientes que representan una reducción de 6.4 millones respecto del año anterior, mostrando un decremento real de 21.9 por ciento.

Para establecer una visión que puede ilustrar el comportamiento de la dinámica de ingresos propios del Estado, a continuación se presentan las cifras estadísticas (gráfica 25), con relación a la recaudación trimestral del Impuesto sobre Nóminas y al Hospedaje, en las que se describen el impacto de las crisis enfrentadas y el proceso de recuperación influido por las medidas de ajuste fiscal adoptadas entre los años 2008 y 2010.



Gráfica 25

Cabe señalar que las acciones realizadas por el Gobierno del Estado y el mejoramiento de las condiciones económicas en el entorno externo, generaron la incorporación de 4,350 nuevos contribuyentes a los padrones correspondientes, para pasar de 72,690 contribuyentes inscritos en el año 2009 a 77,040 en el 2010, lo que representa un crecimiento de 6.0 por ciento.



Gráfica 26

### I.3.2 INGRESOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

Al cierre del ejercicio fiscal 2010, se obtuvieron 14,055.1 millones de pesos provenientes del Gobierno Federal (ver cuadro 12), monto que implica una disminución de 39.1 millones de pesos nominales sobre el monto obtenido en el ejercicio 2009, cifra que en términos reales representa la obtención de 631.5 millones de pesos menos (4.5 por ciento), con lo que se manifiesta la continuación del efecto de desaceleración del crecimiento real, iniciado el año anterior, de los recursos de fuente federal. En tal sentido, se puede apreciar que los ingresos de este origen mostraron crecimientos reales anuales de 897.8, 1,077.8 y 2,198.3 millones de pesos, en los años 2006, 2007 y 2008, respectivamente; y en sentido negativo de 560.2 millones de pesos en el año 2009.

INGRESOS PÚBLICOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL						
Ejercicio 2010 comparativo con 2009						
(Miles de pesos)						
Concepto	2009	2010	Variación Nominal		Variación Real*	
			Importe	%	Importe	%
Ingresos por Coordinación	5,067,582	5,653,696	586,114	11.6%	347,836	6.9%
Fondo de Aportaciones Federales	5,589,289	5,803,215	213,926	3.8%	-30,654	-0.5%
Ingresos Extraordinarios**	3,437,321	2,598,189	-839,132	-24.4%	-948,635	-27.6%
<b>Total</b>	<b>14,094,192</b>	<b>14,055,100</b>	<b>-39,092</b>	<b>-0.3%</b>	<b>-631,453</b>	<b>-4.5%</b>

\* Factor de deflactación 1.0440

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

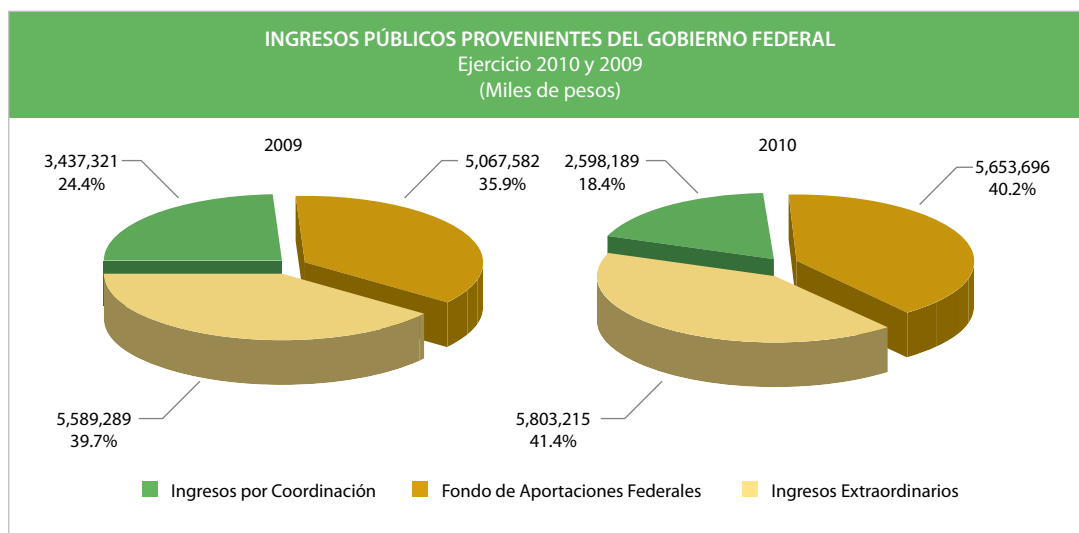
\*\* Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

#### Cuadro 12

Dada la caída de la economía nacional en el 2009 y su efecto en los niveles de recaudación federales<sup>19</sup> en ese año y las repercusiones en proceso de recuperación durante el 2010, en el que destacan las limitaciones en la generación de ingresos petroleros que inciden en la distribución de los Ingresos por Coordinación y del Fondo de Aportaciones Federales; para el Estado se puede observar, que los ingresos por Coordinación recobraron su tendencia de crecimiento a una tasa real de 6.9 por ciento respecto del año 2009, equivalente a 347.8 millones de pesos, cifra parcialmente descompensada en su impacto global por un decrecimiento real de los ingresos del Fondo de Aportaciones Federales valuado en 30.7 millones de pesos a precios del año 2009, equivalente al 0.5 por ciento. Por otra parte, se destaca la caída a tasa real de 27.6 por ciento, que corresponden a 948.6 millones de pesos menos (con valor adquisitivo del año 2009), en los Ingresos Extraordinarios.

En el análisis comparativo sobre los recursos de fuente federal suministrados al Estado, se puede apreciar la reducción de la contribución relativa de los Ingresos Extraordinarios en el año 2010 con respecto al año anterior, aumentando por otra parte la proporción de los Ingresos por Coordinación y del Fondo de Aportaciones Federales como se muestra en la gráfica 27.

<sup>19</sup> Ver apartado 1.3.2 del Informe Anual de la Cuenta Pública 2009 y Apartado de Entorno Macroeconómico de este Informe.



**Gráfica 27**

El decrecimiento de los ingresos provenientes del Gobierno Federal, entre los años 2010 y 2009 está influido principalmente por los Ingresos Extraordinarios<sup>20</sup> que contribuyen con un 27.6 por ciento real en la caída del crecimiento total de los ingresos federales, equivalente a 839.1 millones de pesos corrientes del año 2010.

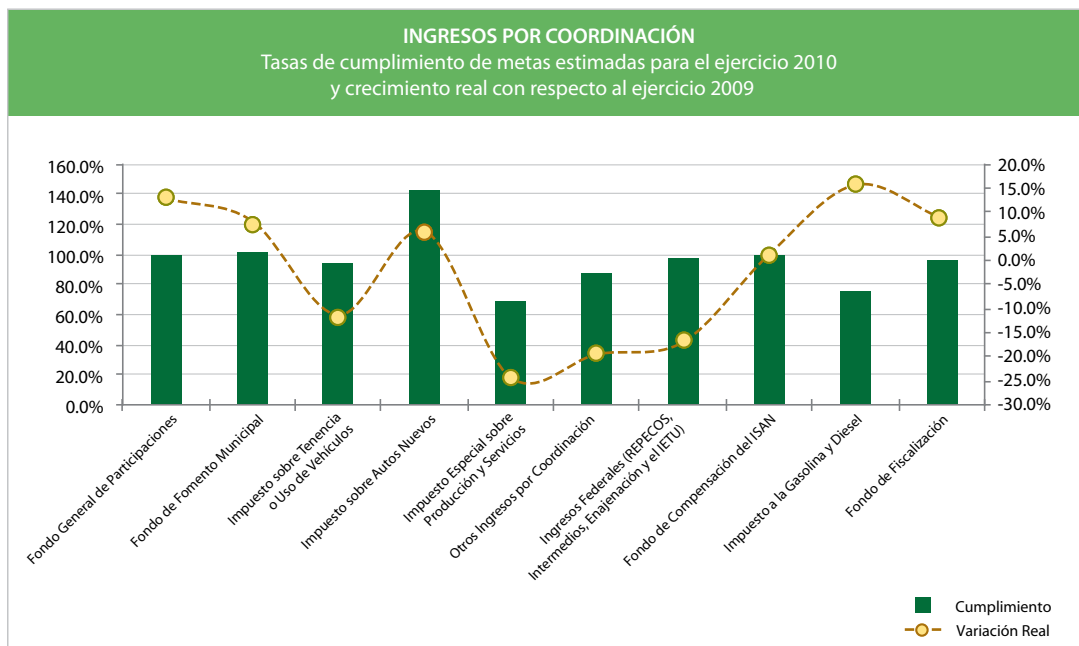
Cabe destacar que no obstante la disminución de la importancia relativa de los ingresos de origen federal, los Ingresos por Coordinación, mostraron en conjunto un crecimiento nominal de 586.1 millones de pesos, equivalentes al 6.9 por ciento de crecimiento real, influidos primordialmente por el Fondo General de Participaciones que aporta el 28.1 por ciento de los recursos provenientes del Gobierno Federal. En cuanto al ingreso por Fondos de Aportaciones Federales, se aprecia la importancia del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal que alcanzó un importe de 3,344.9 millones de pesos en el año 2010, con un crecimiento nominal de 108.7 millones de pesos respecto del año anterior, mismo que dado el nivel inflacionario del año, representa un decrecimiento de 1.0 por ciento real; este Fondo contribuye en el año 2010 con el 23.8 por ciento de los ingresos provenientes del Gobierno Federal. En cuanto al resto de los fondos se observa que con excepción del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas para los que se determinan crecimientos reales de 2.2, 2.3 y 1.1 puntos porcentuales, respectivamente; los ingresos nominales iguales o superiores obtenidos en el año 2010 se encuentran en una banda mínima de sostenimiento de la capacidad adquisitiva que alcanzaron el año anterior como se muestra en el apéndice estadístico de ingresos públicos de este informe.

<sup>20</sup> Ver cuadro de "Ingresos Públicos Provenientes del Gobierno Federal" en el apéndice estadístico de ingresos.

## Ingresos por Coordinación

Los Ingresos por Coordinación ascendieron a 5,653.7 millones de pesos en el ejercicio 2010, disminuyendo su contribución al ingreso total de la Administración Pública Central, en aproximadamente 1.6 puntos porcentuales, con lo que se continúa la tendencia de reducción del peso específico de este concepto de ingreso, considerando que en los años 2007, 2008 y 2009 la participación referida pasó de 33.3 al 31.2 y al 27.5 por ciento, respectivamente; y que para el año 2010 el porcentaje de participación observado es de 25.9.

En la composición de los Ingresos por Coordinación se observan comportamientos diversos entre sus componentes<sup>21</sup> respecto del año 2009 (ver gráfica 28), destacando la variación positiva del monto de los recursos del Fondo General de Participaciones, con un crecimiento real de 12.7 por ciento. Por otra parte, se señalan por el incumplimiento de las metas esperadas, los ingresos por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y el Impuesto a la Gasolina y Diesel con tasas de 68.4 y 75.6 por ciento, respectivamente; definiéndose un decrecimiento real de 24.3 por ciento para el IEPS en el año 2010 respecto del año anterior.

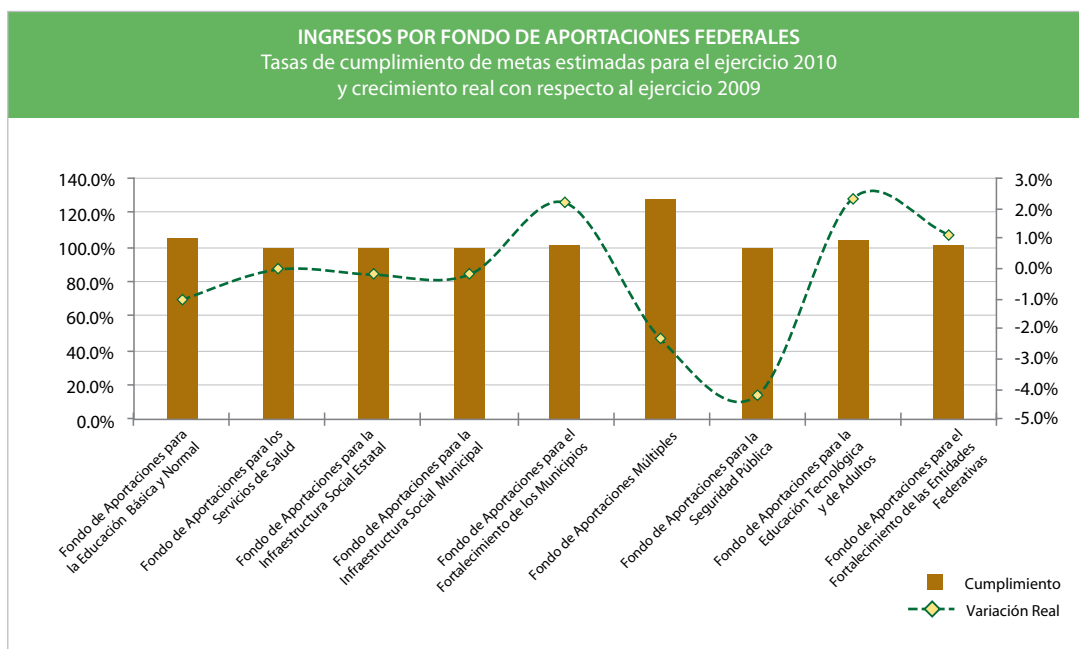


Gráfica 28

<sup>21</sup> Ver cuadro de "Ingresos por Coordinación" en apéndice estadístico de ingresos.

## Ingresos por Fondo de Aportaciones Federales

Los ingresos por Fondo de Aportaciones Federales constituyeron en el año 2010 la primera fuente de recursos en el flujo de ingresos de la Administración Pública Central, con una suma de 5,803.2 millones de pesos<sup>22</sup> disminuyendo su participación al pasar de 30.3 por ciento de los ingresos totales en el año 2009 al 26.6 por ciento en el año 2010. Asimismo, modificó su participación en el total de los recursos canalizados por el Gobierno Federal pasando de 39.7 por ciento en el año 2009 al 41.4 por ciento en 2010, primordialmente por el efecto de la mayor participación de los recursos obtenidos en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud respecto del resto de los Fondos.



Gráfica 29

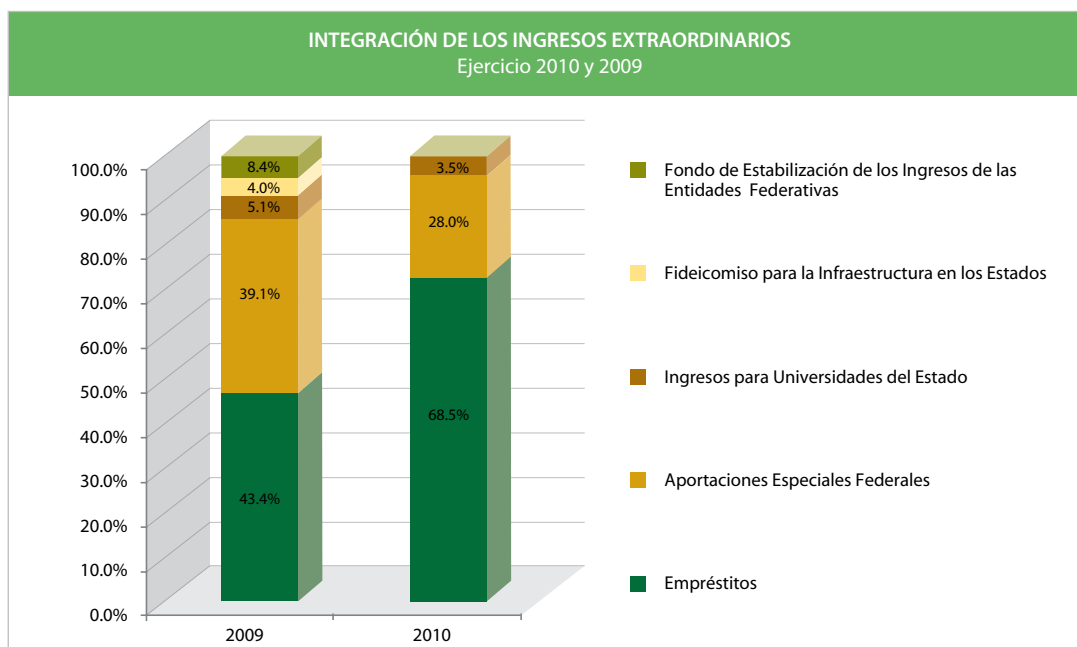
En el ejercicio 2010, los resultados obtenidos en forma global superaron la meta estimada en 4.4 por ciento equivalentes a 244.1 millones de pesos, por efecto de las variaciones positivas constituidas esencialmente por los resultados alcanzados en los ingresos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y del Fondo de Aportaciones Múltiples, mismos que contribuyeron con 170.2 y 64.5 millones de pesos adicionales, respectivamente, con relación a las metas previstas.

<sup>22</sup> Ver cuadro de "Ingresos por Fondo de Aportaciones Federales" en el apéndice estadístico de ingresos.

En términos de crecimiento con relación al año anterior, en el 2010 de manera conjunta se tiene una pérdida de valor adquisitivo de 0.5 por ciento de los ingresos federales canalizados por Fondos de Aportaciones. Se observa que con excepción de la variación positiva en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos con una tasa de 2.3 por ciento, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios con el 2.2 por ciento, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas con el 1.1 por ciento y una tasa de crecimiento cero en el valor de los ingresos obtenidos en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que para el resto de los fondos se muestran decrementos reales (ver gráfica 29), entre los que destacan la contracción real del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples, en tasas de 4.2 y 2.4 por ciento, respectivamente.

### I.3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

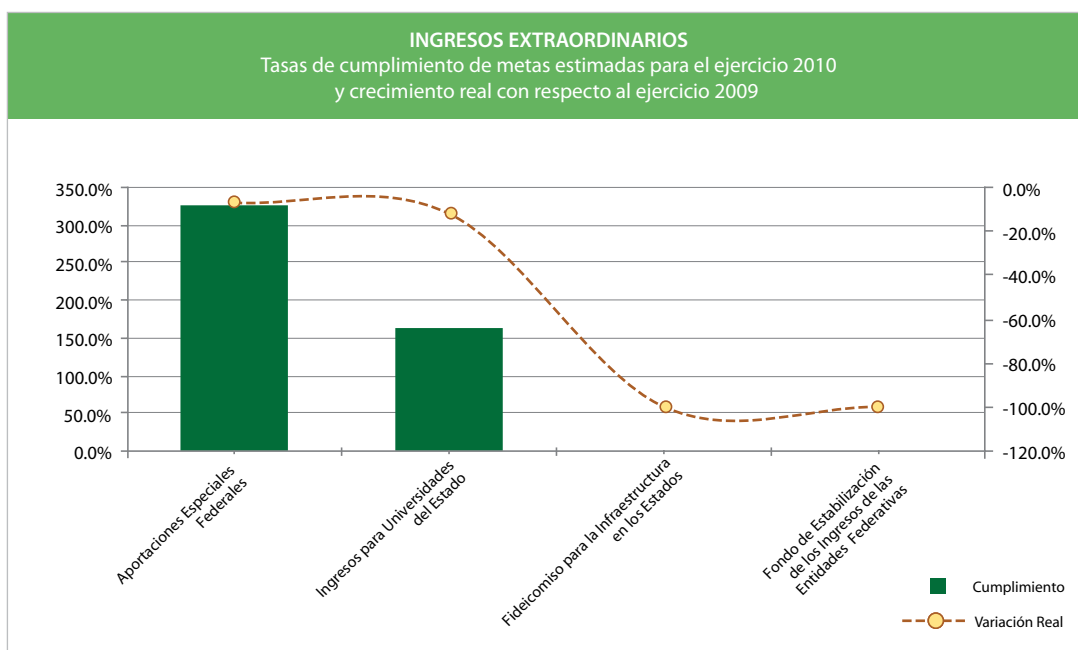
El monto de los Ingresos Extraordinarios del ejercicio 2010 alcanzó la suma de 2,598.2 millones de pesos, que equivalen al 11.9 por ciento de los ingresos totales obtenidos en la ejecución de la Ley de Ingresos para el año 2010; cifra que contrasta con la participación observada, del 18.6 por ciento el año anterior. Asimismo, se puede apreciar que este origen de ingresos rebasa en 23.3 por ciento a la suma de ingresos propios y representa casi la quinta parte (18.4 por ciento) de los ingresos provenientes del Gobierno Federal; de allí el significado de su importancia.



Gráfica 30

En términos de las metas estimadas para el año 2010, en el rubro de los Ingresos Extraordinarios provenientes del Gobierno Federal, la expectativa fue rebasada a una tasa de cumplimiento de 294.6 por ciento; no obstante los resultados de crecimiento real son negativos en 27.6 por ciento; donde cabe destacar que durante el ejercicio 2009, por esta vía de ingresos se canalizaron recursos por 511.1 millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas que permitieron subsanar la caída de los ingresos del Fondo General de Participaciones en dicho año. Para el ejercicio 2010, los ingresos obtenidos por la vía del referido Fondo de Estabilización, por 0.8 millones de pesos, saldo menor con respecto al 2009.

Respecto de la composición y destino de los recursos extraordinarios obtenidos, se puede apreciar en la gráfica 31 que las Aportaciones Especiales Federales (etiquetados esencialmente para la inversión pública)<sup>23</sup> mantiene en 2010 el rango de mayor importancia, al representar el 88.9 por ciento de los Ingresos Extraordinarios totales, cifra que equivale nominalmente a 2,310.4 millones de pesos, y que a su vez contribuyó con 1,602.9 millones de pesos equivalentes al 89.5 por ciento de la variación positiva entre los ingresos obtenidos y estimados provenientes de todas las fuentes de ingresos federales en el ejercicio 2010.



Gráfica 31

<sup>23</sup> Ver análisis de Gasto de Inversión Pública por fuente de financiamiento, en el capítulo de Resultados Generales de Gasto.

Dentro de los Ingresos de Aportaciones Especiales Federales, destacan<sup>24</sup> por su magnitud los recursos destinados a diversos programas federales y acciones específicas en los sectores de educación por parte de la Secretaría de Educación Pública (270.4 millones de pesos), y salud por medio de la Secretaría de Salud, en el que se incluyen el Seguro Popular (235.3 millones de pesos) y otros de fortalecimiento de los servicios de salud; y los recursos canalizados por la Tesorería de la Federación destinados al programa de Desarrollo Humano Oportunidades, las reasignaciones de la Secretaría de Turismo, así como las aportaciones a diversos convenios con SAGARPA, SEDESOL, CONADE, CONACULTA, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Por otra parte, destaca por su recurrencia al interior de los Ingresos Extraordinarios el monto destinado a las Universidades del Estado, que en el ejercicio 2010 alcanzó un importe de 286.3 millones de pesos, cifra que no obstante haber superado la meta original estimada en 64.2 por ciento, muestra un decremento real de 12.0 por ciento de los ingresos de esta fuente.

### I.3.4 CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INGRESOS PÚBLICOS						
Ejercicios de 2005 a 2010						
(Miles de pesos)						
Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010
En pesos corrientes	9,471,988	11,062,758	13,676,710	17,722,073	18,456,645	21,824,902
Variación nominal		1,590,770	2,613,952	4,045,363	734,572	3,368,257
En pesos constantes del año 2005*	9,471,988	10,632,156	12,668,312	15,409,158	15,494,161	17,548,365
Crecimiento real anual %		12.2%	19.2%	21.6%	0.6%	13.3%
Crecimiento real anual \$		1,160,168	2,036,156	2,740,846	85,003	2,054,204
<b>Deflactor aplicado</b>	<b>1</b>	<b>1.0405</b>	<b>1.0796</b>	<b>1.1501</b>	<b>1.1912</b>	<b>1.2437</b>

\* Se obtiene deflactando los valores corrientes de cada ejercicio, con el factor de inflación acumulado (deflactor anual) correspondiente.

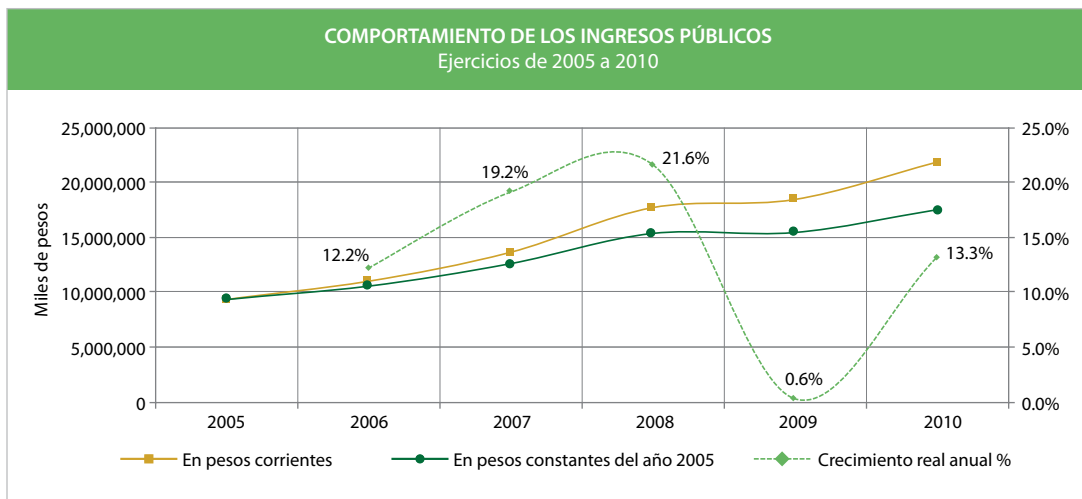
#### Cuadro 13

La estadística de los ingresos públicos en el período 2005-2010, incluida en el cuadro 13, muestra un desarrollo positivo. Las cifras del comportamiento anual de la Ley de Ingresos ejecutada revelan que, se han generado crecimientos anuales en términos reales<sup>25</sup>, siendo mínimo el del año 2009. Para el año 2010, se aprecia una recuperación sustancial del ritmo de crecimiento, como síntoma positivo de la recuperación en las bases generadoras de recursos para las finanzas públicas nacionales en este ejercicio, en contraste con las condiciones presentes del año anterior.

<sup>24</sup> Ver análisis de los Ingresos Extraordinarios en el apéndice estadístico de ingresos.

<sup>25</sup> Calculado descontando a los importes nominales del ingreso anual el factor de inflación según el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP) del mes de diciembre de los años de 2005 a 2010, publicados por el Banco de México.

A pesos constantes del año 2005, los ingresos totales obtenidos en el año 2010 son 13.3 por ciento superiores al monto alcanzado en el año 2009, y corresponden a 1.9 veces más que el ingreso obtenido en 2005. Siendo importante notar que la suma de ingresos derivados de empréstitos ejecutados generaron un efecto compensatorio importante para el sostenimiento del proceso de recuperación de los flujos de recaudación del Estado. En tal sentido, cabe observar que descontando el monto de los empréstitos obtenidos del ingreso total del año 2010, en pesos constantes del año 2005 se obtienen ingresos equivalentes a 12,995.3 millones de pesos que es 37.2 por ciento superior en términos reales a la recaudación de ese año.



Gráfica 32

# GASTO PÚBLICO 1.4



## **I.4.1 EL GASTO PÚBLICO Y SU FINANCIAMIENTO EN EL AÑO 2010**

En el ejercicio fiscal 2010 el gasto público alcanzó la suma de 23,018.1 millones de pesos.

En el financiamiento del gasto público del año 2010, se aplicaron los recursos derivados de la ejecución de la Ley de Ingresos del año, por un monto de 21,824.9 millones de pesos, y las ampliaciones líquidas presupuestarias derivadas de los saldos de recursos provenientes de fondos y convenios celebrados con la Federación, que con fundamento en la normatividad correspondiente<sup>26</sup>, se autorizó su ejecución más allá del límite del cierre del ejercicio fiscal en que fueron generados o recibidos por el Gobierno del Estado; más las transferencias de recursos complementarios a dichas fuentes recibidas por la Tesorería del Estado durante el año 2010.

El monto de los saldos financieros que fueron objeto de ampliación líquida en el ejercicio 2010, a los que se hace referencia en el párrafo anterior, registrados en la contabilidad al 31 de diciembre de 2009, ascendía a 1,553.8 millones de pesos. En forma análoga al término del año 2010, los registros contables muestran saldos por 1,147.4<sup>27</sup> millones de pesos, susceptibles de ser ejercidos en el año 2011.

## **I.4.2 PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO**

Conforme al decreto publicado el 18 de diciembre del año 2009, el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por conducto de la XII Legislatura aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010 por un monto de 16,735.5 millones de pesos en los ramos administrativos del Gobierno del Estado como se resume a continuación y se detalla en el apéndice estadístico de gasto público.

<sup>26</sup> Según las reglas de operación y condiciones de ejecución de los diversos convenios y fondos.

<sup>27</sup> Ver nota 4.2 incluida en el apartado de estos financieros básicos/Los saldos corresponden principalmente a recursos de programas y fondos de origen federal y otros orientados al financiamiento de la Inversión Pública.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO		
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)		
Concepto	Autorizado	Integración
<b>Poderes</b>	<b>14,156,480</b>	<b>84.6%</b>
<b>Legislativo</b>	<b>325,711</b>	<b>2.0%</b>
<b>Judicial</b>	<b>266,332</b>	<b>1.6%</b>
<b>Ejecutivo</b>	<b>13,564,437</b>	<b>81.1%</b>
<b>Administración Pública Central</b>	<b>6,578,324</b>	<b>39.3%</b>
Dependencias del Ejecutivo/Órganos Desconcentrados	2,705,298	16.2%
Ramos Generales	3,873,026	23.1%
Bienes Muebles e Inmuebles	13,118	0.1%
Inversión Pública del Estado	557,181	3.3%
Deuda Pública	3,110,954	18.6%
Reservas de Contingencia	191,773	1.1%
<b>Administración Pública Paraestatal</b>	<b>6,986,113</b>	<b>41.7%</b>
Organismos Descentralizados	6,745,270	40.3%
Fideicomisos Públicos	240,843	1.4%
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>278,600</b>	<b>1.7%</b>
Instituto Electoral de Quintana Roo	192,250	1.2%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	37,100	0.2%
Tribunal Electoral de Quintana Roo	27,350	0.2%
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	21,900	0.1%
<b>Municipios del Estado</b>	<b>2,300,388</b>	<b>13.7%</b>
<b>Total</b>	<b>16,735,468</b>	<b>100.0%</b>

Cuadro 14

Al cierre del ejercicio 2010, mediante el Presupuesto de Egresos se ejercieron 23,018.1 millones de pesos, cifra superior en 6,282.6 millones de pesos, que corresponden al 37.5 por ciento del proyecto autorizado.

PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO	
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)	
Presupuesto	Importe
Autorizado	16,735,468
Ejercido	23,018,068
Variación Nominal	6,282,600
Variación Porcentual	37.5%

Cuadro 15

A continuación se presentan y analizan las cifras que integran los resultados generales del ejercicio presupuestal, de acuerdo con la distribución asignada en el Decreto del Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2010; y en su distribución presupuestaria programable y no programable, analizadas bajo el enfoque de clasificación: administrativa, funcional, programática y económica.

El análisis del ejercicio presupuestal en su clasificación administrativa, ubica a las Entidades de la Administración Pública a las que se asignó un presupuesto; la funcional, relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público en cumplimiento de sus responsabilidades legales y de los programas sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011; y la económica, permite identificar cada renglón de gasto según su naturaleza, corriente o de capital. En complemento a esta última, se incluye el análisis del gasto de Inversión Pública atendiendo a las fuentes de financiamiento del que provinieron los recursos erogados en el año y a su destino desde el punto de vista de la geografía política y regional del Estado.

Con el propósito de proporcionar una visión adecuada sobre el desempeño del ejercicio del Presupuesto de Egresos de 2010, en este apartado se presenta la información significativa del análisis del cumplimiento de metas, el balance y orientación de los recursos ampliados o reducidos en el año, por efecto de la obtención de mayores recursos en la ejecución de la Ley de Ingresos; y finalmente sobre la evolución del gasto público en las clasificaciones consideradas. Dicha información se complementa con el detalle incluido en el apéndice estadístico de gasto público.

### **I.4.3 RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL POR SU DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA**

El Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2010, autorizado por la XII Legislatura del Estado<sup>28</sup> estableció un monto de gasto anual de 16,735.5 millones de pesos, en equilibrio con el monto y estructura de las estimaciones incluidas en la Ley de Ingresos para ese mismo año, como se describe en el apartado de Ingresos; reportándose un gasto ejercido de 23,018.1 millones de pesos, que se integra por variaciones en los distintos ramos generales autorizados, como se resume a continuación y se expone en forma detallada en el apéndice estadístico de gasto público.

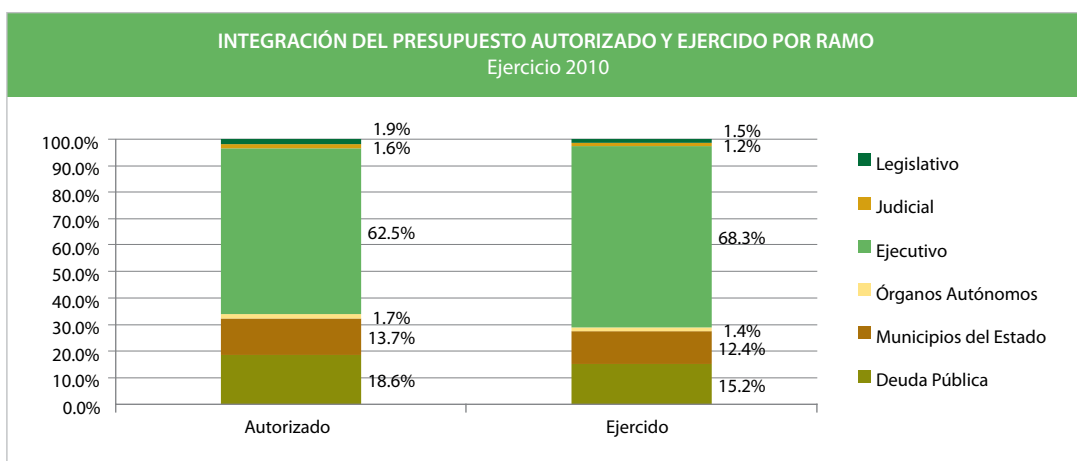
<sup>28</sup> Según el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 18 de diciembre del año 2009.

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO AUTORIZADO - EJERCIDO EN SU DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA					
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)					
Concepto	Autorizado	Ejercido	Variación Nominal		
			Importe	%	Integración
<b>Poderes</b>	<b>14,156,480</b>	<b>19,848,731</b>	<b>5,692,251</b>	<b>40.2%</b>	<b>90.7%</b>
<b>Legislativo</b>	<b>325,711</b>	<b>335,216</b>	<b>9,505</b>	<b>2.9%</b>	<b>0.1%</b>
H. Congreso del Estado	247,033	248,979	1,946	0.8%	0.0%
Auditoría Superior del Estado	78,678	86,237	7,559	9.6%	0.1%
<b>Judicial</b>	<b>266,332</b>	<b>284,146</b>	<b>17,814</b>	<b>6.7%</b>	<b>0.3%</b>
<b>Ejecutivo</b>	<b>13,564,437</b>	<b>19,229,369</b>	<b>5,664,932</b>	<b>41.8%</b>	<b>90.3%</b>
<b>Administración Pública Central</b>	<b>6,578,324</b>	<b>10,782,933</b>	<b>4,204,609</b>	<b>63.9%</b>	<b>67.0%</b>
Dependencias del Ejecutivo/Órganos Desconcentrados	2,705,298	4,262,272	1,556,974	57.6%	24.8%
Ramos Generales	3,873,026	6,520,661	2,647,635	68.4%	42.2%
Bienes Muebles e Inmuebles	13,118	71,139	58,021	442.3%	0.9%
Inversión Pública del Estado	557,181	2,763,247	2,206,066	395.9%	35.1%
Deuda Pública	3,110,954	3,497,807	386,853	12.4%	6.2%
Reservas de Contingencia	191,773	188,468	-3,305	-1.7%	0.0%
<b>Administración Pública Paraestatal</b>	<b>6,986,113</b>	<b>8,446,436</b>	<b>1,460,323</b>	<b>20.9%</b>	<b>23.3%</b>
Organismos Descentralizados	6,745,270	8,186,995	1,441,725	21.4%	23.0%
Fideicomisos Públicos	240,843	257,658	16,815	7.0%	0.3%
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	0	1,783	1,783		0.0%
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>278,600</b>	<b>325,918</b>	<b>47,318</b>	<b>17.0%</b>	<b>0.7%</b>
Instituto Electoral de Quintana Roo	192,250	235,722	43,472	22.6%	0.7%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	37,100	38,426	1,326	3.6%	0.0%
Tribunal Electoral de Quintana Roo	27,350	29,870	2,520	9.2%	0.0%
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	21,900	21,900	0	0.0%	0.0%
<b>Municipios del Estado</b>	<b>2,300,388</b>	<b>2,843,419</b>	<b>543,031</b>	<b>23.6%</b>	<b>8.6%</b>
<b>Total</b>	<b>16,735,468</b>	<b>23,018,068</b>	<b>6,282,600</b>	<b>37.5%</b>	<b>100.0%</b>

Cuadro 16

Las variaciones que se muestran en el cuadro 16, entre el Presupuesto de Egresos original autorizado y el ejercido en el año 2010, se deben principalmente al excedente de los ingresos obtenidos sobre el volumen originalmente estimado y su asignación en los distintos ramos administrativos, primordialmente al ramo general de Inversión Pública (35.1 por ciento del ejercicio adicional de los recursos ejercidos en el año 2010) como se describe a continuación y se ilustra en la gráfica 33.

Las asignaciones presupuestales de los Poderes Legislativo y Judicial, en el ejercicio del gasto para el año 2010 se alcanzaron montos mayores a los originalmente asignados (9.5 y 17.8 millones de pesos adicionales, respectivamente). Por los montos totales ejercidos, la participación relativa de ambos Poderes, con relación al presupuesto total, mostraron contracciones de 0.5 y 0.4 puntos porcentuales, respectivamente. En el caso del gasto del Poder Ejecutivo se muestra una mayor participación porcentual en el gasto ejercido, al pasar de 62.5 por ciento del presupuesto total autorizado al 68.3 por ciento del presupuesto ejercido, porciones que representan una variación equivalente a 5.8 puntos porcentuales; con relación a la participación de los Órganos Autónomos, las cifras al cierre del ejercicio del presupuesto determinan un índice de participación de 1.4 por ciento del gasto ejercido, 0.3 puntos porcentuales menos respecto del monto autorizado; la participación de los municipios del Estado fue de 12.4 por ciento del gasto ejercido, que define una reducción de 1.3 puntos porcentuales con respecto a la participación original considerada para el año 2010.

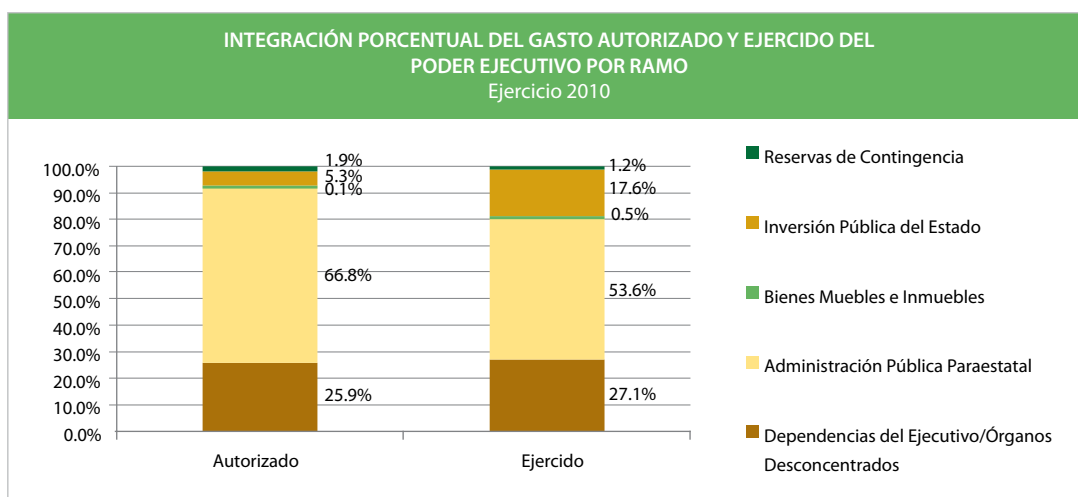


Gráfica 33

Respecto al ramo de Deuda Pública la tasa de participación al cierre del ejercicio 2010 es de 15.2 por ciento, que es 3.4 puntos inferior a la tasa equivalente del presupuesto original.

En la composición interna de las cifras del gasto del Poder Ejecutivo (sin incluir el monto de Deuda Pública), se pueden apreciar las variaciones más significativas de distribución entre el presupuesto original y el ejercido, en las que destacan: el ramo general de Inversión Pública, con un cambio positivo de 12.2 puntos porcentuales que significan 1.3 veces más que la porción original asignada, y la variación en el ramo de Administración Pública Paraestatal, que redujo su participación relativa en el gasto total en 13.1 puntos con relación a lo presupuestado originalmente.

En cuanto al presupuesto de gasto público autorizado a los Organismos Descentralizados, parte sustancial de la Administración Pública Paraestatal, se efectuaron ampliaciones líquidas<sup>29</sup> por 1,441.7 millones de pesos, entre los que se incluyen las ampliaciones por 1,055.8 millones de pesos a organismos de educación y deporte, 268.1 millones de pesos a organismos de salud y asistencia social; y 97.9 millones de pesos a organismos en el sector de desarrollo urbano<sup>30</sup>. Dichas ampliaciones fueron derivadas de los ingresos federales adicionales, en su mayoría de fondos de aportaciones etiquetados, otros extraordinarios como el destinado a universidades del Estado y las aportaciones estatales adicionales a lo presupuestado.



Gráfica 34

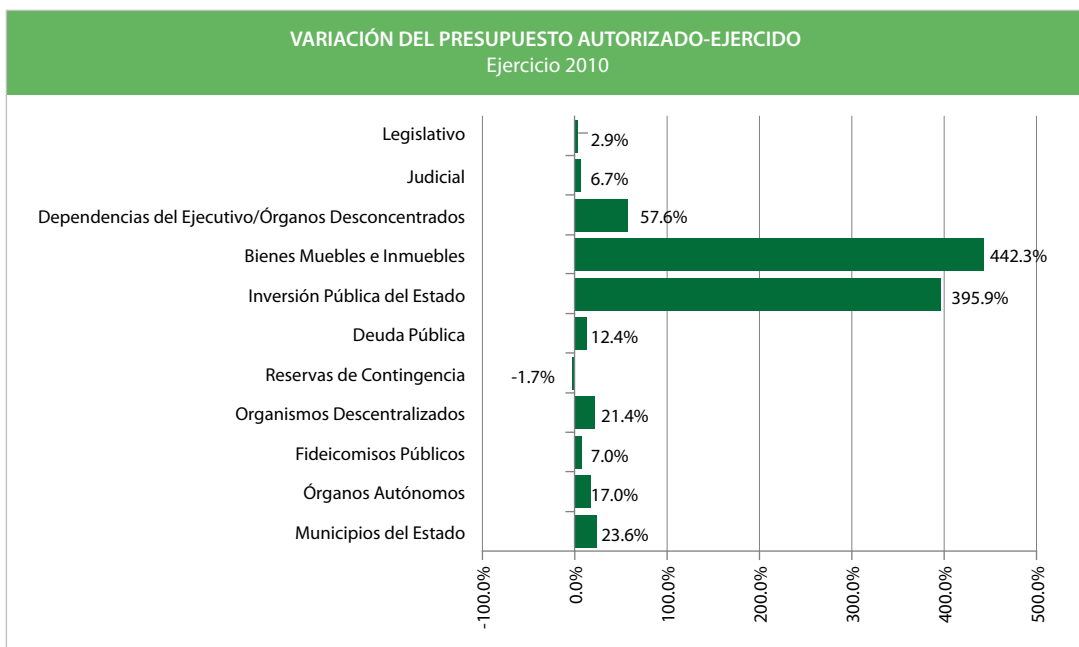
Como se comenta en el análisis de los ingresos, los recursos provenientes de fuentes del Gobierno Federal se incrementaron a efecto de canalizar fondos adicionales principalmente para la operación o inversión en organismos como los de educación básica, media superior y superior, lo que implicó un mayor ejercicio del gasto de recursos propios no etiquetados, para fondear el incremento del presupuesto ampliado con motivo de dichos recursos federales y en su caso para cubrir gasto irreductible de las instituciones<sup>31</sup>. Así mismo, se realizaron transferencias a diversos ramos específicos del Poder Ejecutivo, primordialmente del sector educativo y de salud<sup>32</sup>, así como al municipio de Benito Juárez (13.2 millones de pesos), dentro de los márgenes previstos en el ramo general de Reservas de Contingencia.

<sup>29</sup> Sin incluir el monto de 520.0 millones de pesos ampliados por la asignación de recursos de los Ramos Generales.

<sup>30</sup> Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad INFOVIR y Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA).

<sup>31</sup> A los Servicios Educativos de Quintana Roo en el año 2010, se destinaron ampliaciones líquidas de recursos propios no etiquetados por 25.3 millones de pesos y 847.6 millones de pesos de fuentes federales etiquetadas.

<sup>32</sup> Colegio de Bachilleres, Centro de Bachillerato Técnico "Eva Samano de López Mateos", Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, Universidad Profesional de Tecnología de Cancún, Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, Universidad de Quintana Roo y Servicios Estatales de Salud.



Gráfica 35

#### I.4.4 RESULTADOS DEL GASTO PRESUPUESTARIO

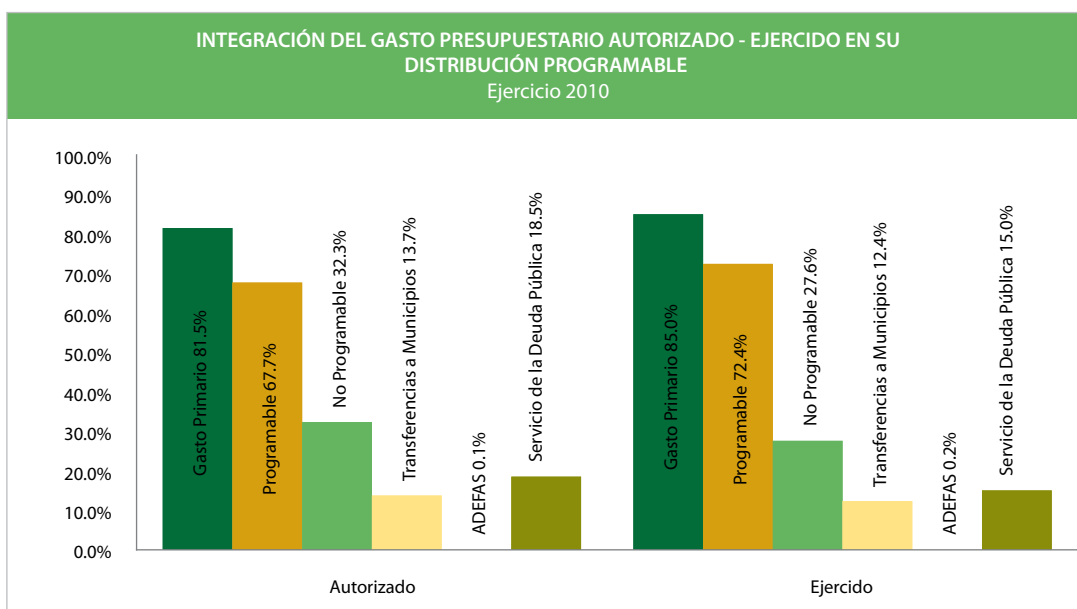
El gasto presupuestario total del ejercicio fiscal 2010 de 23,018.1 millones de pesos, es superior en 6,282.6 millones de pesos al presupuesto original autorizado del año y 4,575.6 millones de pesos al ejercido en el año anterior. El Gasto Primario<sup>33</sup> incurrido en el año se ubicó en 19,556.7 millones de pesos, para el que se calcula un índice de 85.0 por ciento del gasto total y un crecimiento real de 7.6 por ciento; esto es, 1,325.0 millones de pesos más, expresados en pesos valuados con el mismo índice de precios del año 2009.

A manera de resumen, en el cuadro 17 se presentan los montos y distribución programática autorizada original y la ejercida del presupuesto de egresos del año 2010, posteriormente en el cuadro 18 se incluyen las cifras relativas a los mismos rubros con el análisis comparativo del resultado entre los años 2010 y 2009.

<sup>33</sup> El gasto primario se determina disminuyendo del monto del gasto presupuestal total el monto del servicio de la deuda pública.

ESTADO DEL GASTO PRESUPUESTARIO AUTORIZADO - EJERCIDO EN SU DISTRIBUCIÓN PROGRAMABLE						
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)						
Concepto	Autorizado	Integración	Ejercido	Integración	Variación Nominal	
					Importe	%
<b>Total</b>	<b>16,735,468</b>	<b>100.0%</b>	<b>23,018,068</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,282,600</b>	<b>37.5%</b>
<b>Gasto Primario</b>	<b>13,634,514</b>	<b>81.5%</b>	<b>19,556,656</b>	<b>85.0%</b>	<b>5,922,142</b>	<b>43.4%</b>
<b>Programable</b>	<b>11,324,126</b>	<b>67.7%</b>	<b>16,663,604</b>	<b>72.4%</b>	<b>5,339,478</b>	<b>47.2%</b>
<b>No Programable</b>	<b>5,411,342</b>	<b>32.3%</b>	<b>6,354,464</b>	<b>27.6%</b>	<b>943,122</b>	<b>17.4%</b>
Transferencias a Municipios	2,300,388	13.7%	2,856,657	12.4%	556,269	24.2%
ADEFAS	10,000	0.1%	36,395	0.2%	26,395	264.0%
Servicio de la Deuda Pública	3,100,954	18.5%	3,461,412	15.0%	360,458	11.6%

Cuadro 17



Gráfica 36

Como se puede observar en el cuadro 17, en el año 2010 del presupuesto total se canalizó el 72.4 por ciento al gasto programable, para alcanzar la cifra de 16,663.6 millones de pesos, que implica 5,339.5 millones de pesos más que lo originalmente previsto para la ejecución de los programas gubernamentales de los distintos Poderes del Estado y los Órganos Autónomos. Al ejercicio del gasto no programable se aplicó el 27.6 por ciento de los recursos presupuestales, que es 4.7 puntos porcentuales menor que la proporción original autorizada. Del gasto no programable por un monto de 6,354.5 millones de pesos, se ministraron 2,856.7 millones de pesos, por la vía de transferencias a los municipios del Estado; y se destinaron 36.4 millones de pesos para la cobertura de ADEFAS.

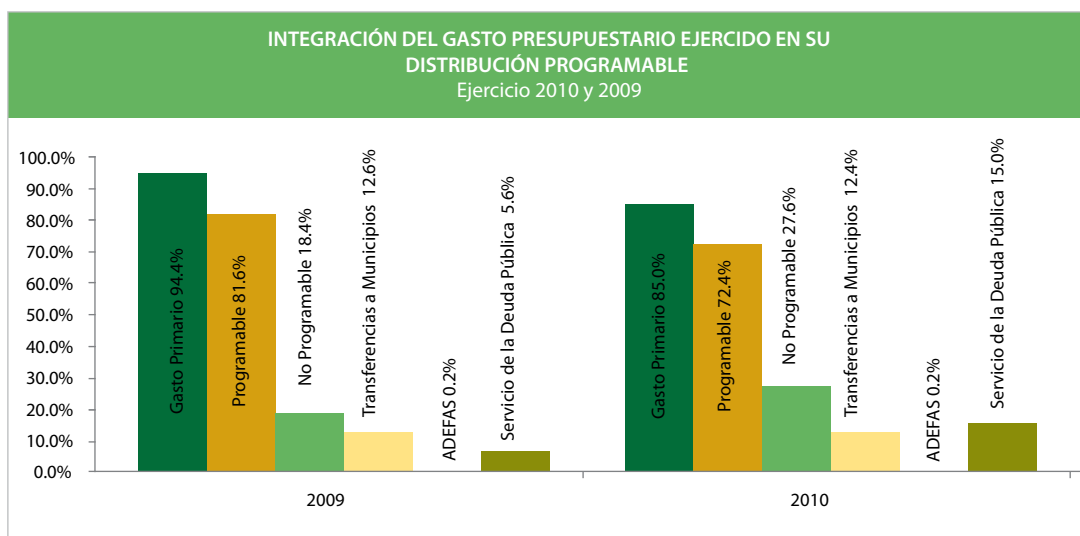
ESTADO DEL GASTO PRESUPUESTARIO EJERCIDO EN SU DISTRIBUCIÓN PROGRAMABLE								
Ejercicio 2010 comparativo con 2009 (Miles de pesos)								
Concepto	2009		2010		Variación Nominal		Variación Real*	
	Ejercido	Integración	Ejercido	Integración	Importe	%	Importe	%
<b>Total</b>	<b>18,442,523</b>	<b>100.0%</b>	<b>23,018,068</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,575,545</b>	<b>24.8%</b>	<b>3,605,435</b>	<b>19.5%</b>
<b>Gasto Primario</b>	<b>17,407,384</b>	<b>94.4%</b>	<b>19,556,656</b>	<b>85.0%</b>	<b>2,149,272</b>	<b>12.3%</b>	<b>1,325,045</b>	<b>7.6%</b>
<b>Programable</b>	<b>15,042,791</b>	<b>81.6%</b>	<b>16,663,604</b>	<b>72.4%</b>	<b>1,620,813</b>	<b>10.8%</b>	<b>918,516</b>	<b>6.1%</b>
<b>No Programable</b>	<b>3,399,732</b>	<b>18.4%</b>	<b>6,354,464</b>	<b>27.6%</b>	<b>2,954,732</b>	<b>86.9%</b>	<b>2,686,919</b>	<b>79.0%</b>
Transferencias a								
Municipios	2,318,481	12.6%	2,856,657	12.4%	538,176	23.2%	417,780	18.0%
ADEFAS	46,112	0.2%	36,395	0.2%	-9,717	-21.1%	-11,251	-24.4%
Servicio de la Deuda Pública	1,035,139	5.6%	3,461,412	15.0%	2,426,273	234.4%	2,280,390	220.3%

\* Factor de deflactación 1.0440

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

**Cuadro 18**

Con base en las cifras del cuadro 18, comparativamente con el ejercicio 2009, el gasto primario del año 2010 muestra un crecimiento real de 7.6 por ciento. En este ejercicio, se destinaron al gasto programable 1,620.8 millones de pesos nominales más que el año anterior, equivalentes al 6.1 por ciento real adicional, al recurso canalizado a los programas operativos de las instituciones gubernamentales en el año 2009. El gasto no programable se incrementó en 79.0 por ciento real en el año 2010, incrementando su participación relativa en este ejercicio respecto del año 2009. Del gasto no programable, el servicio de la deuda pública en el año 2010, es aproximadamente 9.4 puntos porcentuales mayor que el año anterior en términos nominales, en virtud del pago en este año del servicio de la deuda directa de largo plazo y la liquidación de créditos de corto plazo contabilizados en el ejercicio 2009.



**Gráfica 37**

Las transferencias a los municipios del Estado desarrollaron un crecimiento real de 18.0 por ciento en el año 2010 con relación al año anterior, con una variación mínima de 0.2 puntos su participación en el gasto total (de 12.6 en 2009 al 12.4 por ciento en 2010).

Con base en la distribución de recursos presupuestales, en las páginas siguientes se describen los resultados obtenidos bajo las clasificaciones: administrativa, funcional, programática y económica planteadas con anterioridad.

Con el propósito de coadyuvar en la formación de un juicio objetivo del resultado presupuestal descrito y de las variaciones determinadas respecto a las metas financieras previstas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2010, bajo las distintas dimensiones de clasificación del gasto, es conveniente hacer referencia a las siguientes consideraciones:

- En la apreciación del ejercicio del gasto público del año 2010 es pertinente tomar en cuenta que en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para ese año, se incorporó la autorización de la contratación de créditos bancarios y su aplicación, mediante el ejercicio presupuestal del gasto, a efecto de realizar el refinanciamiento de la Deuda Pública, y con ello mejorar las condiciones crediticias en beneficio de las finanzas del Estado.
- Durante el ejercicio fiscal 2009, se emprendieron acciones significativas en el ámbito de las finanzas públicas del Estado, dirigidas a enfrentar la crisis económica y de salud pública que afectaron a los principales factores de la actividad económica. Entre las acciones realizadas se celebró la contratación de deuda pública para ampliar los programas de inversión pública y se efectuaron ajustes en los programas operativos para orientar el gasto a sostener y ampliar la capacidad de operación en los sectores estratégicos del orden social y económico. La realización de tales acciones en 2009, implicó ampliar en el año 2010 el gasto público para la operación de las instalaciones y obras realizadas, así como asumir el crecimiento del costo financiero, derivado de la disminución relativa de los flujos de fondos de origen federal y del menor ritmo de crecimiento de la recaudación local.
- Otro aspecto a considerar, se refiere al hecho de que las previsiones originales del gasto público del Estado<sup>34</sup> para el año 2010, se definieron en equilibrio con las estimaciones de recaudación a ejecutar por la Secretaría de Hacienda del Estado y las proyecciones de recursos de origen federal<sup>35</sup>, bajo el supuesto de un escenario económico conservador ante la incertidumbre del comportamiento macroeconómico.

<sup>34</sup> Exposición de motivos del proyecto de Presupuesto de Egresos incluido en el Paquete Fiscal 2010, presentado al Congreso por conducto de la Secretaría de Hacienda del Estado.

<sup>35</sup> Tomando en cuenta las proyecciones elaboradas por la SHCP, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010.

- Por tal virtud, en el ejercicio fiscal 2010, se aprecian variaciones entre el presupuesto ejercido y autorizado, así como en la comparación del gasto con el ejercicio anterior, las cuales responden a los efectos combinados de las acciones de contención y restauración de la dinámica económica del Estado y del proceso de regularización de las actividades en la Administración Pública; soportadas esencialmente en la Administración Central, la cual fue sometida a ajustes restrictivos de ingresos y gasto durante el año anterior y un presupuesto original ajustado a un escenario de alta incertidumbre.

Tales consideraciones, pueden asumirse en los análisis de las distintas clasificaciones de la distribución, ejercicio y la evolución del gasto público para el año 2010.

#### **I.4.4.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO**

Por su clasificación administrativa, el presupuesto de egresos autorizado en ramos específicos fue modificado con la transferencia de los recursos autorizados en los ramos generales de acuerdo con los programas de inversión del ejercicio 2010, con lo que se obtiene la distribución y resultado del ejercicio del gasto como se muestra a continuación<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> Ver detalle en los cuadros analíticos del “gasto por clasificación administrativa” en el apéndice estadístico de gasto público.

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO MODIFICADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA							
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)							
Concepto	Autorizado	Reasignado* (Recursos de Ramos Generales)		Ejercido	Variación Nominal Ejercido vs. Modificado		
		Ampliaciones y/o Reducciones Líquidas	Modificado		Importe	%	Integración
<b>Poderes</b>	<b>14,156,480</b>	<b>2,273,603</b>	<b>16,430,083</b>	<b>19,831,853</b>	<b>3,401,770</b>	<b>20.7%</b>	<b>85.2%</b>
<b>Legislativo</b>	<b>325,711</b>	<b>0</b>	<b>325,711</b>	<b>335,216</b>	<b>9,505</b>	<b>2.9%</b>	<b>0.3%</b>
H. Congreso del Estado	247,033	0	247,033	248,979	1,946	0.8%	0.1%
Auditoría Superior del Estado	78,678	0	78,678	86,237	7,559	9.6%	0.2%
<b>Judicial</b>	<b>266,332</b>	<b>0</b>	<b>266,332</b>	<b>284,146</b>	<b>17,814</b>	<b>6.7%</b>	<b>0.5%</b>
<b>Ejecutivo</b>	<b>13,564,437</b>	<b>2,273,603</b>	<b>15,838,040</b>	<b>19,212,491</b>	<b>3,374,451</b>	<b>21.3%</b>	<b>84.4%</b>
<b>Administración Pública Central</b>	<b>6,578,324</b>	<b>1,751,169</b>	<b>8,329,493</b>	<b>10,243,620</b>	<b>1,914,127</b>	<b>23.0%</b>	<b>48.0%</b>
Dependencias del Ejecutivo/Órganos Desconcentrados	2,705,298	2,519,936	5,225,234	6,782,208	1,556,974	29.8%	39.1%
Ramos Generales	3,873,026	-768,767	3,104,259	3,461,412	357,153	11.5%	8.9%
Bienes Muebles e Inmuebles	13,118	-13,118	0	0	0		0.0%
Inversión Pública del Estado	557,181	-557,181	0	0	0		0.0%
Deuda Pública	3,110,954	-10,000	3,100,954	3,461,412	360,458	11.6%	9.0%
Reservas de Contingencia	191,773	-188,468	3,305	0	-3,305	-100.0%	-0.1%
<b>Administración Pública Paraestatal</b>	<b>6,986,113</b>	<b>522,434</b>	<b>7,508,547</b>	<b>8,968,871</b>	<b>1,460,324</b>	<b>19.4%</b>	<b>36.4%</b>
Organismos Descentralizados	6,745,270	519,978	7,265,248	8,706,974	1,441,726	19.8%	36.0%
Fideicomisos Públicos	240,843	0	240,843	257,658	16,815	7.0%	0.4%
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	0	2,456	2,456	4,239	1,783	72.6%	0.0%
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>278,600</b>	<b>3,640</b>	<b>282,240</b>	<b>329,558</b>	<b>47,318</b>	<b>16.8%</b>	<b>1.2%</b>
Instituto Electoral de Quintana Roo	192,250	3,640	195,890	239,362	43,472	22.2%	1.1%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	37,100	0	37,100	38,426	1,326	3.6%	0.0%
Tribunal Electoral de Quintana Roo	27,350	0	27,350	29,870	2,520	9.2%	0.1%
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	21,900	0	21,900	21,900	0	0.0%	0.0%
<b>Municipios del Estado</b>	<b>2,300,388</b>	<b>13,238</b>	<b>2,313,626</b>	<b>2,856,657</b>	<b>543,031</b>	<b>23.5%</b>	<b>13.6%</b>
<b>Total</b>	<b>16,735,468</b>	<b>2,290,481</b>	<b>19,025,949</b>	<b>23,018,068</b>	<b>3,992,119</b>	<b>21.0%</b>	<b>100.0%</b>

\* Asignación de recursos autorizados en Ramos Generales de Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública del Estado, Reservas de Contingencia y ADEFAS.

**Cuadro 19**

De acuerdo con las cifras del cuadro 19 y el análisis detallado que se incluye en el apéndice estadístico de gasto público, en consecuencia de lo argumentado en la parte introductoria del análisis de resultados presupuestales, todas las Entidades de la Administración Pública Estatal a las que les fueron asignados recursos a través del presupuesto de egresos, en la clasificación administrativa, alcanzaron o rebasaron las metas de gasto, con excepción de la Secretaría de Seguridad Pública con un ejercicio presupuestal de -3.6 por ciento, 21.2 millones de pesos, (relativos al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal FASP) y algunos organismos de educación tecnológica y de educación para adultos que en su conjunto<sup>37</sup> arrojan un ejercicio presupuestal de -72.2 millones de pesos, equivalente al 36.7 por ciento de su presupuesto modificado. Cabe señalar que el subejercicio de dichos organismos de educación se generó particularmente por la práctica administrativa adoptada por las autoridades federales a cargo de la ministración de recursos, por la cual los recursos fueron canalizados en forma directa a las instituciones correspondientes. De acuerdo con lo anterior, el monto de los recursos ejercidos por las entidades de referencia en el año 2010 corresponde a recursos estatales suministrados, conforme a lo presupuestado y las ampliaciones líquidas por 7.5 millones de pesos como se muestra en el apéndice referido anteriormente.

En cuanto a las variaciones de mayor importancia relativa, respecto del presupuesto modificado (por la asignación de los recursos de los ramos generales, según la entidad ejecutora responsable del gasto), bajo esta clasificación se ubican: en la Administración Pública Central del Poder Ejecutivo con 23.0 por ciento, equivalente a 1,914.1 millones de pesos, de los cuales 1,557.0 millones de pesos se localiza en el ámbito de la responsabilidad de ejecución del conjunto de dependencias y órganos desconcentrados con un 29.8 por ciento y 1,441.7 millones de pesos en los organismos descentralizados del Poder Ejecutivo con un 19.8 por ciento.

Con relación a las variaciones señaladas es pertinente aclarar que corresponden esencialmente a las ampliaciones líquidas destinadas a cubrir gastos de operación, así como para la realización de transferencias de recursos por subsidios, apoyos, pensiones y jubilaciones<sup>38</sup>.

Entre los eventos significativos y proyectos que contribuyeron a la generación de gasto adicional al presupuesto modificado en clasificación administrativa, con la reasignación de los recursos de los ramos generales de Inversión Pública, Bienes Muebles e Inmuebles, Deuda Pública y Reservas de Contingencia, se distinguen:

- Aplicación de subsidios y apoyos a productores agrícolas y pecuarios.
- Otorgamiento de subsidios y estímulos fiscales.

<sup>37</sup> El monto de subejercicio presupuestal se refiere al observado en el Instituto Tecnológico Superior de Carrillo Puerto 45.3 por ciento (13,852 miles de pesos), Universidad Tecnológica de Cancún 45.8 por ciento (34,974 miles de pesos), Universidad Tecnológica de la Riviera Maya 59.1 por ciento (19,582 miles de pesos) y el Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos 6.7 por ciento (3,807 miles de pesos)/ver cuadro Estado Presupuestario del Gasto Modificado – Ejercicio en Clasificación Administrativa en el apéndice estadístico de gasto público.

<sup>38</sup> Ver el cuadro del “Estado Presupuestario del Gasto Autorizado-Ejercicio en Clasificación Económica” en el apéndice estadístico de gasto público.

- Ampliación de las aportaciones estatales y federales en el ámbito educativo.
- Habilitación y puesta en operación de instalaciones construidas dentro de los programas de inversión pública en los sectores educativo, salud y deporte.
- Aumento en los gastos de operación por la apertura de instalaciones operativas para la gestión de procuración de justicia.
- Incremento de gastos por la ampliación de operaciones en instalaciones de salud (UNEMES: Unidades de Especialidades Médicas) y de la red de hospitales del estado.
- Aumento del gasto de operación de la cárcel ubicada en el municipio de Benito Juárez.

Por otra parte, se puede apreciar la variación de 47.3 millones de pesos en el ámbito de los Órganos Autónomos, de los cuales corresponden 43.5 millones de pesos del Instituto Electoral de Quintana Roo, con base en la realización de ampliaciones líquidas destinadas a la ejecución de los procesos electorales de ese año.

Respecto a los municipios del Estado se realizaron ampliaciones líquidas que permitieron alcanzar un presupuesto ejercido superior en 23.5 por ciento respecto del monto modificado.

### **Evolución del Gasto Público en Clasificación Administrativa**

La evolución del gasto realizado por las entidades administrativas del Gobierno del Estado, definida mediante comparación con las cifras del presupuesto ejercido en el año 2009, refleja un gasto superior en 1,634.1 millones de pesos (sin incluir el gasto del servicio de la deuda y las transferencias a municipios del Estado). Dicho importe es equivalente a 931.2 millones de pesos en términos del mismo poder adquisitivo del año 2009<sup>39</sup>.

<sup>39</sup> El crecimiento real se determina con base en la cifras deflactadas al cierre del año 2010 con el factor de inflación entre el correspondiente al 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010.

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA									
Ejercicio 2010 comparativo con 2009									
(Miles de pesos)									
Concepto	2009		2010		Variación Nominal			Variación Real*	
	Ejercido	Integración	Ejercido	Integración	Importe	%	Integración	Importe	%
<b>Poderes</b>	<b>15,942,457</b>	<b>86.3%</b>	<b>19,848,731</b>	<b>86.2%</b>	<b>3,906,274</b>	<b>24.5%</b>	<b>85.4%</b>	<b>3,069,737</b>	<b>19.3%</b>
<b>Legislativo</b>	<b>321,155</b>	<b>1.7%</b>	<b>335,216</b>	<b>1.5%</b>	<b>14,061</b>	<b>4.4%</b>	<b>0.3%</b>	<b>-67</b>	<b>0.0%</b>
<b>Judicial</b>	<b>265,758</b>	<b>1.4%</b>	<b>284,146</b>	<b>1.2%</b>	<b>18,388</b>	<b>6.9%</b>	<b>0.4%</b>	<b>6,412</b>	<b>2.4%</b>
<b>Ejecutivo</b>	<b>15,355,544</b>	<b>83.2%</b>	<b>19,229,369</b>	<b>83.5%</b>	<b>3,873,825</b>	<b>25.2%</b>	<b>84.7%</b>	<b>3,063,392</b>	<b>19.9%</b>
<b>Administración Pública Central</b>	<b>8,148,755</b>	<b>44.3%</b>	<b>10,782,933</b>	<b>46.8%</b>	<b>2,634,178</b>	<b>32.3%</b>	<b>57.6%</b>	<b>2,179,725</b>	<b>26.7%</b>
Dependencias del Ejecutivo/Órganos Desconcentrados	3,431,281	18.7%	4,262,272	18.5%	830,991	24.2%	18.2%	651,355	19.0%
Ramos Generales	4,717,474	25.6%	6,520,661	28.3%	1,803,187	38.2%	39.4%	1,528,370	32.4%
Bienes Muebles e Inmuebles	54,182	0.3%	71,139	0.3%	16,957	31.3%	0.4%	13,959	25.8%
Inversión Pública del Estado	3,521,027	19.1%	2,763,247	12.0%	-757,780	-21.5%	-16.6%	-874,239	-24.8%
Deuda Pública	1,081,251	5.9%	3,497,807	15.2%	2,416,556	223.5%	52.8%	2,269,139	209.9%
Reservas de Contingencia	61,014	0.3%	188,468	0.8%	127,454	208.9%	2.8%	119,511	195.9%
<b>Administración Pública Paraestatal</b>	<b>7,206,789</b>	<b>38.9%</b>	<b>8,446,436</b>	<b>36.7%</b>	<b>1,239,647</b>	<b>17.2%</b>	<b>27.1%</b>	<b>883,667</b>	<b>12.3%</b>
Organismos Descentralizados	6,927,968	37.4%	8,186,995	35.6%	1,259,027	18.2%	27.5%	913,981	13.2%
Fideicomisos Públicos	277,610	1.5%	257,658	1.1%	-19,952	-7.2%	-0.4%	-30,811	-11.1%
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	1,211	0.0%	1,783	0.0%	572	47.2%	0.0%	497	41.0%
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>181,585</b>	<b>1.0%</b>	<b>325,918</b>	<b>1.4%</b>	<b>144,333</b>	<b>79.5%</b>	<b>3.2%</b>	<b>130,597</b>	<b>71.9%</b>
Instituto Electoral de Quintana Roo	96,955	0.5%	235,722	1.0%	138,767	143.1%	3.0%	128,832	132.9%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	35,392	0.2%	38,426	0.2%	3,034	8.6%	0.1%	1,415	4.0%
Tribunal Electoral de Quintana Roo	27,442	0.2%	29,870	0.1%	2,428	8.8%	0.1%	1,169	4.3%
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	21,796	0.1%	21,900	0.1%	104	0.5%	0.0%	-819	-3.8%
<b>Municipios del Estado</b>	<b>2,318,481</b>	<b>12.7%</b>	<b>2,843,419</b>	<b>12.4%</b>	<b>524,938</b>	<b>22.6%</b>	<b>11.5%</b>	<b>405,100</b>	<b>17.5%</b>
<b>Total</b>	<b>18,442,523</b>	<b>100.0%</b>	<b>23,018,068</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,575,545</b>	<b>24.8%</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,605,435</b>	<b>19.5%</b>

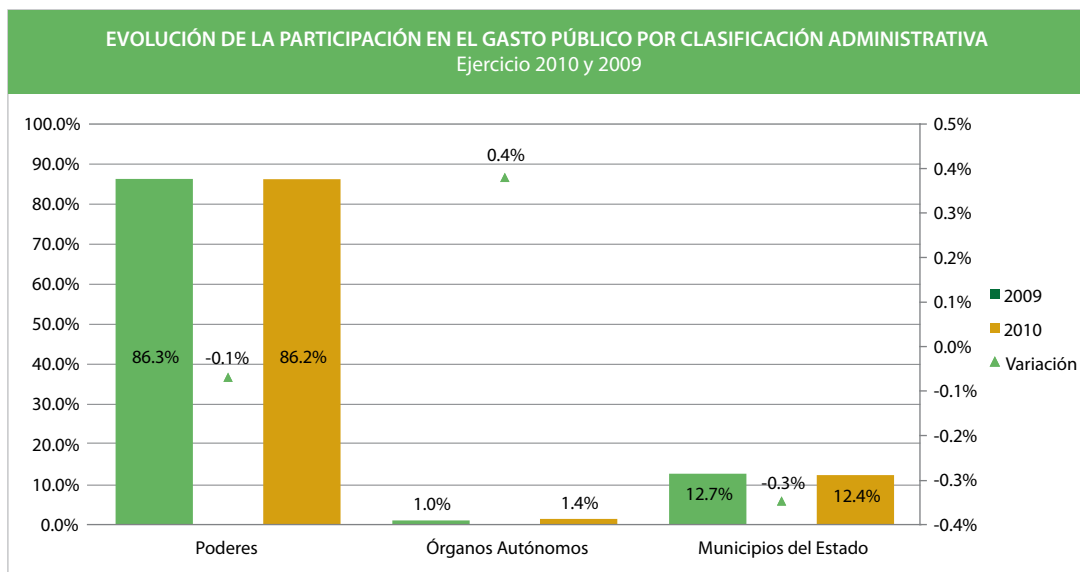
\* Factor de deflatación 1.0440

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

**Cuadro 20**

En la perspectiva de la evolución del gasto, en atención a las unidades administrativas responsables de su ejecución, en el cuadro anterior y detalladamente en el apéndice estadístico de gasto público, se presentan las cifras del presupuesto ejercido en el año 2010, comparadas con las contabilizadas al cierre del año 2009. De la comparación referida se desprende que: el Poder Judicial generó un gasto real de 2.4 por ciento; la Inversión Pública del Estado, los

fideicomisos de promoción turística del Poder Ejecutivo y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, desarrollaron decrecimientos reales de 24.8, 11.1 y 3.8 por ciento, respectivamente; y el resto de los ramos administrativos observan crecimientos reales con fluctuaciones diversas.



Gráfica 38

Las cifras totales del presupuesto ejercido por las dependencias y los órganos descentralizados del Poder Ejecutivo<sup>40</sup>, los efectos inflacionarios y las variaciones en el volumen de recursos ejecutados durante el año, en contraste con las ejercidas en el año 2009, arrojan datos variables en el comportamiento real del gasto público. En virtud de la salida de la etapa de crisis del año 2009, en el año 2010 se redujo el ritmo de crecimiento del gasto incurrido en algunas de las entidades de gobierno como la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, así como de la Secretaría de Infraestructura y Transporte, cuyo gasto ejercido (sin incluir gasto de capital ejecutado); muestran tasas de crecimiento negativas del 12.8, 15.6 y 9.6, respectivamente. De manera similar el gasto de la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, (entidades normativas y supervisoras de la ejecución de obras públicas) decrecieron en tasas del 2.8 y 2.6 por ciento real en el año 2010 respecto del gasto ejercido del año anterior. Donde cabe considerar la relación operativa del gasto de dichas entidades con la ejecución de inversión pública, y que ésta mostró, en el año 2010, una reducción equivalente a 874.2 millones de pesos con valor adquisitivo del año 2009.

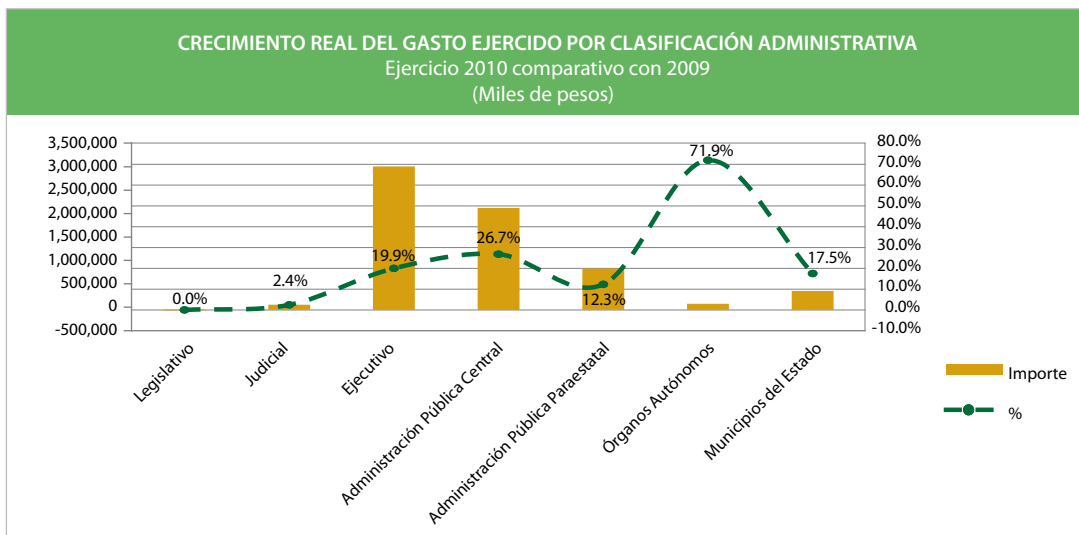
<sup>40</sup> Ver "Estado Presupuestario del Gasto Ejercido en Clasificación Administrativa Ejercicio 2010 comparativo con 2009" en el apéndice estadístico de gasto público.

Por otra parte, se puede apreciar que algunas entidades como las dependientes de la Oficina del Ejecutivo, se observan tasas de crecimiento negativo como resultado de las acciones restrictivas de gasto aplicadas y que a pesar de haberse ejercido un gasto mayor al monto original presupuestado, los importes incurridos son menores a los alcanzados en el año 2009. Asimismo, es pertinente mencionar que entre los organismos educativos se destaca el decrecimiento real en el presupuesto ejercido por la Universidad de Quintana Roo, a una tasa de 12.6 por ciento equivalente a 30.5 millones de pesos nominales menos que el año anterior en virtud de la disminución del flujo de recursos de orden federal, una vez que en el ejercicio 2009 se canalizaron recursos para inversión en infraestructura por 80.4 millones de pesos. Asimismo, se puede destacar que sin tomar en cuenta dicho monto de inversión pública, el gasto ejercido por la Universidad de Quintana Roo en el año 2010, resulta 50.0 millones de pesos mayor que el ejercicio anterior.

Con tasas significativas de crecimiento real, en la clasificación administrativa se aprecia la magnitud del gasto de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena con una tasa de 297.8 por ciento, equivalente a 398.5 millones de pesos adicionales en el año 2010, principalmente derivada de la canalización de recursos (524.9 millones de pesos) para fomento y apoyo a sectores productivos agropecuarios. Asimismo se observa un crecimiento real del gasto ejercido por: la Secretaría de Cultura, Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, con tasas de 54.9; 25.7; 22.3 y 32.0 por ciento, respectivamente, en el ámbito de las dependencias del Ejecutivo del Estado.

Respecto a los organismos descentralizados del Poder Ejecutivo, se puede apreciar el crecimiento significativo del gasto de los Servicios Educativos de Quintana Roo y de los Servicios Estatales de Salud, para los cuales se observan tasas de crecimiento reales con relación al año 2009, de 14.3 y 15.6 por ciento respectivamente y que equivalen a 514.1 millones de pesos adicionales a pesos del año 2009 para los Servicios Educativos y 212.2 millones a pesos de ese año para los Servicios de Salud del Estado de Quintana Roo.

En cuanto a los Órganos Autónomos del Estado, se aprecia la evolución del gasto, en tasas de 4.0 y 4.3 por ciento de crecimiento real en la Comisión de Derechos Humanos y el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo, respectivamente; el crecimiento en 128.8 millones de pesos, valuados en pesos del año 2009, del Instituto Electoral de Quintana Roo, se explica en virtud de la celebración de los procesos electorales del Gobierno del Estado en el año 2010.



Gráfica 39

#### I.4.4.2 DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA DEL GASTO

Del monto total de recursos autorizados en el Decreto del Presupuesto de Egresos del año 2010, una vez disminuidos los importes destinados al pago de participaciones a municipios, el pago del servicio de la deuda pública y ADEFAS, se determinó el monto de recursos aplicables a la ejecución de programas denominado gasto programable. Las sumas del gasto programable y no programable, autorizadas y ejercidas del año 2010, son las que se señalan en el cuadro siguiente; donde se puede observar un nivel de ejercicio superior del gasto programable, respecto del monto autorizado, por los recursos provenientes principalmente de los empréstitos obtenidos por la Administración Central y de los convenios e Ingresos Extraordinarios que la Federación destinó a proyectos y programas específicos para el desarrollo de diversos sectores, en beneficio del logro de los objetivos y eventualmente superar las metas establecidas en el ámbito de las funciones del Gobierno del Estado.

ESTADO DEL GASTO PRESUPUESTARIO AUTORIZADO - EJERCIDO EN SU DISTRIBUCIÓN PROGRAMABLE						
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)						
Gasto	Autorizado	%	Ejercido	%	Variación Nominal	
					Importe	%
Programable	11,324,126	67.7%	16,663,604	72.4%	5,339,478	47.2%
No Programable	5,411,342	32.3%	6,354,464	27.6%	943,122	17.4%
<b>Total</b>	<b>16,735,468</b>	<b>100.0%</b>	<b>23,018,068</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,282,600</b>	<b>37.5%</b>
Gasto Programable	11,324,126		16,663,604			
Más: ADEFAS	10,000		36,395			
<b>Gasto Programable Ajustado</b>	<b>11,334,126</b>		<b>16,699,999</b>			

Cuadro 21

Del presupuesto total ejercido en el año 2010, el gasto presupuestal destinado a la realización de funciones gubernamentales alcanzó un monto de 16,700.0 millones de pesos, distribuidos como se muestra en el cuadro siguiente:

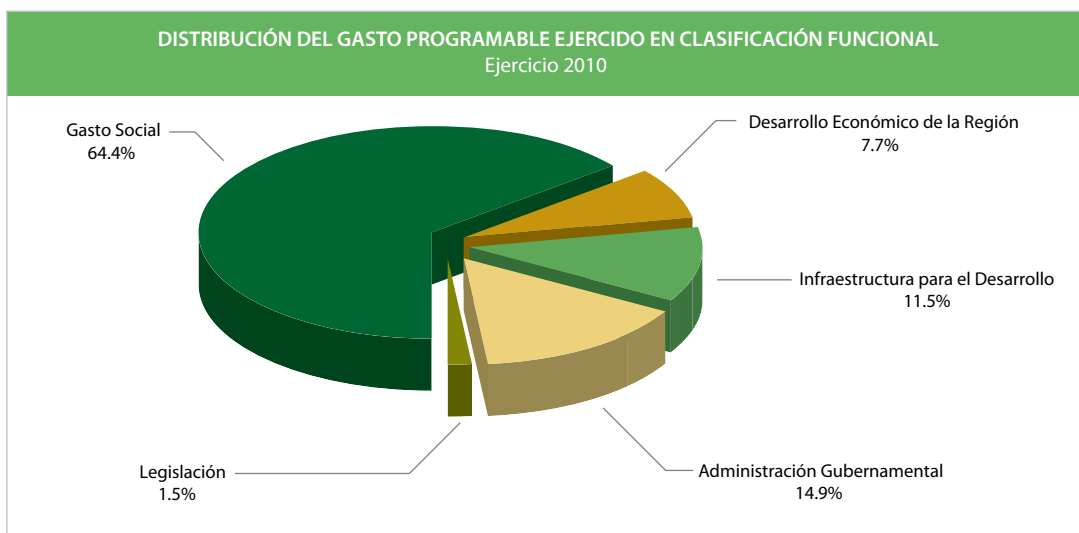
ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)			
Concepto	Ejercido	Integración	
		Gasto Total	Gasto Programable/No Programable
<b>Gasto Programable [Programable Ajustado*]</b>	<b>16,699,999</b>	<b>72.6%</b>	<b>100.0%</b>
<b>Gasto Social</b>	<b>10,757,662</b>	<b>46.8%</b>	<b>64.4%</b>
Impartición de Justicia	342,459	1.5%	2.0%
Procuración de Justicia	486,313	2.1%	2.9%
Seguridad Pública	610,856	2.7%	3.7%
Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte	6,734,438	29.3%	40.3%
Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social	2,583,596	11.2%	15.5%
<b>Desarrollo Económico de la Región</b>	<b>1,278,232</b>	<b>5.5%</b>	<b>7.7%</b>
Promoción del Desarrollo Económico	1,278,232	5.5%	7.7%
<b>Infraestructura para el Desarrollo</b>	<b>1,926,865</b>	<b>8.4%</b>	<b>11.5%</b>
Promoción del Desarrollo Urbano	1,785,515	7.8%	10.7%
Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	141,350	0.6%	0.8%
<b>Administración Gubernamental</b>	<b>2,488,261</b>	<b>10.8%</b>	<b>14.9%</b>
Coordinación de la Política de Gobierno	1,309,128	5.7%	7.8%
Administración de la Hacienda Pública	1,179,133	5.1%	7.1%
<b>Legislación</b>	<b>248,979</b>	<b>1.1%</b>	<b>1.5%</b>
<b>Gasto No Programable [No Programable Ajustado*]</b>	<b>6,318,069</b>	<b>27.4%</b>	<b>100.0%</b>
<b>Administración Municipal</b>	<b>2,856,657</b>	<b>12.4%</b>	<b>45.2%</b>
<b>Servicio de la Deuda Pública</b>	<b>3,461,412</b>	<b>15.0%</b>	<b>54.8%</b>
<b>Total</b>	<b>23,018,068</b>	<b>100.0%</b>	

\* Se incluye en la cifra de Gasto Programable (Programable Ajustado), para efectos de análisis del destino del gasto, el importe de ADEFAS, dada su aplicación a la función correspondiente conforme fue conocido el monto ejercido. Consecuentemente, se presenta el importe del Gasto No Programable (No Programable Ajustado), con el mismo propósito de análisis, disminuido del monto de gasto de ADEFAS que forma parte de la Deuda Pública.

Nota: En el apéndice estadístico de gasto público se muestra la integración y asignación del presupuesto autorizado en Ramos Generales en los distintos rubros de funciones del Gobierno para su ejercicio en el año 2010.

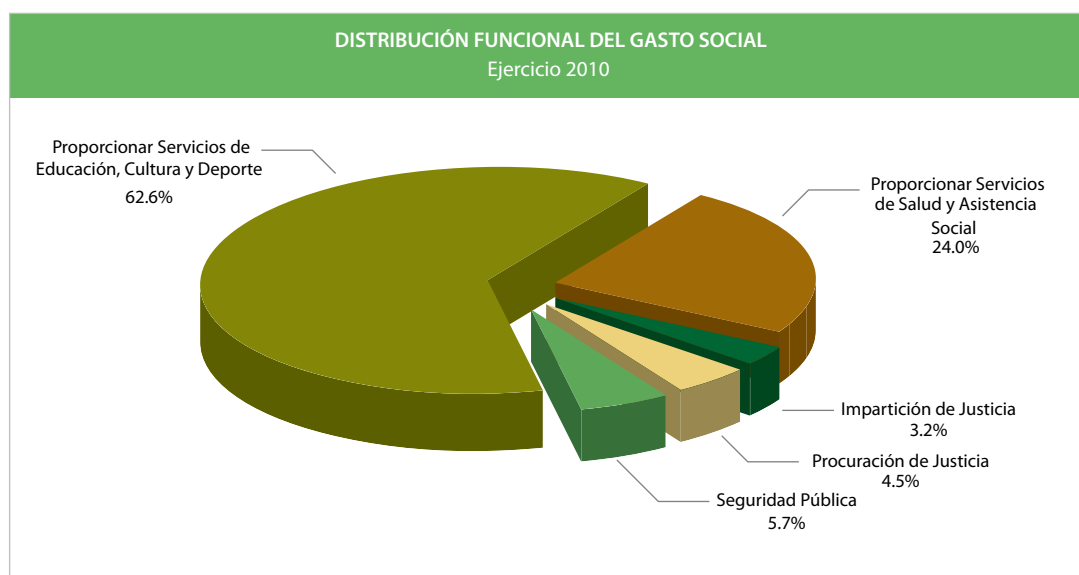
#### Cuadro 22

Como se puede observar en la gráfica 40, los recursos destinados al gasto social (64.4 por ciento del gasto programable ajustado) representan la proporción mayor del gasto destinado a los programas gubernamentales.



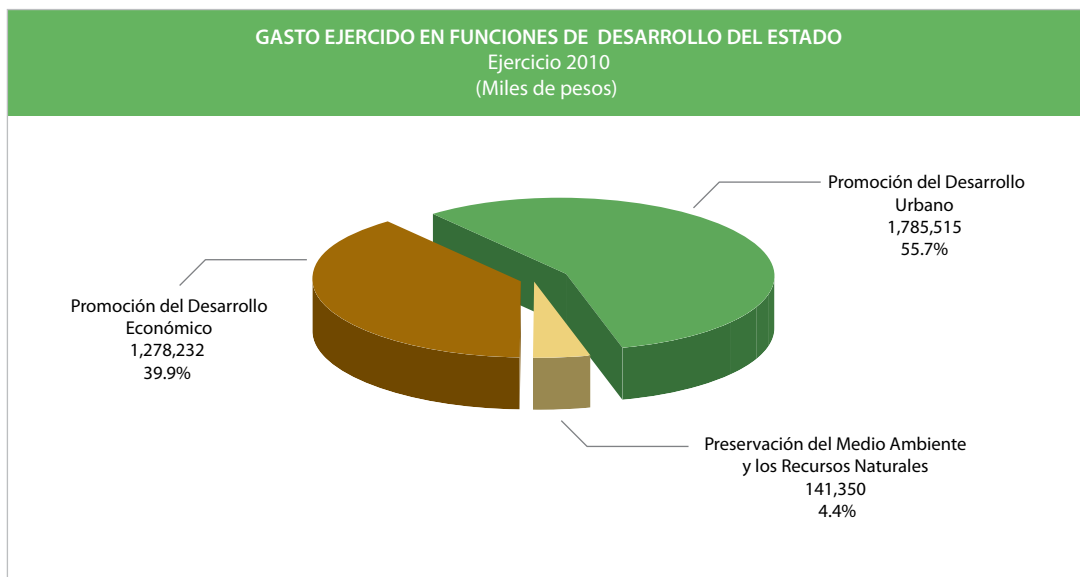
Gráfica 40

El gasto social incurrido en el año 2010, presenta por destino e importancia (gráfica 41), en primer lugar, a la educación, cultura y deporte, funciones a las que se aplicaron 6,734.4 millones de pesos, 40.3 por ciento del gasto programable ajustado (equivalente al 62.6 por ciento del gasto social); en segundo orden de importancia, se ubica el destinado a las tareas para proporcionar salud y asistencia social a la población, en las que se ejercieron 2,583.6 millones de pesos, equivalentes al 15.5 por ciento del gasto programable ajustado (24.0 por ciento del gasto social). Finalmente, en la integración del total del gasto social, el gasto ejercido en las tareas vinculadas a la seguridad y justicia para la población que sumaron la cantidad de 1,439.6 millones de pesos, representa el 8.6 por ciento del gasto programable ajustado.



Gráfica 41

A las funciones de promoción del desarrollo económico se destinaron 1,278.2 millones de pesos que representan el 7.7 por ciento del gasto programable ajustado y en la promoción del desarrollo urbano y preservación del medio ambiente y los recursos naturales, se invirtieron recursos por más de 1,926.9 millones de pesos (gráfica 42), que representan el 10.7 y 0.8 por ciento del gasto programable ajustado, respectivamente.



Gráfica 42

### Evolución del Gasto Destinado a Funciones de Gobierno

La evolución del ejercicio financiero del presupuesto destinado al desempeño de las funciones de Gobierno en el Estado, se describe en forma resumida en el cuadro 23 y las gráficas subsecuentes, donde se incluye la comparación de las cifras del gasto público ejecutado en los años 2010 y 2009 en los grupos y segmentos de funciones gubernamentales específicos<sup>41</sup>.

<sup>41</sup> Funciones cuya clasificación se encuentra armonizada a nivel nacional y con el orden de Gobierno Federal.

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Ejercicio 2010 comparativo con 2009 (Miles de pesos)						
Concepto	2009	2010	Variación Nominal		Variación Real*	
			Importe	%	Importe	%
<b>Gasto Programable [Programable Ajustado**]</b>	<b>15,088,903</b>	<b>16,699,999</b>	<b>1,611,096</b>	<b>10.7%</b>	<b>907,265</b>	<b>6.0%</b>
<b>Gasto Social</b>	<b>9,481,531</b>	<b>10,757,662</b>	<b>1,276,131</b>	<b>13.5%</b>	<b>822,743</b>	<b>8.7%</b>
Impartición de Justicia	337,221	342,459	5,238	1.6%	-9,195	-2.7%
Procuración de Justicia	426,493	486,313	59,820	14.0%	39,324	9.2%
Seguridad Pública	537,674	610,856	73,182	13.6%	47,437	8.8%
Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte	5,988,107	6,734,438	746,331	12.5%	462,504	7.7%
Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social	2,192,036	2,583,596	391,560	17.9%	282,673	12.9%
<b>Desarrollo Económico de la Región</b>	<b>1,294,133</b>	<b>1,278,232</b>	<b>-15,901</b>	<b>-1.2%</b>	<b>-69,773</b>	<b>-5.4%</b>
Promoción del Desarrollo Económico	1,294,133	1,278,232	-15,901	-1.2%	-69,773	-5.4%
<b>Infraestructura para el Desarrollo</b>	<b>1,991,889</b>	<b>1,926,865</b>	<b>-65,024</b>	<b>-3.3%</b>	<b>-146,233</b>	<b>-7.3%</b>
Promoción del Desarrollo Urbano	1,878,990	1,785,515	-93,475	-5.0%	-168,727	-9.0%
Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	112,899	141,350	28,451	25.2%	22,494	19.9%
<b>Administración Gubernamental</b>	<b>2,078,791</b>	<b>2,488,261</b>	<b>409,470</b>	<b>19.7%</b>	<b>304,601</b>	<b>14.7%</b>
Coordinación de la Política de Gobierno	1,039,667	1,309,128	269,461	25.9%	214,287	20.6%
Administración de la Hacienda Pública	1,039,124	1,179,133	140,009	13.5%	90,314	8.7%
<b>Legislación</b>	<b>242,559</b>	<b>248,979</b>	<b>6,420</b>	<b>2.6%</b>	<b>-4,073</b>	<b>-1.7%</b>
<b>Gasto No Programable [No Programable Ajustado**]</b>	<b>3,353,620</b>	<b>6,318,069</b>	<b>2,964,449</b>	<b>88.4%</b>	<b>2,698,170</b>	<b>80.5%</b>
<b>Administración Municipal</b>	<b>2,318,481</b>	<b>2,856,657</b>	<b>538,176</b>	<b>23.2%</b>	<b>417,780</b>	<b>18.0%</b>
<b>Servicio de la Deuda Pública</b>	<b>1,035,139</b>	<b>3,461,412</b>	<b>2,426,273</b>	<b>234.4%</b>	<b>2,280,390</b>	<b>220.3%</b>
<b>Total</b>	<b>18,442,523</b>	<b>23,018,068</b>	<b>4,575,545</b>	<b>24.8%</b>	<b>3,605,435</b>	<b>19.5%</b>

\* Factor de deflactación 1.0440

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

\*\* Se incluye en la cifra de Gasto Programable (Programable Ajustado), para efectos de análisis del destino del gasto, el importe de ADEFAS, dada su aplicación a la función correspondiente conforme fue conocido el monto ejercido. Consecuentemente, se presenta el importe del Gasto No Programable (No Programable Ajustado), con el mismo propósito de análisis, disminuido del monto de gasto de ADEFAS que forma parte de la Deuda Pública.

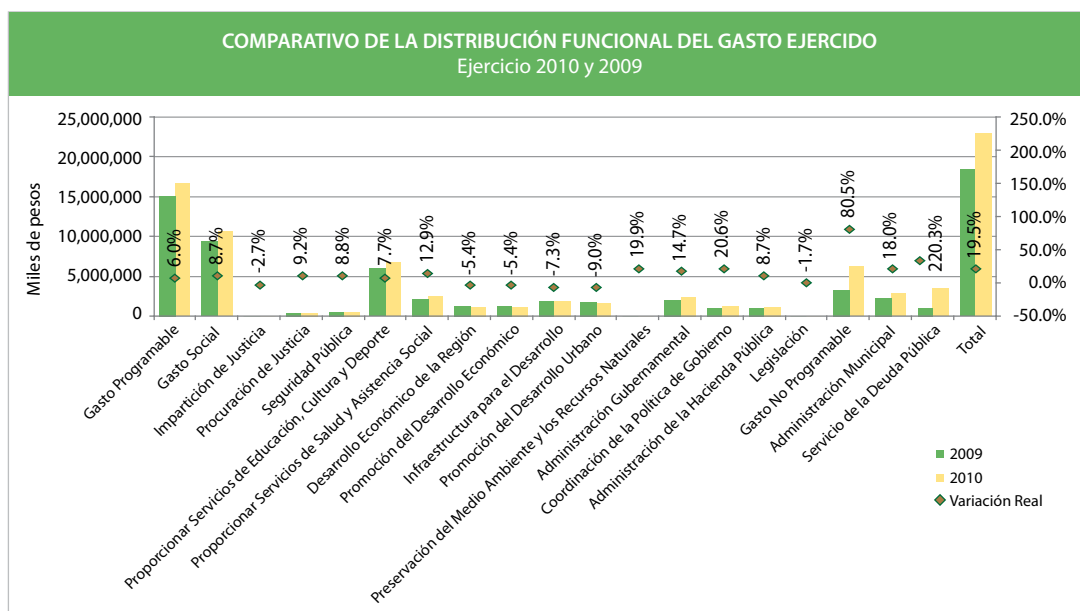
### Cuadro 23

Entre los aspectos de mayor relevancia en la evolución funcional del gasto se destacan, en el ámbito sustantivo los siguientes:

- En el ejercicio 2010, en las funciones del gasto social se ejercieron 10,757.7 millones de pesos que representan 1,276.1 millones de pesos adicionales a los ejercidos en el año anterior, lo que implica un crecimiento real de 8.7 por ciento.
- Respecto a la función de Desarrollo Económico de la Región (DER) y de Infraestructura para el Desarrollo (ID), en el año 2010, se observa un decrecimiento en el gasto aplicado, en comparación con el año anterior, lo que se explica en virtud de la reducción en el ritmo de gasto en inversión pública, que por motivos extraordinarios se impulsó de manera estratégica en 2009 para confrontar la crisis económica en el Estado. En el año 2010, se canalizaron a las tareas del DER 15.9 millones de pesos menos que el año anterior, cifra que corresponde a una tasa real negativa de 5.4 por ciento, sobre

el monto erogado en el año 2009. En el ámbito de las funciones de ID, la baja real en el ritmo de gasto corresponde a una tasa de 7.3 por ciento que representa 146.2 millones de pesos menos que en el año 2009<sup>42</sup>. En las funciones de ID, no obstante la caída global señalada, se puede apreciar que el gasto en la función de preservación del medio ambiente mostró un crecimiento real a tasa del 19.9 por ciento.

- Se observa de manera significativa, el crecimiento real del gasto público en la función de coordinación de la política de gobierno, a una tasa de 20.6 por ciento equivalente a un gasto de 214.3 millones de pesos en comparación con el año 2009, derivados del gasto incurrido en las actividades regulares por parte del gobierno central y los órganos autónomos, así como por el costo de la celebración de los procesos electorales del año 2010.



Gráfica 43

En contraste, se observa en la gráfica 43 el decrecimiento en términos reales del gasto incurrido en las funciones de impartición de justicia y legislación con tasas de -2.7 y -1.7 por ciento equivalentes a montos negativos de 9.2 y 4.1 millones de pesos en valores del año 2009 en dichas funciones de gobierno, habiendo obtenido en ambos casos un ejercicio del gasto en un 6.3 por ciento y 0.8 por ciento arriba del presupuesto autorizado por la XII Legislatura para el año 2010.

<sup>42</sup> Ver análisis de la evolución del gasto destinado a funciones de gobierno en el Informe Anual de la Cuenta Pública del año 2009.

## Situación Presupuestal de los Programas Sectoriales

La realización del gasto público para el ejercicio de las funciones de Gobierno y el seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 (PED), se llevó a cabo mediante los programas sectoriales diseñados para la ejecución de las líneas de acción y el logro de los objetivos estratégicos definidos en el contexto del plan y actualizados en el año 2008, con base en la realización de procesos de planeación participativa en foros específicamente celebrados en ese año. Los programas y líneas de estrategia definidos, fueron vinculados a los programas operativos anuales (POA's) de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y consecuentemente con el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2010. En términos financieros, en los programas sectoriales, en adición a los recursos específicamente destinados a la atención de líneas de acción estratégicas contempladas en el PED, se aplicaron los recursos correspondientes a la ejecución de líneas de acción y el logro de objetivos de orden táctico y operativo de importancia específica en los órdenes institucionales de las entidades ejecutoras del gasto.

En consecuencia de la actualización y reestructuración de las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, para atender adecuadamente los propósitos de gobierno en los años 2009 a 2011, en este informe de la Cuenta Pública, únicamente se incluye el análisis del gasto ejercido en los ejes y sectores del PED. Es pertinente indicar que la clasificación sectorial (programas sectoriales) contemplada en el PED para el año 2010 y la que se presenta en el informe de la Cuenta Pública desde el año 2008, guardan consistencia en los criterios de registro desde el punto de vista programático y presupuestal.

A continuación se presenta el cuadro resumen del presupuesto programable original autorizado con la distribución del mismo en los programas sectoriales del PED (cuadro 24), haciéndose notar que del monto total del gasto programable del año por 11,334.1 millones de pesos, se asignó a programas específicos un monto de 11,041.4 millones de pesos, quedando un monto por asignar de 292.7 millones de pesos correspondientes a recursos destinados a la realización de proyectos de inversión pública<sup>43</sup> (no etiquetados a sectores específicos), cuya programación se realiza con posterioridad al inicio del ejercicio fiscal de acuerdo con la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. Consecuentemente, en el mismo cuadro, se puede observar el resumen de las reasignaciones efectuadas mediante transferencias presupuestales y ampliaciones líquidas desde los ramos generales de Inversión Pública, Reservas de Contingencia, Bienes Muebles e Inmuebles y, por razones de orden técnico, los montos de ADEFAS incluidas en el ramo de Deuda Pública.

<sup>43</sup> Los montos de recursos destinados en el Presupuesto de Egresos a la Inversión Pública se incluyen en el ramo general bajo las mismas consideraciones vertidas en este párrafo.

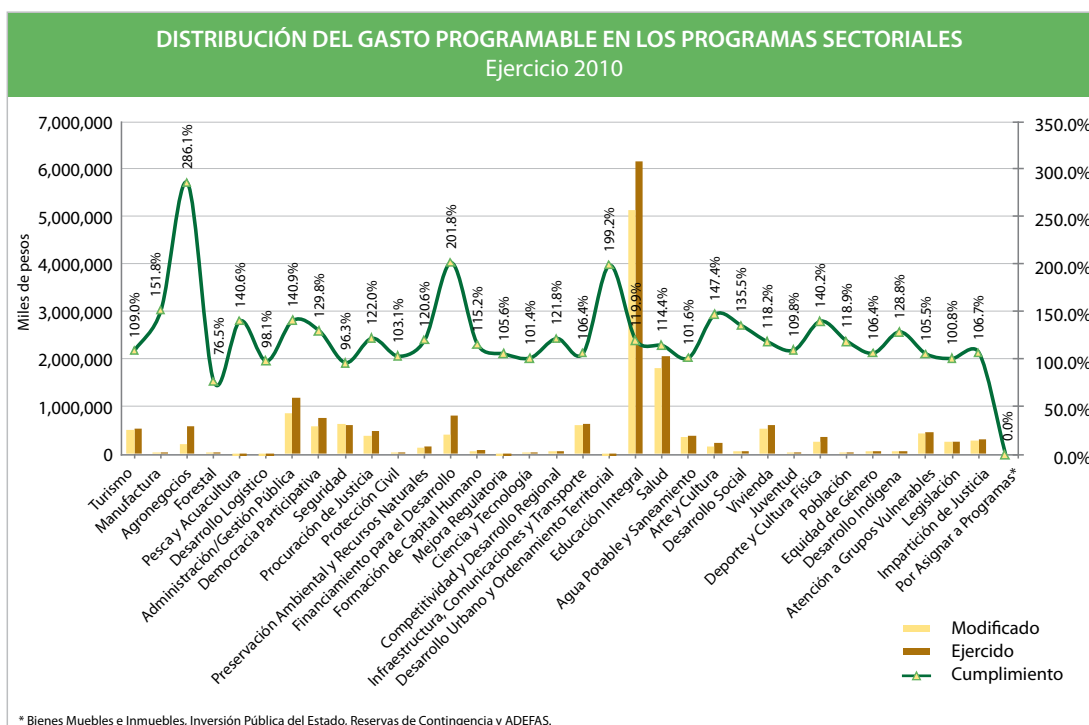
ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO MODIFICADO - EJERCIDO POR PROGRAMA SECTORIAL							
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)							
Programa Sectorial	Autorizado	Reasignado (Recursos de Ramos Generales)		Ejercido	Integración Gasto Programable/No Programable	Ejercido vs. Modificado	
		Ampliaciones y/o Reducciones Líquidas	Modificado			Variación	Cumplimiento
<b>Gasto Programable</b>	<b>11,334,126</b>	<b>2,277,243</b>	<b>13,611,369</b>	<b>16,699,999</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,088,630</b>	<b>122.7%</b>
<b>Programado</b>	<b>11,041,398</b>	<b>2,569,971</b>	<b>13,611,369</b>	<b>16,699,999</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,088,630</b>	<b>122.7%</b>
Turismo	313,633	169,505	483,138	526,716	3.2%	43,578	109.0%
Manufactura	5,645	850	6,495	9,860	0.1%	3,365	151.8%
Agronegocios	104,311	96,229	200,540	573,694	3.4%	373,154	286.1%
Forestal	19,166	7,988	27,154	20,769	0.1%	-6,385	76.5%
Pesca y Acuicultura	2,986	0	2,986	4,197	0.0%	1,211	140.6%
Desarrollo Logístico	1,001	4,352	5,353	5,249	0.0%	-104	98.1%
Administración/Gestión Pública	808,323	27,886	836,209	1,178,592	7.1%	342,383	140.9%
Democracia Participativa	572,075	8,476	580,551	753,800	4.5%	173,249	129.8%
Seguridad	574,236	45,107	619,343	596,427	3.6%	-22,916	96.3%
Procuración de Justicia	329,535	50,138	379,673	463,294	2.8%	83,621	122.0%
Protección Civil	6,249	8,041	14,290	14,731	0.1%	441	103.1%
Preservación Ambiental y Recursos Naturales	38,950	76,097	115,047	138,729	0.8%	23,682	120.6%
Financiamiento para el Desarrollo	354,558	41,302	395,860	798,807	4.8%	402,947	201.8%
Formación de Capital Humano	40,126	8,700	48,826	56,251	0.3%	7,425	115.2%
Mejora Regulatoria	4,950	0	4,950	5,226	0.0%	276	105.6%
Ciencia y Tecnología	18,461	19	18,480	18,736	0.1%	256	101.4%
Competitividad y Desarrollo Regional	23,663	7,780	31,443	38,309	0.2%	6,866	121.8%
Infraestructura, Comunicaciones y Transporte	78,383	508,708	587,091	624,931	3.8%	37,840	106.4%
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	779	335	1,114	2,219	0.0%	1,105	199.2%
Educación Integral	4,994,508	135,542	5,130,050	6,149,475	36.8%	1,019,425	119.9%
Salud	1,475,560	316,970	1,792,530	2,050,523	12.3%	257,993	114.4%
Agua Potable y Saneamiento	153,400	198,195	351,595	357,103	2.1%	5,508	101.6%
Arte y Cultura	81,199	64,555	145,754	214,906	1.3%	69,152	147.4%
Desarrollo Social	8,567	22,570	31,137	42,184	0.3%	11,047	135.5%
Vivienda	4,095	507,684	511,779	604,917	3.6%	93,138	118.2%
Juventud	9,057	0	9,057	9,944	0.1%	887	109.8%
Deporte y Cultura Física	118,179	131,004	249,183	349,254	2.1%	100,071	140.2%
Población	10,850	0	10,850	12,905	0.1%	2,055	118.9%
Equidad de Género	35,454	0	35,454	37,731	0.2%	2,277	106.4%
Desarrollo Indígena	14,671	25,841	40,512	52,196	0.3%	11,684	128.8%
Atención a Grupos Vulnerables	325,462	106,097	431,559	455,198	2.7%	23,639	105.5%
Legislación	247,033	0	247,033	248,979	1.5%	1,946	100.8%
Impartición de Justicia	266,333	0	266,333	284,147	1.7%	17,814	106.7%
<b>Por Asignar a Programas*</b>	<b>292,728</b>	<b>-292,728</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
<b>Gasto No Programable</b>	<b>5,401,342</b>	<b>13,238</b>	<b>5,414,580</b>	<b>6,318,069</b>	<b>100.0%</b>	<b>903,489</b>	<b>116.7%</b>
Administración Municipal	2,300,388	13,238	2,313,626	2,856,657	45.2%	543,031	123.5%
Servicio de la Deuda Pública	3,100,954	0	3,100,954	3,461,412	54.8%	360,458	111.6%
<b>Total</b>	<b>16,735,468</b>	<b>2,290,481</b>	<b>19,025,949</b>	<b>23,018,068</b>		<b>3,992,119</b>	<b>121.0%</b>

\* Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública del Estado, Reservas de Contingencia y ADEFAS.

**Cuadro 24**

De acuerdo con las cifras de la comparación entre el presupuesto modificado y ejercido en los distintos programas sectoriales a los que se asignaron recursos del presupuesto de egresos del año 2010, se observan niveles de cumplimiento iguales o superiores a las metas financieras previstas en prácticamente todos los programas considerados, con excepción de algunos programas con diferencias negativas, de poca cuantía, siendo las más amplias en el programa Forestal (76.5 por ciento, equivalentes a 6.4 millones de pesos), y en el programa de Seguridad con una tasa de cumplimiento de 96.3 por ciento, que representa una diferencia de 22.9 millones de pesos. Dentro de las variaciones positivas, esto es con un ejercicio superior al monto del presupuesto modificado por reasignación de recursos, se distinguen por su magnitud absoluta y relativa los incurridos en los programas de: Educación Integral con 1,019.4 millones de pesos y Salud con 258.0 millones de pesos, componentes sustanciales del gasto social<sup>44</sup>; en Financiamiento para el Desarrollo 402.9 millones de pesos, Agronegocios con 373.2 millones de pesos; y Administración Pública con 342.4 millones de pesos; por arriba de las metas ajustadas (presupuesto modificado) por la asignación de recursos de los ramos generales de Inversión Pública, Bienes Muebles e Inmuebles, Reservas de Contingencia y Deuda Pública

Desde el punto de vista de la integración del ejercicio del presupuesto en los programas sectoriales dirigidos a la atención sustantiva de los servicios gubernamentales, se distinguen por su monto de participación del gasto total programable, el programa sectorial de Educación Integral con 6,149.5 millones de pesos, y los programas de Salud con 2,050.5 millones de pesos, que en conjunto representan el 49.1 por ciento del gasto programable.



**Gráfica 44**

<sup>44</sup> Los programas sectoriales relacionados con el gasto social son: seguridad, procuración de justicia, protección civil, educación integral, salud, desarrollo social, juventud, deporte y cultura física, equidad de género, desarrollo indígena, atención a grupos vulnerables e impartición de justicia.

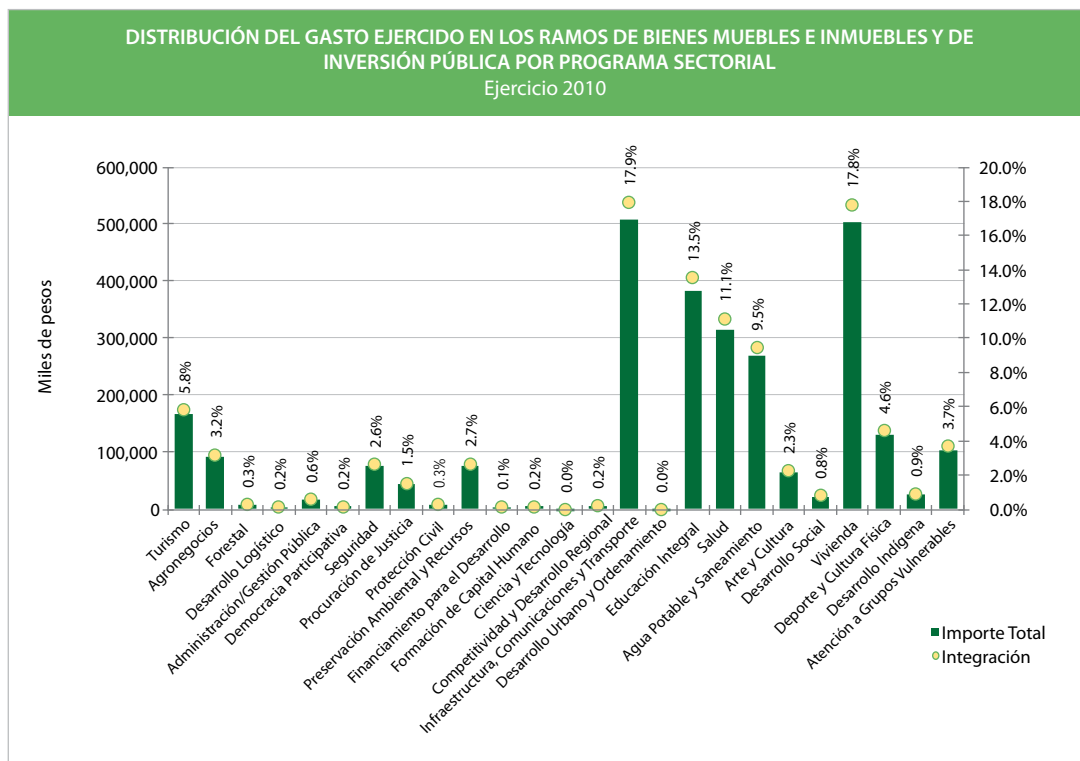
Es pertinente notar algunos de los montos significativos de ampliaciones líquidas aplicadas y ejercidas en los programas sectoriales<sup>45</sup> de: Infraestructura, Comunicaciones y Transporte por 508.7 millones de pesos; a Vivienda y Agua Potable 507.7 y 198.2 millones de pesos, respectivamente; al programa de Salud 317.0 millones de pesos, Turismo 169.5 millones de pesos, 106.1 millones de pesos al programa de Atención a Grupos Vulnerables y 96.2 millones de pesos al programa de Agronegocios.

Los recursos de los ramos generales de Inversión Pública del Estado y Bienes Muebles e Inmuebles, fueron ejercidos en los programas sectoriales del año 2010 como se señala en el cuadro 25, donde se distingue el programa de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte y Vivienda en niveles de 17.9 y 17.8 por ciento, respectivamente; equivalentes a 508.1 y 504.3 millones de pesos; a Educación Integral y Salud se destinaron el 13.5 y el 11.1 por ciento respectivamente (383.2 y 314.8 millones de pesos), al Sector Turismo el 5.8 por ciento (165.9 millones de pesos); a Deporte y Cultura Física el 4.6 por ciento de los recursos (131.0 millones de pesos) y el 3.7 por ciento (103.8 millones de pesos) para Atención de Grupos Vulnerable.

<sup>45</sup> La reasignación de recursos a los programas se realizó con base en los recursos autorizados en el Decreto del Presupuesto de Egresos en los ramos generales, los recursos de saldos financieros del año 2009 destinados a inversión pública y los ingresos adicionales obtenidos en la ejecución de la Ley de Ingresos del ejercicio 2010.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EJERCIDO EN LOS RAMOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DE INVERSIÓN PÚBLICA POR PROGRAMA SECTORIAL				
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)				
Programa Sectorial	Bienes Muebles e Inmuebles	Inversión Pública	Total	Integración
Turismo	92	165,776	165,868	5.8%
Agronegocios	339	91,857	92,196	3.2%
Forestal	0	7,973	7,973	0.3%
Desarrollo Logístico	0	4,352	4,352	0.2%
Administración/Gestión Pública	8,822	7,483	16,305	0.6%
Democracia Participativa	4,640	0	4,640	0.2%
Seguridad	33,162	41,912	75,074	2.6%
Procuración de Justicia	10,087	33,311	43,398	1.5%
Protección Civil	0	8,037	8,037	0.3%
Preservación Ambiental y Recursos Naturales	245	75,450	75,695	2.7%
Financiamiento para el Desarrollo	1,862	2,179	4,041	0.1%
Formación de Capital Humano	0	4,486	4,486	0.2%
Ciencia y Tecnología	0	19	19	0.0%
Competitividad y Desarrollo Regional	0	6,380	6,380	0.2%
Infraestructura, Comunicaciones y Transporte	904	507,197	508,101	17.9%
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	0	135	135	0.0%
Educación Integral	0	383,205	383,205	13.5%
Salud	1,088	313,693	314,781	11.1%
Agua Potable y Saneamiento	7,810	260,569	268,379	9.5%
Arte y Cultura	1,485	62,541	64,026	2.3%
Desarrollo Social	0	22,556	22,556	0.8%
Vivienda	0	504,347	504,347	17.8%
Deporte y Cultura Física	576	130,428	131,004	4.6%
Desarrollo Indígena	13	25,611	25,624	0.9%
Atención a Grupos Vulnerables	14	103,750	103,764	3.7%
<b>Total</b>	<b>71,139</b>	<b>2,763,247</b>	<b>2,834,386</b>	<b>100.0%</b>

Cuadro 25



Gráfica 45

Como se hace referencia en la introducción de esta sección, es a través de los programas sectoriales, que se ejecutan las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo y consecuentemente se integran los resultados de los ejes de la política de Gobierno establecida para el período 2005-2011. En tal sentido, a continuación se presenta el análisis e integración del gasto público ejercido por el Poder Ejecutivo en el año 2010 para la ejecución del PED.

### Orientación del Gasto Programable del Poder Ejecutivo a Sectores Estratégicos

Del presupuesto programable total por 16,676.8 millones de pesos, el Poder Ejecutivo del Estado ejerció un monto total de 15,751.1 millones de pesos, mismos que fueron aplicados en acciones estratégicas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, por 11,598.0 millones de pesos; el resto de los recursos se destinaron para la ejecución de acciones relacionadas con otros objetivos institucionales (objetivos tácticos incluidos en los POA's) de las diversas Entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal del Ejecutivo.

GASTO EJERCIDO DEL PODER EJECUTIVO DESTINADO A ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005-2011			
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)			
Concepto	Ejercido	Proporción del Gasto	
		Total	Programable
<b>Gasto Programable Total</b>	<b>16,676,842</b>	<b>100.0%</b>	
<b>Gasto Programable Ejercido por el Poder Ejecutivo*</b>	<b>15,751,079</b>	<b>94.4%</b>	<b>100.0%</b>
Gasto Destinado a Acciones Estratégicas del PED	11,597,958	69.5%	73.6%
Gasto Destinado a Acciones Tácticas y Operativas	4,153,121	24.9%	26.4%

\* Del presupuesto total ejercido por el Poder Ejecutivo se excluye el monto destinado al pago de Servicio de la Deuda Pública.

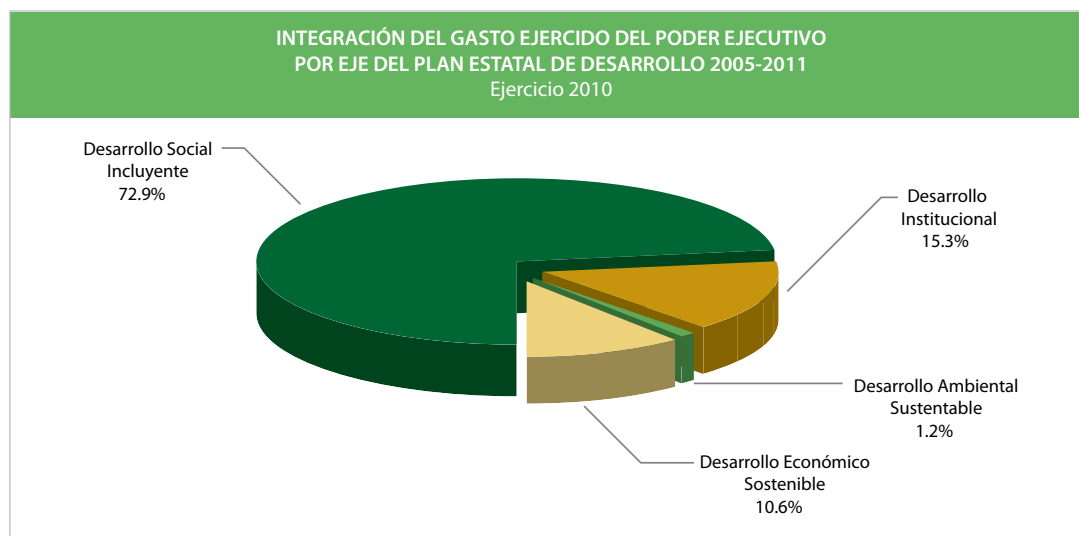
**Cuadro 26**

De acuerdo con la canalización de recursos del ejercicio presupuestal del año 2010, a través de los programas sectoriales y la alineación estratégica de los mismos, se derivó la aplicación de recursos en los ejes y sectores estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, como se resume en los cuadros y gráficas siguientes:

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO DEL PODER EJECUTIVO POR EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005-2011*		
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)		
Eje	Ejercido	Integración
Desarrollo Institucional	1,772,944	15.3%
Desarrollo Ambiental Sustentable	137,948	1.2%
Desarrollo Económico Sostenible	1,227,700	10.6%
Desarrollo Social Incluyente	8,459,366	72.9%
<b>Total</b>	<b>11,597,958</b>	<b>100.0%</b>

\* No incluye el pago de Servicio de la Deuda Pública.

**Cuadro 27**



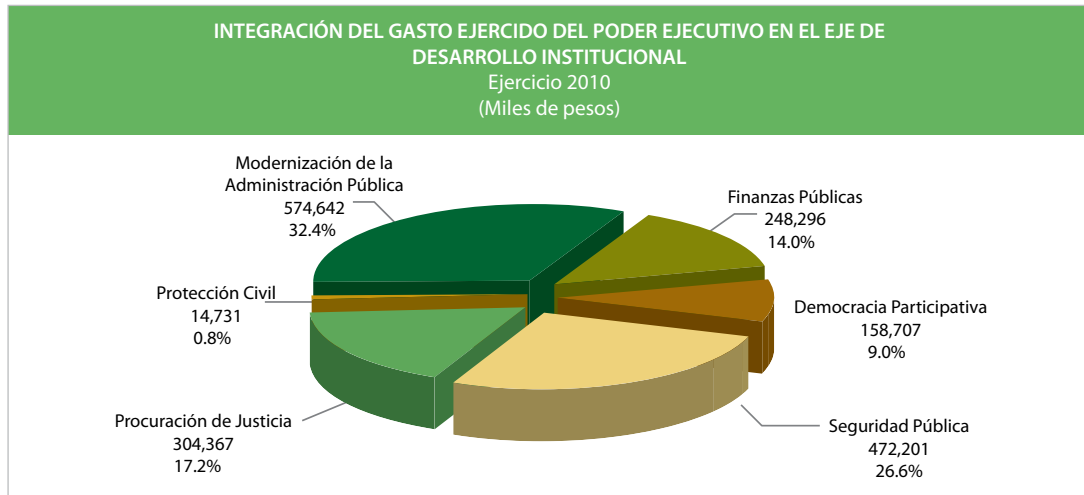
**Gráfica 46**

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO DEL PODER EJECUTIVO POR EJE Y SECTOR DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005-2011*		
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)		
Eje/Sector	Ejercido	Integración
<b>Desarrollo Institucional</b>	<b>1,772,944</b>	<b>15.3%</b>
Democracia Participativa	158,707	1.4%
Seguridad Pública	472,201	4.1%
Procuración de Justicia	304,367	2.6%
Protección Civil	14,731	0.1%
Modernización de la Administración Pública	574,642	5.0%
Finanzas Públicas	248,296	2.1%
<b>Desarrollo Ambiental Sustentable</b>	<b>137,948</b>	<b>1.2%</b>
Población	13,302	0.1%
Planeación y Ordenamiento Territorial	2,084	0.0%
Preservación del Ambiente	122,562	1.1%
<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>	<b>1,227,700</b>	<b>10.7%</b>
Desarrollo Regional Equilibrado	59,478	0.5%
Actividad Económica y Empleo	62,246	0.5%
Diversificación del Turismo	470,205	4.1%
Consolidación de los Agronegocios	110,180	1.0%
Desarrollo Forestal	17,074	0.2%
Explotación Racional de la Pesca y Consolidación de la Acuicultura	4,197	0.0%
Infraestructura para el Desarrollo	504,320	4.4%
<b>Desarrollo Social Incluyente</b>	<b>8,459,366</b>	<b>72.8%</b>
Educación Integral	5,398,393	46.5%
Cultura	132,860	1.1%
Deporte	313,825	2.7%
Agua Potable	347,887	3.0%
Salud para Todos	1,115,259	9.6%
Ciudades Dignas	758,878	6.5%
Equidad de Género	93,809	0.8%
Atención a la Juventud	9,944	0.1%
Bienestar para los Pueblos Indígenas	45,002	0.4%
Superación de la Pobreza	35,421	0.3%
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	208,088	1.8%
<b>Total</b>	<b>11,597,958</b>	<b>100.0%</b>

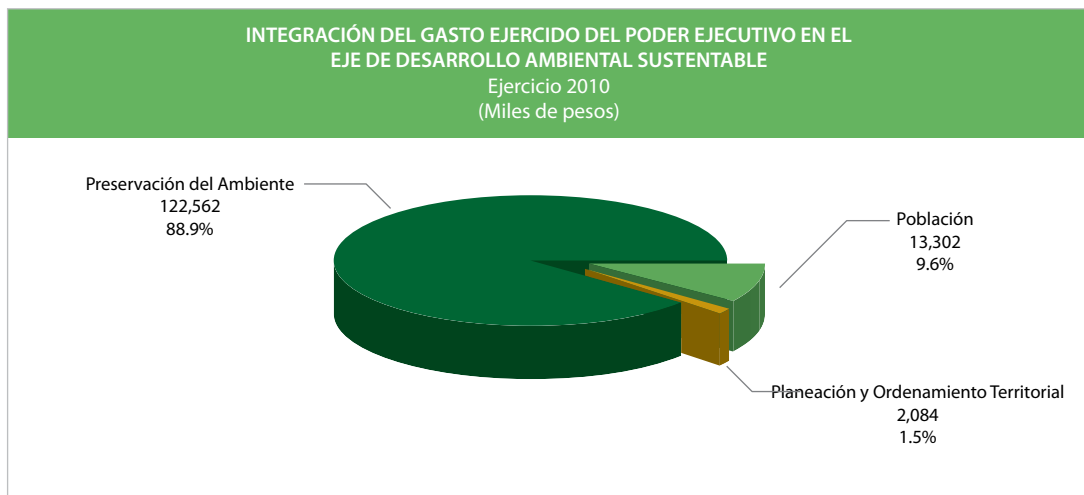
\* No incluye el pago de Servicio de la Deuda Pública.

**Cuadro 28**

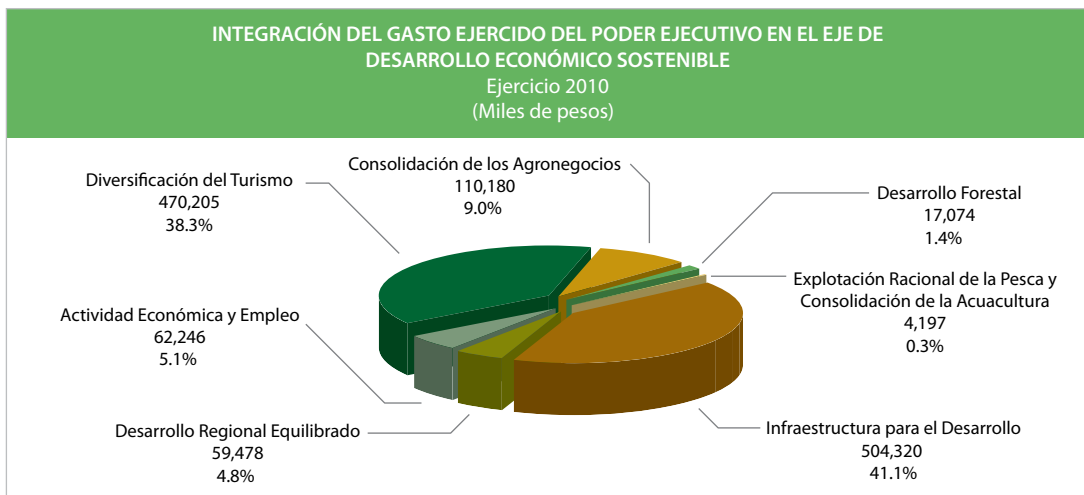
Las proporciones como se distribuyó el gasto referido por eje y sector son las siguientes:



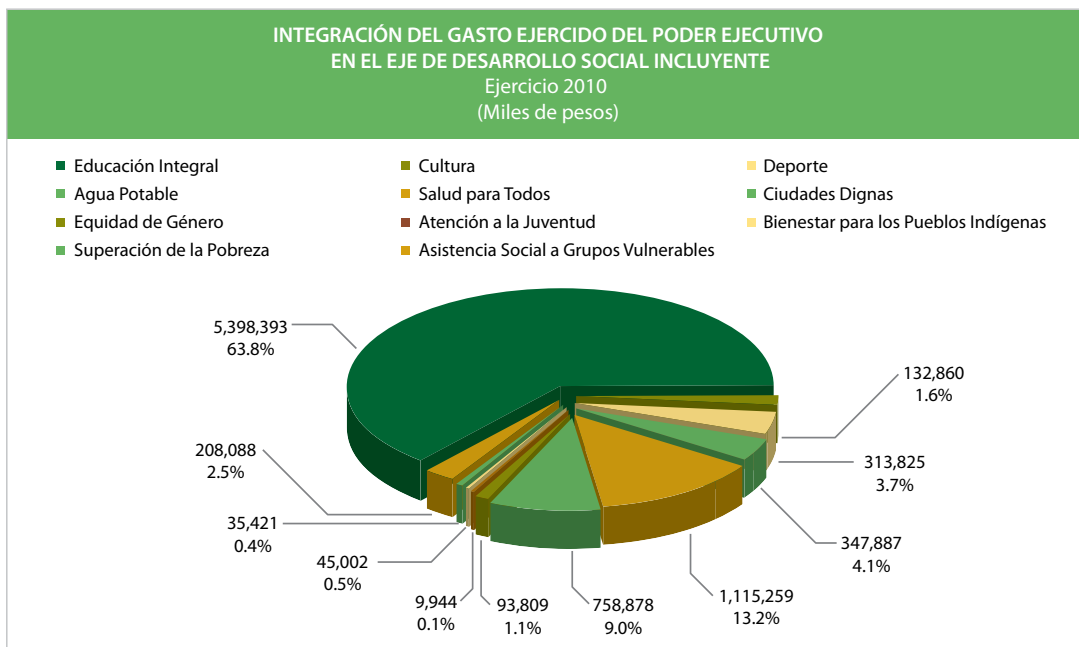
Gráfica 47



Gráfica 48



Gráfica 49



Gráfica 50

### 1.4.4.3 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

Los resultados generados en el año 2010, con relación a la clasificación económica del gasto son los que se muestran en el cuadro 29:

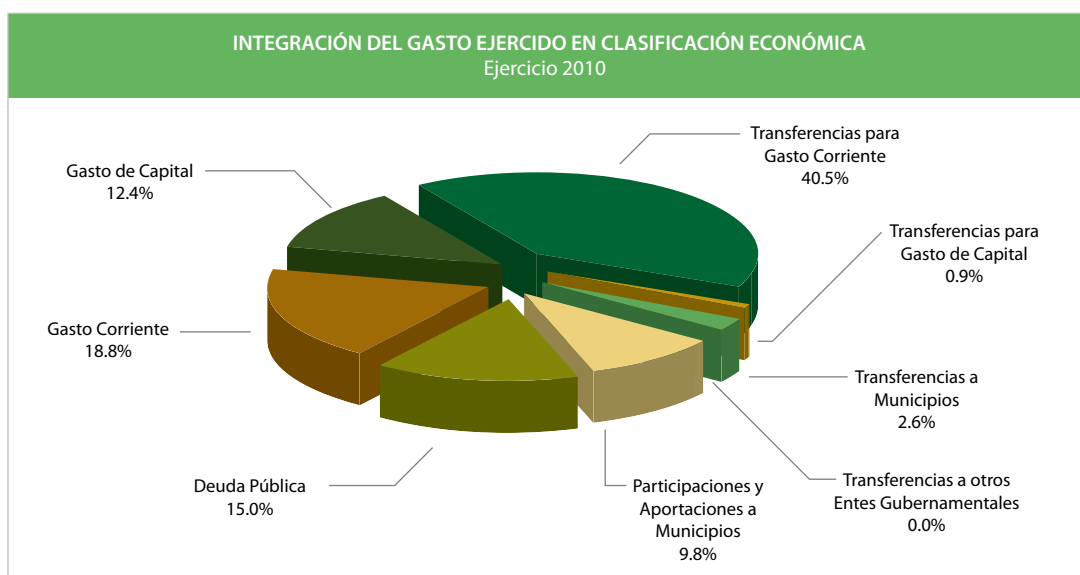
<b>ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO AUTORIZADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA</b>					
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)					
Concepto	Autorizado	Ejercido	Variación Nominal		
			Importe	%	Integración
<b>Gasto Corriente*</b>	<b>2,738,339</b>	<b>4,327,489</b>	<b>1,589,150</b>	<b>58.0%</b>	<b>25.3%</b>
<b>Gasto de Capital</b>	<b>570,299</b>	<b>2,851,122</b>	<b>2,280,823</b>	<b>399.9%</b>	<b>36.3%</b>
<b>Transferencias a Entes Públicos</b>	<b>8,025,488</b>	<b>10,119,153</b>	<b>2,093,665</b>	<b>26.1%</b>	<b>33.3%</b>
Transferencias para Gasto Corriente	7,797,756	9,320,594	1,522,838	19.5%	24.3%
Transferencias para Gasto de Capital	59,000	199,077	140,077	237.4%	2.2%
Transferencias a Municipios	0	597,764	597,764		9.5%
Transferencias a otros Entes Gubernamentales	168,732	1,718	-167,014	-99.0%	-2.7%
<b>Participaciones y Aportaciones a Municipios</b>	<b>2,300,388</b>	<b>2,258,892</b>	<b>-41,496</b>	<b>-1.8%</b>	<b>-0.7%</b>
<b>Deuda Pública</b>	<b>3,100,954</b>	<b>3,461,412</b>	<b>360,458</b>	<b>11.6%</b>	<b>5.8%</b>
<b>Total</b>	<b>16,735,468</b>	<b>23,018,068</b>	<b>6,282,600</b>	<b>37.5%</b>	<b>100.0%</b>

\* Incluye ADEFAS por un monto de 10,000 miles de pesos y 36,395 miles de pesos en el presupuesto autorizado y ejercido, respectivamente.

Cuadro 29

En la integración del gasto ejercido por clasificación económica de 2010, se identifica que en tanto el gasto corriente<sup>46</sup> corresponde a un monto total de 13,648.1 millones de pesos, que integra el 59.3 por ciento del gasto total, el gasto de capital ejercido por la Administración Pública Estatal, alcanzó una suma de 3,050.2 millones de pesos, equivalentes a una tasa de 13.3 por ciento respecto del gasto total.

De la integración del gasto corriente del Gobierno del Estado, el gasto ejercido por las dependencias y órganos desconcentrados del Poder Ejecutivo ascendió a 4,327.5 millones de pesos y por la vía de transferencias se destinaron 9,320.6 millones de pesos equivalentes al 40.5 por ciento del gasto total, para cubrir los gastos de operación de los Poderes Legislativo y Judicial, el de los órganos autónomos y entidades del sector paraestatal del Poder Ejecutivo. Es pertinente establecer que ese monto de transferencias incluye los gastos por servicios personales y otros gastos de operación destinados a las funciones y programas relacionados con los servicios educativos y deportivos, y de salud del Estado que alcanzaron sumas de 5,875.6 y 1,584.3 millones de pesos, respectivamente, en el año 2010.



Gráfica 51

El ejercicio presupuestal mayor al proyectado en clasificación económica del gasto, que se observa en las cifras del cuadro 29, se explica primordialmente por las variaciones en el gasto de capital ejercido por la Administración Pública Central<sup>47</sup> y las Entidades Paraestatales, que en conjunto integran 2,420.9 millones de pesos que representan el 38.5 por ciento de la variación total respecto del monto autorizado, mismo que fue destinado principalmente a la ejecución en inversión pública y la realización de acciones de fomento como se analizan más adelante.

<sup>46</sup> En el Apéndice de Gasto Público se muestra la composición por capítulos del gasto con los que se integran las sumas del gasto corriente y de capital.

<sup>47</sup> La Administración Pública Central comprende a las dependencias del Poder Ejecutivo a sus órganos desconcentrados e integra en su gasto las sumas asignadas en los ramos generales (Inversión Pública, Bienes Muebles e Inmuebles, Reservas de Contingencia y Deuda Pública).

Como se comenta en la parte introductoria del análisis de los resultados presupuestales, entre las consideraciones expuestas, es pertinente reiterar que el monto de recursos autorizados asumió asignaciones económicas limitadas esencialmente a la atención del gasto de operación de los procesos básicos del Poder Ejecutivo, esto es, restringiendo los recursos para la realización de proyectos a la disponibilidad de ingresos adicionales a los originalmente proyectados.

De acuerdo con lo anterior, las variaciones que se presentan en la clasificación económica, obedecen a la realización de proyectos, a la restitución de la capacidad operativa, restringida el año anterior y eventualmente a la expansión de operaciones en los procesos considerados en los POA's de las Entidades, en atención a la disponibilidad de recursos, así como para enfrentar los objetivos y nuevas necesidades de la administración y el servicio público, conforme a la legislación vigente en el orden estatal y federal<sup>48</sup>. En consecuencia de lo anterior, en el gasto corriente de la Administración Pública Central se observa un ejercicio de recursos mayor al presupuesto original autorizado equivalente al 58.0 por ciento (1,589.2 millones de pesos)<sup>49</sup>.

En cuanto al gasto de capital, relacionado particularmente con las cuentas de los ramos generales en los capítulos de adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles e Inversión Pública, como se comenta en la sección de análisis de resultados de la Ley de Ingresos Ejecutada en el año 2010, se obtuvieron montos superiores a los estimados de fuente federal para la realización de inversión pública y se aplicaron en este mismo año ampliaciones líquidas de fondos provenientes de saldos financieros del año 2009, con lo cual, se integró la suma de 2,206.1 millones de pesos adicionales a los programados en materia de inversión pública. En el capítulo relativo a la inversión en Bienes Muebles e Inmuebles, se ejercieron 58.0 millones de pesos más que los originalmente autorizados (13.1 millones de pesos).

## Evolución del Gasto Público en Clasificación Económica

En términos de la clasificación económica, el gasto público ejercido en el año 2010, arroja las cifras que se resumen en el cuadro comparativo que incluyen las del año 2009 y que se presentan a continuación:

<sup>48</sup> Se da cuenta entre las ampliaciones líquidas para financiar acciones a cargo de la Secretaría de Hacienda en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el programa de armonización coordinado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

<sup>49</sup> Ver Estado Presupuestario del Gasto Autorizado-Ejercido en Clasificación Económica en el Apéndice Estadístico del Gasto Público.

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
Ejercicio 2010 comparativo con 2009 (Miles de pesos)						
Concepto	2009	2010	Variación Nominal		Variación Real*	
			Importe	%	Importe	%
<b>Gasto Corriente**</b>	<b>3,468,426</b>	<b>4,327,489</b>	<b>859,063</b>	<b>24.8%</b>	<b>676,678</b>	<b>19.5%</b>
<b>Gasto de Capital</b>	<b>3,575,209</b>	<b>2,851,122</b>	<b>-724,087</b>	<b>-20.3%</b>	<b>-844,249</b>	<b>-23.6%</b>
<b>Transferencias a Entes Públicos</b>	<b>8,186,372</b>	<b>10,119,153</b>	<b>1,932,781</b>	<b>23.6%</b>	<b>1,506,303</b>	<b>18.4%</b>
Transferencias para Gasto Corriente	7,876,481	9,320,594	1,444,113	18.3%	1,051,291	13.3%
Transferencias para Gasto de Capital	164,435	199,077	34,642	21.1%	26,252	16.0%
Transferencias a Municipios	144,553	597,764	453,211	313.5%	428,018	296.1%
Transferencias a otros Entes Gubernamentales	903	1,718	815	90.3%	742	82.2%
<b>Participaciones y Aportaciones a Municipios</b>	<b>2,177,377</b>	<b>2,258,892</b>	<b>81,515</b>	<b>3.7%</b>	<b>-13,687</b>	<b>-0.6%</b>
<b>Deuda Pública</b>	<b>1,035,139</b>	<b>3,461,412</b>	<b>2,426,273</b>	<b>234.4%</b>	<b>2,280,390</b>	<b>220.3%</b>
<b>Total</b>	<b>18,442,523</b>	<b>23,018,068</b>	<b>4,575,545</b>	<b>24.8%</b>	<b>3,605,435</b>	<b>19.5%</b>

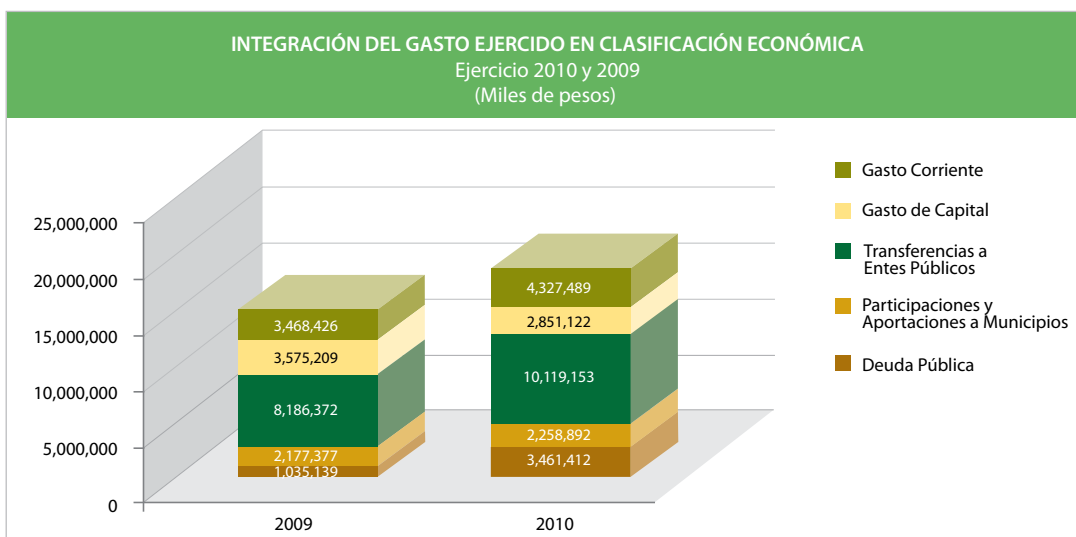
\* Factor de deflatación 1.0440

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

\*\* Incluye ADEFAS por un monto de 46,112 miles de pesos y 36,395 miles de pesos en el presupuesto ejercido de 2009 y 2010, respectivamente.

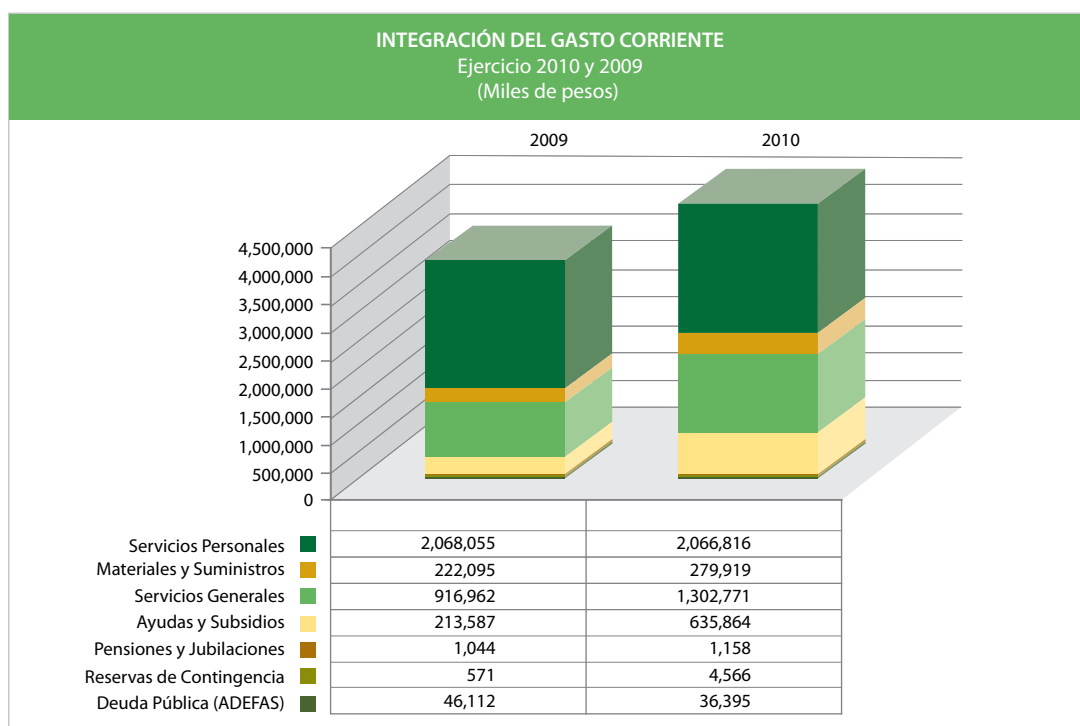
**Cuadro 30**

Derivado del cuadro anterior y la gráfica 52, la participación de los componentes principales del gasto ejercido por la Administración Pública en los años 2009 y 2010 mostraron el siguiente comportamiento: el gasto corriente de la Administración Pública Central mantuvo su participación en el orden de 18.8 por ciento sobre el presupuesto total ejercido en los años de referencia y el gasto de capital redujo su participación al pasar de un porcentaje de 19.4 por ciento en el año 2009 al 12.4 por ciento en 2010, respecto del gasto total de cada año; y las transferencias a entes públicos redujo su participación en 0.4 puntos porcentuales del gasto total entre los años 2009 y 2010 al pasar de 44.4 a 44.0 por ciento, respectivamente.



**Gráfica 52**

El gasto corriente de la Administración Pública Central, desarrolló un crecimiento real de 19.5 por ciento en el año 2010 respecto del año 2009, después de haber mostrado un decremento real de 3.7 por ciento en el año 2009 respecto del año 2008<sup>50</sup>, integrado por un monto neto de 130.5 millones de pesos menos en valores del año 2008, correspondientes a la contracción en los gastos de operación; en contraste el gasto corriente transferido a otros entes públicos muestra un crecimiento real de 13.3 por ciento en el año 2010 equivalente a 1,051.3 millones de pesos, en relación con el crecimiento real observado en el año 2009, a una tasa del 1.3 por ciento (97.6 millones de pesos más) respecto del año 2008<sup>51</sup>.

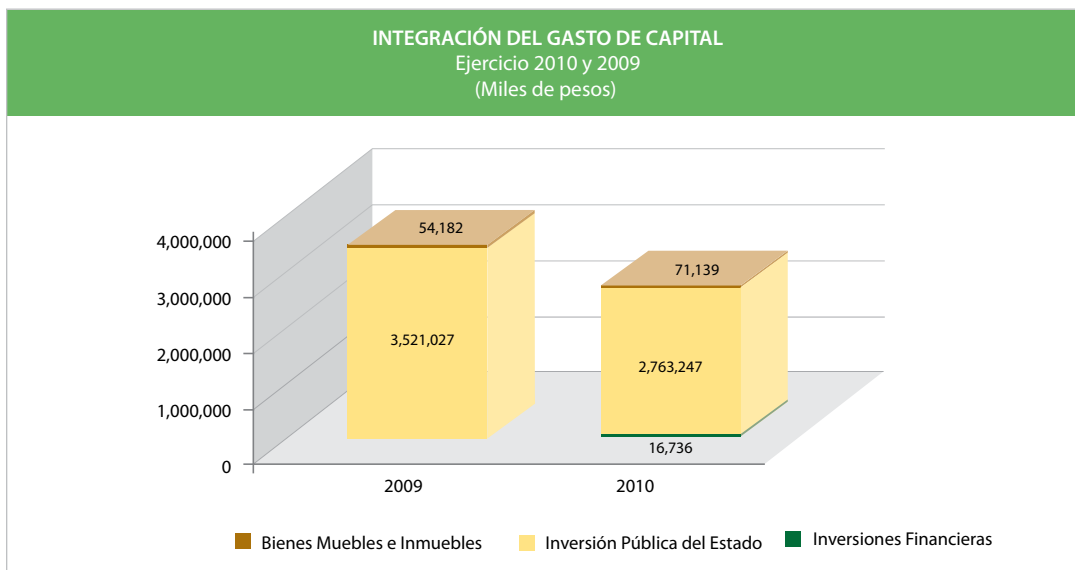


**Gráfica 53**

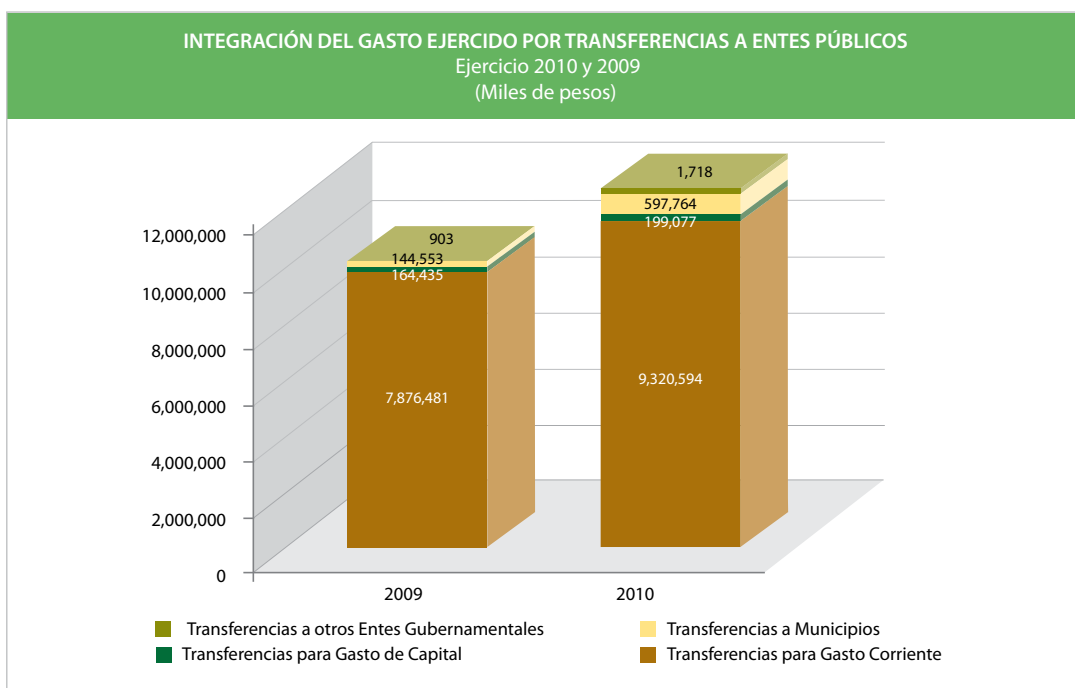
El gasto de capital total, en el año 2010 muestra un decremento equivalente a una tasa real de 21.9 por ciento equivalente a 689.4 millones de pesos nominales que significan 818.0 millones de pesos del año 2009. Este decrecimiento está influido principalmente por la disminución del ritmo en el gasto en obra pública y acciones de fomento, que en el año 2009 fue apoyado mediante la disposición de créditos en forma extraordinaria a la luz de las condiciones del escenario económico. Cabe aclarar que el gasto en inversión para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, muestra un crecimiento real de 25.8 por ciento que corresponde a un incremento nominal en este tipo de gasto de 17.0 millones de pesos que significan 14.0 millones de pesos del año 2009.

<sup>50</sup> Ver Informe Anual de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio fiscal 2009.

<sup>51</sup> Idem.



Gráfica 54



Gráfica 55

En la clasificación de transferencias a entes públicos, se aprecia un crecimiento real de 18.4 por ciento en 2010, respecto del año anterior, tasa que contrasta con la observada en 2009 de -1.3 por ciento real respecto del año 2008<sup>52</sup>; las transferencias de gasto corriente en el año 2010 arrojan un crecimiento real de 13.3 por ciento que corresponde en valores corrientes a 1,444.1 millones de pesos; las transferencias de gasto de capital aumentaron a una tasa real de

<sup>52</sup> Ver Informe Anual de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio fiscal 2009

16.0 por ciento que representa 34.6 millones de pesos nominales más para el ejercicio del gasto por parte de las entidades del sector paraestatal. Con un significado presupuestal menor se observa que las transferencias a otros entes gubernamentales aumentaron entre el año 2009 y 2010 en términos reales en 0.7 millones de pesos.

Por otra parte, entre los años 2009 y 2010 las participaciones y aportaciones a municipios muestran por segundo año consecutivo un decremento en términos reales que corresponde a 13.7 millones de pesos<sup>53</sup>, cuya integración se analiza más adelante.

Finalmente, en el rubro de Deuda Pública, se aprecia un crecimiento nominal del gasto en el año 2010 respecto del año 2009, el cual se deriva principalmente de la operación de ingreso-gasto implicada en el refinanciamiento de la deuda pública, autorizada por la XII Legislatura por un monto de 2,660.9 millones de pesos, de la cual se ejerció un monto de 2,562.6 millones de pesos en el año 2010<sup>54</sup>.

## I.4.5 GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO

Las asignaciones para la creación de infraestructura se realizaron de acuerdo a lo siguiente:

GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO						
Ejercicio 2010 comparativo con 2009 (Miles de pesos)						
2009	2010				Variación Real*	
Ejercido	Autorizado	Ejercido	Variación Nominal		Importe	%
			Importe	%		
3,521,027	557,181	2,763,247	2,206,066	395.9%	-874,239	-24.8%

\* Factor de deflactación 1.0440

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

### Cuadro 31

En la inversión pública del Estado se ejerció un 395.9 por ciento adicional al presupuesto autorizado, equivalente a 2,206.1 millones de pesos, cifra que en términos reales representa un decrecimiento de 24.8 por ciento con relación al monto invertido en el año anterior.

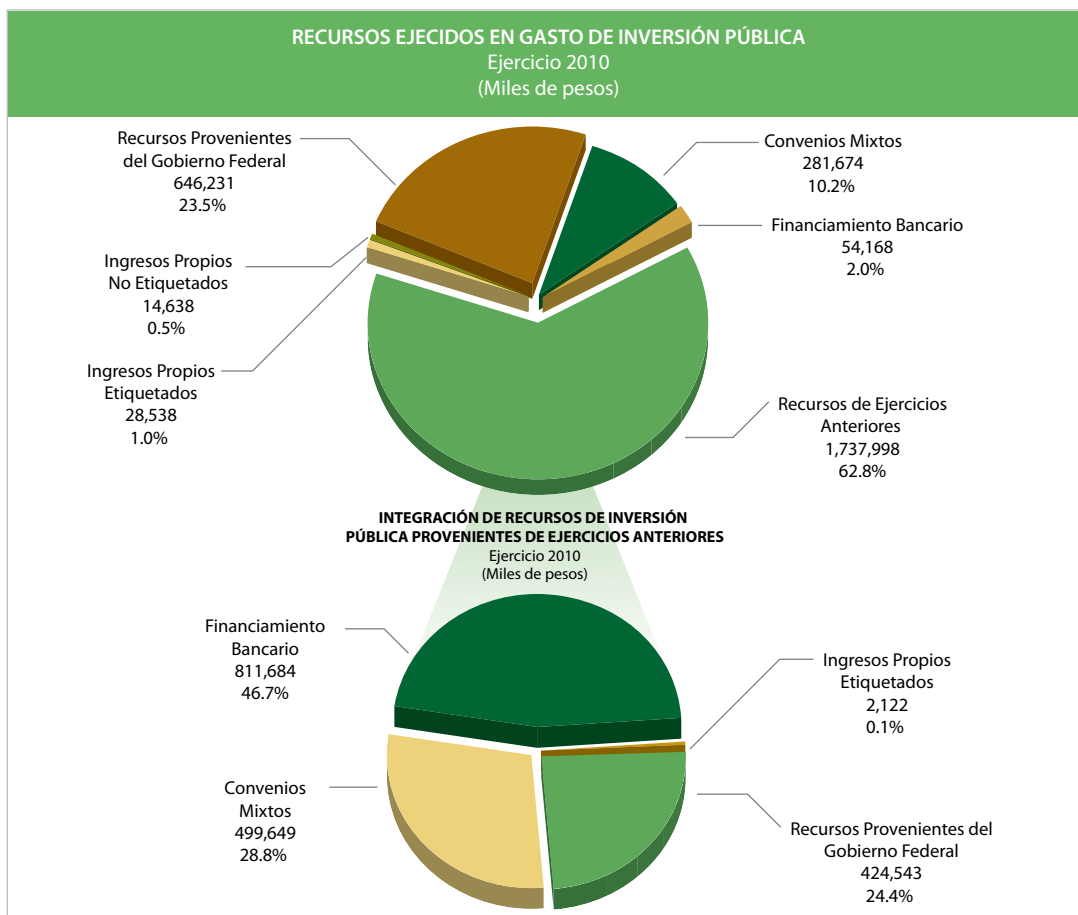
La inversión en obra pública en el ejercicio 2010, fue financiada mediante recursos propios<sup>55</sup> aplicados al programa estatal de inversión y los provenientes de fondos y convenios celebrados con la Federación y sus instituciones durante el año 2010 y anteriores. Como se mencionó en el apartado de financiamiento del gasto público, el ejercicio del presupuesto de egresos del año 2010, incorporó las ampliaciones líquidas derivadas de los saldos de recursos por ejercer, consignados en depósitos bancarios al 31 de diciembre del año 2009, así como por otros recursos recibidos dentro del año 2010.

<sup>53</sup> En el año 2009 se observó un decrecimiento real de 0.9 por ciento que equivale a 54.9 millones de pesos nominales menos que el año 2008.

<sup>54</sup> Ver apartado de análisis de Resultados Generales de Deuda Pública.

<sup>55</sup> En atención a lo señalado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 en el Eje I, Sector 6, Estrategia 3, Línea de Acción 2, "Incremento sostenido de los recursos destinados al gasto social e inversión pública".

La integración del gasto de inversión pública por tipo de fuentes de financiamiento en el año 2010, se resume en la siguiente gráfica y se detalla en el apéndice estadístico de gasto público.



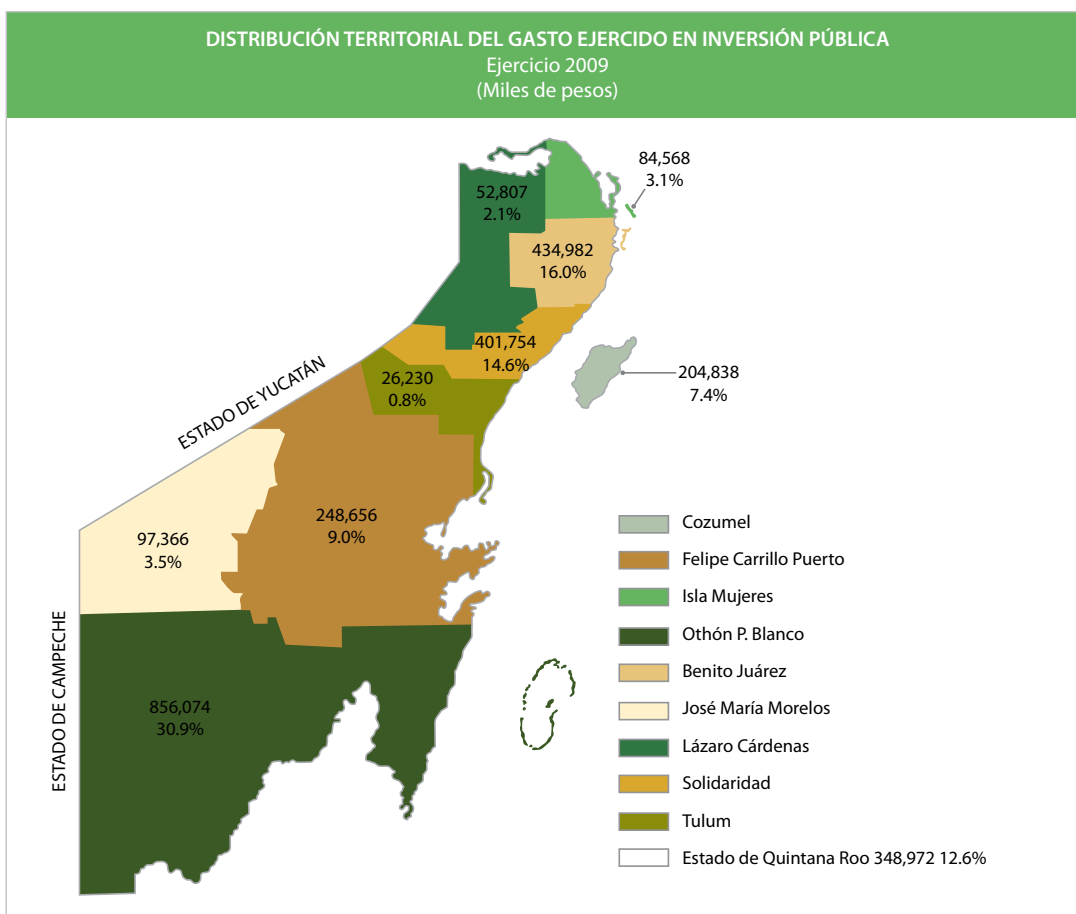
Gráfica 56

De acuerdo con las cifras contables que se muestran en el cuadro de Recursos Ejecidos en Gasto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento del apéndice estadístico de gasto público, es sustancial el peso específico de los recursos federales en la inversión pública del Estado provenientes de los Ramos 23 y 33 que en este ejercicio alcanzaron las sumas de 192.4 y 181.9 millones de pesos, así como los recursos provenientes en este mismo año de los denominados “convenios mixtos” (integrados por fondos derivados de convenios con entidades federales y municipios del Estado), de los cuales, se ejerció un monto de 281.7 millones de pesos. Finalmente, es importante señalar el gasto ejercido en el año 2010 incluye la suma de 865.9 millones de pesos (integrados por 811.7 del crédito contratado durante el año 2009 y 54.2 millones de pesos contratados en el año 2010), provenientes del crédito autorizado por la XII Legislatura estatal para confrontar la crisis económica.

El gasto ejercido en inversión pública durante el año 2010, se distribuyó en los municipios del Estado como se resume en el cuadro siguiente:

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN INVERSIÓN PÚBLICA EN CLASIFICACIÓN TERRITORIAL		
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Cozumel	204,838	7.4%
Felipe Carrillo Puerto	248,656	9.0%
Isla Mujeres	84,568	3.1%
Othón P. Blanco	856,074	30.9%
Benito Juárez	434,982	16.0%
José María Morelos	97,366	3.5%
Lázaro Cárdenas	59,807	2.1%
Solidaridad	401,754	14.6%
Tulum	26,230	0.8%
Estado de Quintana Roo	348,972	12.6%
<b>Total</b>	<b>2,763,247</b>	<b>100.0%</b>

Cuadro 32



Gráfica 57

## I.4.6 FONDO DE APORTACIONES FEDERALES

En el año 2010, el presupuesto autorizado para el ejercicio de los recursos provenientes de este fondo (Ramo 33), ascendió a 5,559.2 millones de pesos, habiéndose ejercido durante el año un 4.2 por ciento más, equivalente a 233.4 millones de pesos, y alcanzar una cifra total al cierre del año de 5,792.6 millones de pesos, integrados como se detalla en el siguiente cuadro y gráficas. Es relevante señalar que el ejercicio adicional del gasto del Ramo 33 durante el año 2010, incluye los rendimientos generados por los recursos en depósito, así como por los remanentes pendientes de ejecutar al cierre de ejercicios anteriores, los cuales sumaron la cantidad de 2.8 millones de pesos<sup>56</sup>.

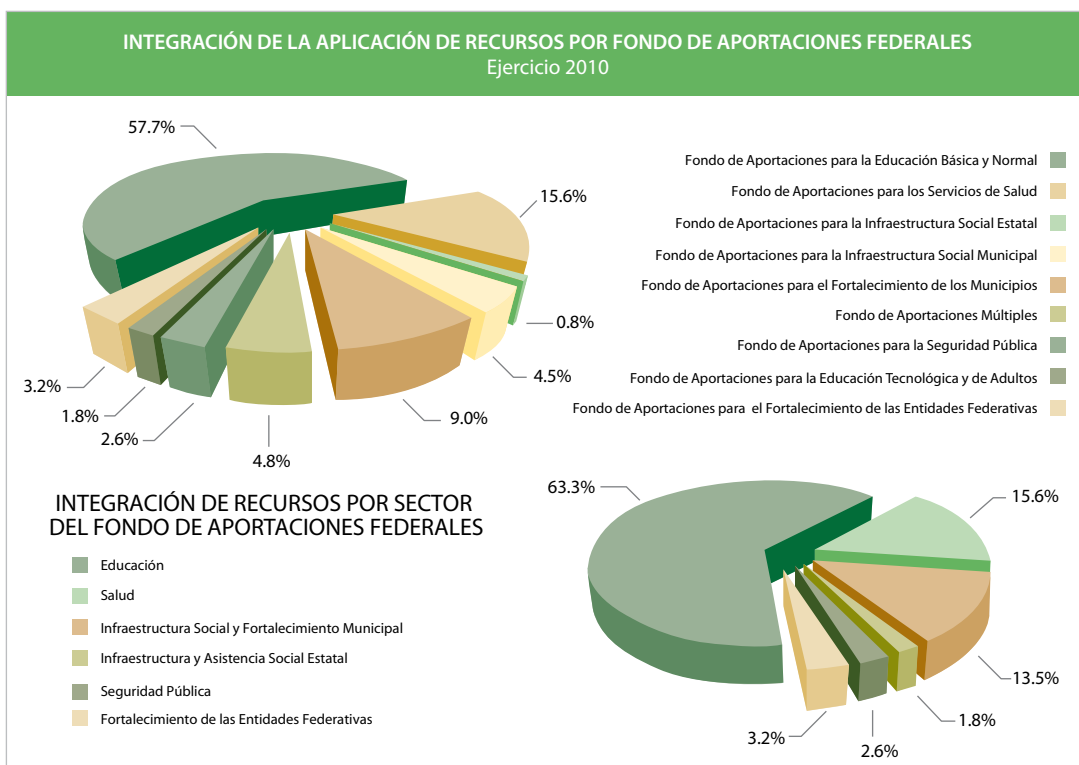
APLICACIÓN DE RECURSOS POR FONDO DE APORTACIONES FEDERALES									
Ejercicio 2010 comparativo con 2009 (Miles de pesos)									
Concepto	2009		2010					Variación Real*	
	Ejercido	Integración	Autorizado	Ejercido	Integración	Ejercido vs. Autorizado		Importe	%
						Variación	Cumplimiento		
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	3,236,834	61.1%	3,174,710	3,345,040	57.7%	170,330	105.4%	-32,773	-1.0%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	864,818	14.3%	900,745	902,414	15.6%	1,669	100.2%	-437	-0.1%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	32,467	0.6%	35,954	45,275	0.8%	9,321	125.9%	10,900	33.6%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	249,831	4.7%	260,697	260,300	4.5%	-397	99.8%	-501	-0.2%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	487,204	8.9%	516,927	519,727	9.0%	2,800	100.5%	10,619	2.2%
Fondo de Aportaciones Múltiples	214,104	4.1%	225,121	277,354	4.8%	52,233	123.2%	51,561	24.1%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	94,257	2.4%	140,829	152,891	2.6%	12,062	108.6%	52,190	55.4%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	95,458	1.7%	97,523	102,009	1.8%	4,486	104.6%	2,252	2.4%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	204,647	2.2%	206,655	187,535	3.2%	-19,120	90.7%	-25,016	-12.2%
<b>Total</b>	<b>5,479,620</b>	<b>100.0%</b>	<b>5,559,161</b>	<b>5,792,545</b>	<b>100.0%</b>	<b>233,384</b>	<b>104.2%</b>	<b>68,795</b>	<b>1.3%</b>

\* Factor de deflatación 1.0440

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

### Cuadro 33

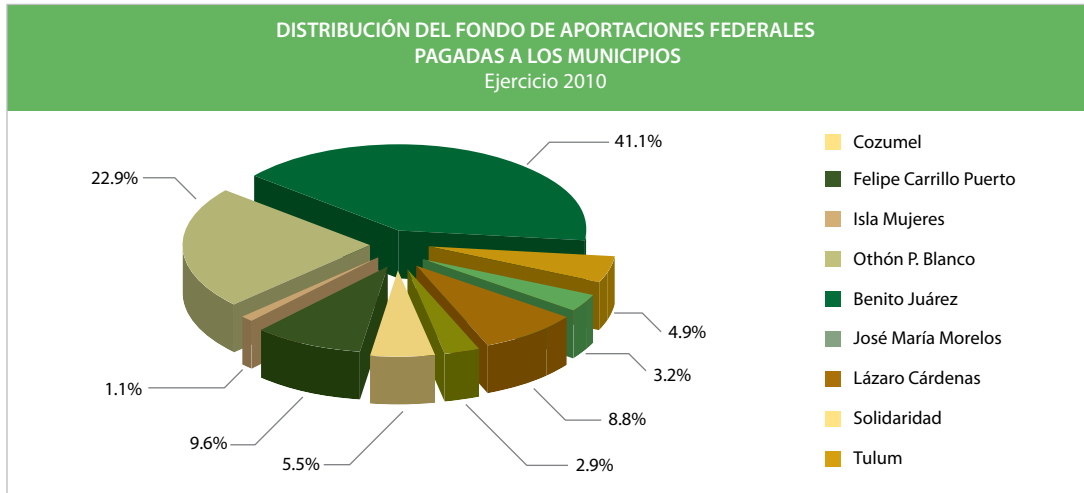
<sup>56</sup> En el apéndice estadístico de gasto público, se incluye el cuadro resumen de la Integración de los Recursos del Fondo de Aportaciones Federales según su origen.



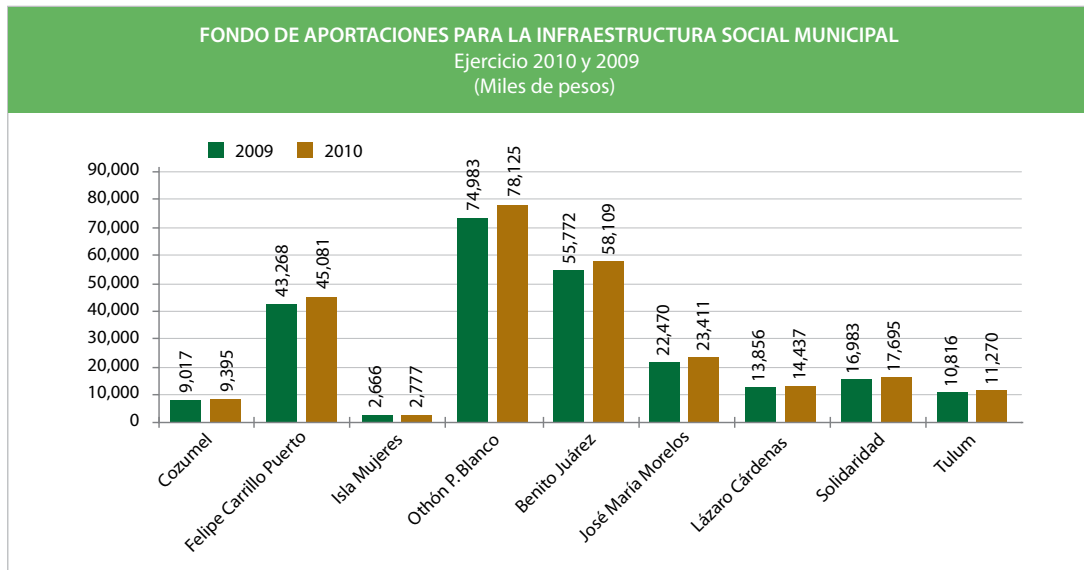
**Gráfica 58**

La variación entre el presupuesto autorizado y el ejercido en este fondo, cuya integración se muestra en el cuadro 33, se compone principalmente por los recursos extraordinarios destinados a la educación básica y normal con un importe de 170.3 millones de pesos, que representan el 73.0 por ciento de la variación del total de los fondos. Asimismo, es pertinente indicar la variación positiva en 52.2 millones de pesos en el ejercicio del Fondo de Aportaciones Múltiples y los niveles de gasto negativos generados en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas por 19.1 millones de pesos.

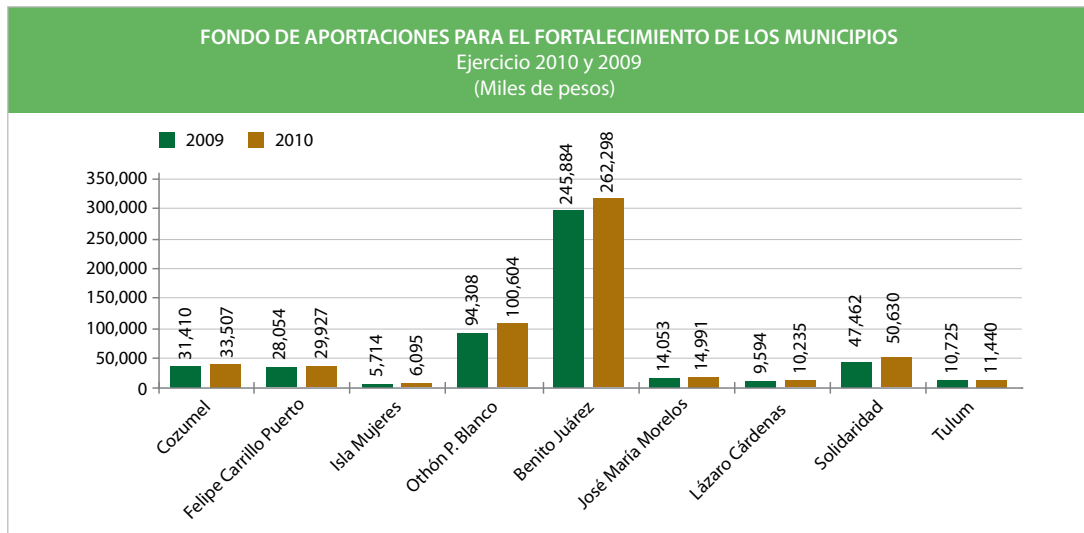
En términos de la evolución de las erogaciones por fondo de aportaciones federales, las cifras comparativas del gasto global entre los años 2010 y 2009 arrojan un crecimiento real global de 1.3 por ciento, destacando en forma positiva el crecimiento real del 55.4 por ciento (equivalente a 52.2 millones de pesos valuados en términos de capacidad de compra del año 2009) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; del 33.6 por ciento real (equivalente a 9.3 millones de pesos más que el año anterior) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal. Se aprecia la caída de 32.8 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (a una tasa real de -1.0 por ciento) y la caída real del 12.2 por ciento que corresponde a 25.0 millones de pesos valuados en pesos del año 2009, en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.



Gráfica 59



Gráfica 60



Gráfica 61

## I.4.7 PARTICIPACIONES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS

Conforme lo establece la Ley de Coordinación Fiscal del Estado bajo este rubro se agrupan las participaciones que el Gobierno del Estado otorga a los municipios. El Presupuesto de Egresos del Estado incluye la transferencia de recursos de origen federal a los municipios, principalmente a través del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, los Incentivos y Multas por Actos de Vigilancia en Cumplimiento a las Obligaciones Derivadas del Convenio ZOFEMAT, el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, el Impuesto a la Gasolina y Diesel, el Fondo de Fiscalización y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

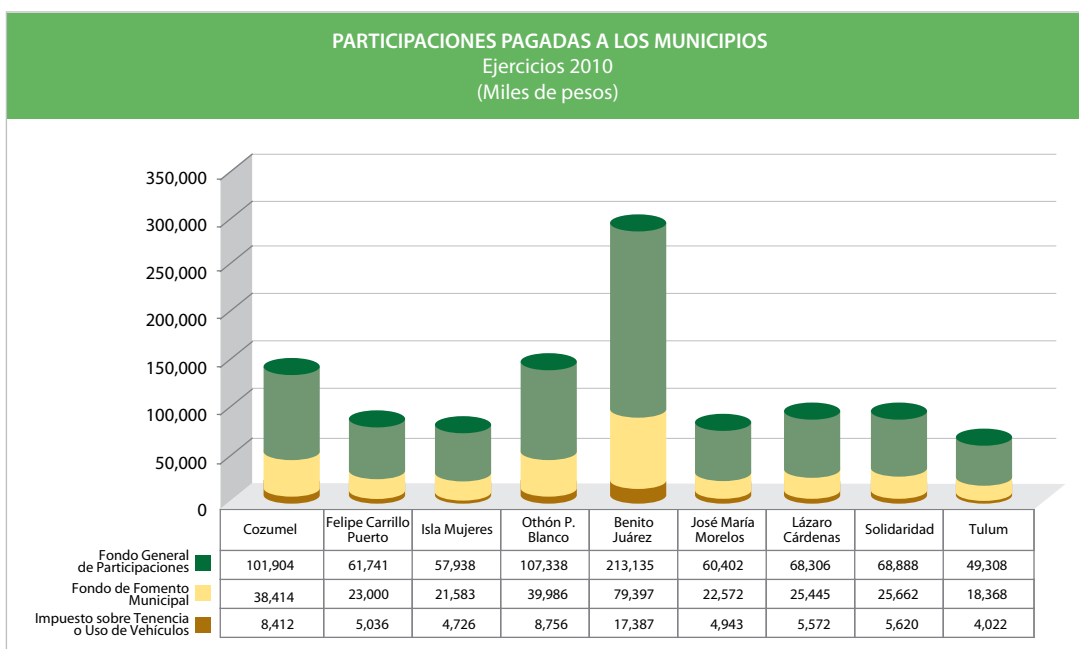
Los importes correspondientes a los recursos erogados por las materias referidas y la composición de su distribución en los nueve municipios del Estado, fueron los siguientes:

PARTICIPACIONES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS										
Ejercicio 2010										
(Miles de pesos)										
Concepto	Cozumel	Felipe C. Puerto	Isla Mujeres	Othón P. Blanco	Benito Juárez	José Ma. Morelos	Lázaro Cárdenas	Solidaridad	Tulum	Total
Fondo General de Participaciones	101,904	61,741	57,938	107,338	213,135	60,402	68,306	68,888	49,308	788,960
Fondo de Fomento Municipal	38,414	23,000	21,583	39,986	79,397	22,572	25,445	25,662	18,368	294,427
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	8,412	5,036	4,726	8,756	17,387	4,943	5,572	5,620	4,022	64,474
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	3,450	2,065	1,938	3,591	7,130	2,027	2,285	2,304	1,638	26,428
Impuesto sobre Autos Nuevos	3,034	1,817	1,705	3,159	6,272	1,783	2,010	2,027	1,451	23,258
Incentivos por Inspección y Vigilancia (Multas Administrativas Federales no Fiscales)*	48	0	54	330	2,589	0	0	58	0	3,079
Incentivos y Multas por Actos de Vigilancia en Cumplimiento a las Obligaciones Derivadas del Convenio ZOFEMAT**	15,317	27	7,007	1,227	77,524	0	212	39,010	26,173	166,497
Fondo de Compensación del ISAN	1,038	622	583	1,081	2,146	610	688	694	496	7,958
Impuesto a la Gasolina y Diesel	3,643	3,997	2,479	9,472	19,976	2,378	1,820	5,947	1,723	51,435
Fondo de Fiscalización	4,962	2,971	2,788	5,165	10,256	2,916	3,287	3,315	2,373	38,033
<b>Total</b>	<b>180,222</b>	<b>101,276</b>	<b>100,801</b>	<b>180,105</b>	<b>435,812</b>	<b>97,631</b>	<b>109,625</b>	<b>153,525</b>	<b>105,552</b>	<b>1,464,549</b>

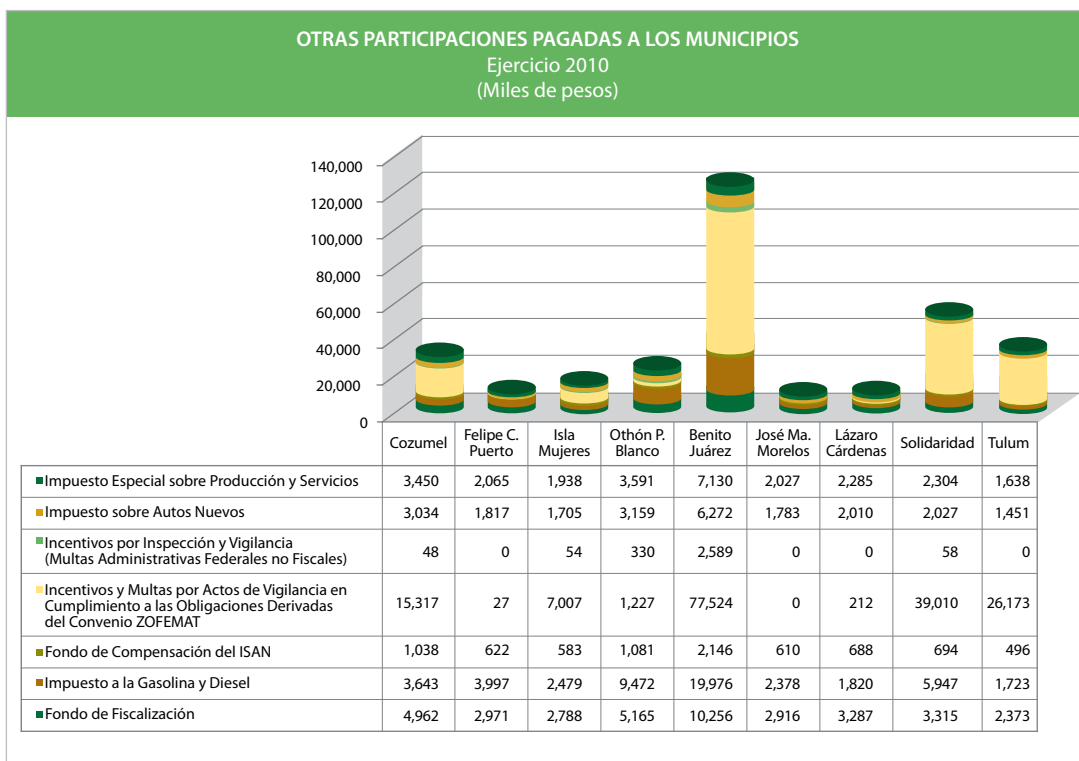
\* Recursos autoliquidados por los municipios (90%).

\*\* Recursos autoliquidados por los municipios (80%).

**Cuadro 34**



Gráfica 62



Gráfica 63

## I.4.8 CRECIMIENTO ANUAL DEL GASTO PÚBLICO

A continuación se presenta un cuadro histórico de la evolución del gasto público del Estado:

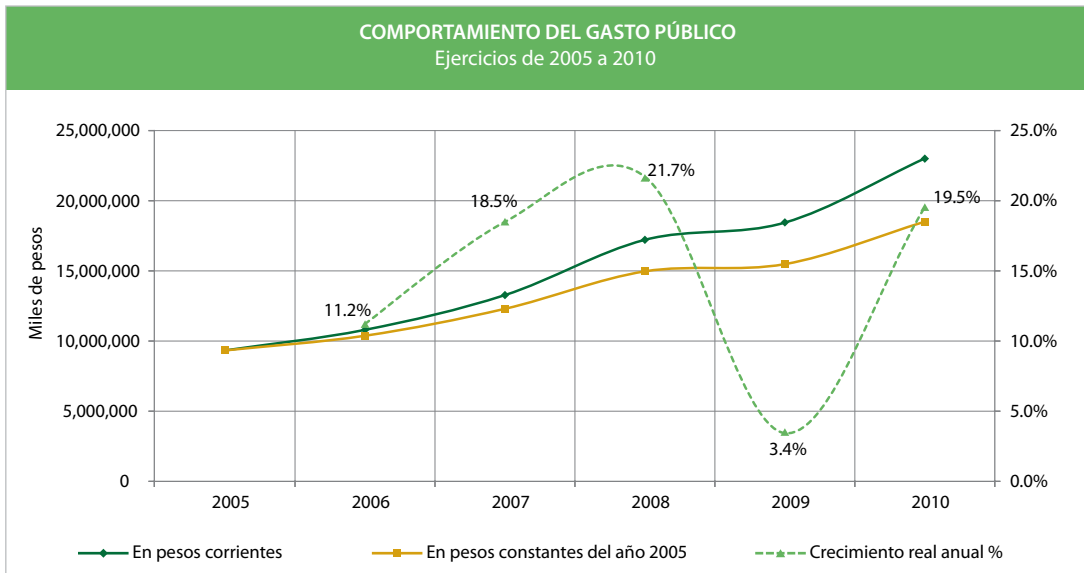
CRECIMIENTO ANUAL DEL GASTO PÚBLICO						
Ejercicios de 2005 a 2010						
Miles de pesos						
Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010
En pesos corrientes	9,331,584	10,798,787	13,277,057	17,214,832	18,442,523	23,018,068
Variación nominal		1,467,203	2,478,270	3,937,775	1,227,691	4,575,545
En pesos constantes del año 2005*	9,331,584	10,378,459	12,298,126	14,968,118	15,482,306	18,507,733
Crecimiento real anual %		11.2%	18.5%	21.7%	3.4%	19.5%
Crecimiento real anual \$		1,046,875	1,919,667	2,669,992	514,188	3,025,427
<b>Deflactor aplicado</b>	<b>1</b>	<b>1.0405</b>	<b>1.0796</b>	<b>1.1501</b>	<b>1.1912</b>	<b>1.2437</b>

\*Se obtiene deflactando los valores corrientes de cada ejercicio, con el factor de inflación acumulado (deflactor anual) correspondiente.

### Cuadro 35

Con la conversión de los importes del gasto presupuestario de los ejercicios comprendidos entre los años de 2005 a 2010, a pesos con igual capacidad adquisitiva que los erogados en el año 2005 (descontando a los valores nominales los factores de inflación acumulada al cierre de cada año), se determina un crecimiento real del gasto público del Estado en el año 2010 de 19.5 por ciento equivalente a 3,025.4 millones de pesos, cifras que contrastan con un crecimiento observado en el año 2009 de 3.4 por ciento equivalente a 514.2 millones de pesos. El crecimiento real del gasto público del Estado en el año 2010, se ubica 2.2 puntos porcentuales por debajo de la tasa desarrollada en el ejercicio 2008 y 2.4 puntos porcentuales más que la tasa promedio de crecimiento del gasto anual entre los años de 2006 a 2008. Asimismo se aprecia que en valores constantes del año 2005, el gasto público del Estado en el año 2010 es 2.0 veces mayor que el realizado en el año 2005.

Por otra parte, para efectos de una mejor apreciación del comportamiento del gasto público del Estado del año 2010, es conveniente considerar que, una vez excluido del monto total del gasto ejercido en el año la suma de 2,562.6 millones de pesos que fueron destinados a la renegociación de la Deuda Pública, se calcula que el gasto en pesos constantes del año 2005 habría sido de 16,447.3 millones de pesos, con lo que el crecimiento real respecto del año anterior corresponde a 6.2 por ciento, tasa que se ubica 10.9 puntos porcentuales abajo del promedio alcanzado entre los años de 2006 a 2008 y 2.8 puntos porcentuales más que el crecimiento anual del año 2009, lo que permite indicar el proceso de restauración del ritmo del gasto público consolidado durante el período de gobierno entre los años de 2005 a 2010. Es por otra parte relevante señalar que las tasas de crecimiento del ingreso y gasto del Estado superan ampliamente las tasas de crecimiento del PIB nacional y manifiestan el impulso a la economía estatal mediante el gasto de inversión y la derrama económica generada.



Gráfica 64

# DEUDA PÚBLICA 1.5



La deuda pública<sup>57</sup> constituye un instrumento de financiamiento orientado a apoyar el gasto público y destinado primordialmente a la realización de inversión pública productiva.

La deuda pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se conforma por la deuda pública directa y la deuda pública contingente que corresponde a los municipios y entidades de la Administración Pública Paraestatal, donde el Gobierno del Estado funge como aval.

### Situación de la Deuda Pública

La integración de la deuda pública del Estado al cierre de los ejercicios fiscales 2010 y 2009, muestra los siguientes saldos contables:

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL DEL ESTADO				
al 31 de diciembre de 2010 y 2009				
(Miles de pesos)				
Concepto	2009	2010	Variación Nominal	
			Importe	%
<b>Deuda Directa</b>	<b>4,090,883</b>	<b>6,562,617</b>	<b>2,471,734</b>	<b>60.4%</b>
<b>Deuda Contingente</b>	<b>836,870</b>	<b>548,694</b>	<b>-288,176</b>	<b>-34.4%</b>
Municipios	486,536	227,045	-259,491	-53.3%
Administración Pública Paraestatal	350,334	321,649	-28,685	-8.2%
<b>Total</b>	<b>4,927,753</b>	<b>7,111,311</b>	<b>2,183,558</b>	<b>44.3%</b>

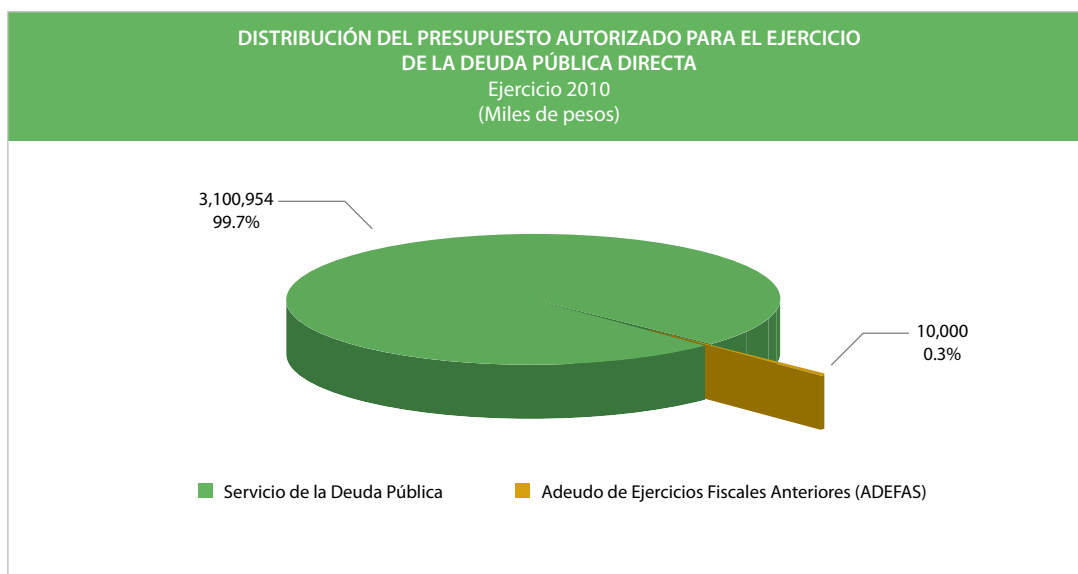
**Cuadro 36**

De acuerdo con las cifras contables al cierre del año 2010, la deuda pública total muestra un crecimiento neto de 2,183.6 millones de pesos, generado por el aumento de 2,471.7 millones de pesos de la deuda directa y la reducción neta de la deuda contingente en 288.2 millones de pesos, que incluye la disminución de la deuda de los organismos y empresas públicas de participación estatal por 28.7 millones de pesos y la baja en el saldo de la deuda de los municipios del Estado por 259.5 millones de pesos.

<sup>57</sup> Se define como el total de obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la contratación de empréstitos, sobre el crédito del Estado.

## I.5.1 DEUDA PÚBLICA DIRECTA

Con base en las cifras del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2010, se asignaron para la deuda pública, 3,111.0 millones de pesos, distribuidos como se muestra en la gráfica:



**Gráfica 65**

En la determinación del monto de recursos a erogar en materia de deuda pública directa, en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2010, se incluyeron los montos de amortizaciones e intereses proyectados sobre la deuda contratada a largo plazo, asumiendo los pronósticos del comportamiento esperado de las tasas de interés de referencia en el cálculo de los costos financieros exigibles para su pago en el ejercicio sobre la base de los saldos al cierre de 2009<sup>58</sup>, así como el monto de las amortizaciones, estimadas originalmente en 2,661.0 millones de pesos autorizados<sup>59</sup> por la XII Legislatura para el refinanciamiento de la Deuda Pública de largo plazo y los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Por otra parte, debe considerarse que para llevar a cabo el refinanciamiento mencionado de la Deuda Directa, se realizó la contratación de los créditos respectivos, los cuales ascendieron a 2,562.6 millones de pesos.

<sup>58</sup> El saldo de la deuda directa al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 4,090.9 millones de pesos.

<sup>59</sup> En los meses de mayo y junio de 2010 se firmaron los contratos para el refinanciamiento de la deuda contratada por 1,900 millones de pesos en el año 2009 por conducto de IDEFIN, así como la Deuda Directa que tenía el Estado desde el año 2004, cuyo saldo insoluto a la fecha de refinanciamiento fue de 2,562.6 millones de pesos, toda vez que para entonces se habían realizado amortizaciones de capital por 98 millones de pesos, respecto del monto autorizado por la XII Legislatura en el mes de diciembre del año 2009 según Decreto No. 196 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de diciembre del 2009.

Por otra parte, con base en el Decreto No. 308, publicado el 20 de octubre del año 2010, la XII Legislatura autorizó al Ejecutivo Estatal, la contratación de Deuda Pública por un monto total de 2,700.0 millones de pesos (destinados al financiamiento de la inversión Pública), de los cuales en el transcurso de los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2010 se realizó la contratación de 1,400.0 millones de pesos, en virtud de las limitaciones de liquidez en el mercado financiero.

La situación de la deuda pública y los efectos de su administración en el ejercicio del presupuesto de egresos y en la ejecución de la Ley de Ingresos del año 2010, se puede resumir como sigue:

ENDEUDAMIENTO DIRECTO					
al 31 de diciembre de 2010 y 2009					
(Miles de pesos)					
Acreeedor Financiero	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Contratación	Amortización	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Endeudamiento Neto
Banorte, S.A.	673,591	150,000	673,591	150,000	-523,591
Banamex, S.A.	200,000	320,000	200,000	320,000	120,000
Banco Interacciones, S.A.	600,000	1,550,000	600,000	1,550,000	950,000
H.S.B.C. México, S.A.	200,000	300,000	200,000	300,000	100,000
BBVA Bancomer, S.A.	280,000	280,000	280,000	280,000	0
Scotiabank Inverlat, S.A.	307,292	0	307,292	0	-307,292
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	1,830,000	3,662,617	1,530,000	3,962,617	2,132,617
<b>Total</b>	<b>4,090,883</b>	<b>6,262,617</b>	<b>3,790,883</b>	<b>6,562,617</b>	<b>2,471,734</b>

**Cuadro 37**

Durante el ejercicio fiscal 2010, se hizo frente a los compromisos de pago de las amortizaciones y al costo del servicio de la deuda en los términos previstos en los contratos, como se puede observar en los cuadros posteriores, en los estados financieros básicos y con mayor detalle en el apéndice estadístico de deuda pública.

Cabe destacar que en virtud de las limitaciones de liquidez crediticia en el mercado financiero nacional, no fue posible realizar la contratación total de los recursos previstos para el financiamiento de la deuda pública de largo plazo, lo que implicó la necesidad de cubrir de manera temporal la insuficiencia de dicho tipo de recursos mediante créditos de corto plazo, lo que implicó durante el ejercicio 2010 costos financieros, con el pago de comisiones e intereses<sup>60</sup>, y que de otra suerte, con disponibilidad de créditos de largo plazo, habrían reducido su impacto en el costo del servicio de la deuda de este ejercicio fiscal.

<sup>60</sup> Comisiones e intereses asumidos, de acuerdo con la normatividad presupuestal vigente, como parte del ejercicio del gasto de operación de la Secretaría de Hacienda.

## 1.5.2 DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE

El Gobierno del Estado se ha constituido como aval sobre los créditos cuyo deudor principal se señala en el siguiente cuadro, donde se incluyen cifras sobre el comportamiento global de los saldos respectivos al 31 de diciembre de los años 2010 y 2009.

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE							
al 31 de diciembre de 2010 y 2009							
(Miles de pesos)							
Deudor	Saldo al 31 de diciembre de 2009		Disposición Líquida	Revaluaciones y Otros	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2010	
	UDI's	Pesos				UDI's	Pesos
<b>Municipios</b>		<b>486,536</b>	<b>227,045</b>	<b>0</b>	<b>486,536</b>		<b>227,045</b>
Benito Juárez		486,536	227,045	0	486,536		227,045
<b>Administración Pública Paraestatal</b>	<b>12,648</b>	<b>350,334</b>	<b>0</b>	<b>2,200</b>	<b>30,885</b>	<b>11,007</b>	<b>321,649</b>
Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Quintana Roo*	12,648	54,894	0	2,200	7,274	11,007	49,820
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado		295,440	0	0	23,611		271,829
<b>Total</b>	<b>12,648</b>	<b>836,870</b>	<b>227,045</b>	<b>2,200</b>	<b>517,421</b>	<b>11,007</b>	<b>548,694</b>

Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2009 4.340166

\*Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2010 4.526308

### Cuadro 38

## 1.5.3 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA

El costo financiero de la deuda pública directa en el año 2010 ascendió a 270.5 millones de pesos, cifra que fue superior en 50.2 millones de pesos respecto del presupuesto autorizado de 220.3 millones de pesos. Dicha variación obedece al hecho de que si bien el monto de los intereses fue menor al estimado en 26.0 millones de pesos debido a que la tasa de interés real aplicada fue menor a lo estimado en los términos contractuales en virtud de baja en la tasa de referencia Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE)<sup>61</sup>. Por su lado, los costos por comisiones resultaron superiores a lo estimado, en virtud de la astingencia en la liquidez del mercado de crédito comentada, lo que implicó un costo adicional al estimado de 76.2 millones de pesos.

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA								
Ejercicio 2010 comparativo con 2009								
(Miles de pesos)								
Concepto	Gasto			Variación			Variación	
	2009		2010	Respecto a 2009			Respecto al autorizado	
	Ejercido	Autorizado		Importe	%	% Real*	Importe	%
Intereses	153,860	210,326	184,311	30,451	19.8%	14.7%	-26,015	-12.4%
Comisiones	23,079	10,000	86,218	63,139	273.6%	257.8%	76,218	
<b>Total</b>	<b>176,939</b>	<b>220,326</b>	<b>270,529</b>	<b>93,590</b>	<b>52.9%</b>	<b>46.5%</b>	<b>50,203</b>	<b>22.8%</b>

\*Factor de deflactación 1.0440

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre de 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

### Cuadro 39

<sup>61</sup> Ver análisis del comportamiento de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), en la sección de entorno macroeconómico.

Con los costos anteriores (270.5 millones de pesos de costo financiero) y la suma de amortizaciones realizadas en el año (3,190.9 millones de pesos), se integró el monto total (3,461.4 millones de pesos) del servicio de la deuda, cubierto mediante el Presupuesto de Egresos del año 2010<sup>62</sup>.

<sup>62</sup> Ver cuadro "Gasto Ejercido por el Servicio de la Deuda Pública" en el apéndice de gasto público.

# ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS



# ESTADOS CONTABLES **II.1**



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Miles de pesos)						
ACTIVO	2010	%	2009	%	PASIVO	%
<b>Circulante</b>	<b>1,810,808</b>	<b>34.5%</b>	<b>2,182,471</b>	<b>28.6%</b>	<b>Circulante</b>	<b>86.4%</b>
<b>Efectivo y equivalentes</b>	<b>1,548,415</b>	<b>29.5%</b>	<b>1,870,032</b>	<b>24.5%</b>	<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>36.9%</b>
Efectivo y bancos	1,263,840	24.1%	1,427,142	18.7%	Acreedores por fondo de inversión	5.0%
Inversiones temporales	21,252	0.4%	237,955	3.1%	Proveedores	11.0%
Fondo de inversión	263,323	5.0%	204,935	2.7%	Acreedores diversos	10.1%
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	117,423	2.2%	97,187	1.3%	Anticipo de ingresos federales por coordinación	9.7%
Deudores diversos	31,141	0.6%	22,134	0.3%	Contribuciones por pagar	0.9%
Cuentas por cobrar a organismos y municipios	85,769	1.6%	74,408	1.0%	Otros pasivos	0.2%
Otras cuentas por cobrar	513	0.0%	645	0.0%		
<b>Derechos a recibir bienes o servicios</b>	<b>144,970</b>	<b>2.8%</b>	<b>215,252</b>	<b>2.8%</b>	<b>Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo</b>	<b>0.0%</b>
Gastos por comprobar	8,373	0.2%	2,562	0.0%	<b>Títulos y valores a corto plazo</b>	<b>49.5%</b>
Anticipos a proveedores y contratistas	136,597	2.6%	212,690	2.8%	Préstamos bancarios	49.5%
<b>No circulante</b>	<b>3,437,052</b>	<b>65.5%</b>	<b>5,443,403</b>	<b>71.4%</b>	<b>No circulante</b>	<b>75.5%</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>637,659</b>	<b>12.1%</b>	<b>628,462</b>	<b>8.2%</b>	<b>Deuda pública a largo plazo</b>	<b>75.5%</b>
Fideicomisos	184,886	3.5%	186,983	2.4%	<b>Total de Pasivos</b>	<b>161.9%</b>
Inversiones en empresas de participación estatal	452,773	8.6%	441,479	5.8%		
<b>Bienes inmuebles</b>	<b>2,645,548</b>	<b>50.4%</b>	<b>4,677,208</b>	<b>61.4%</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA</b>	
Infraestructura	2,645,548	50.4%	4,677,208	61.4%	Patrimonio	-39.3%
<b>Bienes muebles, neto</b>	<b>151,845</b>	<b>2.9%</b>	<b>135,650</b>	<b>1.8%</b>	Resultado del ejercicio	-21.9%
<b>Otros activos no circulantes</b>	<b>2,000</b>	<b>0.1%</b>	<b>2,083</b>	<b>0.0%</b>	Rectificaciones a resultados	-0.7%
Otros activos, neto	2,000	0.1%	2,083	0.0%	<b>Total de Hacienda Pública</b>	<b>-61.9%</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>5,247,860</b>	<b>100.0%</b>	<b>7,625,874</b>	<b>100.0%</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>100.0%</b>
					<b>5,247,860</b>	<b>7,625,874</b>

EL SECRETARIO DE HACIENDA

C.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA

EL TESOERO GENERAL DEL ESTADO

LIC. ROOSEVELT ERCÉ BARRÓN BARRERA

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO				
ESTADO DE RESULTADOS				
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009				
(Miles de pesos)				
INGRESOS	2010	INTEGRACIÓN	2009	INTEGRACIÓN
<b>Propios</b>	<b>2,107,058</b>	<b>13.0%</b>	<b>1,730,095</b>	<b>11.0%</b>
Impuestos	932,976	5.7%	771,999	4.9%
Derechos	579,706	3.6%	552,166	3.5%
Productos	145,010	0.9%	151,658	1.0%
Aprovechamientos	449,366	2.8%	254,272	1.6%
<b>Provenientes del Gobierno Federal</b>	<b>14,055,100</b>	<b>87.0%</b>	<b>14,094,191</b>	<b>89.0%</b>
Ingresos por coordinación	5,653,696	35.0%	5,067,581	32.0%
Fondo de aportaciones federales	5,803,215	35.9%	5,589,289	35.3%
Ingresos extraordinarios	2,598,189	16.1%	3,437,321	21.7%
<b>Suma de ingresos</b>	<b>16,162,158</b>	<b>100.0%</b>	<b>15,824,286</b>	<b>100.0%</b>
EGRESOS				
<b>Gasto corriente</b>	<b>4,327,489</b>	<b>25.0%</b>	<b>3,468,426</b>	<b>23.3%</b>
Servicios personales	2,066,816	12.0%	2,068,055	13.9%
Materiales y suministros	279,919	1.6%	222,095	1.5%
Servicios generales	1,302,771	7.5%	916,962	6.2%
Ayudas y subsidios	635,864	3.7%	213,587	1.4%
Pensiones y jubilaciones	1,158	0.0%	1,044	0.0%
Reservas de contingencia	4,566	0.0%	571	0.0%
Deuda pública (ADEFAS)	36,395	0.2%	46,112	0.3%
<b>Gasto de inversión</b>	<b>336,120</b>	<b>1.9%</b>	<b>849,060</b>	<b>5.7%</b>
Bienes muebles e inmuebles	57,676	0.3%	69,382	0.5%
Inversión pública del Estado	278,444	1.6%	779,678	5.2%
<b>Transferencias a entidades</b>	<b>9,521,389</b>	<b>55.0%</b>	<b>8,041,819</b>	<b>54.1%</b>
<b>Transferencias a municipios</b>	<b>2,856,656</b>	<b>16.5%</b>	<b>2,321,930</b>	<b>15.7%</b>
Participaciones	1,473,575	8.5%	1,313,866	8.9%
Fondo de aportaciones federales	785,317	4.5%	741,157	5.0%
Recursos federales extraordinarios	0	0.0%	122,354	0.8%
Otras transferencias municipales	597,764	3.5%	144,553	1.0%
<b>Deuda pública</b>	<b>270,528</b>	<b>1.6%</b>	<b>176,939</b>	<b>1.2%</b>
<b>Suma de egresos</b>	<b>17,312,182</b>	<b>100.0%</b>	<b>14,858,174</b>	<b>100.0%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-1,150,024</b>		<b>966,112</b>	

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA

LIC. ROOSEVELT ERCÉ BARRÓN BARRERA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO		
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA		
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009		
(Miles de pesos)		
CONCEPTO	2010	2009
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-1,150,024</b>	<b>966,112</b>
<b>Más partidas aplicadas a resultados que no requirieron utilización de recursos:</b>	<b>27,111</b>	<b>63,005</b>
Rectificaciones a resultados	-27,503	940
Depreciación y amortización del ejercicio	54,614	62,065
<b>Suma</b>	<b>-1,122,913</b>	<b>1,029,117</b>
<b>Más recursos originados en la operación:</b>	<b>928,948</b>	<b>426,131</b>
Acreeedores por fondo de inversión	58,388	
Proveedores	376,691	129,112
Acreeedores diversos	266,281	
Anticipo de ingresos federales por coordinación	150,380	
Contribuciones por pagar		10,219
Otros pasivos	983	
Fondo de inversión		98,367
Deudores diversos		9
Otras cuentas por cobrar	132	391
Gastos por comprobar		1,895
Anticipos a proveedores y contratistas	76,093	138,652
Otros activos		47,486
<b>Menos recursos aplicados en la operación:</b>	<b>91,556</b>	<b>215,912</b>
Fondo de inversión	58,388	
Deudores diversos	9,007	
Cuentas por cobrar a organismos y municipios	11,361	27,213
Gastos por comprobar	5,811	
Acreeedores por fondo de inversión		98,367
Acreeedores diversos		9,925
Anticipo de ingresos federales por coordinación		77,219
Contribuciones por pagar	6,989	
Otros pasivos		3,188
<b>Recursos netos generados en la operación</b>	<b>-285,521</b>	<b>1,239,336</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>2,471,734</b>	<b>1,771,800</b>
Incremento de deuda pública a largo plazo	1,301,734	991,800
Incremento en préstamos bancarios a corto plazo	1,170,000	780,000
<b>Inversiones</b>	<b>2,566,218</b>	<b>2,885,703</b>
Adquisición de bienes muebles	68,145	36,952
Bajas de bienes muebles	-68	-137
Inversiones en empresas de participación estatal	16,736	
Fideicomisos	-2,096	109,898
Ejecución de infraestructura	2,483,501	2,738,990
<b>Recursos generados en el ejercicio</b>	<b>-380,005</b>	<b>125,433</b>
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO, BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>1,665,097</b>	<b>1,539,664</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO, BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>1,285,092</b>	<b>1,665,097</b>

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA

LIC. ROOSEVELT ERCÉ BARRÓN BARRERA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO				
ESTADO DE MODIFICACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA				
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009				
(Miles de pesos)				
CONCEPTO	2010		2009	
	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
<b>Ley de ingresos</b>	<b>21,824,902</b>		<b>18,456,645</b>	
Más (Menos)				
Rectificaciones presupuestales a años anteriores	-127		-2,359	
Ingresos por financiamientos	-5,662,617		-2,630,000	
<b>Presupuesto de egresos</b>		<b>23,018,068</b>		<b>18,442,523</b>
Más (Menos)				
Adquisición de bienes muebles		-68,145		-47,002
Bajas de bienes muebles		68		137
Depreciación y amortización del ejercicio		54,614		62,065
Ejecución de infraestructura		-2,484,803		-2,741,349
Inversiones en empresas de participación estatal		-16,736		
Pagos de capital del financiamiento		-3,190,884		-858,200
<b>Ingresos contables</b>	<b>16,162,158</b>		<b>15,824,286</b>	
<b>Egresos contables</b>		<b>17,312,182</b>		<b>14,858,174</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-1,150,024</b>		<b>966,112</b>	
Rectificaciones a resultados	-27,503		940	
Disminución neta del patrimonio por transferencia de infraestructura y de bienes muebles a organismos públicos, municipios y otros sectores de la población	-4,515,292		-1,471,706	
Cancelación del valor de las acciones en empresas de participación estatal mayoritaria por liquidación	-5,442			
Incremento al patrimonio por transferencia de bienes muebles provenientes de otras entidades	2,780		20,447	
<b>MODIFICACIÓN NETA</b>	<b>-5,695,481</b>		<b>-484,207</b>	

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA

LIC. ROOSEVELT ERCÉ BARRÓN BARRERA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL

## II.1.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. MARCO JURÍDICO, ATRIBUCIONES Y COMPOSICIÓN

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por las disposiciones legales del Estado, entre las que destacan: la Constitución Política, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Ingresos, Decreto del Presupuesto de Egresos, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Hacienda, Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, Ley de Deuda Pública, Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior.

El Estado tiene autonomía en la administración de sus Ingresos y el ejercicio del Gasto Público, para lo cual, a más tardar el 15 de noviembre de cada año, el Ejecutivo deberá presentar a la Legislatura, la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para su aprobación. El año fiscal comprenderá del primero de enero al treinta y uno de diciembre.

El Poder Ejecutivo para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con dependencias y entidades, con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables. De acuerdo con los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos de orden administrativo que corresponden al Poder Ejecutivo, la Administración Pública se divide en Central y Paraestatal.

El Gobernador del Estado y las dependencias que se mencionan a continuación, integran la Administración Pública Central:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de la Contraloría
- Oficialía Mayor

Procuraduría General de Justicia del Estado  
Secretaría de Infraestructura y Transporte  
Secretaría de Seguridad Pública  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

El Gobernador del Estado podrá crear o suprimir mediante acuerdo, las unidades administrativas necesarias para promover, coordinar o asesorar programas o funciones prioritarias o estratégicas que requiera el desarrollo, la seguridad y la protección de la población en el Estado.

La Administración Pública Central podrá contar con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional, para apoyar la eficiente administración de los asuntos que son competencia de la misma y estarán subordinados al Gobernador o a la dependencia que se señale en el acuerdo o decreto respectivo.

## 2. ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL ESTADO

La Secretaría de Hacienda (en adelante, la Secretaría), es la encargada, entre otros asuntos, de: recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Estado, así como las contribuciones federales en los términos de los convenios suscritos; ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas. Compete a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, el registro de las operaciones e integración de la información contable, formular mensualmente los estados financieros y la elaboración de la Cuenta Pública Anual con la participación de la Dirección de Programación y Control Presupuestal.

El registro de las transacciones en la Administración Pública Central se realiza con base al gasto devengado e ingresos recaudados; éstos se manejan y controlan a través del Sistema de Administración Gubernamental (SAG), que automatiza las operaciones de presupuesto, egresos y contabilidad; una de las principales características de dicho sistema, es que integra de manera automatizada el registro del presupuesto de egresos con la contabilidad patrimonial, afectando por única vez y con la misma fuente de información los diferentes momentos contables de los egresos.

Con la entrada en vigor a partir del año 2009 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la administración pública central del Gobierno del Estado en el año de 2010 adoptó la normatividad obligatoria aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para dar cabal cumplimiento a dicha Ley, de igual manera en las materias de sistemas e informática destaca la mejora de sus procesos administrativos y la integración automática de los sistemas de obra pública, nóminas e inventarios al Sistema de Administración Gubernamental (SAG), con lo cual se espera en plena correspondencia con los plazos y alcances de la Ley

General de Contabilidad Gubernamental contar con información contable en línea de manera automática a partir de las transacciones en el ejercicio de los presupuestos correspondientes que llevan a cabo las dependencias.

### 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo, han sido elaborados con base en la normatividad contable emitida por la Secretaría, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, las disposiciones jurídicas relativas y vigentes para el Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, ambos para el ejercicio fiscal 2010 y 2009.

#### 3.1 Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental

Se definen como los conceptos fundamentales que establecen las bases adecuadas para delimitar e identificar el ente económico, para la cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera por medio de los estados financieros.

Los principios contables gubernamentales adoptados se enumeran a continuación:

PRINCIPIOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
<b>Principios que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros.</b>
Ente
Existencia permanente
Cuantificación en términos monetarios
Período contable
<b>Principios que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación.</b>
Costo histórico
Base de registro
Revelación suficiente
Control presupuestario
Integración de la información
Partida doble
No compensación
<b>Principios que abarcan las clasificaciones anteriores y que se consideran como requisitos generales del sistema de información contable.</b>
Importancia relativa
Consistencia
Cumplimiento de disposiciones legales

### 3.2 Estados financieros Básicos

Según las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), la información indispensable para que el usuario interesado pueda tomar decisiones, se presenta en los estados financieros básicos.

El Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC, en su apartado IV “Estados Financieros”, menciona que los estados financieros deben mostrar los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece. Deben ser útiles para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer con confiabilidad y oportunidad de la información financiera para tomar decisiones respecto de la asignación de los recursos, su administración y control.

Los estados financieros constituyen la base para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Considerando lo anterior, la información financiera actual en la Administración Pública Central del Gobierno del Estado comprende información contable y presupuestaria que se presenta en los siguientes informes:

Estados contables básicos:

- 1) Estado de situación financiera
- 2) Estado de resultados
- 3) Estado de cambios en la situación financiera
- 4) Estado de modificaciones en la Hacienda Pública

Estados presupuestarios básicos:

- 5) Estado presupuestario de ingresos y egresos
- 6) Estado de origen y aplicación de recursos

## 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes está representado por el disponible en las cajas, cuentas bancarias, inversiones en valores temporales y el fondo de inversión; su composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

Concepto	2010	2009
Efectivo	7,138	456
Bancos en Tesorería General	1,247,892	1,418,390
Bancos en Oficinas Recaudadoras	8,810	8,296
<b>Total de efectivo y bancos</b>	<b>1,263,840</b>	<b>1,427,142</b>
Inversiones Temporales	21,252	237,955
Fondo de Inversión	263,323	204,935
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>1,548,415</b>	<b>1,870,032</b>

Cifras en miles de pesos.

### 4.1 Efectivo

El importe de efectivo incluye 20 miles de dólares norteamericanos valuados al tipo de cambio de 12.38 y 13.04 pesos en 2010 y 2009, respectivamente.

### 4.2 Bancos e Inversiones Temporales

En los años de 2010 y 2009, las inversiones en valores están representadas principalmente por inversiones de renta fija. Los intereses generados se registran como productos conforme se cobran.

De los saldos de bancos en tesorería general e inversiones temporales, al cierre del año fiscal de 2010, el 90.41 por ciento, 1,147,400 miles de pesos y al 31 de diciembre de 2009, el 93.81 por ciento, 1,553,847 miles de pesos corresponden a recursos destinados principalmente para la ejecución de obra pública.

### 4.3 Fondo de Inversión

El Fondo de Inversión "Fondo Quintana Roo", tiene por objeto el manejo concentrado, por parte de la Secretaría, de todos los recursos financieros excedentes y los disponibles en las dependencias de la Administración Pública Central, en los organismos descentralizados, en las empresas de participación estatal mayoritaria y en los fideicomisos en los que el fideicomitente es la Secretaría. Contablemente, a excepción de los recursos de las dependencias, estas inversiones se corresponden con un pasivo denominado "Acreedores por Fondo de Inversión".

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en el Fondo Quintana Roo que corresponden a las dependencias, a los organismos descentralizados y a las empresas de participación estatal mayoritaria son de 263,323 y 204,935 miles de pesos, respectivamente; que se integran como sigue:

Entidad	2010	2009
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	331	323
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Quintana Roo	17,489	15,746
Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad	11,660	2,085
Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo	38,586	31,251
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico, "Eva Sámano de López Mateos"	1,808	1,263
Servicios Estatales de Salud	1,538	8,347
Servicios Educativos de Quintana Roo	71,268	72,332
Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	59,863	48,418
Comisión para la Juventud y el Deporte del Estado de Quintana Roo	1,784	3,007
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo	113	108
Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	1,750	4,780
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	400	230
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	283	244
Secretaría de Infraestructura y Transporte	19	18
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	953	930
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos	56	53
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	363	454
Instituto Quintanarroense de la Mujer	303	360
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	33	60
Universidad Tecnológica de Cancún	398	432
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	43,434	4,987
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	300	1,862
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo	4,840	4,840
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	200	200
Universidad del Caribe	143	137
Vip Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.	75	72
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo*	5,333	2,396
<b>Total</b>	<b>263,323</b>	<b>204,935</b>

Cifras en miles de pesos.

\* En el año 2009 se denominaba Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo.

Los intereses generados por inversiones de recursos propios se consideran productos, en el caso de los intereses generados por la inversión de recursos federales se registran como pasivos a favor de las entidades.

## 5. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Son las cuentas por cobrar que se refieren a deudores diversos y adeudos de organismos y municipios, por ministraciones de efectivo realizadas, de las cuales se espera su liquidación en efectivo.

## 6. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Los gastos por comprobar se refieren a ministraciones de efectivo hechas a diversos funcionarios de las dependencias de la Administración Pública Central, para atender necesidades o actividades de carácter prioritario. La afectación al presupuesto está sujeta a la comprobación que realizan los funcionarios responsables del ejercicio del gasto.

Los anticipos a proveedores y contratistas son los recursos entregados para la adquisición de bienes y/o la realización de obra pública, los cuales están de acuerdo a los contratos establecidos.

## 7. FIDEICOMISOS

El saldo de esta cuenta representa las aportaciones de la Administración Pública Central a fideicomisos de administración, garantía y fuentes de pago, cuyos recursos le serán reembolsados a la liquidación de las deudas contraídas en forma directa o por aval y se integran como se muestra a continuación:

Fideicomiso	2010	2009
Fideicomiso irrevocable de administración y pago número 2000440-1 celebrado el 11 noviembre de 2004, a efecto de establecer el mecanismo necesario para el pago de obligaciones contraídas por el Gobierno del Estado en materia de deuda pública, teniendo entre sus principales fines que el fiduciario reciba de la Tesorería de la Federación (TESOFE) la titularidad de los derechos sobre el porcentaje de participaciones fideicomitidas. Es fideicomitente el Estado de Quintana Roo y fiduciario el Banco Santander (México), S.A. Los fideicomisarios serán todos aquellos que hayan otorgado financiamientos al fideicomitente que se encuentren inscritos en el registro del fideicomiso.	0	69,794
Fideicomiso irrevocable de administración y fuente alterna de pago número 72054 celebrado el 9 de diciembre de 2005 y modificado el 27 de marzo de 2008, donde el fiduciario es el Banco Mercantil del Norte, S.A. El objeto del fideicomiso es para dar cumplimiento a las obligaciones del deudor solidario (Gobierno del Estado), en la contratación de financiamiento que contraiga el H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez hasta por la cantidad de 560,800 miles de pesos. Es fideicomitente con carácter único el Estado de Quintana Roo y fideicomisario en primer lugar el Banco Santander (México), S.A.	26	47
Fideicomiso irrevocable de administración, garantía y fuente de pago número F/2001298-0 celebrado el 18 de octubre de 2007, por el contrato de crédito del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN) por un monto de 315,000 miles de pesos. Son fideicomitentes y fideicomisarios el Estado de Quintana Roo, el IDEFIN, y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. El Banco Nacional de México, S.A. como acreditante del IDEFIN es fideicomisario en primer lugar; el fiduciario es el Banco Santander (México), S.A.	10,923	7,332
Fideicomiso maestro irrevocable de administración, garantía y fuente de pago número F/2001613-1 celebrado el 19 de diciembre de 2008, por el contrato de crédito del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN) hasta por un monto de 1,900,000 miles de pesos. Son fideicomitentes y fideicomisarios a la vez, el IDEFIN y el Estado de Quintana Roo, y es fiduciario el Banco Santander (México), S.A.	113,393	80,156
Fideicomiso de administración e inversión denominado "Fondo Metropolitano de Cancún" número 7409 celebrado el 13 de marzo de 2009, cuyos fondos tienen el objeto de ser destinados a planes, estudios, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento en la zona metropolitana de Cancún. El Fideicomiso está constituido por el Gobierno del Estado, en su carácter de fideicomitente único, y como fiduciario el Banco Interacciones, S.A., que conjuntamente con el Comité Técnico instituido por dicha institución bancaria coadyuvará al cumplimiento de los fines del fideicomiso.	59,914	29,648
Fideicomiso irrevocable de administración e inversión denominado "Fondo Forestal de Quintana Roo (FOFODEQROO)" número 7709 celebrado el 3 de abril de 2009, destinado al impulso, promoción, fomento, preservación, investigación, desarrollo e integración del sector forestal y la sostenibilidad de los recursos naturales del Estado, el Gobierno del Estado en su carácter de fideicomitente y el fiduciario Banco Interacciones, S.A. constituyen el comité técnico facultado para vigilar el cumplimiento de los fines del FOFODEQROO. Son fideicomisarios las personas físicas o morales que sean autorizados por el comité técnico como sujetos de apoyo.	630	6
	<b>184,886</b>	<b>186,983</b>

Cifras en miles de pesos.

En el caso de los recursos aportados a fideicomisos de operación, éstos se registrarán contablemente en cuentas de orden.

## 8. INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL

Las inversiones en empresas de participación estatal, representan la participación del Gobierno en el capital social de empresas en las cuales es accionista.

Las inversiones en acciones se encuentran registradas al costo de adquisición, y su valor al cierre de los años fiscales 2010 y 2009 es como se muestra a continuación:

Empresa	2010	2009
<b>Empresas de participación estatal mayoritaria:</b>		
CCC Caribe Mexicano, S.A. de C.V.	0	5,442
Hidroponia Maya, S.A. de C.V.	409,975	403,889
VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.	39,749	32,099
<b>Empresas de participación estatal minoritaria:</b>		
Administración Costera Integral Sustentable de Cozumel, S.A. de C.V.	3,049	49
	<b>452,773</b>	<b>441,479</b>

Cifras en miles de pesos.

## 9. BIENES INMUEBLES

### 9.1 Terrenos y edificios

Los inmuebles terrenos y edificios, ya sean de dominio público o privado, se registran a su costo de adquisición o de construcción, al valor catastral o de avalúo practicado.

De acuerdo a la Ley de Patrimonio del Estado de Quintana Roo, los inmuebles clasificados de dominio privado se disminuirán del patrimonio de la Administración Pública Central y serán transferidos en propiedad al Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

Los bienes inmuebles considerados de dominio público, se disminuyen del patrimonio y se registran y controlan en cuentas de orden a su costo de adquisición o construcción, al valor catastral o de avalúo, y en el caso de no contarse con un valor razonable de mercado o de realización, se les asigna el valor de un peso.

Los bienes inmuebles transferidos a la Administración Pública Central, se corresponden directamente con un incremento al patrimonio.

## 9.2 Infraestructura

Se considera infraestructura, las obras públicas de infraestructura capitalizadas de dominio público o privado.

Las obras de infraestructura se registran contablemente durante el proceso de construcción como obras en proceso y una vez terminadas se afecta la cuenta contable de obra pública terminada por transferir. Los saldos de las cuentas que integran la infraestructura al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 2,645,548 y 4,677,208 miles de pesos, respectivamente.

Las obras públicas terminadas, que cuentan con actas de entrega recepción a los organismos descentralizados, municipios, empresas de participación estatal, entidades federales y otros sectores de la población para su administración y operación, se disminuyen del patrimonio y se controlan en cuentas de orden.

En los años fiscales de 2010 y 2009, el total de operaciones en las cuentas contables de infraestructura fueron los siguientes:

Concepto	2010	2009
<b>Saldos al inicio del año fiscal</b>	<b>4,677,208</b>	<b>3,408,915</b>
Más:		
Monto de la obra pública ejercida presupuestalmente	2,763,247	3,521,027
Obra pública registrada en costo de operación de programas	-278,444	-779,679
Obra pública del ejercicio registrada como activo	2,484,803	2,741,348
Total de infraestructura	7,162,011	6,150,263
Menos:		
Obra pública transferida a municipios, organismos descentralizados, entidades federales y otros sectores de la población	4,075,185	1,202,946
Obra de dominio público de la Administración Pública Central registrada en cuentas de orden	439,977	267,454
Reclasificaciones a bienes muebles y cargos diferidos		295
Rectificaciones contables en la obra pública	1,301	2,360
<b>Saldos al final del año fiscal</b>	<b>2,645,548</b>	<b>4,677,208</b>

Cifras en miles de pesos.

## 10. BIENES MUEBLES

Las inversiones en los activos fijos denominados bienes muebles considerados de dominio privado, se registran a su costo de adquisición o de avalúo practicado.

Los saldos de los activos fijos denominados bienes muebles, y su depreciación acumulada se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	2010			2009		
	Saldo	Depreciación Acumulada	Saldo Neto	Saldo	Depreciación Acumulada	Saldo Neto
Vehículos y equipo de transporte	295,913	228,871	67,042	264,843	196,553	68,290
Bienes informáticos	55,637	45,662	9,975	52,505	38,977	13,528
Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación	19,069	3,807	15,262	7,897	2,459	5,438
Mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, y línea blanca	43,293	18,641	24,652	38,394	15,314	23,080
Bienes artísticos y culturales	21,112	10,422	10,690	21,112	8,314	12,798
Maquinaria y equipo de construcción	31,647	31,329	318	31,605	29,784	1,821
Activos en comodato	1,931	1,931	0	3,124	2,780	344
Otros bienes	29,710	5,804	23,906	13,788	3,437	10,351
	<b>498,312</b>	<b>346,467</b>	<b>151,845</b>	<b>433,268</b>	<b>297,618</b>	<b>135,650</b>

Cifras en miles de pesos.

Los bienes muebles se deprecian de acuerdo a las tasas que se estipulan en la Ley del Impuesto sobre la Renta. La depreciación registrada afectó el resultado contable en un monto de 54,532 miles de pesos en el 2010 y 61,900 miles de pesos en el 2009.

Los importes de las operaciones registradas en los años de 2010 y 2009, se muestran a continuación:

Concepto	2010	2009
<b>Saldos al inicio del año fiscal</b>	<b>135,650</b>	<b>141,299</b>
Más:		
Compras de bienes muebles	68,145	36,952
Bienes muebles provenientes de reclasificaciones de la cuenta de obra pública		295
Bienes muebles transferidos a la Administración Pública Central	2,780	20,447
	<u>206,575</u>	<u>198,993</u>
Menos:		
Bajas de bienes muebles	68	137
Traspaso de bienes muebles a organismos descentralizados, municipios y otros sectores de la población	130	1,306
Depreciación del ejercicio	54,532	61,900
<b>Saldos al cierre del año fiscal</b>	<b>151,845</b>	<b>135,650</b>

Cifras en miles de pesos.

## 11. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Fondo para el Financiamiento y Ahorro de los Trabajadores del Poder Ejecutivo	1,000	1,000
Fondo para la Dignificación de la Vivienda del Personal de la Policía Estatal Preventiva	1,000	1,000
Cargos diferidos	662	662
Amortización acumulada de cargos diferidos	-662	-579
	<b>2,000</b>	<b>2,083</b>

Cifras en miles de pesos.

## 12. DEUDA PÚBLICA

En esta cuenta se presentan las obligaciones a cargo del Gobierno del Estado de Quintana Roo con instituciones financieras de México y entidades de la administración pública paraestatal del Estado.

Se considera pasivo circulante la deuda que vence en un plazo no mayor de 12 meses.

La porción de capital de la deuda pública de largo plazo que debe de amortizarse en los doce meses posteriores al cierre del ejercicio, contablemente se registra como pasivo circulante. Su integración es la siguiente:

Concepto	2010	2009
<b>12.1) CIRCULANTE</b>		
<b>Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo:</b>	<b>1,852</b>	<b>229,628</b>
Banco Mercantil del Norte, S.A.		75,700
Scotiabank Inverlat, S.A.		62,500
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	1,852	91,428
<b>Préstamos bancarios a corto plazo:</b>	<b>2,600,000</b>	<b>1,430,000</b>
Banco Mercantil del Norte, S.A.	150,000	150,000
BBVA Bancomer, S.A.	280,000	280,000
Banco Interacciones, S.A.	1,550,000	600,000
Banamex, S.A.	320,000	200,000
H.S.B.C. México, S.A.	300,000	200,000
<b>Suma la deuda pública a corto plazo</b>	<b>2,601,852</b>	<b>1,659,628</b>
<b>12.2) NO CIRCULANTE</b>		
<b>Deuda pública a largo plazo</b>	<b>3,960,765</b>	<b>2,431,255</b>
Banco Mercantil del Norte, S.A.		447,891
Scotiabank Inverlat, S.A.		244,792
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	3,960,765	1,738,572
<b>Suma la deuda pública a largo plazo</b>	<b>3,960,765</b>	<b>2,431,255</b>

Cifras en miles de pesos.

### 13. PATRIMONIO

Las modificaciones al patrimonio en los años de 2010 y 2009 se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
<b>Saldos al inicio del año fiscal</b>	<b>1,488,804</b>	<b>665,642</b>
<b>Más:</b>		
Incremento al patrimonio por bienes muebles transferidos al Gobierno	2,780	20,447
Traspaso de la utilidad contable del ejercicio 2009 y 2008 a los resultados acumulados del patrimonio	966,112	2,274,421
<b>Menos:</b>		
Decremento del patrimonio por la obra pública transferida a municipios, organismos descentralizados, entidades federales y otros sectores de la población	4,075,185	1,202,946
Decremento del patrimonio por la obra de dominio público de la Administración Pública Central registrada en cuentas de orden	439,977	267,454
Cancelación del valor de las acciones en empresas de participación estatal mayoritaria por liquidación	5,442	
Decremento del patrimonio por bienes muebles transferidos a organismos descentralizados, municipios y otros sectores de la población	130	1,306
<b>Saldos al final del año fiscal</b>	<b>-2,063,038</b>	<b>1,488,804</b>

Cifras en miles de pesos.

### 14. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

En estas cuentas se registran: la obra pública e inmuebles de la Administración Pública Central consideradas de dominio público, las obras públicas transferidas a los organismos descentralizados, a los municipios, entidades federales y otros sectores de la población, así como los fideicomisos de carácter público, excepto aquellos de garantía.

El monto de las operaciones que correspondió a los años fiscales 2010 y 2009 se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	2010	2009
<b>OBRAS Y ACCIONES PÚBLICAS TRANSFERIDAS</b>	<b>4,075,185</b>	<b>1,202,946</b>
A municipios	1,821,169	390,901
A organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria	1,874,458	624,087
A otros sectores de la población	352,736	187,958
A entidades federales	26,822	
<b>BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS</b>	<b>130</b>	<b>1,306</b>
A organismos descentralizados, municipios y otros sectores de la población	130	1,306
<b>BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL</b>	<b>439,977</b>	<b>267,454</b>
Obra pública en administración	439,977	267,454

Cifras en miles de pesos.

# ESTADOS PRESUPUESTARIOS **II.2**



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO				
ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS				
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009				
(Miles de pesos)				
INGRESOS	2010		2009	
	Importe	Integración	Importe	Integración
<b>Propios</b>	<b>2,107,185</b>	<b>9.7%</b>	<b>1,732,453</b>	<b>9.4%</b>
Impuestos	932,976	4.3%	771,999	4.2%
Derechos	579,706	2.6%	552,166	3.0%
Productos	145,010	0.7%	151,658	0.8%
Aprovechamientos	449,493	2.1%	256,630	1.4%
<b>Provenientes del gobierno federal</b>	<b>14,055,100</b>	<b>64.4%</b>	<b>14,094,192</b>	<b>76.4%</b>
Ingresos por coordinación	5,653,696	25.9%	5,067,582	27.5%
Fondo de aportaciones federales	5,803,215	26.6%	5,589,289	30.3%
Ingresos extraordinarios	2,598,189	11.9%	3,437,321	18.6%
<b>Empréstitos</b>	<b>5,662,617</b>	<b>25.9%</b>	<b>2,630,000</b>	<b>14.2%</b>
<b>Suma de ingresos</b>	<b>21,824,902</b>	<b>100.0%</b>	<b>18,456,645</b>	<b>100.0%</b>
EGRESOS				
Servicios personales	2,066,816	9.0%	2,068,055	11.2%
Materiales y suministros	279,919	1.2%	222,095	1.2%
Servicios generales	1,302,771	5.7%	916,962	5.0%
Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	10,760,741	46.7%	8,401,574	45.5%
Bienes muebles e inmuebles	71,139	0.3%	54,182	0.3%
Inversión pública del Estado	2,763,247	12.0%	3,521,027	19.1%
Inversiones financieras	16,736	0.1%	0	0.0%
Participaciones y aportaciones a municipios	2,258,892	9.8%	2,177,377	11.8%
Deuda pública	3,497,807	15.2%	1,081,251	5.9%
<b>Suma de egresos</b>	<b>23,018,068</b>	<b>100.0%</b>	<b>18,442,523</b>	<b>100.0%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-1,193,166</b>		<b>14,122</b>	

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA

LIC. ROOSEVELT ERCÉ BARRÓN BARRERA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO					
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS					
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009					
(Miles de pesos)					
ORIGEN	2010	2009	APLICACIÓN	2010	2009
<b>Ley de ingresos</b>	<b>21,824,902</b>	<b>18,456,645</b>	<b>Presupuesto de egresos</b>	<b>23,018,068</b>	<b>18,442,523</b>
Impuestos	932,976	771,999	Servicios personales	2,066,816	2,068,055
Derechos	579,706	552,166	Materiales y suministros	279,919	222,095
Productos	145,010	151,658	Servicios generales	1,302,771	916,962
Aprovechamientos	449,493	256,630	Transferencias, subsidios, subvenciones,		
Ingresos por coordinación	5,653,696	5,067,582	pensiones y jubilaciones	10,760,741	8,401,574
Fondo de aportaciones federales	5,803,215	5,589,289	Bienes muebles e inmuebles	71,139	54,182
Ingresos extraordinarios	8,260,806	6,067,321	Inversión pública del Estado	2,763,247	3,521,027
			Inversiones financieras	16,736	0
			Participaciones y aportaciones a		
			municipios	2,258,892	2,177,377
			Deuda pública	3,497,807	1,081,251
<b>Otros orígenes</b>	<b>932,296</b>	<b>437,121</b>	<b>Otras aplicaciones</b>	<b>119,135</b>	<b>325,810</b>
Acreedores por fondo de inversión	58,388		Fondo de inversión	58,388	
Proveedores	377,441	129,112	Deudores diversos	9,007	
Acreedores diversos	266,294		Cuentas por cobrar a		
Anticipo de ingresos federales por			organismos y municipios	11,361	27,213
coordinación	150,380		Gastos por comprobar	5,811	
Contribuciones por pagar		10,219	Fideicomisos		109,898
Otros pasivos	983		Rectificaciones a resultados	27,580	
Fondo de inversión		98,367	Acreedores por fondo de inversión		98,367
Deudores diversos		9	Acreedores diversos		9,925
Otras cuentas por cobrar	132	391	Anticipo de ingresos federales por		
Gastos por comprobar		1,895	coordinación		77,219
Anticipos a proveedores y contratistas	76,582	138,652	Contribuciones por pagar	6,988	
Fideicomisos	2,096		Otros pasivos		3,188
Otros activos		47,486			
Rectificaciones a resultados		940			
Incremento al patrimonio		10,050			
<b>Total de recursos obtenidos</b>	<b>22,757,198</b>	<b>18,893,766</b>	<b>Total de recursos aplicados</b>	<b>23,137,203</b>	<b>18,768,333</b>
Efectivo, bancos e inversiones temporales			Efectivo, bancos e inversiones temporales		
al inicio del ejercicio	1,665,097	1,539,664	al final del ejercicio	1,285,092	1,665,097
<b>TOTAL</b>	<b>24,422,295</b>	<b>20,433,430</b>	<b>TOTAL</b>	<b>24,422,295</b>	<b>20,433,430</b>

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA

LIC. ROOSEVELT ERCÉ BARRÓN BARRERA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL

# APÉNDICE ESTADÍSTICO



# INGRESOS PÚBLICOS



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS			
Ejercicio 2010 comparativo con 2009 (Miles de pesos)			
Concepto	Año		Variación Real*
	2009	2010	
Impuestos	771,999	932,976	15.8%
Derechos	552,166	579,706	0.6%
Productos	151,658	145,010	-8.4%
Aprovechamientos	256,630	449,493	67.8%
Ingresos por Coordinación	5,067,582	5,653,696	6.9%
Fondo de Aportaciones Federales	5,589,289	5,803,215	-0.5%
Ingresos Extraordinarios	6,067,321	8,260,806	30.4%
<b>Total</b>	<b>18,456,645</b>	<b>21,824,902</b>	<b>13.3%</b>

\* Factor de deflactación 1.0440

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL									
Ejercicio 2010 comparativo con 2009									
(Miles de pesos)									
Concepto	2009				2010				Variación Real*
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado	Variación	Cumplimiento	
<b>Propios</b>	<b>1,732,453</b>	<b>9.4%</b>	<b>1,809,941</b>	<b>2,107,185</b>	<b>9.7%</b>	<b>297,244</b>	<b>116.4%</b>		<b>16.5%</b>
Impuestos	771,999	4.2%	879,983	932,976	4.3%	52,993	106.0%		15.8%
Derechos	552,166	3.0%	683,724	579,706	2.6%	-104,018	84.8%		0.6%
Productos	151,658	0.8%	129,473	145,010	0.7%	15,537	112.0%		-8.4%
Aprovechamientos**	256,630	1.4%	116,761	449,493	2.1%	332,732	385.0%		67.8%
<b>Provenientes del Gobierno Federal</b>	<b>14,094,192</b>	<b>76.4%</b>	<b>12,264,527</b>	<b>14,055,100</b>	<b>64.4%</b>	<b>1,790,573</b>	<b>114.6%</b>		<b>-4.5%</b>
Ingresos por Coordinación	5,067,582	27.5%	5,823,419	5,653,696	25.9%	-169,723	97.1%		6.9%
Fondo de Aportaciones Federales	5,589,289	30.3%	5,559,161	5,803,215	26.6%	244,054	104.4%		-0.5%
Ingresos Extraordinarios	3,437,321	18.6%	881,947	2,598,189	11.9%	1,716,242	294.6%		-27.6%
<b>Empréstitos</b>	<b>2,630,000</b>	<b>14.2%</b>	<b>2,661,000</b>	<b>5,662,617</b>	<b>25.9%</b>	<b>3,001,617</b>	<b>212.8%</b>		<b>106.2%</b>
<b>Total</b>	<b>18,456,645</b>	<b>100.0%</b>	<b>16,735,468</b>	<b>21,824,902</b>	<b>100.0%</b>	<b>5,089,434</b>	<b>130.4%</b>		<b>13.3%</b>

\* Factor de deflatación 1.0440

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

\*\* En el ejercicio 2009, las Aportaciones Especiales Propias, los Gastos de Ejecución, las Infracciones Impuestas por SINTRA y SEDUMA se incluyeron en este concepto.

Concepto	IMPUESTOS										Variación Real*
	Ejercicio 2010 comparativo con 2009 (Miles de pesos)					2010					
	2009		2010			2010		Obtenido vs. Estimado		Cumplimiento	
Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado	Variación					
Sobre Enajenación de Vehículos de Motor y Bienes Muebles Usados entre Particulares	16,447	2.1%	16,836	13,749	1.5%	-3,087	81.7%	-19.9%			
Al Libre Ejercicio de Profesiones y Actividades Lucrativas	1,489	0.2%	1,437	1,535	0.2%	98	106.8%	-1.3%			
Sobre Nóminas	409,085	53.0%	421,275	435,093	46.6%	13,818	103.3%	1.9%			
Al Hospedaje	302,341	39.2%	393,545	445,127	47.7%	51,582	113.1%	41.0%			
Sobre la Extracción de Material del Suelo y Subsuelo	34,618	4.5%	36,925	28,226	3.0%	-8,699	76.4%	-21.9%			
Cedular por la Enajenación de Bienes Inmuebles	8,019	1.0%	9,965	9,246	1.0%	-719	92.8%	10.4%			
<b>Total</b>	<b>771,999</b>	<b>100.0%</b>	<b>879,983</b>	<b>932,976</b>	<b>100.0%</b>	<b>52,993</b>	<b>106.0%</b>	<b>15.8%</b>			

\* Factor de deflatación 1.0440  
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

DERECHOS									
Ejercicio 2010 comparativo con 2009 (Miles de pesos)									
Concepto	2009			2010			2010		Variación Real*
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado	Cumplimiento		
Cooperación para Obras Públicas	746	0.1%	809	1,100	0.2%	291	136.0%	41.2%	
Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	361,975	65.6%	458,046	367,862	63.5%	-90,184	80.3%	-2.7%	
Registro de Títulos Profesionales	43	0.0%	47	14	0.0%	-33	29.8%	-68.8%	
Legalización de Firmas y Certificación de Copias y Documentos	4,276	0.8%	4,349	4,694	0.8%	345	107.9%	5.1%	
Expedición de Escrituras Públicas y Autorización de Protocolos	20,839	3.8%	20,615	21,012	3.6%	397	101.9%	-3.4%	
Expedición de Licencias de Bebidas Alcohólicas	33,225	6.0%	32,620	25,319	4.4%	-7,301	77.6%	-27.0%	
Licencias de Funcionamiento	24,924	4.5%	23,871	27,541	4.8%	3,670	115.4%	5.8%	
Servicios de Tránsito y Control Vehicular	56,793	10.3%	62,269	58,753	10.1%	-3,516	94.4%	-0.9%	
Servicios Catastrales	144	0.0%	190	31	0.0%	-159	16.3%	-79.4%	
De la Verificación, Control y Fiscalización de Obra Pública	6,331	1.1%	5,547	5,070	0.9%	-477	91.4%	-23.3%	
Registro Civil	3,155	0.6%	3,004	3,516	0.6%	512	117.0%	6.7%	
Servicios que Otorga la Secretaría de Educación a través de los Servicios Educativos	5,419	1.0%	4,705	5,349	0.9%	644	113.7%	-5.5%	
De la Seguridad Privada	612	0.1%	656	669	0.1%	13	102.0%	4.7%	
Del Servicio Prestado por las Autoridades de Seguridad Pública	57	0.0%	115	70	0.0%	-45	60.9%	17.6%	
Expedición de Constancias de Compatibilidad Urbanística	5,060	0.9%	6,230	13,554	2.3%	7,324	217.6%	156.6%	
Derechos que se Generan por el Control, Vigilancia y Evaluación	65	0.0%	72	106	0.0%	34	147.2%	56.2%	
De los Servicios de la Dirección General de Notarías	1,917	0.4%	3,208	1,897	0.3%	-1,311	59.1%	-5.2%	
De los Servicios que Presta la Unidad de Vinculación de Bebidas Alcohólicas	7	0.0%	7	17	0.0%	10	242.9%	132.6%	
Expedición de Permisos Provisionales, Otorgados para la Venta de Bebidas Alcohólicas	12,305	2.2%	11,107	12,523	2.2%	1,416	112.7%	-2.5%	
Por la Transferencia Temporal del Uso de los Derechos y Obligaciones de una Licencia (Comodato)	12,622	2.3%	11,637	11,650	2.0%	13	100.1%	-11.6%	
De los Servicios que Otorga la Secretaría de Cultura	1,651	0.3%	2,477	1,392	0.3%	-1,085	56.2%	-19.2%	
De los Servicios que Otorga la Secretaría Estatal de Salud	0	0.0%	32,143	17,567	3.0%	-14,576	54.7%		
<b>Total</b>	<b>552,166</b>	<b>100.0%</b>	<b>683,724</b>	<b>579,706</b>	<b>100.0%</b>	<b>-104,018</b>	<b>84.8%</b>	<b>0.6%</b>	

\* Factor de deflacción 1.0440  
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

PRODUCTOS									
Ejercicio 2010 comparativo con 2009 (Miles de pesos)									
Concepto	2009			2010			Obtenido vs. Estimado		Variación Real*
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado	Cumplimiento		
Venta y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	48,879	32.2%	49,459	48,673	33.6%	-786	98.4%	-4.6%	
Venta de Solares del Fondo Legal	3,430	2.3%	1,266	43	0.0%	-1,223	3.4%	-98.8%	
Periódico Oficial del Estado	1,153	0.8%	1,723	2,874	2.0%	1,151	166.8%	138.8%	
Publicaciones Oficiales	2,200	1.4%	2,064	1,740	1.2%	-324	84.3%	-24.2%	
Productos Diversos	6,770	4.5%	6,911	6,558	4.5%	-353	94.9%	-7.2%	
Rendimientos Financieros	89,226	58.8%	68,050	85,122	58.7%	17,072	125.1%	-8.6%	
<b>Total</b>	<b>151,658</b>	<b>100.0%</b>	<b>129,473</b>	<b>145,010</b>	<b>100.0%</b>	<b>15,537</b>	<b>112.0%</b>	<b>-8.4%</b>	

\* Factor de deflacción 1.0440

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

Concepto	2009		2010				Variación Real*	
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado		
						Variación		Cumplimiento
Recargos	5,840	2.3%	7,163	5,556	1.2%	-1,607	77.6%	-8.9%
Multas	15,068	5.9%	18,651	14,572	3.2%	-4,079	78.1%	-7.4%
Donaciones de Particulares	2,383	0.9%	4,001	3,376	0.8%	-625	84.4%	35.7%
Aprovechamientos Diversos**	211,407	82.4%	62,123	403,410	89.8%	341,287	649.4%	82.8%
Contribuciones Generadas en Ejercicios Anteriores	21,932	8.5%	24,823	22,579	5.0%	-2,244	91.0%	-1.4%
<b>Total</b>	<b>256,630</b>	<b>100.0%</b>	<b>116,761</b>	<b>449,493</b>	<b>100.0%</b>	<b>332,732</b>	<b>385.0%</b>	<b>67.8%</b>

\* Factor de deflacción 1.0440

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

\*\* En el ejercicio 2009, las Aportaciones Especiales Propios, los Gastos de Ejecución, las Infracciones Impuestas por SINTRA, SEDUMA y Rectificaciones a la Ley de Ingresos se incluyeron en este concepto.

Concepto	INGRESOS PÚBLICOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL						Variación Real*	
	2009			2010				
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado		
					Variación	Cumplimiento		
<b>Ingresos por Coordinación</b>	<b>5,067,582</b>	<b>35.9%</b>	<b>5,823,419</b>	<b>5,653,696</b>	<b>40.2%</b>	<b>-169,723</b>	<b>97.1%</b>	<b>6.9%</b>
Fondo General de Participaciones	3,358,028	23.8%	3,952,799	3,951,832	28.1%	-967	100.0%	12.7%
Fondo de Fomento Municipal	260,534	1.8%	289,330	294,429	2.1%	5,099	101.8%	8.2%
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	353,542	2.5%	347,224	327,286	2.3%	-19,938	94.3%	-11.3%
Impuesto sobre Autos Nuevos	104,970	0.7%	81,852	116,290	0.8%	34,438	142.1%	6.1%
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	167,325	1.2%	193,321	132,196	0.9%	-61,125	68.4%	-24.3%
Otros Ingresos por Coordinación	261,389	1.9%	253,053	219,676	1.6%	-33,377	86.8%	-19.5%
Ingresos Federales (REPECOS, Intermedios, Enajenación y el IETU)	143,445	1.0%	127,371	124,346	0.9%	-3,025	97.6%	-17.0%
Fondo de Compensación del ISAN	37,640	0.3%	39,797	39,797	0.3%	0	100.0%	1.3%
Impuesto a la Gasolina y Diesel	213,264	1.5%	340,835	257,688	1.8%	-83,147	75.6%	15.7%
Fondo de Fiscalización	167,445	1.2%	197,837	190,156	1.4%	-7,681	96.1%	8.8%
<b>Fondo de Aportaciones Federales</b>	<b>5,589,289</b>	<b>39.7%</b>	<b>5,559,161</b>	<b>5,803,215</b>	<b>41.4%</b>	<b>244,054</b>	<b>104.4%</b>	<b>-0.5%</b>
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	3,236,168	23.0%	3,174,710	3,344,906	23.8%	170,196	105.4%	-1.0%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	864,588	6.1%	900,745	902,329	6.4%	1,584	100.2%	0.0%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	34,456	0.2%	35,954	35,899	0.3%	-55	99.8%	-0.2%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	249,831	1.8%	260,697	260,300	1.9%	-397	99.8%	-0.2%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	487,203	3.5%	516,927	519,727	3.7%	2,800	100.5%	2.2%
Fondo de Aportaciones Múltiples	284,123	2.0%	225,121	289,653	2.1%	64,532	128.7%	-2.4%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	140,829	1.0%	140,829	140,829	1.0%	0	100.0%	-4.2%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	95,458	0.7%	97,523	101,973	0.7%	4,450	104.6%	2.3%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	196,633	1.4%	206,655	207,599	1.5%	944	100.5%	1.1%
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	<b>3,437,321</b>	<b>24.4%</b>	<b>881,947</b>	<b>2,598,189</b>	<b>18.4%</b>	<b>1,716,242</b>	<b>294.6%</b>	<b>-27.6%</b>
Aportaciones Especiales Federales	2,374,686	16.9%	707,521	2,310,416	16.4%	1,602,895	326.6%	-6.8%
Ingresos para Universidades del Estado	311,772	2.2%	174,426	286,323	2.0%	111,897	164.2%	-12.0%
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	239,698	1.7%	0	618	0.0%	618		-99.8%
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	511,165	3.6%	0	832	0.0%	832		-99.8%
<b>Total</b>	<b>14,094,192</b>	<b>100.0%</b>	<b>12,264,527</b>	<b>14,055,100</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,790,573</b>	<b>114.6%</b>	<b>-4.5%</b>

\* Factor de deflatación 1.0440  
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

Concepto	INGRESOS POR COORDINACIÓN Ejercicio 2010 comparativo con 2009 (Miles de pesos)						Variación Real*	
	2009			2010				
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado		
Fondo General de Participaciones	3,358,028	66.3%	3,952,799	3,951,832	69.9%	-967	100.0%	12.7%
Fondo de Fomento Municipal	260,534	5.1%	289,330	294,429	5.2%	5,099	101.8%	8.2%
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	353,542	7.0%	347,224	327,286	5.8%	-19,938	94.3%	-11.3%
Impuesto sobre Autos Nuevos	104,970	2.1%	81,852	116,290	2.0%	34,438	142.1%	6.1%
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	167,325	3.3%	193,321	132,196	2.3%	-61,125	68.4%	-24.3%
Otros Ingresos por Coordinación	261,389	5.2%	253,053	219,676	3.9%	-33,377	86.8%	-19.5%
Ingresos Federales (REPECOS, Intermedios, Enajenación y el IETU)	143,445	2.8%	127,371	124,346	2.2%	-3,025	97.6%	-17.0%
Fondo de Compensación del ISAN	37,640	0.7%	39,797	39,797	0.7%	0	100.0%	1.3%
Impuesto a la Gasolina y Diesel	213,264	4.2%	340,835	257,688	4.6%	-83,147	75.6%	15.7%
Fondo de Fiscalización	167,445	3.3%	197,837	190,156	3.4%	-7,681	96.1%	8.8%
<b>Total</b>	<b>5,067,582</b>	<b>100.0%</b>	<b>5,823,419</b>	<b>5,653,696</b>	<b>100.0%</b>	<b>-169,723</b>	<b>97.1%</b>	<b>6.9%</b>

\* Factor de deflactación 1.0440  
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

INGRESOS POR FONDO DE APORTACIONES FEDERALES									
Ejercicio 2010 comparativo con 2009 (Miles de pesos)									
Concepto	2009			2010			Obtenido vs. Estimado		Variación Real*
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Variación	Cumplimiento		
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	3,236,168	57.9%	3,174,710	3,344,906	57.6%	170,196	105.4%	-1.0%	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	864,588	15.5%	900,745	902,329	15.5%	1,584	100.2%	0.0%	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	34,456	0.6%	35,954	35,899	0.6%	-55	99.8%	-0.2%	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	249,831	4.5%	260,697	260,300	4.5%	-397	99.8%	-0.2%	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	487,203	8.7%	516,927	519,727	9.0%	2,800	100.5%	2.2%	
Fondo de Aportaciones Múltiples	284,123	5.1%	225,121	289,653	5.0%	64,532	128.7%	-2.4%	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	140,829	2.5%	140,829	140,829	2.4%	0	100.0%	-4.2%	
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	95,458	1.7%	97,523	101,973	1.8%	4,450	104.6%	2.3%	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	196,633	3.5%	206,655	207,599	3.6%	944	100.5%	1.1%	
<b>Total</b>	<b>5,589,289</b>	<b>100.0%</b>	<b>5,559,161</b>	<b>5,803,215</b>	<b>100.0%</b>	<b>244,054</b>	<b>104.4%</b>	<b>-0.5%</b>	

\* Factor de deflacción 1.0440  
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente: BANXICO.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS									
Ejercicio 2010 comparativo con 2009									
(Miles de pesos)									
Concepto	2009			2010			Obtenido vs. Estimado		Variación Real*
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Variación	Cumplimiento		
Empréstitos	2,630,000	43.4%	2,661,000	5,662,617	68.5%	3,001,617	212.8%	106.2%	
Aportaciones Especiales Federales	2,374,686	39.1%	707,521	2,310,416	28.0%	1,602,895	326.6%	-6.8%	
Ingresos para Universidades del Estado	311,772	5.1%	174,426	286,323	3.5%	111,897	164.2%	-12.0%	
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	239,698	4.0%	0	618	0.0%	618		-99.8%	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	511,165	8.4%	0	832	0.0%	832		-99.8%	
<b>Total</b>	<b>6,067,321</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,542,947</b>	<b>8,260,806</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,717,859</b>	<b>233.2%</b>	<b>30.4%</b>	

\* Factor de deflacción 1.0440  
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

# GASTO PÚBLICO



ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO MODIFICADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA									
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)									
Concepto	Autorizado	Reasignado* (Recursos de Ramos Generales)		Ejercido	Variación Nominal Ejercido vs. Modificado		Integración		
		Ampliaciones y/o Reducciones Líquidas	Modificado		Importe	%			
<b>Poderes</b>	<b>14,156,480</b>	<b>2,273,603</b>	<b>16,430,083</b>	<b>19,831,853</b>	<b>3,401,770</b>	<b>20.7%</b>	<b>85.2%</b>		
<b>Legislativo</b>	<b>325,711</b>	<b>0</b>	<b>325,711</b>	<b>335,216</b>	<b>9,505</b>	<b>2.9%</b>	<b>0.3%</b>		
H. Congreso del Estado	247,033	0	247,033	248,979	1,946	0.8%	0.1%		
Auditoría Superior del Estado	78,678	0	78,678	86,237	7,559	9.6%	0.2%		
<b>Judicial</b>	<b>266,332</b>	<b>0</b>	<b>266,332</b>	<b>284,146</b>	<b>17,814</b>	<b>6.7%</b>	<b>0.5%</b>		
<b>Ejecutivo</b>	<b>13,564,437</b>	<b>2,273,603</b>	<b>15,838,040</b>	<b>19,212,491</b>	<b>3,374,451</b>	<b>21.3%</b>	<b>84.4%</b>		
<b>Administración Pública Central</b>	<b>6,578,324</b>	<b>1,751,169</b>	<b>8,329,493</b>	<b>10,243,620</b>	<b>1,914,127</b>	<b>23.0%</b>	<b>48.0%</b>		
<b>Dependencias del Ejecutivo/Órganos Desconcentrados</b>	<b>2,705,298</b>	<b>2,519,936</b>	<b>5,225,234</b>	<b>6,782,208</b>	<b>1,556,974</b>	<b>29.8%</b>	<b>39.1%</b>		
Oficina del Ejecutivo	114,260	4,327	118,587	166,010	47,423	40.0%	1.1%		
Despacho del Ejecutivo	29,560	2,836	32,396	43,600	11,204	34.6%	0.3%		
Secretaría Técnica del Gabinete	10,500	15	10,515	20,046	9,531	90.6%	0.2%		
Secretaría Particular	35,000	103	35,103	48,418	13,315	37.9%	0.3%		
Vocero del Gobierno del Estado	28,700	1,214	29,914	35,677	5,763	19.3%	0.1%		
Coordinación General de Asesores	5,400	0	5,400	6,914	1,514	28.0%	0.0%		
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	5,100	159	5,259	11,355	6,096	115.9%	0.2%		
Secretaría de Cultura	102,290	20,977	123,267	190,336	67,069	54.4%	1.7%		
Secretaría de Infraestructura y Transporte	81,200	1,008,041	1,089,241	1,125,969	36,728	3.4%	0.9%		
Secretaría de Gobierno	91,700	4,105	95,805	159,057	63,252	66.0%	1.6%		
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	77,700	365,045	442,745	497,359	54,614	12.3%	1.4%		
Secretaría de Hacienda	403,100	49,260	452,360	933,795	481,435	106.4%	12.1%		
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	41,300	232,657	273,957	302,154	28,197	10.3%	0.7%		
Secretaría de Turismo	73,622	5,763	79,385	105,978	26,593	33.5%	0.7%		
Secretaría de Educación	66,192	306,933	373,125	375,777	2,652	0.7%	0.1%		
Secretaría de Desarrollo Económico	50,800	10,189	60,989	95,246	34,257	56.2%	0.9%		
Oficialía Mayor	475,180	12,450	487,630	699,823	212,193	43.5%	5.3%		
Procuraduría General de Justicia del Estado	319,000	13,831	332,831	415,947	83,116	25.0%	2.1%		
Secretaría de la Contraloría	46,000	633	46,633	87,168	40,535	86.9%	1.0%		
Secretaría de Salud	40,625	317,267	357,892	360,155	2,263	0.6%	0.1%		

Continúa...

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO MODIFICADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA									
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)									
Concepto	Autorizado	Reasignado* (Recursos de Ramos Generales)		Ejercido	Variación Nominal Ejercido vs. Modificado				
		Ampliaciones y/o Reducciones Líquidas	Modificado		Importe	%	Integración		
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena	136,000	109,969	245,969	634,856	388,887	158.1%	9.7%		
Secretaría de Seguridad Pública	536,829	47,510	584,339	563,153	-21,186	-3.6%	-0.5%		
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	49,500	10,979	60,479	69,425	8,946	14.8%	0.2%		
<b>Ramos Generales</b>	<b>3,873,026</b>	<b>-768,767</b>	<b>3,104,259</b>	<b>3,461,412</b>	<b>357,153</b>	<b>11.5%</b>	<b>8.9%</b>		
Bienes Muebles e Inmuebles	13,118	-13,118	0	0	0	0.0%	0.0%		
Inversión Pública del Estado	557,181	-557,181	0	0	0	0.0%	0.0%		
Deuda Pública	3,110,954	-10,000	3,100,954	3,461,412	360,458	11.6%	9.0%		
Reservas de Contingencia	191,773	-188,468	3,305	0	-3,305	-100.0%	-0.1%		
<b>Administración Pública Paraestatal</b>	<b>6,986,113</b>	<b>522,434</b>	<b>7,508,547</b>	<b>8,969,871</b>	<b>1,460,324</b>	<b>19.4%</b>	<b>36.4%</b>		
<b>Organismos Descentralizados</b>	<b>6,745,270</b>	<b>519,978</b>	<b>7,265,248</b>	<b>8,706,974</b>	<b>1,441,726</b>	<b>19.8%</b>	<b>36.0%</b>		
Servicios Educativos de Quintana Roo	3,418,129	0	3,418,129	4,291,040	872,911	25.5%	21.9%		
Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	399,121	13,809	412,930	430,458	17,528	4.2%	0.4%		
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico, "Eva Sámano de López Mateos"	35,707	837	36,544	36,490	-54	-0.1%	0.0%		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo	128,145	6,376	134,521	148,685	14,164	10.5%	0.4%		
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	108,279	3,533	111,812	132,122	20,310	18.2%	0.5%		
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo	45,094	758	45,852	46,071	219	0.5%	0.0%		
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos	56,539	0	56,539	52,732	-3,807	-6.7%	-0.1%		
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	30,578	0	30,578	16,726	-13,852	-45.3%	-0.3%		
Universidad Tecnológica de Cancún	70,031	6,282	76,313	41,339	-34,974	-45.8%	-0.9%		
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	31,961	1,174	33,135	13,553	-19,582	-59.1%	-0.5%		
Universidad de Quintana Roo	247,460	3,210	250,670	321,366	70,696	28.2%	1.8%		
Universidad del Caribe	84,456	1,388	85,844	109,999	24,155	28.1%	0.6%		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	282,694	2,488	285,182	298,030	12,848	4.5%	0.3%		
Comisión para la Juventud y el Deporte del Estado de Quintana Roo	128,300	0	128,300	229,258	100,958	78.7%	2.5%		
Instituto Quintanarroense de la Mujer	36,400	0	36,400	38,682	2,282	6.3%	0.1%		

... viene de la hoja anterior

Continúa ...

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO MODIFICADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA									
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)									
Concepto	Autorizado	Reasignado*		Ejercido	Variación Nominal Ejercido vs. Modificado				
		Ampliaciones y/o Reducciones Líquidas	Modificado		Importe	%	Integración		
Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	89,500	0	89,500	113,440	23,940	26.7%	0.6%		
Instituto para el Desarrollo de la Etnia Maya del Estado de Quintana Roo	2,476	0	2,476	3,326	850	34.3%	0.0%		
Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo	26,000	98,069	124,069	124,793	724	0.6%	0.0%		
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	18,491	0	18,491	18,748	257	1.4%	0.0%		
Consejo Estatal de Población de Quintana Roo	10,850	0	10,850	12,905	2,055	18.9%	0.1%		
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Quintana Roo	13,025	0	13,025	12,775	-250	-1.9%	0.0%		
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	4,950	0	4,950	5,226	276	5.6%	0.0%		
Servicios Estatales de Salud	1,387,544	24,388	1,411,932	1,664,937	253,005	17.9%	6.3%		
Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad	0	49,449	49,449	141,919	92,470	187.0%	2.3%		
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	33,000	306,717	339,717	345,226	5,509	1.6%	0.1%		
Fundación de Parques y Museos de Cozumel, Quintana Roo	0	1,500	1,500	2,500	1,000	66.7%	0.0%		
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo	6,240	0	6,240	6,472	232	3.7%	0.0%		
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	6,600	0	6,600	6,388	-212	-3.2%	0.0%		
Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo	21,200	0	21,200	22,548	1,348	6.4%	0.0%		
Comisión de Energía del Estado de Quintana Roo	2,900	0	2,900	3,357	457	15.8%	0.0%		
Instituto Forestal de Quintana Roo	19,600	0	19,600	10,556	-9,044	-46.1%	-0.2%		
Universidad Politécnica de Quintana Roo	0	0	0	5,307	5,307		0.1%		
<b>Fideicomisos Públicos</b>	<b>240,843</b>	<b>0</b>	<b>240,843</b>	<b>257,658</b>	<b>16,815</b>	<b>7.0%</b>	<b>0.4%</b>		
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco	2,438	0	2,438	2,572	134	5.5%	0.0%		
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Solidaridad	101,232	0	101,232	101,232	0	0.0%	0.0%		
<b>... Viene de la hoja anterior</b>									
<b>Continúa ...</b>									

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO MODIFICADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA									
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)									
Concepto	Autorizado	Reasignado*		Ejercido	Variación Nominal Ejercido vs. Modificado				
		Ampliaciones y/o Reducciones Líquidas	Modificado		Importe	%	Integración		
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez	126,021	0	126,021	141,022	15,001	11.9%	0.4%		
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Cozumel	8,207	0	8,207	8,207	0	0.0%	0.0%		
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Isla Mujeres	2,945	0	2,945	4,625	1,680	57.0%	0.0%		
<b>Empresas de Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>0</b>	<b>2,456</b>	<b>2,456</b>	<b>4,239</b>	<b>1,783</b>	<b>72.6%</b>	<b>0.0%</b>		
Administración Portuaria Integral, S.A. de C.V.	0	2,456	2,456	2,456	0	0.0%	0.0%		
Procesadora de Carnes La Alianza, S.A. de C.V.	0	0	0	1,783	1,783	0.0%	0.0%		
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>278,600</b>	<b>3,640</b>	<b>282,240</b>	<b>329,558</b>	<b>47,318</b>	<b>16.8%</b>	<b>1.2%</b>		
Instituto Electoral de Quintana Roo	192,250	3,640	195,890	239,362	43,472	22.2%	1.1%		
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	37,100	0	37,100	38,426	1,326	3.6%	0.0%		
Tribunal Electoral de Quintana Roo	27,350	0	27,350	29,870	2,520	9.2%	0.1%		
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	21,900	0	21,900	21,900	0	0.0%	0.0%		
<b>Municipios del Estado</b>	<b>2,300,388</b>	<b>13,238</b>	<b>2,313,626</b>	<b>2,856,657</b>	<b>543,031</b>	<b>23.5%</b>	<b>13.6%</b>		
Cozumel	231,057	0	231,057	251,707	20,650	8.9%	0.5%		
Felipe Carrillo Puerto	177,130	0	177,130	218,137	41,007	23.2%	1.0%		
Isla Mujeres	116,080	0	116,080	141,601	25,521	22.0%	0.6%		
Othón P. Blanco	360,250	0	360,250	436,547	76,297	21.2%	1.9%		
Benito Juárez	773,087	13,238	786,325	909,520	123,195	15.7%	3.1%		
José María Morelos	136,913	0	136,913	158,787	21,874	16.0%	0.6%		
Lázaro Cárdenas	135,062	0	135,062	138,050	2,988	2.2%	0.1%		
Solidaridad	240,018	0	240,018	456,971	216,953	90.4%	5.4%		
Tulum	130,791	0	130,791	145,337	14,546	11.1%	0.4%		
<b>Total</b>	<b>16,735,468</b>	<b>2,290,481</b>	<b>19,025,949</b>	<b>23,018,068</b>	<b>3,992,119</b>	<b>21.0%</b>	<b>100.0%</b>		

... viene de la hoja anterior

\* Asignación de recursos autorizados en Ramos Generales de Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública del Estado, Reservas de Contingencia y ADEFAS



ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA											
Ejercicio 2010 comparativo con 2009 (Miles de pesos)											
Concepto	2009			2010			Variación Nominal			Variación Real #	
	Ejercido	Integración	%	Ejercido	Integración	%	Importe	%	Importe	%	
<b>Ramos Generales</b>	<b>4,717,474</b>	<b>25.6%</b>	<b>28.3%</b>	<b>6,520,661</b>	<b>38.2%</b>	<b>38.2%</b>	<b>1,803,187</b>	<b>39.4%</b>	<b>1,528,370</b>	<b>32.4%</b>	
Bienes Muebles e Inmuebles	54,182	0.3%	0.3%	71,139	16,957	31.3%	16,957	0.4%	13,959	25.8%	
Inversión Pública del Estado	3,521,027	19.1%	12.0%	2,763,247	-757,780	-21.5%	-757,780	-16.6%	-874,239	-24.8%	
Deuda Pública	1,081,251	5.9%	15.2%	3,497,807	2,416,556	223.5%	2,416,556	52.8%	2,269,139	209.9%	
Reservas de Contingencia	61,014	0.3%	0.8%	188,468	127,454	208.9%	127,454	2.8%	119,511	195.9%	
<b>Administración Pública Paraestatal</b>	<b>7,206,789</b>	<b>38.9%</b>	<b>36.7%</b>	<b>8,446,436</b>	<b>1,239,647</b>	<b>17.2%</b>	<b>1,239,647</b>	<b>26.8%</b>	<b>883,668</b>	<b>12.3%</b>	
<b>Organismos Descentralizados</b>	<b>6,927,968</b>	<b>37.4%</b>	<b>35.7%</b>	<b>8,186,995</b>	<b>1,259,027</b>	<b>18.2%</b>	<b>1,259,027</b>	<b>27.2%</b>	<b>913,981</b>	<b>13.2%</b>	
Servicios Educativos de Quintana Roo	3,596,129	19.5%	18.6%	4,291,040	694,911	19.3%	694,911	15.2%	514,063	14.3%	
Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	369,708	2.0%	1.8%	416,649	46,941	12.7%	46,941	1.0%	29,381	7.9%	
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico, "Eva Sámano de López Mateos"	34,726	0.2%	0.2%	35,653	927	2.7%	927	0.0%	-576	-1.7%	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo	50,495	0.3%	0.6%	142,309	91,814	181.8%	91,814	2.0%	85,816	170.0%	
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	111,351	0.6%	0.6%	128,589	17,238	15.5%	17,238	0.4%	11,818	10.6%	
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo	19,492	0.1%	0.2%	45,313	25,821	132.5%	25,821	0.6%	23,911	122.7%	
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos	51,135	0.3%	0.2%	52,732	1,597	3.1%	1,597	0.0%	-625	-1.2%	
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	13,226	0.1%	0.1%	16,726	3,500	26.5%	3,500	0.1%	2,795	21.1%	
Universidad Tecnológica de Cancún	25,552	0.1%	0.2%	35,057	9,505	37.2%	9,505	0.2%	8,028	31.4%	
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	11,027	0.1%	0.1%	12,380	1,353	12.3%	1,353	0.0%	831	7.5%	
Universidad de Quintana Roo	348,625	1.9%	1.4%	318,156	-30,469	-8.7%	-30,469	-0.7%	-43,878	-12.6%	
Universidad del Caribe	95,116	0.5%	0.5%	108,611	13,495	14.2%	13,495	0.3%	8,917	9.4%	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	277,403	1.5%	1.3%	295,542	18,139	6.5%	18,139	0.4%	5,683	2.0%	
Comisión para la Juventud y el Deporte del Estado de Quintana Roo	207,710	1.1%	1.0%	229,258	21,548	10.4%	21,548	0.5%	11,886	5.7%	
Instituto Quintanarroense de la Mujer	36,840	0.2%	0.2%	38,682	1,842	5.0%	1,842	0.0%	212	0.6%	
Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	99,412	0.5%	0.5%	113,440	14,028	14.1%	14,028	0.3%	9,247	9.3%	
Instituto para el Desarrollo de la Etnia Maya del Estado de Quintana Roo	2,687	0.0%	0.0%	3,326	639	23.8%	639	0.0%	499	18.6%	
Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo	25,980	0.1%	0.1%	26,724	744	2.9%	744	0.0%	-382	-1.5%	
<b>... viene de la hoja anterior</b>										<b>Continúa ...</b>	

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA											
Ejercicio 2010 comparativo con 2009 (Miles de pesos)											
Concepto	2009			2010			Variación Nominal			Variación Real*	
	Ejercicio	Integración	%	Ejercicio	Integración	%	Importe	%	Integración	Importe	%
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	17,538	0.1%	6.9%	18,747	0.1%	6.9%	1,209	0.0%	0.0%	419	2.4%
Consejo Estatal de Población de Quintana Roo	12,100	0.1%	6.7%	12,905	0.1%	6.7%	805	0.0%	0.0%	261	2.2%
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Quintana Roo	12,133	0.1%	5.3%	12,775	0.1%	5.3%	642	0.0%	0.0%	104	0.9%
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	4,665	0.0%	12.0%	5,226	0.0%	12.0%	561	0.0%	0.0%	341	7.3%
Servicios Estatales de Salud	1,359,255	7.4%	20.7%	1,640,549	7.1%	20.7%	281,294	6.1%	6.1%	212,152	15.6%
Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad	44,985	0.2%	105.6%	92,469	0.4%	105.6%	47,484	1.0%	1.0%	43,587	96.9%
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	44,615	0.2%	-13.7%	38,509	0.2%	-13.7%	-6,106	-0.1%	-0.1%	-7,729	-17.3%
Fundación de Parques y Museos de Cozumel, Quintana Roo	0	0.0%	8.5%	1,000	0.0%	8.5%	1,000	0.0%	0.0%	958	
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo	5,964	0.0%		6,472	0.0%		508	0.0%	0.0%	235	3.9%
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	5,259	0.0%	21.5%	6,388	0.0%	21.5%	1,129	0.0%	0.0%	860	16.3%
Instituto para la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo	5,727	0.0%	-100.0%	0	0.0%	-100.0%	-5,727	-0.1%	-0.1%	-5,727	-100.0%
Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo	25,239	0.1%	-10.7%	22,548	0.1%	-10.7%	-2,691	-0.1%	-0.1%	-3,641	-14.4%
Comisión de Energía del Estado de Quintana Roo	2,939	0.0%	14.2%	3,357	0.0%	14.2%	418	0.0%	0.0%	276	9.4%
Instituto Forestal de Quintana Roo	10,935	0.1%	-3.5%	10,556	0.0%	-3.5%	-379	0.0%	0.0%	-824	-7.5%
Universidad Politécnica de Quintana Roo	0	0.0%		5,307	0.0%		5,307	0.1%	0.1%	5,083	
<b>Fideicomisos Públicos</b>	<b>277,610</b>	<b>1.5%</b>	<b>-7.2%</b>	<b>257,658</b>	<b>1.0%</b>	<b>-7.2%</b>	<b>-19,952</b>	<b>-0.4%</b>	<b>-0.4%</b>	<b>-30,810</b>	<b>-11.1%</b>
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco	2,251	0.0%	14.3%	2,572	0.0%	14.3%	321	0.0%	0.0%	213	9.4%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Solidaridad	118,042	0.6%	-14.2%	101,232	0.4%	-14.2%	-16,810	-0.4%	-0.4%	-21,076	-17.9%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez	143,059	0.8%	-1.4%	141,022	0.6%	-1.4%	-2,037	0.0%	0.0%	-7,980	-5.6%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Cozumel	8,946	0.1%	-8.3%	8,207	0.0%	-8.3%	-739	0.0%	0.0%	-1,085	-12.1%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Isla Mujeres	5,312	0.0%	-12.9%	4,625	0.0%	-12.9%	-687	0.0%	0.0%	-882	-16.6%
<b>Empresas de Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>1,211</b>	<b>0.0%</b>	<b>47.2%</b>	<b>1,783</b>	<b>0.0%</b>	<b>47.2%</b>	<b>572</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>497</b>	<b>41.0%</b>
Procesadora de Carnes La Alianza, S.A. de C.V.	1,211	0.0%	47.2%	1,783	0.0%	47.2%	572	0.0%	0.0%	497	41.0%
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>181,585</b>	<b>1.0%</b>	<b>79.5%</b>	<b>325,918</b>	<b>1.4%</b>	<b>79.5%</b>	<b>144,333</b>	<b>3.2%</b>	<b>3.2%</b>	<b>130,596</b>	<b>71.9%</b>
Instituto Electoral de Quintana Roo	96,955	0.5%	143.1%	235,722	1.0%	143.1%	138,767	3.0%	3.0%	128,832	132.9%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	35,392	0.2%	8.6%	38,426	0.2%	8.6%	3,034	0.1%	0.1%	1,414	4.0%
Tribunal Electoral de Quintana Roo	27,442	0.2%	8.8%	29,870	0.1%	8.8%	2,428	0.1%	0.1%	1,169	4.3%
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	21,796	0.1%	0.5%	21,900	0.1%	0.5%	104	0.0%	0.0%	-819	-3.8%
<b>... viene de la hoja anterior</b>											<b>Continúa ...</b>

Concepto	ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA						Variación Nominal		Variación Real*	
	2009			2010			Importe	%	Importe	%
	Ejercido	Integración	Ejercido	Integración	Importe	%				
<b>Municipios del Estado</b>	<b>2,318,481</b>	<b>12.7%</b>	<b>2,843,419</b>	<b>12.4%</b>	<b>524,938</b>	<b>22.6%</b>	<b>11.6%</b>	<b>405,101</b>	<b>17.5%</b>	
Cozumel	241,346	1.3%	251,707	1.1%	10,361	4.3%	0.2%	-247	-0.1%	
Felipe Carrillo Puerto	183,682	1.0%	218,137	0.9%	34,455	18.8%	0.8%	25,261	13.8%	
Isla Mujeres	120,378	0.7%	141,601	0.6%	21,223	17.6%	0.5%	15,255	12.7%	
Othón P. Blanco	360,586	2.0%	436,547	1.9%	75,961	21.1%	1.7%	57,562	16.0%	
Benito Juárez	759,676	4.1%	896,282	3.9%	136,606	18.0%	3.0%	98,832	13.0%	
José María Morelos	141,023	0.8%	158,787	0.7%	17,764	12.6%	0.4%	11,072	7.9%	
Lázaro Cárdenas	134,995	0.7%	138,050	0.6%	3,055	2.3%	0.1%	-2,763	-2.0%	
Solidaridad	267,226	1.5%	456,971	2.0%	189,745	71.0%	4.1%	170,486	63.8%	
Tulum	109,569	0.6%	145,337	0.6%	35,768	32.6%	0.8%	29,643	27.1%	
<b>Total</b>	<b>18,442,523</b>	<b>100.0%</b>	<b>23,018,068</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,575,545</b>	<b>24.8%</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,605,435</b>	<b>19.5%</b>	

... viene de la hoja anterior

\* Factor de deflacción 1,0440

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2010 con el respectivo de 2009/Fuente: BANXICO.

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO MODIFICADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL									
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)									
Concepto	Autorizado	Reasignado* (Recursos de Ramos Generales)		Ejercido	Integración Gasto Programable/No Programable	Ejercido vs. Modificado			
		Ampliaciones y/o Reducciones Líquidas	Modificado			Variación Nominal	Cumplimiento		
<b>Gasto Programable</b>	<b>11,334,126</b>	<b>2,277,243</b>	<b>13,611,369</b>	<b>16,699,999</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,088,630</b>	<b>122.7%</b>		
<b>Gasto Social</b>	<b>8,345,095</b>	<b>826,097</b>	<b>9,171,192</b>	<b>10,757,662</b>	<b>64.4%</b>	<b>1,586,470</b>	<b>117.3%</b>		
Impartición de Justicia	305,605	16,599	322,204	342,459	2.0%	20,255	106.3%		
Procuración de Justicia	377,205	18,641	395,846	486,313	2.9%	90,467	122.9%		
Seguridad Pública	580,486	52,846	633,332	610,856	3.7%	-22,476	96.5%		
Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte	5,246,416	299,382	5,545,798	6,734,438	40.3%	1,188,640	121.4%		
Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social	1,835,383	438,629	2,274,012	2,583,596	15.5%	309,584	113.6%		
<b>Desarrollo Económico de la Región</b>	<b>649,322</b>	<b>113,557</b>	<b>762,879</b>	<b>1,278,232</b>	<b>7.7%</b>	<b>515,353</b>	<b>167.6%</b>		
Promoción del Desarrollo Económico	649,322	113,557	762,879	1,278,232	7.7%	515,353	167.6%		
<b>Infraestructura para el Desarrollo</b>	<b>209,611</b>	<b>1,572,159</b>	<b>1,781,770</b>	<b>1,926,865</b>	<b>11.5%</b>	<b>145,095</b>	<b>108.1%</b>		
Promoción del Desarrollo Urbano	173,561	1,490,085	1,663,646	1,785,515	10.7%	121,869	107.3%		
Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	36,050	82,074	118,124	141,350	0.8%	23,226	119.7%		
<b>Administración Gubernamental</b>	<b>1,590,337</b>	<b>58,158</b>	<b>1,648,495</b>	<b>2,488,261</b>	<b>14.9%</b>	<b>839,766</b>	<b>150.9%</b>		
Coordinación de la Política de Gobierno	929,054	15,881	944,935	1,309,128	7.8%	364,193	138.5%		
Administración de la Hacienda Pública	661,283	42,277	703,560	1,179,133	7.1%	475,573	167.6%		
<b>Legislación</b>	<b>247,033</b>	<b>0</b>	<b>247,033</b>	<b>248,979</b>	<b>1.5%</b>	<b>1,946</b>	<b>100.8%</b>		
<b>Presupuesto Autorizado en Ramos Generales</b>	<b>292,728</b>	<b>-292,728</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>		
<b>Gasto No Programable</b>	<b>5,401,342</b>	<b>13,238</b>	<b>5,414,580</b>	<b>6,318,069</b>	<b>100.0%</b>	<b>903,489</b>	<b>116.7%</b>		
<b>Administración Municipal</b>	<b>2,300,388</b>	<b>13,238</b>	<b>2,313,626</b>	<b>2,856,657</b>	<b>45.2%</b>	<b>543,031</b>	<b>123.5%</b>		
<b>Servicio de la Deuda Pública</b>	<b>3,100,954</b>	<b>0</b>	<b>3,100,954</b>	<b>3,461,412</b>	<b>54.8%</b>	<b>360,458</b>	<b>111.6%</b>		
<b>Total</b>	<b>16,735,468</b>	<b>2,290,481</b>	<b>19,025,949</b>	<b>23,018,068</b>		<b>3,992,119</b>	<b>121.0%</b>		

\* Asignación de recursos autorizados en Ramos Generales de Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública del Estado y ADEFAS

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO AUTORIZADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)					
Concepto	Autorizado	Ejercido	Variación Nominal		
			Importe	%	Integración
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,738,339</b>	<b>4,327,489</b>	<b>1,589,150</b>	<b>58.0%</b>	<b>25.3%</b>
Servicios Personales	1,511,832	2,066,816	554,984	36.7%	8.8%
Materiales y Suministros	243,300	279,919	36,619	15.1%	0.6%
Servicios Generales	555,929	1,302,771	746,842	134.3%	11.9%
Ayudas y Subsidios	221,505	635,864	414,359	187.1%	6.6%
Pensiones y Jubilaciones	0	1,158	1,158		0.0%
Reservas de Contingencia	195,773	4,566	-191,207	-97.7%	-3.0%
Deuda Pública (ADEFAS)	10,000	36,395	26,395	264.0%	0.4%
<b>Gasto de Capital</b>	<b>570,299</b>	<b>2,851,122</b>	<b>2,280,823</b>	<b>399.9%</b>	<b>36.3%</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	13,118	71,139	58,021	442.3%	0.9%
Inversión Pública del Estado	557,181	2,763,247	2,206,066	395.9%	35.1%
Inversiones Financieras	0	16,736	16,736		0.3%
<b>Transferencias a Entes Públicos</b>	<b>8,025,488</b>	<b>10,119,153</b>	<b>2,093,665</b>	<b>26.1%</b>	<b>33.3%</b>
Transferencias para Gasto Corriente	7,797,756	9,320,594	1,522,838	19.5%	24.3%
Transferencias para Gasto de Capital	59,000	199,077	140,077	237.4%	2.2%
Transferencias a Municipios	0	597,764	597,764		9.5%
Transferencias a otros Entes Gubernamentales	168,732	1,718	-167,014	-99.0%	-2.7%
<b>Participaciones y Aportaciones a Municipios</b>	<b>2,300,388</b>	<b>2,258,892</b>	<b>-41,496</b>	<b>-1.8%</b>	<b>-0.7%</b>
<b>Deuda Pública</b>	<b>3,100,954</b>	<b>3,461,412</b>	<b>360,458</b>	<b>11.6%</b>	<b>5.8%</b>
<b>Total</b>	<b>16,735,468</b>	<b>23,018,068</b>	<b>6,282,600</b>	<b>37.5%</b>	<b>100.0%</b>

RECURSOS EJECIDOS EN GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Ejercicio 2010 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
<b>Ingresos del Ejercicio</b>	<b>1,025,249</b>	<b>37.2%</b>
<b>Ingresos Propios Etiquetados</b>	<b>28,538</b>	<b>1.0%</b>
Programa Estatal de Inversión (PEI)	28,538	1.0%
5% según Ley sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas (SESA)	-	0.0%
Generación Interna de Caja (de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado)	-	0.0%
<b>Ingresos Propios No Etiquetados</b>	<b>14,638</b>	<b>0.5%</b>
Mezcla de Recursos Propios No Etiquetados	14,638	0.5%
<b>Recursos Provenientes del Gobierno Federal</b>	<b>646,231</b>	<b>23.5%</b>
<b>Educación Pública (Ramo 11)</b>	<b>60,098</b>	<b>2.2%</b>
Fondo de Apoyo a la Infraestructura de las Universidades Interculturales	8,604	0.3%
Convenio de Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable para Planteles de Educación Media Superior con Necesidades Prioritarias en Infraestructura	10,769	0.4%
Programa Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior	18,218	0.7%
Apoyo para la Construcción y Rehabilitación de la Unidad Deportiva Bicentenario	20,000	0.7%
Proyecto para la Ampliación de la Oferta Educativa	1,584	0.1%
Convenio de Apoyo Financiero para la Ampliación de Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos	923	0.0%
<b>Salud (Ramo 12)</b>	<b>21,034</b>	<b>0.8%</b>
Fortalecimiento de la Infraestructura de los Servicios de Salud (FOROSS)	21,034	0.8%
<b>Medio Ambiente (Ramo 16)</b>	<b>47,452</b>	<b>1.7%</b>
Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (SEMARNAT)	1,224	0.0%
Anexo 34 Ampliaciones al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,135	0.3%
Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales	26,208	0.9%
Producción de Plantas Forestales	1,770	0.1%
Convenio de Coordinación para Realizar Acciones para la Gestión Integral de Residuos en el Estado de Q. Roo (COP-16)	11,115	0.4%
<b>Desarrollo Social (Ramo 20)</b>	<b>47,656</b>	<b>1.7%</b>
Programas Sociales para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL-Gobierno del Estado)	30,237	1.1%
Programa HABITAT (Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL-Gobierno del Estado-Municipios)	928	0.0%
Programa de Rescate de Espacios Públicos	2,361	0.1%
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena	1,649	0.1%
Aportación Municipal al Convenio del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	1,289	0.0%
Programa de Albergues Escolares Indígenas (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI)	11,192	0.4%
<b>Turismo (Ramo 21)</b>	<b>95,744</b>	<b>3.4%</b>
Proyectos de Desarrollo Turístico	89,156	3.2%
Aportación Municipal al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos (Secretaría de Turismo)	6,588	0.2%
<b>Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)</b>	<b>192,366</b>	<b>7.0%</b>
Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FIEF)	133,586	4.8%
Programas Regionales	40,481	1.5%
Fondo Metropolitano	18,299	0.7%
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)</b>	<b>181,881</b>	<b>6.7%</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	32,058	1.2%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	27,878	1.0%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Educación Básica)	117,839	4.3%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Educación Superior)	4,106	0.2%

Continúa...

RECURSOS EJECIDOS EN GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
<b>Convenios Mixtos</b>	<b>281,674</b>	<b>10.2%</b>
Programa Agua Potable en Zonas Urbanas (APAZU)	61,907	2.2%
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)	11,182	0.4%
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (CDI-Gobierno del Estado, PIBAI)	202,273	7.3%
Aportación Federal al Subsidio para Proyectos Culturales del Estado de Q. Roo	4,547	0.2%
Convenio de Coordinación para la Construcción de la Nave Industrial (SEPLADER-IFEQROO-ITSEFCP)	1,644	0.1%
Rendimientos Financieros 2006 Convenio Gobierno del Estado-INAH	121	0.0%
<b>Financiamiento Bancario</b>	<b>54,168</b>	<b>2.0%</b>
Crédito no. 2	54,168	2.0%
<b>Recursos de Ejercicios Anteriores</b>	<b>1,737,998</b>	<b>62.8%</b>
<b>Ingresos propios etiquetados</b>	<b>2,122</b>	<b>0.0%</b>
Contraparte Estatal FASP (2009)	360	0.0%
Generación Interna de Caja (de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado 2009)	762	0.0%
Aportaciones de Terceros a Inversión Pública	1,000	0.0%
<b>Recursos provenientes del Gobierno Federal</b>	<b>424,543</b>	<b>15.5%</b>
<b>Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)</b>	<b>243,198</b>	<b>8.9%</b>
Programa de Desarrollo Regional (2009)	14,005	0.5%
Programa de Desarrollo Rural Sustentable (2009)	76,552	2.8%
Programa de Desarrollo Regional-Reconstrucción (2009)	11,705	0.4%
Programa de Desarrollo Regional II (2009)	29,672	1.1%
Programa de Desarrollo Regional III (2009)	27,899	1.0%
Programa de Desarrollo Regional-Reconstrucción II (2009)	29,608	1.1%
Programa de Desarrollo Rural Sustentable II (2009)	34,666	1.3%
Reconstrucción II y Productos Financieros 2009	55	0.0%
Reconstrucción y Productos Financieros 2008	102	0.0%
Reconstrucción II y Productos Financieros 2008	1,480	0.1%
Reconstrucción Dean 2008	102	0.0%
Reconstrucción Remanente 2006	5,557	0.2%
Provisiones Salariales y Económicas 2008	11,795	0.4%
<b>Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33)</b>	<b>126,655</b>	<b>4.6%</b>
Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Estatal (FISE 2009)	787	0.0%
Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Estatal (FISE 2008)	12,395	0.5%
Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Estatal (FISE, Remanentes y Refrendos 2007)	34	0.0%
Remanentes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D. F. (FASP)	11,458	0.4%
Remanentes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D. F. (FASP 2008)	655	0.0%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2009)	4,213	0.2%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2008)	596	0.0%
Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Remanentes (FAFEF 2007)	339	0.0%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Educación Básica 2009)	55,006	2.0%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Educación Básica 2008)	156	0.0%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Educación Básica, Remanentes y Refrendos 2007)	327	0.0%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Educación Superior 2009)	24,114	0.9%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Educación Superior 2008)	14,031	0.5%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Educación Superior, Remanentes y Refrendos 2007)	2,544	0.1%
<b>Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de Entidades (Ramo 39)</b>	<b>54,690</b>	<b>2.0%</b>
Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF 2007)	57	0.0%
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES 2008)	54,633	2.0%
<b>...viene de la hoja anterior</b>		<b>Continúa...</b>

RECURSOS EJECIDOS EN GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Ejercicio 2010 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
<b>Convenios Mixtos</b>	<b>499,649</b>	<b>17.9%</b>
Programa Agua Potable en Zonas Urbanas (APAZU 2009)	4,837	0.2%
Programa Agua Potable en Zonas Urbanas (APAZU 2008)	3,343	0.1%
Programa de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS 2009)	24	0.0%
Convenio Programa de Contrucción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS 2007)	254	0.0%
Convenio Gobierno del Estado-Comisión Nacional del Agua CNA (Programa de Agua Limpia y Cultura del Agua 2009)	1,037	0.0%
Convenio para la Construcción, Ampliación, Mantenimiento y Equipamiento de Centros Educativos del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior (Coinversión Federal-Estatal, 2009)	36	0.0%
Acuerdo de Colaboración para la Ejecución de Obras para la Ampliación de la Oferta Educativa Superior (Gobierno del Estado-UQROO 2009)	12,129	0.4%
Acuerdo de Colaboración para la Ejecución de Obras para la Ampliación de la Oferta Educativa Superior (Gobierno del Estado-UQROO 2008)	4,753	0.2%
Convenio de Coordinación Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto-Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional-Comisión de Infraestructura Educativa (CIEQROO)	1,007	0.0%
Convenio Gobierno del Estado-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI (Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas 2009)	7,845	0.3%
Programa HABITAT (Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL-Gobierno del Estado-Municipios)	692	0.0%
Programa para Fortalecer la Operación para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2009 (Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL-Gobierno del Estado)	14	0.0%
Aportación Municipal al Convenio del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	269	0.0%
Programa 3 X 1 para Migrantes 2009	1,000	0.0%
Aportación del Municipio de Solidaridad al Programa 3 X 1 Migrantes 2009	3,342	0.1%
Reconstrucción de Playas 2008 P.F.	1,654	0.1%
Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES 2009)	60,823	2.2%
Fortalecimiento de la Infraestructura de los Servicios de Salud (FOROSS 2009)	134,251	4.9%
Convenio SESA-Gobierno del Estado (Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud PROCEDES 2008)	38	0.0%
Convenio Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA-Gobierno del Estado (Proyectos Culturales 2009)	7,159	0.3%
Programa de Acciones para el Cumplimiento de los Proyectos incluidos en el Anexo 31 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT-Gobierno del Estado 2009)	18,482	0.7%
Convenio Gobierno del Estado-Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH (2008)	26,176	0.9%
Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud PROCEDES 2008 (SESA-Gobierno del Estado)	83,764	3.0%
Convenio en Materia de Otorgamiento de Subsidios a la Construcción de Vivienda (Comisión Nacional de Vivienda CONAVI 2008)	112,691	4.1%
Convenio para el Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad 2009	3,559	0.1%
Convenio para el Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad 2007	2,179	0.1%
Convenio para el Programa de Modernización del Catastro (Gobierno del Estado-Secretaría de Hacienda 2008)	645	0.0%
Convenio Gobierno del Estado-Comisión Nacional Forestal CONAFOR (2008)	6,546	0.2%
Convenio en Materia de Otorgamiento de Subsidios a la Construcción de Vivienda y Productos Financieros (Comisión Nacional de Vivienda CONAVI 2007)	1,100	0.0%
<b>Financiamiento Bancario</b>	<b>811,684</b>	<b>29.4%</b>
Crédito de Ejercicios Anteriores	811,684	29.4%
<b>Total</b>	<b>2,763,247</b>	<b>100.0%</b>

... viene de la hoja anterior.

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN CLASIFICACIÓN TERRITORIAL		
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
<b>Cozumel</b>	<b>204,838</b>	<b>7.4%</b>
Cozumel (Municipio)	204,838	7.4%
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	<b>248,656</b>	<b>9.0%</b>
Felipe Carrillo Puerto (Municipio)	101,317	3.7%
Felipe Carrillo Puerto (Ciudad)	69,014	2.5%
Chancá Veracruz	166	0.0%
Chun yaxche	2,496	0.1%
Tres Reyes	55	0.0%
Tihosuco	17,384	0.6%
San Ramón	7,996	0.3%
Tepich	7,130	0.3%
Señor	14,191	0.5%
Chanche Comandante	1,499	0.1%
José María Pino Suárez	3,397	0.1%
Chunhuhub	3,079	0.1%
Ignacio Manuel Altamirano	223	0.0%
Noc-Bec	4,357	0.2%
Andrés Quintana Roo	147	0.0%
X-Hazil Sur	605	0.0%
Kopchén	58	0.0%
Uh-May	155	0.0%
Santa Rosa	746	0.0%
Melchor Ocampo	3,098	0.1%
Hobompich	18	0.0%
Yodznot Chico	300	0.0%
Chun-Yah	4,017	0.2%
Chumpón	5,070	0.2%
Chun-On	625	0.0%
Kancabdzonot	713	0.0%
San Hipolito	800	0.0%
<b>Isla Mujeres</b>	<b>84,568</b>	<b>3.1%</b>
Isla Mujeres (Municipio)	84,568	3.1%
<b>Othón P. Blanco</b>	<b>856,074</b>	<b>30.9%</b>
Othón P. Blanco (Municipio)	180,518	6.5%
Chetumal	511,669	18.5%
Calderitas	10,518	0.4%
Huay-Pix	260	0.0%
Laguna Guerrero	1,445	0.1%
Luis Echeverría Álvarez	7	0.0%
Raudales	409	0.0%
Subteniente López	4,561	0.2%
Xul-Ha	970	0.0%
Bacalar	10,070	0.4%
Buenavista	857	0.0%
Caanlumil	22	0.0%
Kuchumatán	2,111	0.1%
Maya Balam	1,274	0.1%
San Isidro La Laguna	846	0.0%

Continúa...

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN CLASIFICACIÓN TERRITORIAL		
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Álvaro Obregón Viejo	1,326	0.1%
Cacao	2,490	0.1%
Cocoyol	2,140	0.1%
Ingenio Álvaro Obregón	41,126	1.5%
José N. Rovirosa	512	0.0%
Pucté	128	0.0%
Nicolás Bravo	11,567	0.4%
Caobas	564	0.0%
Nachi Cocom	277	0.0%
Tomás Garrido Canabal	136	0.0%
Limonos	1,136	0.0%
Chacchoben	660	0.0%
Mahahual	3,789	0.1%
Pedro Antonio Santos	1,910	0.1%
Allende	509	0.0%
Juan Sarabia	2,000	0.1%
Palmar	2,823	0.1%
Ramonal	49	0.0%
Sabidos	2,249	0.1%
Sacxan	779	0.0%
Sergio Butrón Casas	22	0.0%
Ucum	318	0.0%
Morocoy	4,210	0.2%
El Cedral	4	0.0%
La Libertad	714	0.0%
Limonar	705	0.0%
San Pedro Peralta	1,585	0.1%
Altos de Sevilla	1,138	0.0%
Buena Esperanza	7,179	0.3%
David Gustavo Gutiérrez	4	0.0%
El Cedralito	1,568	0.1%
El Gallito	4,526	0.2%
El Sinaí (Lázaro Cárdenas)	74	0.0%
Huatusco	436	0.0%
Isidro Favela	578	0.0%
Melchor Ocampo	4,126	0.2%
Miguel Alemán	92	0.0%
Nuevo Tabasco	4	0.0%
Otilio Montaña	9	0.0%
Payo Obispo	51	0.0%
Río Escondido	535	0.0%
Río Verde	40	0.0%
San Román	1,170	0.0%
Tierra Negra	1,616	0.1%
Gustavo Díaz Ordaz	5,084	0.2%
Manuel Ávila Camacho	32	0.0%
Vallehermoso	29	0.0%
<b>...viene de la hoja anterior</b>		<b>Continúa...</b>

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN CLASIFICACIÓN TERRITORIAL		
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
La Lucha	86	0.0%
Buena Fe	2,884	0.1%
Nuevo Jerusalén	4,738	0.2%
San Fernando	5,161	0.2%
Andrés Quintana Roo	1,170	0.0%
Blanca Flor	9	0.0%
18 de Marzo	20	0.0%
Caanán	737	0.0%
Francisco J. Mújica	34	0.0%
Francisco Villa	1,161	0.0%
Jesús Martínez Ross	258	0.0%
Zamora	606	0.0%
Nuevo Becar	832	0.0%
Nuevo Caanán	4	0.0%
Veracruz	9	0.0%
Dos Lagunas	809	0.0%
<b>Benito Juárez</b>	<b>434,982</b>	<b>16.0%</b>
Benito Juárez (Municipio)	24,237	0.9%
Cancún	375,811	13.6%
Alfredo V. Bonfil	10,129	0.4%
Leona Vicario	18,016	0.8%
Puerto Morelos	6,789	0.3%
<b>José María Morelos</b>	<b>97,366</b>	<b>3.5%</b>
José María Morelos (Municipio)	23,902	0.9%
José María Morelos (Ciudad)	56,180	2.0%
Sabán	115	0.0%
X'cabil	967	0.0%
Candelaria	1,807	0.1%
Aguada La Presumida	490	0.0%
Puerto Arturo	1,600	0.1%
Naranjal	484	0.0%
Gavilanes	8,121	0.3%
Venustiano Carranza	3,700	0.1%
<b>Lázaro Cárdenas</b>	<b>59,807</b>	<b>2.1%</b>
Lázaro Cárdenas (Municipio)	15,824	0.6%
Kantunilkin	22,986	0.8%
Ignacio Zaragoza	2,921	0.1%
El Cedral	209	0.0%
Nuevo X'Can	2,790	0.1%
Vicente Guerrero	71	0.0%
Nuevo Valladolid	367	0.0%
Hol-Box	14,343	0.5%
El Tintal	234	0.0%
El Naranjal	61	0.0%
Agua Azul	1	0.0%
<b>Solidaridad</b>	<b>401,754</b>	<b>14.6%</b>
Solidaridad (Municipio)	1,928	0.1%
<b>...viene de la hoja anterior</b>		<b>Continúa...</b>

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN CLASIFICACIÓN TERRITORIAL		
Ejercicio 2010 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Playa del Carmen	399,644	14.5%
Yalchén	182	0.0%
<b>Tulum</b>	<b>26,230</b>	<b>0.8%</b>
Tulum (Municipio)	8,907	0.3%
Tulum (Ciudad)	15,032	0.5%
Javier Rojo Gómez	435	0.0%
Chanchen Palmar	184	0.0%
Hodzonot	350	0.0%
Cobá	265	0.0%
Francisco Uh May	678	0.0%
Manuel Antonio Ay	379	0.0%
<b>Estado de Quintana Roo</b>	<b>348,972</b>	<b>12.6%</b>
<b>Total</b>	<b>2,763,247</b>	<b>100.0%</b>

... viene de la hoja anterior

FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS										
Ejercicio 2010 comparativo con 2009										
(Miles de pesos)										
Concepto	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal					Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios				
	2009	2010	Variación Nominal		2009	2010	Variación Nominal		2009	2010
			Importe	%			Importe	%		
Cozumel	9,017	9,395	378	4.2%	31,410	33,507	2,097	6.7%		
Felipe Carrillo Puerto	43,268	45,081	1,813	4.2%	28,054	29,927	1,873	6.7%		
Isla Mujeres	2,666	2,777	111	4.2%	5,714	6,095	381	6.7%		
Othón P. Blanco	74,983	78,125	3,142	4.2%	94,308	100,604	6,296	6.7%		
Benito Juárez	55,772	58,109	2,337	4.2%	245,884	262,298	16,414	6.7%		
José María Morelos	22,470	23,411	941	4.2%	14,053	14,991	938	6.7%		
Lázaro Cárdenas	13,856	14,437	581	4.2%	9,594	10,235	641	6.7%		
Solidaridad	16,983	17,695	712	4.2%	47,462	50,630	3,168	6.7%		
Tulum	10,816	11,270	454	4.2%	10,725	11,440	715	6.7%		
<b>Total</b>	<b>249,831</b>	<b>260,300</b>	<b>10,469</b>	<b>4.2%</b>	<b>487,204</b>	<b>519,727</b>	<b>32,523</b>	<b>6.7%</b>		

GASTO EJERCIDO POR EL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA					
Ejercicio 2010 comparativo con 2009 (Miles de pesos)					
Concepto	Gasto		Variación Respecto a 2009		
	2009	2010	Importe	%	% Real*
Amortización	858,200	3,190,883	2,332,683	271.8%	256.1%
Intereses	153,860	184,311	30,451	19.8%	14.7%
Comisiones	23,079	86,218	63,139	273.6%	257.8%
<b>Total</b>	<b>1,035,139</b>	<b>3,461,412</b>	<b>2,426,273</b>	<b>234.4%</b>	<b>220.3%</b>

\*Factor de deflactación 1.0440

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre de 2010 con el respectivo de 2009/Fuente BANXICO.

# DEUDA PÚBLICA



**ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
al 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Miles de pesos)

Deudor/Acreedores Financieros	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Modificaciones por				Saldo al 31 de diciembre de 2010
		Endeudamiento	Variación Valor UDI's	Total Disposición	Amortizaciones	
<b>Gobierno Estatal</b>	<b>4,090,883</b>	<b>6,262,617</b>	<b>0</b>	<b>6,262,617</b>	<b>3,790,883</b>	<b>6,562,617</b>
Banca Comercial	2,260,883	2,600,000	0	2,600,000	2,260,883	2,600,000
Entidades del Sector Paraestatal	1,830,000	3,662,617	0	3,662,617	1,530,000	3,962,617
<b>Municipios</b>	<b>486,536</b>	<b>227,045</b>	<b>0</b>	<b>227,045</b>	<b>486,536</b>	<b>227,045</b>
Banca Comercial	243,283	0	0	0	243,283	0
Banca de Desarrollo	243,253	227,045	0	227,045	243,253	227,045
<b>Administración Pública Paraestatal</b>	<b>350,334</b>	<b>0</b>	<b>2,200</b>	<b>2,200</b>	<b>30,885</b>	<b>321,649</b>
Banca de Desarrollo	59,709	0	2,200	2,200	8,385	53,524
Entidades del Sector Paraestatal	290,625	0	0	0	22,500	268,125
<b>Total</b>	<b>4,927,753</b>	<b>6,489,662</b>	<b>2,200</b>	<b>6,491,862</b>	<b>4,308,304</b>	<b>7,111,311</b>

**ESTADO ANALÍTICO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
al 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Miles de pesos)

Acreedor Financiero	No. de Crédito	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Modificaciones por		Saldo al 31 de diciembre de 2010
			Disposición Líquida	Amortizaciones	
<b>De Corto Plazo</b>		<b>1,430,000</b>	<b>2,600,000</b>	<b>1,430,000</b>	<b>2,600,000</b>
<b>Banca Comercial</b>		<b>1,430,000</b>	<b>2,600,000</b>	<b>1,430,000</b>	<b>2,600,000</b>
H.S.B.C. México, S.A.	S/N	200,000	300,000	200,000	300,000
Banamex, S.A.	S/N	200,000	320,000	200,000	320,000
Banorte, S.A.	S/N	150,000	150,000	150,000	150,000
Banco Interacciones, S.A.	S/N	600,000	1,550,000	600,000	1,550,000
BBVA Bancomer, S.A.	S/N	280,000	280,000	280,000	280,000
<b>De Largo Plazo</b>		<b>2,660,883</b>	<b>3,662,617</b>	<b>2,360,883</b>	<b>3,962,617</b>
<b>Banca Comercial</b>		<b>830,883</b>	<b>0</b>	<b>830,883</b>	<b>0</b>
Banorte, S.A.	14180592	523,591	0	523,591	0
Scotiabank Inverlat, S.A.	473	307,292	0	307,292	0
<b>Entidades del Sector Paraestatal</b>		<b>1,830,000</b>	<b>3,662,617</b>	<b>1,530,000</b>	<b>3,962,617</b>
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	630,000	0	630,000	0
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	600,000	0	600,000	0
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	300,000	0	0	300,000
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	300,000	0	300,000	0
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	0	485,742	0	485,742
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	0	276,042	0	276,042
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	0	1,100,833	0	1,100,833
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	0	400,000	0	400,000
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	0	700,000	0	700,000
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	0	700,000	0	700,000

ESTADO ANALÍTICO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE									
al 31 de diciembre de 2010 y 2009									
(Miles de pesos)									
Acreedor Financiero	No. de Crédito	Tipo de Crédito	Saldo al 31 de diciembre de 2009		Disposición Líquida	Revaluaciones y Otros	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2010	
			UDI's	Pesos				UDI's	Pesos
<b>Municipios</b>									
<b>Benito Juárez</b>				<b>486,536</b>	<b>227,045</b>	<b>0</b>	<b>486,536</b>		<b>227,045</b>
<b>Banca Comercial</b>									
Banorte, S.A.	18256442	Reest. Interacciones, S.A.		<b>243,283</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>243,283</b>		<b>0</b>
				243,283	0	0	243,283		0
<b>Banca de Desarrollo</b>									
Banobras, S.N.C.	5870	Reest. Serfin, S.A.		<b>243,253</b>	<b>227,045</b>	<b>0</b>	<b>243,253</b>		<b>227,045</b>
Banobras, S.N.C.	S/N	Refinanciamiento		243,253	0	0	243,253		0
				227,045		0			227,045
<b>Administración Pública Paraestatal</b>				<b>12,648</b>	<b>0</b>	<b>2,200</b>	<b>30,885</b>	<b>11,007</b>	<b>321,649</b>
<b>Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Quintana Roo</b>									
<b>Banca de Desarrollo</b>									
Banobras, S.N.C.*	586	Reest. Pasivos		<b>12,648</b>	<b>0</b>	<b>2,200</b>	<b>7,274</b>	<b>11,007</b>	<b>49,820</b>
Banobras, S.N.C.*	587	Reest. Pasivos		10,449	0	1,817	6,009	9,093	41,157
				2,199	0	383	1,265	1,914	8,663
<b>Comisión de Agua Potable y Alcantarillado</b>									
				<b>295,440</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23,611</b>		<b>271,829</b>
<b>Banca de Desarrollo</b>									
Banobras, S.N.C.	2191	Sust. Parque Vehicular		<b>4,815</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,111</b>		<b>3,704</b>
				4,815	0	0	1,111		3,704
<b>Entidades del Sector Paraestatal</b>									
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	Inversión Pública Productiva		<b>290,625</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22,500</b>		<b>268,125</b>
				290,625	0	0	22,500		268,125
<b>Total</b>				<b>12,648</b>	<b>836,870</b>	<b>227,045</b>	<b>517,421</b>	<b>11,007</b>	<b>548,694</b>

Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2009 4.340166

\* Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2010 4.526308



Quintana Roo  
Siempre hacia *adelante*